

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA**



**CONDICIONANTES EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES CANDIDATAS A LA
VICEPRESIDENCIA DE EL SALVADOR EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES DE
1999, 2004 Y 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
LICDA. VILMA ESTER SALAMANCA FUNES**

**DOCENTE ASESOR:
MSc. IVÁN EUGENIO ROSALES RIVERA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, JUNIO DE 2022

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

RECTOR

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

VICERRECTOR ACADEMICO

Ing. Juan Rosa Quintanilla

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

DECANA

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco

VICEDECANO

Dr. José Miguel Vásquez

DIRECTOR DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

AGRADECIMIENTOS

Las investigaciones sobre las temáticas relacionadas a la mujer permiten visibilizar, señalar, identificar y describir aquellas situaciones que a lo largo de la evolución humana han estado presentes, también consienten proponer directrices que encaminen en la búsqueda de redirigir, reivindicar y establecer propuestas de acciones concretas enfocadas en la búsqueda de soluciones duraderas.

Esto es posible con el involucramiento de las mujeres que desde el ejercicio práctico de diversas disciplinas han dispuestos sus conocimientos y han optado por este ramo de investigación, así como también a las mujeres que comparten sus experiencias que es la materia prima para generar razonamiento teórico práctico.

Es en este sentido es necesario reconocer el involucramiento observado en las últimas décadas de las mujeres que en un primer plano se han identificado con este campo de investigación y que en segundo lugar han brindado aportes sustanciales para nuevas investigaciones como esta.

En cuanto a hacer posible esta investigación se refiere, de manera personal agradezco a las mujeres que accedieron a compartir sus experiencias técnicas y prácticas, que brindaron de manera voluntaria sus conocimientos y las experiencias personales que les han marcado como mujeres y que se convirtieron en insumos valiosos para el análisis y la comprensión de la problemática en torno a la participación política de las mujeres; Norma Guevara, Lorena Peña y Nidia Diaz.

Mi reconocimiento a la trayectoria y agradecimiento especial a Karina Sosa excandidata a la vicepresidencia de la República y Anabel Belloso Diputada de la Asamblea Legislativa por ser consultantes para el estudio.

Por otra parte, agradecimientos especiales a mi madre Antonia Funez por inspirarme con su ejemplo de valentía, a mi asesor de tesis Maestro Iván Rosales por ser una verdadera luz en este camino al igual que la Maestra Evelyn Gutiérrez por ayudarme a dar vida a este proyecto de investigación que con la gracia divina logré concretar.

“No hay democracia sin la participación de mujeres.”

INDICE GENERAL

INDICE DE TABLAS	vii
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	viii
SIGLAS.....	ix
INTRODUCCIÓN	xi
RESUMEN.....	xv
CAPÍTULO 1 LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLÍTICA: UN DESAFÍO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS	1
1.1 Definiciones fundamentales para el estudio.	2
1.1.1 Ciudadanía.....	2
1.1.2 Democracia	4
1.1.3 Definición y modalidades de participación política	5
1.1.4 Participación política de mujeres	8
1.2 Teorías de género en el estudio de la participación política de mujeres	9
1.2.1 Perspectiva de género y el concepto de género	9
1.2.2 Teoría feminista	12
1.2.3 El feminismo cultural y feminismo post- estructuralista	15
1.3 Sistema político y democracia latinoamericana	20
1.3.1 Desarrollo de América Latina (1950- 1980).....	21
1.3.2 Etapas de reforma (1980- 2005) y persistencia del déficit democrático.....	24
1.3.3 Déficit democrático en la actualidad	25
1.3.4 El régimen político latinoamericano.	27
1.3.5 Cultura política	29
1.3.6 Violencia política	31
1.4 Evolución histórica de la participación de mujeres en política, internacional y nacional.	35
1.4.1 Género y derecho romano.....	35
1.4.2 Los roles de género de las mujeres durante la edad media.....	36
1.4.3 Las primeras reformas en los gobiernos democráticos	38
1.4.4 El contexto actual internacional de la participación política de mujeres	39
1.4.5 Participación política de mujeres salvadoreñas.	42

1.4.6 Evolución de la participación política de mujeres salvadoreñas	43
1.5 Caracterización de la participación política de las mujeres en América Latina.....	47
1.6 Estudios previos revisados sobre la participación política de mujeres, nacionales e internacionales.	51
1.7 Conclusión capitular.....	55
CAPÍTULO 2 EL SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO Y LA REPRESENTATIVIDAD ELECTORAL DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO ACTUAL	57
2.1 Democracia interna.....	58
2.2 Sistema político salvadoreño y la participación de mujeres en cargos de elección popular.....	66
2.2.1 Sistema político salvadoreño	67
2.2.2 Sistema salvadoreño de partidos políticos	71
2.3 Marco normativo vigente en El Salvador que salvaguarda la participación de mujeres en política.....	78
2.4 La participación de mujeres en los partidos políticos salvadoreños	87
2.5 Selección y elección de mujeres en cargos de elección popular en los últimos años de El Salvador.....	91
2.6 El rol del vicepresidente en El Salvador.....	102
2.7 Conclusión capitular.....	106
CAPÍTULO 3 CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS	108
3.1 Condicionantes endógenos que inciden en las candidaturas de mujeres a la vicepresidencia.	110
3.1.1 Liderazgo.....	110
3.1.2 Habilidades	124
3.1.3 Formación académica	128
3.1.4 Formación política partidaria.....	130
3.1.5 Red de apoyo personal	131
3.1.6 Variables psicosociales	132

3.2 Condicionantes exógenos que inciden en las candidaturas de mujeres a la vicepresidencia	136
3.2.1 El contexto sociodemográfico	137
3.2.2 Estereotipos de géneros y contexto socio cultural	143
3.2.3 Los roles de las mujeres y la disponibilidad de tiempo.....	150
3.2.4 Violencia estructural generalizada y violencia de género	151
3.2.5 El sistema político y el sistema de partidos político	153
3.2.6 Marco normativo	157
3.2.7 Cultura política influenciada por estereotipos de género	158
3.2.8 Democracia interna	159
3.2.9 Financiamiento de las contiendas electorales	160
3.3 Caracterización de las candidatas a la vicepresidencia de El Salvador.....	163
3.4 Conclusión capitular.....	171
CAPÍTULO 4	173
ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES SALVADOREÑAS	173
4.1 Contexto democrático actual de El Salvador y el efecto colateral en la participación política de mujeres.....	174
4.2 Liderazgos políticos y la incidencia desde los nuevos métodos de comunicación colectiva.	184
4.3 La violencia de género como condicionante transversal del estudio	196
4.4 Cultura política sustentada en estereotipos de género y su implicación en la democracia interna partidaria.....	202
4.5 Avances y desafíos de las mujeres políticas salvadoreñas	207
4.6 Conclusión Capitular	212
CONCLUSIONES	214
RECOMENDACIONES.....	218
ANEXOS	220
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	288

INDICE DE TABLAS

1. Características de la participación política convencional y no convencional.....	7
2. Requisitos prácticos para establecer democracia interna dentro de los partidos políticos.....	62
3.Partidos políticos convocados por Tribunal Supremo Electoral para las elecciones de 1994	73
4. Partidos políticos vigentes de El Salvador	75
5.Cuadro cronológico de marco normativo aprobado en El Salvador para la salvaguarda y garantía de derechos de mujeres	79
6. Secretarías adjuntas del FMLN	88
7. Evolución de la participación de mujeres como candidatas a la Asamblea Legislativa desde 1994 a 2018.	93
8. Hombres y mujeres inscritos para las diputaciones elecciones 2015 y 2018.....	94
9. Mujeres y hombres electos contiendas electorales 2015 y 2018.....	95
10. Hombres y mujeres inscritos en las elecciones de 2018 y 2021	96
11. Cantidad de hombres y mujeres electos en 2018 y 2021	97
12. Hombre y mujeres inscritos para Concejos Municipales 2015 y 2018	90
13. Hombre y mujeres electos para Concejos municipales 2015 y 2018	100
14. Condicionantes endógenos que inciden en la participación política de mujeres como candidatas a la vicepresidencia en El Salvador.	110
15. Clasificación de habilidades características de mujeres candidatas a cargos de elección popular.	126
16. Condicionantes exógenos que inciden en las mujeres excandidatas a la vicepresidencia de El Salvador.....	136
17. Estereotipos sobre los rasgos de personalidad atribuidos a hombres y mujeres que participan como candidatos a un puesto de elección popular en El Salvador.....	146
18. Características endógenas identificadas por la población en las mujeres que participan en política en El Salvador.	147

19. Roles de género en cuanto a la participación política de mujeres en El Salvador.....	148
20. Características identificadas por excandidatas y miembros de estructuras partidarias.	166

INDICE DE ILUSTRACIONES

1. Línea de tiempo de participación de mujeres como candidatas a elecciones presidenciales	91
2. Evolución de número de diputadas propietarias a la Asamblea Legislativa 1994 a 2021	93
3. Participación de mujeres en elecciones de Concejos Municipales 1994 a 2021.	98
4. Participación de mujeres como candidatas a la vicepresidencia de la República.	101
5. Fotografía de Nidia Díaz durante el conflicto armado.	116
6. Fotografía de Nidia Díaz junto a otras comandantes del FMLN.	117
7. Juramentación y toma de posesión como vicepresidenta de la República de Ana Vilma de Escobar.....	118
8. Fotografía utilizada para la campaña "defiende tu voto" lanzada por Ana Vilma de Escobar.....	119
9. Fotografía de Karina Sosa en sus primeros años como diputada del FMLN	120
10. Fotografía de la fórmula presidencial del FMLN para la contienda electoral presidencial de 2019.	121
11. Fotografía de Karina Sosa participando en actividad proselitista como secretaria adjunta de FMLN.....	122
12. Fotografía de fórmula presidencial de movimiento Nuevo País para la contienda electoral de 2019	123
13. Mapa mental de variables psicosociales.	133

SIGLAS

ANDRYSAS	Asociación de Regidoras y Alcaldesas de El Salvador
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
ASPARLEXAL	Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias de El Salvador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CD	Cambio Democrático
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIM	Comisión Interamericana de la Mujer
DS	Partido Democracia Salvadoreña
ECADE	Escuela Centroamericana de Gobierno y Democracia
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
GANNA	Gran Alianza por la Unidad Nacional
GPM	Grupo Parlamentario de Mujeres
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
LIEEDM	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación En Contra de la Mujer
MAC	Movimiento Auténtico Constitucional
MNR	Movimiento Nacional Revolucionario

MSN	Movimiento Solidaridad Nacional
MU	Movimiento de Unidad
NOW	Organización Nacional para las Mujeres
NT	Nuestro Tiempo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
PCN	Partido de Conciliación Nacional
PDC	Partido Demócrata Cristiano
PNM	Política Nacional de la Mujer
PL	Partido Pueblo Libre
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UES	Universidad El Salvador

INTRODUCCIÓN

La participación política de la ciudadanía de manera activa, frecuente y equitativa es señal de la evolución de las democracias de las sociedades, esta acción puede realizarse desde varios espacios, la más generalizada es la emisión del voto y la más profunda es cuando la ciudadanía haciendo uso de sus derechos políticos decide optar por inscribirse en las planillas para las candidaturas que compiten para ser electos en cualquier cargo popular, desde este enfoque de derechos y partiendo del supuesto de igualdad que es inherente a hombres y mujeres como ciudadanos se llevó a cabo esta investigación.

En la historia de El Salvador los conflictos sociales y políticos que abarcaron varias décadas culminando a finales de los 70's con el inicio de un conflicto armado que duró más de 12 años y la esperada Firma de Los Acuerdos de Paz en el año 1992, marca un antes y un después en el sistema y régimen político, es por eso que se tomó como punto de partida para esta investigación los años venideros a estos Acuerdos y a la instauración de nuevas reglas sociales y políticas que dieron vida a una naciente democracia.

Puntualmente se retomaron las contiendas electorales en las que participaron mujeres como candidatas a la vicepresidencia; 1999, 2004 y 2019.

Y no es que las mujeres salvadoreñas no fueran parte de este segmento histórico extremo en violencia, desigualdad, vulneración de derechos y libertades, existen registros históricos que demuestran como mujeres decidieron emerger en materia política incorporándose a las diversas organizaciones y tomaron armas en algunos casos volviéndose así protagonistas en la historia salvadoreña tal es el caso de Nidia Diaz quien fue parte de la ciudadanía que ante la represión del régimen de la época decidieron organizarse y tomar armas, fue también firmante de los Acuerdos de Paz, fundadora del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y en 1999 participó como candidata a la vicepresidencia, volviéndose en la primer mujer que compitiera por el segundo máximo puesto de toma de decisiones en esta nueva etapa del país.

La participación política de mujeres como candidatas a la vicepresidencia de la República de El Salvador es un tema inédito debido a su estricta delimitación, que acuña un nuevo concepto relacionado a lo que otros autores han denominada, factores o limitantes que inciden en la participación de mujeres como candidatas a los distintos puestos de elección popular, el término condicionantes pretende explicar componentes internos y externos a la mujer política que se presentan de manera positiva o negativa en los tres momentos relacionados a las candidaturas; 1. La toma de decisión y elección interna dentro del partido político 2. La contienda electoral y 3. El desempeño de las funciones de ser electa.

El capítulo uno denominado “La participación de mujeres en política: Un desafío en la consolidación de las democracias” es el punto de partida donde se busca fundamentar teóricamente aquellos términos necesarios para fundamentar las ideas de análisis, así como aquellas teorías sociales desde las cuales se busca interpretar las razones que han llevado a generar entre hombres y mujeres una brecha de desigualdad en lo que a la participación política se refiere.

Los estudios con perspectiva de género representan la visibilidad de las problemáticas relacionadas a las mujeres que en décadas anteriores se consideraban como “normales” y que por lo tanto no eran tratados con interés y relevancia, como parte de las indagaciones previas al estudio se encontraron una serie de investigaciones realizadas referentes a la participación política de las mujeres a nivel nacional e internacional, institucionales y académicas que han sido una base bibliográfica que ha marcado el camino a recorrer con el estudio científico y que a su vez a marcado la posibilidad de establecer un contraste entre la teoría y lo empírico del quehacer político.

El capítulo dos, titulado “El sistema político salvadoreño y la representatividad electoral de las mujeres en el contexto actual.” Plantea por un esbozo amplio y profundo de cómo es el sistema político salvadoreño y como el devenir histórico lo ha transformado hasta lo que se tiene hoy en día, parte de este sistema son las interacciones realizadas entre la ciudadanía y los partidos políticos, receptores de demandas y vehículos

conductores que para la ciudadanía salvadoreña es la forma única de acceder a puestos de elección popular.

De manera cronológica se presenta también las legislaciones nacionales e internacionales que los distintos gobiernos y legislaturas han aprobado y ratificado con el afán de corresponder al mandato de la constitución salvadoreña que mandata la construcción de una sociedad donde prevalezca la igualdad y la equidad para hombres y mujeres por igual, también se plantea el trabajo realizado por las instituciones competentes en materia electoral para operativizar el marco jurídico.

Finalmente, en este capítulo se presentan datos oficiales retomados de fuentes confiables que describe como ha sido la evolución cuantitativamente hablando de la inscripciones y selecciones de mujeres en los distintos cargos públicos, con un énfasis en las cuatro candidaturas a la vicepresidencia de mujeres y se cierra este capítulo describiendo el rol que corresponde a la vicepresidencia de El Salvador.

El capítulo tercero denominado “Condicionantes internos y externos en la participación política de las mujeres salvadoreñas” en su narrativa plantea un listado con la descripción y fundamentación teórica de cada uno de los condicionantes endógenos y exógenos encontrados tras la revisión teórica y las entrevistas realizadas a las ex candidatas a la vicepresidencia y miembros de estructuras partidarias que desde el conocimiento empírico y la vivencia de la práctica política permitió realizar un cruce de información y optimizar resultados.

Como valor agregado a esta investigación se incorpora dentro de este mismo capítulo el perfil en cuanto a características y destrezas que se consideran según la práctica se requieren como un *plus* de las mujeres que aspiran a candidaturas vicepresidenciales. El estudio permitió comprender que son las mismas que se requieren para otras candidaturas de otros tipos de elección con la diferencia que a mayor responsabilidad que implica el cargo las habilidades deben ser maximizadas.

En el capítulo cuarto denominado análisis de los desafíos de la participación política de mujeres salvadoreñas se expone una serie de reflexiones sobre temas puntuales considerados cruciales como el análisis del contexto político actual de El Salvador, dado que esto no permite comprender hacia donde se encamina la participación política de las mujeres salvadoreñas. Otro análisis se genera en torno a como la violencia política se convierte en un condicionante transversal que trastoca la cultura política alimentada por estereotipos de género y la democracia interna partidaria, así como la formación de liderazgos políticos femeninos.

Finalmente se cierra con un apartado conformado de conclusiones puntuales dirimidas a partir del contraste entre los hallazgos, información teórica y valoraciones de la autora.

CONDICIONANTES EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES CANDIDATAS A LA
VICEPRESIDENCIA DE EL SALVADOR EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES DE
1999, 2004 Y 2019

POR

Vilma Ester Salamanca Funes

RESUMEN

La situación de participación política de las mujeres es una temática que en el transcurso de los años ha tomado mayor vigencia, gracias a la elaboración de estudios cuantitativos cuyos resultados han llevado a comprobar el supuesto que las condiciones de participación para hombres y mujeres no son iguales, que existe una reiterada desigualdad en cifras en cuantos a los puestos a determinarse en las elecciones de cada país, y la falta de igualdad no es tema específico en cuanto al recuento de puestos, sino también a las condiciones en que se desarrollan las contiendas electorales, es notable la presencia de condiciones que limitan e inciden desde la toma de decisión de ejercer como ciudadanas una intervención activa desde el tipo de participación política no convencional.

Al indagar sobre la participación de mujeres en El Salvador encontramos que ninguna mujer ha ocupado el puesto de Presidenta de la República, que solamente se registra una Vicepresidenta, que en la evolución de elección de diputadas propietarias para la Asamblea Legislativa a partir de 1994 a la fecha el número mayor de diputadas propietarias ha sido de 27 en la legislatura de 2015 a 2018, luego para la legislatura de 2018-2021 el resultado fue de 26 diputadas electas perdiendo un escaño y para la legislatura 2021-2024, el resultado fue de 24 diputadas electas, perdiendo 2 escaños como mujeres.

Es decir que de 84 escaños que conforman el Pleno Legislativo las mujeres nunca han alcanzado un tercio de representación y más lejana la anhelada paridad; por otra

parte se observó que los partidos con mayor representación femenina en la Asamblea Legislativa han sido en primer lugar Nuevas Ideas con 16 diputadas electas para el periodo 2021-2024, en segundo lugar con una representación por bancada de 13 mujeres el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional conocido como FMLN en el periodo 2018-2021 y en tercer lugar Alianza Republicana Nacionalista conocido como ARENA con una representación por bancada de 12 mujeres en el periodo 2018 -2021, otros partidos como Partido de Conciliación Nacional PCN, la Gran Alianza por la Unidad Nacional y VAMOS han tenido solamente una diputada en algunas legislaturas en diversos periodos legislativos.

Otro importante hallazgo es que los cargos en el que menos mujeres son electas son en los Concejos Municipales en la figura principal de alcaldesas y es que de 262 alcaldías desde 1994 al 2021 nunca han sido elegidas más de 40 mujeres, un número extremadamente bajo que no representa ni la cuarta parte de municipalidades lideradas por mujeres. En este punto es necesario admitir dos características propias de la función de los alcaldes como figura de mayor liderazgo dentro de los concejos municipales es decir que es la figura con mayor responsabilidad en la toma de decisiones.

El otro punto de interés es que las alcaldías son las instituciones de gobierno que están más cercanas a la población dato interesante que genera una serie de preguntas que serían interesantes de responder a través de otros estudios que analizaran la elección de mujeres para estos puestos, por otra parte, la complejidad del trabajo municipal faculta a la figura edilicia a la toma de decisiones permanentes a diferencia de las bancadas legislativas cuyas decisiones son colectivas. En el caso de las vicepresidencias desde de la firma de Los Acuerdos de Paz en 1992 solamente se contabilizan electa una mujer como vicepresidenta y es Ana Vilma Albanez de Escobar, por el partido ARENA en 2004 y 3 candidatas a la vicepresidencia Nidia Diaz en 1999, Karina Sosa en 2019 ambas del FMLN y Carmen Aida Lazo en 2019 por el movimiento Nuevo país conformado por los partidos ARENA, PCN, PDC y DS.

Considerando que el binomio presidencial está ocupado por las figuras con mayor potestad para la toma de decisiones e incidencia a nivel de país, llama la atención y a la vez preocupa en términos de apertura de espacios para mujeres que en alrededor de 30 años de democracia naciente solamente 4 mujeres hayan sido candidatas a la vicepresidencia y una haya sido electa y ocupado el puesto, fue evidente desde el inicio de la investigación ante tales datos obtenidos de las bases de datos del Tribunal Supremo Electoral y de estudios realizados que se volvieron el fundamento teórico de la investigación llevados a cabo por especialistas que forman parte de observatorios en el país y otros de larga experiencia a nivel internacional la presencia de condicionantes que coaccionan desde la toma de decisión y limitan la formación y el trabajo de las mujeres que participan en contiendas electorales como candidatas.

A pesar de los esfuerzos realizados por las organizaciones sociales de mujeres que datan algunas desde el mismo conflicto armado de empujar la búsqueda de una amplia participación de mujeres igualitaria y con equidad de condiciones ya sea apelando a la voluntad política de los partidos o por obligatoriedad que implican las normativas legales que con el paso del tiempo han sido creadas y aprobadas que mandatan los porcentajes de participación de mujeres en las planillas de las candidaturas a inscribirse ante el Tribunal Supremo Electoral, el problema de participación sigue latente.

A partir de esta realidad práctica sustentada mediante datos estadísticos mencionados anteriormente, que surgen las inquietudes y se vuelve necesario el investigar para conocer como es el ejercicio de participación que realizan las mujeres salvadoreñas, para identificar los tipos de condicionantes que dadas las características personales, sociales, económicas y políticas de El Salvador limitan a las mujeres que aspiran a ejercer sus derechos políticos más allá de la emisión del voto.

El término condicionantes indica que la participación de mujeres en el campo político se ve influenciada por una serie de situaciones internas y externas, que condicionan desde el momento en que se toma la decisión de participar o no en una contienda electoral, esta ambivalencia o impases acompañarán todo el camino a

recorrer, incluyendo el desempeño en el puesto de llegar a ganar las elecciones; estos condicionantes pueden ser endógenos y exógenos.

El primer paso de esta exploración fue encontrar condicionantes que ya en otras investigaciones a nivel internacional han sido expuestos como ciertos patrones señalados que han sido clasificados como factores incidentes en la participación política de mujeres, el siguiente paso fue verificar las coincidencias con la realidad del proceso de participación de mujeres para El Salvador. Para ello fue necesario recurrir a un contraste desde el enfoque de las ciencias políticas, la influencia de las ciencias sociales y psicológicas, aunado a los datos recolectados de las entrevistas realizadas a las excandidatas a la vicepresidencia, así como también a figuras políticas que han sido parte de estructuras partidarias pero que a la vez constan de un notable conocimiento técnico y práctico sobre temas relacionados a las mujeres.

Como resultado se construyó una clasificación de dieciséis condicionantes, seis de tipo intrínsecos dentro de los cuales se encuentran: El liderazgo, habilidades, formación académica, formación político-partidaria, red de apoyo personal y variables psicosociales; y dentro de los condicionantes exógenos se encontró: El contexto sociodemográfico, estereotipos de género y contexto sociocultural, los roles de las mujeres y disponibilidad de tiempo, la violencia generalizada y su influencia en la violencia de género (con énfasis en la violencia política de tipo electoral), el sistema político y el sistema de partidos, marco normativo, cultura política influenciada por estereotipos de género, procesos de la democracia interna partidaria y el financiamiento de las contiendas electorales.

El análisis que se desarrolla sobre los condicionantes no consiste en hacer una tipificación o clasificación entre “buenos” o “malos” aunque desde luego no es admisible que la violencia política hoy por hoy siga de manera desbordada limitando y coartando derechos consagrados para la ciudadanía especialmente cuando se considera estar dentro de una democracia, son términos que no conjugan y así otros que en el desarrollo del análisis se han definido con la intención de describir cómo es que se da el proceso

de incidencia directa o indirecta o en conjunto entre dos o varios condicionantes en la participación de mujeres en el campo político.

Esta lista considerable de condicionantes endógenos y exógenos propició el análisis de algunos condicionantes que por su tipología están asociados, relacionados y son incidentes los unos con los otros además de contrastar con otros aspectos del ambiente político como la inestabilidad política que pueden generar déficit democráticos, el impacto de la redes sociales como un espacio donde hoy por hoy se genera de manera desbordada violencia política y manipulación en las libertades de las sociedades, la violencia política alimentada por los estereotipos de género y los mismo como influyentes en la cultura política y democracia interna partidaria.

La falta de compromisos de parte del estado y las entidades que les corresponden asumir tareas, la poca voluntad de los partidos políticos por comprometerse a implementar medidas para favorecer una verdadera participación de mujeres son algunos de los desafíos para El Salvador en esta materia, de igual manera se presentan lo que se considera los avances, todo esto detallado a profundidad en el cuarto capítulo del informe. A pesar de que existen varias investigaciones sobre el tema de participación política para El Salvador es necesario de manera atomizada investigar como los condicionantes clasificados en esta investigación inciden en otros tipos de elecciones ya sea para las diputaciones o concejos municipales.

Si bien es cierto algunos condicionantes que predisponen la participación de mujeres como candidatas a la vicepresidencia de la república afecta los otros tipos de candidaturas según los datos recabados la incidencia se intensifica a mayor responsabilidad del cargo, otro dato importante es que el grado de empoderamiento, el liderazgo, habilidades de las candidatas minimizan el impacto negativo de los mismo, aspecto que solamente se menciona en la investigación, pero no se profundiza.

CAPÍTULO 1

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLÍTICA: UN DESAFÍO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS

La lucha por los derechos civiles que concede el status de ciudadano y facultan a participar en los distintos ámbitos del territorio donde habita cada persona ha sido histórica y lenta, para algunos sectores de la población representan verdaderas conquistas, que solo han sido posible a través de la organización, de la insistencia durante años e incluso de la muerte de quienes han estado involucrados en estos procesos de transformación y evolución de las sociedades y uno de ellos es el de mujeres.

Se sabe que en el reconocimiento de los derechos civiles y políticos no ha tenido la misma suerte si se es hombre o si se es mujer.¹ La historia nos permite conocer que los derechos y garantías políticos no han sido otorgados de manera equitativa e igualitaria y se conoce que la búsqueda de la reivindicación de la participación política como parte de los derechos humanos de mujeres, se remonta a las disputas por lograr el reconocimiento de la ciudadanía encabezado por Olimpia Gauges durante el periodo de la Revolución Francesa, que concluyó con la redacción de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, en respuesta a la de Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, en 1791.²

En la búsqueda de alcanzar el primer objetivo propuesto; explicar la participación de las mujeres en política y su evolución histórica como parte de la consolidación de regímenes democráticos, se desarrolla el primer capítulo que define como es la participación política de las mujeres.

¹ Instituto salvadoreño para el desarrollo de la Mujer ISDEMU, "El Hilo Histórico de las mujeres en la participación política ciudadana en El Salvador", *El Hilo Histórico de las mujeres en la participación política ciudadana en El Salvador*, 2013, pág.11.

² *Ibid.*, pág.12-13.

Definiciones fundamentales para el estudio.

De manera sistémica se presentan a continuación una selección de conceptos que fundamentan el estudio y serán constantemente parte del análisis, en ese mismo sentido y de manera sintetizada se muestran las teorías desde las ciencias políticas y estudios en género base teórica de la investigación.

1.1.1 Ciudadanía

En el orden lógico, yendo de lo general a lo específico se inicia con el concepto de ciudadanía, que si bien es cierto es un término variable, el cual se ha interpretado desde distintas concepciones, el mismo Aristóteles deja en claro la controversia del mismo, aludiendo que la variabilidad del concepto reside en que el que es ciudadano en una democracia, no es ciudadano en una oligarquía, esto debido a que la ciudadanía es una construcción histórico-social y que al establecer las características no se pueden hacer lejos de conocer la sociedad determinada, su organización y estructura social y saber cuáles son las concepciones, el sentido dominante y las prácticas sobre tales concepciones.³

Las afirmaciones anteriores conllevan necesariamente a plantear un recorrido histórico de la ciudadanía en la historia occidental, comenzando con: a) El ciudadano griego: En principio el concepto de ciudadanía se remonta a la antigua Grecia, los griegos estaban organizados en ciudades-estados o “polis” tenían una forma de producción esclavista a través de la agricultura y solo una pequeña porción de hombres de esa ciudad poseían los atributos de ciudadanos, exceptuando a los esclavos y extranjeros; los ciudadanos tenían derechos pero sobre todo responsabilidades con la ciudad, lo que asocia la ciudadanía con los deberes públicos con la ciudad al grado de definir al ciudadano como aquel que participa en la justicia y en el gobierno.⁴

³ Agustín Horacio Perrisse, “La ciudadanía como construcción histórico-social: Transformaciones en la Argentina contemporánea”, *Nómadas. Critical journal of social and juridical sciences* (Rome, Italia, 2010), pág.3, www.injuve.mtas.es.

⁴ Ibid.

b) El ciudadano romano: Establecieron puntos en común con los griegos en el ejercicio de la ciudadanía, pero hicieron más complejos los criterios para establecerla; obtener el reconocimiento de ciudadano implicaba tener amplios derechos, incluyendo ocuparse de la res publica, de la cosa pública, es decir, desempeñarse en cargos públicos, políticos y religiosos, Roma logró encuadrarla con el orden jurídico y proporcionó la explicación jurídica a la política y al estado, en síntesis la participación activa en la vida política de la *civitas*.

c) El ciudadano de la república: A partir de la formación de Estados nacionales europeos, de la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo, se transformó tomando auge la concepción de ciudadano, los cambios políticos y sociales llevaron a la estructuración de modernas naciones europeas que sostuvieron la fe en el progreso, la ciencia y la razón, Estados Unidos siguió los pasos e impulsaron la educación de la población a cargo del estado, separándose de la iglesia, tomando como punto de partida la enseñanza de unificación del idioma, geografía nacional y la historia del país.

Esta concepción a través de la instrucción llevó a considerar a la ciudadanía como una expresión de nación evidentemente de ciudadanos, pero con ciertas especificidades como su idioma, su cultura y su historia, pero sobre todo por el deseo de ser nación basándose en la fidelidad a la nación y no sólo al soberano como ocurría en la sociedad feudal.⁵ Fue esta la antesala a las democracias y el patriotismo:

Thomas H. Marshall, plantea “Ciudadanía es el máximo estatus que una comunidad da a algunos de sus integrantes”. Secciona la noción de ciudadanía distinguiendo tres “elementos sustantivos de la ciudadanía”, partiendo desde el hilo histórico más que desde la lógica, como él mismo aseveró. Los tres elementos los denomina civil, político y social. El elemento civil lo determina como los derechos necesarios para la libertad individual (de persona, de expresión, de pensamiento, de religión, a la propiedad, cerrar contratos y el derecho a la justicia), asocia ésta a los derechos civiles. El elemento político está referido al derecho a participar en el ejercicio del poder político como parte de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de los integrantes de tal cuerpo, las instituciones son el parlamento y los Concejos del gobierno local. La tercera parte se refiere al elemento social, el cual tiene que ver con el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad al derecho a participar del patrimonio social.⁶

⁵ Ibid., pág.5-7.

⁶ ISDEMU, “El Hilo Histórico de las mujeres en la participación política ciudadana en El Salvador”, pág.11.

Esta definición mantuvo su auge durante el siglo XX y se caracterizaron tres dimensiones: Ciudadanía como estatus legal: Que se refiere esencialmente a los derechos de ciudadanía, y de forma secundaria a los deberes, considerada, como la dimensión pasiva de la ciudadanía. Ciudadanía como identidad política: La dimensión de pertenencia a una comunidad política, pero no necesariamente, a un estado - nación o a un estado basado en una comunidad política. Ciudadanía como participación: La dimensión activa por excelencia de la ciudadanía, en tanto que concierne a la implicación activa y la participación directa en la vida de la comunidad.⁷

En este recorrido histórico en donde se contemplan diversas culturas y el surgimiento de las sociedades primitivas queda claro como fue el inicio y el establecimiento de “El Ciudadano” sujeto de derechos, sin embargo, es evidente que las mujeres quedaban fuera del estatus, y es más ni se mencionan en este proceso histórico.

1.1.2 Democracia

Así como es importante comprender para esta investigación la definición de ciudadanía, también se considera necesario al menos brevemente presentar una definición de democracia, por la manera en que está implícita en el desarrollo de esta investigación; la democracia es una palabra bien sujeta a su significado original, así que literalmente quiere decir “poder del pueblo”, su origen es griego y es una palabra compuesta donde *demos* significa personas y *kratos* significa autoridad o poder.⁸

Leonardo Morlino estableció desde un enfoque empírico una definición acerca de lo que es consolidación democrática, pues manifiesta que la democracia es un método o un conjunto de reglas de juego que sirven para permitir la participación y la competición a todos los ciudadanos, las reglas se sustentan en estructuras y procedimientos que

⁷ Perrisse, “La ciudadanía como construcción histórico-social: Transformaciones en la Argentina contemporánea”, pág.9.

⁸ Giovanni Sartori, “¿Puede la democracia ser cualquier cosa?”, en *Teoría de la democracia*, 1, ed. Santiago Sánchez Gózales, segunda, vol. 1 (Madrid: Alianza Universidad, 2000), pág.25-26, <http://148.206.32.30/mydes/wp-content/uploads/2018/02/Giovanni-Sartori.-Cap.1.pdf>.

permiten la resolución pacífica de conflictos a través de diversas modalidades y que garantizan en cada caso, los derechos civiles y políticos.⁹

Esta definición plantea el derecho a la participación política de los ciudadanos hombres y mujeres de distintas ideologías en elecciones periódicas, libres, con diversos partidos políticos y diversas instituciones y organizaciones interesadas en este tema que respaldan las acciones electorales. Identificamos entonces los componentes principales en el ejercicio democrático que sería la apertura de espacios de participación a hombres y mujeres, la periodicidad y libertad con la que se dan los procesos electorales y finalmente la legitimidad que brindan las instituciones encargadas de los procesos electorales y de darles seguimiento.

1.1.3 Definición y modalidades de participación política

La participación política de manera activa, frecuente y equitativa es señal de la evolución de las democracias de las sociedades, es decir que la consolidación de un régimen democrático abre espacios para que ciudadanos de distintos sectores se inscriban y puedan ser seleccionados para estar en puestos de toma de decisión no importando su género, raza, religión, y orientación sexual; la acción de participar puede realizarse de varias formas¹⁰ la manera generalizada es la emisión del voto o abstención del mismo y la más protagónica es cuando el ciudadano haciendo uso de sus derechos políticos decide optar por inscribirse en las planillas de candidatos que compiten para ser electos en cualquier cargo de elección popular:

La participación política debe de comprenderse como una manifestación directa de la democracia de una sociedad, y define que hay varias formas de participación, que la forma más básica es la emisión del voto y en un sentido más profundo sería cuando el ciudadano decide optar por participar a ser elegido en cargos de elección popular. De esta manera define la participación

⁹ Leonardo Morlino, "Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas on JSTOR", *Centro de Investigaciones sociológicas*, pág.89, consultado el 7 de junio de 2021, <https://www.jstor.org/journal/reis?refreqid=excelsior%3Adaf508f59592a925477458fae4f17a3e>.

¹⁰ Gisela I Delfino y Elena M Zubieta, "Participación política: Concepto y modalidades", *Anuario de investigaciones*, Anuario de Investigaciones (Buenos Aires, Argentina, 2010), pág.11, <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>.

política como cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos.¹¹

Solo en las democracias consolidadas los ciudadanos pueden ejercer libremente sus derechos políticos por eso se considera que la participación política es una expresión democrática, en otros tipos de regímenes no hay elecciones periódicas y si las hay son para ratificar la continuidad de un gobernante único, que toma decisiones por todo un país y si hay otros funcionarios de segundo grado o locales son impuestos por la misma autoridad y estos perduran en sus puestos mientras sigan siendo leales a quien los impuso.

El Instituto Nacional Electoral de México plantea una definición moderna que se conjuga con el planteamiento de esta investigación, estima que la participación política es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos. Estas acciones incluyen la elección de cargos públicos, la acción de los actores políticos y las propias políticas públicas.¹²

En cuanto a las modalidades de participación política, es a partir de los intentos por medir y establecer una clasificación de la participación política, uno de los factores que facilitó la evolución que con el paso del tiempo sufrió el concepto, de ahí que la discusión y estudio del tema plantea una serie de propuestas de escalas que según cada actor contiene los indicadores para medir el tipo de actividad de participación política, cuales quiera que sea la acción que realiza un individuo en este campo, parte de dos principios básicos; uno es la entidad propia del individuo y el segundo es el deseo de hacer incidencia en este ámbito.

Existen escalas de participación política enfocadas en las actividades que se desarrollan durante las campañas electorales que van desde: Emitir el voto, acudir a

¹¹ Julio Seoane, Ángel Rodríguez, *psicología política* (Madrid: Ediciones Pirámide, S.A de C.V, 1988), pág.165.

¹² Instituto Nacional Electoral INE, “¿Qué es la participación política? - Faro Democrático”, *INE e IJ-UNAM. Faro Democrático. 2020, 2021*, <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>.

mítines, apoyar económicamente a un partido o un candidato, trabajar para algún partido político y convencer a otros para votar por algún candidato o partido determinado.¹³

Otras escalas se han elaborado para medir el nivel de compromiso político que van desde emitir el voto, la participación indirecta, la participación en campañas electorales, presentarse como candidato hasta el desempeño en algún cargo público; ambas escalas dejan claro el interés de la comprensión de la participación política desde lo electoral, cuando la práctica de la participación en el campo político no solo se limita a este tipo de actividades. A partir de la dificultad teórica y empírica de establecer de manera precisa las prácticas que implica la participación, Gisela Delfino y Elena Zubieta en el año 2010 presentaron un artículo de investigación bibliográfico titulado, Participación política: Concepto y modalidades, que presenta una compilación de los estudios y aportes de diversos actores sobre la participación política convencional y participación política no convencional.¹⁴

Tabla 1. Características de la participación política convencional y no convencional

Participación política convencional	Participación política no convencional
Evalúa la participación política desde el plano electoral y voto	Se refiere a aquellas actuaciones como: hacer peticiones, manifestaciones legales, daño a la propiedad o violencia personal.
este tipo de participación es parte del sistema, es animada y fomentada desde las instancias de poder por lo que puede ser controlada y canalizada.	En ocasiones desborda los mecanismos instituidos de participación y supone un enfrentamiento con la legalidad establecida.
incluye aquellos actos de compromiso político que están directa o indirectamente relacionados con el componente electoral.	Tienen una heterogeneidad con la participación convencional, mientras el boicot y las manifestaciones sean legales.
Incluye la participación en la comunidad	Presión sobre el sistema político
Compromiso personal	

Fuente. Elaboración propia con información presentada en el artículo de investigación titulado participación política: Concepto y modalidades, presentado en el año 2010.¹⁵

¹³ Delfino y Zubieta, "Participación política: Concepto y modalidades", pág.12.

¹⁴ Ibid., pág.211-220.

¹⁵ Ibid., pág.215-217.

En este trabajo de investigación se realizará un análisis desde el plano de la participación política convencional, dado que lo que se busca es explicar las condiciones que inciden en el acceso de las mujeres a las candidaturas electorales.

1.1.4 Participación política de mujeres

La participación política de mujeres es una temática que en los últimos años se ha estudiado desde diferentes enfoques científicos, la disciplina social y la política lo ven como un indicador de la consolidación de las democracias y de la manera que evolucionan dando apertura a la participación y buscar así la representatividad de los sectores que componen una población de un país, a partir de los hallazgos en el estudio realizado por Susana Ruiz y María Luiza Grande denominado "Participación política y liderazgo de género: Las presidentas latinoamericanas, realizado en el año 2015"¹⁶ exponen que:

La exclusión de las mujeres de la vida política está relacionada con el concepto de género como sistema de relaciones sociales que establece normas y prácticas sociales diferentes para hombres y mujeres. Esto propicia un desigual reparto de poder en la sociedad que influye en las oportunidades de que dispone cada persona en todos los ámbitos de la vida, incluido el de la política. De ahí que el sexo sea un determinante importante que, unido a otros como clase o etnia, puede potenciar las desigualdades e inequidades en el acceso y permanencia en la vida política.¹⁷

Históricamente se conoce que el involucramiento de las mujeres en el tema político ha sido lento y gradual, tomándose como punto de partida el gran logro de emitir el sufragio, en un segundo momento, cambiando aquellas leyes que permitieran que las mujeres no solo votaran sino que también fueran reconocidas como ciudadanas sujetas de derechos y pudieran llegar a ser candidatas y optar a cargos de elección popular, haciendo uso de sus derechos políticos, una vez iniciada esta carrera en la arena política queda al descubierto mediante la práctica y el conocimiento empírico que existen una serie de situaciones que predisponen, influyen o condicionan a que las mujeres participen

¹⁶ Susana Ruiz Seisdedos y María Luisa Grande Gascón, "Participación política y liderazgo de género: Las presidentas latinoamericanas" (Salamanca, 2015), <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/alh201571151170/14182>.

¹⁷ Ibid., pág.153.

como candidatas en las distintas contiendas electorales, dando como resultado un avance lento y números bajos en cuanto a la participación de mujeres como candidatas y el llegar a ser electas.

1.2 Teorías de género en el estudio de la participación política de mujeres

Antes de profundizar en las definiciones de mujer y género en el plano social y político, se vuelve necesario aclarar que para los estudios sobre participación política de las mujeres como lo argumenta Anna María Fernández Poncela en *La política, la sociedad y la mujer 2003*.¹⁸ La utilización de los conceptos de sexo/género y participación política debe de ser comprendida en cuanto al primero, cuando se trate de una descripción o explicación cuantitativa, por ejemplo en un cuadro estadístico; pues el termino género es usado para el análisis interpretativo que abarca la construcción social a diferencia de la sexual. Y en cuanto a la política se refiere a las instituciones políticas formales en general y más concretamente a los puestos de elección popular, aunque es claro que la política es más que eso.¹⁹

1.2.1 Perspectiva de género y el concepto de género

Dentro de los avances en el camino de la búsqueda de la igualdad de las mujeres y los hombres, el acceso y desarrollo de ellas en las múltiples facetas y campos de las sociedades; han surgido una serie de términos que se utilizan para la comprensión teórica y práctica de los análisis multidisciplinares que hoy en día se realizan sobre las mujeres, estos conceptos son resultados de estudios que corresponden a múltiples disciplinas científicas y representan verdaderos logros, pues como se ha planteado en el inicio de este capítulo, en las iniciaciones de los estudios de las primeras sociedades a las mujeres ni se mencionaba, ni se incluían y no era objeto de estudio.

¹⁸ Anna M. Fernandez Poncela, *La política, la sociedad y las mujeres* , primera ed (Mexico, 2003), pág.10, www.inmujeres.gob.mx.

¹⁹ Ibid.

Ahora en las investigaciones científicas, se han venido desarrollando con una visión crítica, explicativa, y alternativa a lo que acontece en el orden de géneros, a través de lo que se denomina perspectiva de género que es una visión científica, analítica y política creada desde el feminismo, que es uno de los conceptos básicos en los estudios sobre mujeres:

El concepto perspectiva de género hace referencia a la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista. La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen.²⁰

La perspectiva de género se aplica en los análisis y evaluaciones de políticas públicas dirigidas hacia mujeres y es más como parte de programas de gobierno que los candidatos y partidos políticos ofertan a sus electores, es decir tanto ha sido el ímpetu del término que es considerado en aspectos prácticos de los campos de acción, como la política.

El énfasis de la implementación del concepto género busca explicar que las categorías femeninas que para antes de establecer la definición se creían intrínsecas son adquiridas de forma cultural de manera individual y global, es decir, clarificar que las diferencias entre sexos no son todas biológicas, sino que culturales.²¹

Para el conocimiento científico la definición de género es importante y relevante, desde los años 70 las corrientes feministas impulsaron que dentro de la investigación científica hubiera una categoría de género que fuera más allá de las explicaciones biológicas que diferencian a un hombre de una mujer, evidentemente hay una gama de

²⁰ Marcela Lagarde, "EL GÉNERO La perspectiva de género", en *Género, feminismo, desarrollo humano y democracia* (España: Horas y horas, 1996), pág.14.

²¹ Carmen Ramirez Belmonte, "Concepto de género: reflexiones", *Revista de la facultad de educación de Albacete*, núm. 23 (2008): pág.308, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530>.

definiciones planteadas por las diversas corrientes de pensamiento feministas, de las ciencias sociales y políticas:

Género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural.²²

El género no es biológico sino que es adquirido socialmente a través de procesos de enseñanza de los diferentes grupos sociales a los que la mujer pertenece desde su nacimiento, (familia, comunidad, escuela, sociedad, entre otras) es decir que las diferencias entre hombres y mujeres son producto de los aprendizajes sociales, no hay limitantes como tales que sean biológicas que imposibiliten el desempeño de las mujeres en cualquier área más que los mismos que limitan a los hombres según esta teoría.

La participación de las mujeres en la esfera política, solo a ha sido posible a través de la lucha y exigencia reivindicativas de los derechos y garantías para lograr avances en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres. Esta realidad ha marcado el camino recorrido de mujeres políticas, que históricamente no compiten en las mismas circunstancias y es en este sentido que expone un nuevo término:

Techo de cristal son aquellas barreras socioculturales que limitan el comportamiento de las mujeres. Según Burin, se trata de “una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar. Estos techos de cristal se dan dentro de las organizaciones políticas y deben ser superados una vez las mujeres deciden participar en una candidatura.²³

Cada mujer se ve enfrentada en su desarrollo profesional dentro del lugar donde trabaja o en las organizaciones a las que pertenece a este techo de cristal que representan verdaderas limitantes, y que no le permiten competir con las mismas

²² Lagarde, “EL GÉNERO La perspectiva de género”, pág.22.

²³ Flavia Freidenberg, “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”, *pluralidad y consenso* vol.8, núm. Núm. 35 (2018): 91–101, <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/521>.

oportunidades y posibilidades de lograr sus objetivos, la vulnerabilidad que representa solo el hecho de ser mujer, más los aspectos culturales de sociedades como las latinoamericanas y por ende la salvadoreña inciden, directa o indirectamente en el papel que desempeñan las mujeres en el quehacer político.

En aspectos laborales, el techo cristal no solamente limita, sino que también vulnera y discrimina, de ahí que surge la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, (igual formación profesional o preparación técnica, aptitudes, liderazgo, desempeño y carácter) pero diferencias salariales y trato.

1.2.2 Teoría feminista

El feminismo del siglo XX y su lucha por la equidad como movimiento social y político es una corriente de pensamiento que ha marcado radicalmente una diferencia en el modo de ver la vida y la sociedad en la época moderna, el movimiento se fue gestando a partir de un proceso de reflexión en torno a la resignificación de la idea ilustrada de la igualdad. El movimiento feminista surgió como heredero de un proyecto cultural y político del siglo XVIII denominado *Ilustración*, las feministas utilizaron el mismo argumento ilustrado en logos, para indicar ciertos criterios universales como el concepto de ciudadanía.²⁴

En las sociedades occidentales los movimientos feministas se asociaron fundamentalmente con la lucha por la obtención del sufragio femenino, en el marco de doctrinas liberales que reconocían la necesidad de conceder a todos los ciudadanos sin distinción de sexo la igualdad de los derechos políticos.²⁵

El movimiento fue efervescente durante las primeras décadas del siglo XX, entre los años cuarenta y sesentas se caracterizaron por la decadencia del movimiento de

²⁴ José María Duarte Cruz y José Baltazar García-Horta, "Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres", *Revista CS* (Cali, Colombia: Universidad Icesi, 2016), pág.129, doi:10.18046/RECS.I18.1960.

²⁵ *Ibid.*, pág.130.

liberación de mujeres, pues tras la segunda guerra mundial la sociedad conservadora ideológica y social emergió el dominio reafirmando la visión tradicional de las mujeres como esposas, madres y amas de casa. En la actualidad el feminismo es considerado una ideología y un conjunto de movimientos políticos culturales y económicos que tienen como objetivo la igualdad de los derechos de las mujeres y de los hombres.²⁶

Una de las primeras y principal referente de movimiento feminista fue la escritora y catedrática francesa Simone de Beauvoir (1908-1986) su compromiso político la llevó a formar parte de la resistencia francesa contra la invasión nazi alemana, sus textos fueron polémicos y su libro más emblemático es *Deuxieme sexe* (El segundo sexo 1948-1949) que publicaría poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, en el que realizó un profundo análisis y reflexión documentada sobre el papel de las mujeres en las sociedades francesas y planteó la tesis que si las mujeres son consideradas inferiores a los hombres no era por cuestiones de nacimiento, sino que se veían inferiores tras un adoctrinamiento cultural disfrazado de determinismo biológico.

El feminismo de la primera ola es definido como la oposición moral a la dominación masculina, la lucha constante en este momento fue demostrar como el discurso político, filosófico, moral, educativo, cultural, sociológico y hasta religioso había sido formulado desde la perspectiva dominante conocida como androcentrismo, término utilizado para sostener que los modos de pensar en todos los ámbitos de las sociedades estaban descritos por y para los hombres. Se caracterizó por la lucha de la igualdad en particular de los derechos, la prohibición de la discriminación en el trabajo, la revocación de las leyes en contra del aborto, la igualdad de género en aspectos políticos como el derecho al voto, el trabajo e igualdad de circunstancias y derechos a la educación.²⁷

Con los movimientos sociales y políticos ocurridos en Francia en 1968, inauguraron la segunda ola del feminismo, en Francia y en el resto del mundo, el que se caracterizó por un cambio en las prioridades, la búsqueda de la igualdad fue sustituida

²⁶ Ibid.

²⁷ Ibid., pág.131.

por una afirmación de la diferencia, ser reconocidos como género diferente con necesidades distintas, pero con las mismas oportunidades, se buscaba el reconocimiento de su particularidad como género y no solo como opuesto femenino.

Betty Friedan (1921- 2006) escritora y psicóloga estadounidense otra de las referentes del feminismo y destacada en la lucha pro de los derechos de las mujeres, en su libro *La mística Femenina* (1963) desenmascara la idea que la mujer se realizaba completamente en su función de esposa, madre y reina del hogar. Friedan junto a 27 hombre y mujeres sentaron las bases de la organización nacional para las mujeres (NOW en inglés), esta organización la presidió hasta 1970. Como fundadora y dirigente tomó decisiones extremas en cuanto a temas como la igualdad de salarios, las oportunidades de promoción y otros derechos que hoy son ley pero que entonces no se ejercían para ambos sexos.²⁸

La tercera ola del feminismo intentaría una espiritualización ética del contrato social, donde la mujer siga siendo reconocida como una alteridad radical un “otro” diferente del hombre y no su opuesta, el reconocimiento de esta diferencia implica responsabilidad y lucha. Es difícil hablar de una tercera ola principalmente en países en vías de desarrollo donde en muchos ámbitos siguen sin superar los dilemas, de la primera ola, en países como Francia, Estados Unidos y Reino Unido que han contribuido a la causa feminista los dilemas de la primera y segunda ola aún son motivos de debate.²⁹

De alguna manera el fenómeno de la posmodernidad ha marcado la tercera ola del feminismo, pues el uso de tecnologías para brindar información y establecer mecanismos de comunicación social ha rebasado y eliminado de igual manera fronteras reales e imaginarias, lo que ha generado una necesidad de reconocimiento, respeto y responsabilidad hacia todo lo que sale del marco de la identidad; en este sentido hombres y mujeres deberían de estar en igualdad de representación en los sistemas políticos que se traduce en igualdad al acceso del poder, así mismo se deberían de repartir

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid., pág.132.

equitativamente funciones domésticas y la educación de los hijos, es decir significa que los hombres y mujeres son iguales pero diferentes dentro de la complejidad de cada género.³⁰

Este movimiento en la actualidad encabeza las grandes luchas de mujeres en la búsqueda de la tan anhelada igualdad, está vigente y presente en los países latinoamericanos, en algunos más que otros, y si bien es cierto tiene sus detractores y disidentes por la diversidad de pensamiento que incluso dentro del movimiento existe, ha asumido y realizado una gran tarea en el empoderamiento de las mujeres en diversas áreas que ahora hace que la realidad de las mujeres sea diferente, y aún queda mucho trabajo que realizar.

1.2.3 El feminismo cultural y feminismo post- estructuralista

El feminismo cultural se sustenta en la creencia de que existe una naturaleza o esencia femenina de la que se apropian las feministas para revalorizar los atributos femeninos despreciados, esta teoría o corriente creen firmemente que el enemigo de las mujeres no es únicamente el sistema social, las instituciones económicas o la serie de convicciones desfasadas sino también la masculinidad en sí misma y en algunos casos lo que es masculino desde un punto de vista biológico. Las iniciativas de feminismo cultural se concentran en la creación y el mantenimiento de un entorno saludable libre de valores que favorecen lo masculino y de todos sus derivados como la pornografía entre otros que conllevan al sexismo. Y hacia la reducción de las diferencias entre los géneros y plantea centrarse en la feminidad.³¹

Dentro de la diversidad de pensamiento en la ideología feminista es notables las discrepancias en el pensamiento doctrinario que las impulsan y motivan a hacer sus planteamiento y a la manera de interpretar aquellas barreras sociales, culturales e

³⁰ Ibid., pág.133-134.

³¹ Linda Alcoff, "Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista", *Revista Debats N 76*, s/f, pág.1-6.

inclusos biológicas que las mujeres desde su nacimiento enfrentan, el pensamiento cultural sostiene la premisa que las mujeres al formar parte de entornos libres de sexismo puedan ser más libres en su actuar, en su desarrollo y crecimiento como individuos sociales.

El feminismo post- estructuralista según Linda Alcoff representa en algunos sectores feministas un problema que estriba en la reacción del feminismo cultural frente al sexismo es que se abstiene de criticar el mecanismo fundamental del que se sirve el poder opresivo para perpetrar dicho sexismo e incluso recurre a él en la solución que ofrece. El mecanismo al que se refiere es aquel en que el sujeto se construye a través de un discurso en el que “poder y saber” entretejen una estructura coercitiva que hace que el individuo se retraiga sobre sí mismo y que forzosamente se aferre a su propia identidad.³²

Desde esta perspectiva las definiciones esencialistas de feminidad, aunque vengan de feministas se aferran al individuo femenino, a su identidad por lo no pueden considerarse una solución al sexismo. Es a partir de esta dificultad que las feministas han tomado el planteamiento de pensadores franceses que han recibido la denominación de post- estructuralistas o post- esencialistas entre los cuales sobresalen Lacan, Derrida y Foucault, los cuales difieren en una serie de puntos pero coinciden en uno solo que es; la razón de ser retomados por esta corriente y es que tienen en común la tesis de que el sujeto autónomo y auténtico puede descubrirse bajo una fachada construida con material cultural e ideológico.³³

Para ellos el sujeto no es un *locus* desde el que se originen intenciones creadoras, ni posee atributos naturales ni siquiera una conciencia individual privilegiada; Lacan recurre al psicoanálisis, Derrida a la gramática y Foucault a la historia de los discursos, pero entre todos deconstruyen el concepto imperante de sujeto que plantea que: En el existe una identidad esencial de monada autentica reprimida por la sociedad; a lo que

³² Ibid., pág.6.

³³ Ibid., pág.7.

argumentan que no hay sustancia esencial “connatural” por lo tanto tampoco puede hablarse de represión en sentido humanístico.³⁴

En definitiva, la realidad los individuos gozan de poca capacidad de decir “¿Quién es?” pues como lo plantea Derrida y Foucault las motivaciones y las intenciones individuales no cuentan en absoluto o en el esquema de la realidad social, se es un constructo es decir experiencia de la propia subjetividad. Estos pensamientos aplicados al concepto de mujer incurren en la idea de categorizar a la mujer en una ficción y que el feminismo debe orientar sus esfuerzos en desmantelar dicha propuesta.

La corriente post- estructuralista propone que las mujeres son autónomas y auténticas y esta realidad le permite construirse es decir a partir del pensamiento sin que el contexto social al que pertenecen tenga esa capacidad de influir en su desarrollo, pues el sujeto tiene la capacidad de crearse y construirse; sin duda alguna ambas propuestas son válidas, para interpretar las realidades de las mujeres, pero no son únicas, son moldeables y adaptables a partir de una serie de aspectos sociales como el acceso a la educación, pues sin duda alguna las realidades demográficas no son las mismas para todas las mujeres.³⁵

1.2.4 Los obstáculos culturales: Los estereotipos de género

Una de las afirmaciones comunes en la época que se acercan las elecciones y se construyen las candidaturas de manera interna dentro de los partidos políticos es que no hay suficientes mujeres con aptitudes de liderazgo como para corresponder las exigencias de números de candidatas para las cuotas y/o la paridad de género que exigen las reformas electorales realizadas a partir de 1990 en países latinoamericanos, Además este tipo de ideas genera dudas entre las propias mujeres respecto a sus capacidades y destrezas en el ejercicio del liderazgo en el momento de postularse como candidatas lo que condicionan sus decisiones. Por otra parte, están los estereotipos de

³⁴ Ibid., Pág.7.

³⁵ Ibid., pág.9-10.

género que se define como creencias, imágenes o ideas generalizadoras y socialmente compartidas que se consideran propiamente femeninas o masculinas y que guían la formación de ciertas expectativas, evaluaciones y forma de ser esperada.³⁶

Los estereotipos se aplican de modo rígido, simplificado y generalizado a todos los miembros de un grupo, son estables y resistentes al cambio y además de describir también prescriben conductas esperadas ya que funcionan como guías de esos esquemas y la conducta social; las personas de cada género son percibidas de una manera determinada en función de una serie de redes que se esperan que “hagan” o se “comporten” en la vida familiar, política, profesional y en las relaciones con los demás. El proceso de socialización es la clave que permite a los seres humanos aprender a interiorizar normas y valores de una sociedad o cultura específica.

En este orden, lo femenino se asocia a la pasividad, la fragilidad, la reproducción, la orientación hacia la familia, el mundo privado, la discreción, la prudencia, emotividad, lo espiritual y el ser; mientras que lo masculino se asocia a rasgos como la actividad, la intrepidez, la racionalidad, lo material y el tener la orientación al mundo público y la agresividad. Otras características que se asocian con el liderazgo femenino son: Inexpertas, carentes de conocimiento en comparación con sus pares hombres, débiles de carácter y la falta de autonomía y con ciertas características emocionales como: Sumisas, dependientes, comprensivas, afectuosas, sensibles a la necesidad de otros, gentiles, hogareñas, compasivas que recurren a menos agresiones físicas y tienen mayor sensibilidad social.³⁷

Estas construcciones no son inocentes dado que tienen consecuencias directas en la valoración del liderazgo y por ende en las decisiones, preferencias y prejuicios de los individuos con este sesgo de género del electorado puede llevar a que las mujeres puedan perder elecciones debido a las preferencias sexistas de los electores; esta

³⁶ Freidenberg, “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”, pág.89.

³⁷ Ibid., pág.90.

situación suele agravarse en culturas patriarcales, jerárquicas, machistas y reivindicadoras con lo masculino:

La desigualdad estructural se define como la reproducción sistemática de relaciones asimétricas por parte del Estado con la finalidad de mantener la hegemonía de grupos de poder, excluye otras visiones y no responde a la realidad plural...

En términos simples podríamos decir que es el uso del poder del Estado para garantizar la continuidad de estructuras que representan la explotación o marginación de unas o unos a favor de unas minorías (poderosas) que representan al sistema mismo. Y el sistema patriarcal no tiene interés en generar cambios en tanto le garanticen ventajas o una larga vida. Es imposible no ligar y procurar entender esa relación para ver que, en medio de las desigualdades estructurales, las mujeres (niñas, adolescentes, adultas y de la tercera edad) están en el último eslabón.³⁸

Este es un problema social y cultural incrustado en los cimientos de algunas sociedades como la de los países latinoamericanos, que la disminución es lenta a tal grado que el avance no es perceptible a quienes luchan desde las organizaciones y movimientos sociales con este problema.

Ciertas investigaciones realizadas a partir de 1990 dan cuenta que las mujeres líderes a diferencia de los hombres tienden a optar por estilos más democráticos o participativos y optan menos por los sistemas autocráticos o coercitivo. A diferencia de los hombres, las mujeres tienen un estilo más orientado a las relaciones personales mientras que los hombres desarrollan más un estilo orientado a las tareas, esto lleva a que surjan las diferencias de las expectativas sociales, respecto a las conductas apropiadas de hombres y mujeres lo que se define como teoría de los roles sociales.³⁹

Esta manera de desenvolverse en la gobernanza puede suscitar en algunas culturas los sesgos de género, pues algunas naciones por sus antecedentes históricos prefieren “el uso de la fuerza” como modelo coercitivo, enseñanza y llamado al orden e incluso para resolver problemas estructurales como lo es la delincuencia o inseguridad,

³⁸ Argentina Casanova, “Desigualdad estructural y trabajo de las mujeres”, el 10 de septiembre de 2014, <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/desigualdad-estructural-y-trabajo-de-las-mujeres/>.

³⁹ Freidenberg, “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”, pág.91.

sobre el uso del diálogo, estrategias y prevención, sin duda alguna para el establecimiento democrático es el camino para seguir.

1.3 Sistema político y democracia latinoamericana

La característica propia del istmo latinoamericano sobre la consolidación democrática es de inestabilidad, como se conocerá en este apartado, algunos países han mostrado mayores avances en ello, sin embargo los avances no son de carácter permanente, no obstante los países que han dado esos pasos de manera continua han logrado proporcionar en esos periodos garantías en los derechos humanos, sin embargo, siguen existiendo los desafíos sociales económicos y políticos como se conocerá a continuación.

El crecimiento económico ha sido relativamente bajo y volátil, los niveles de pobreza aún siguen siendo altos y con ello las secuelas sociales estructurales, países de alta densidad demográfica como Chile, Costa Rica y Uruguay han sido los que han avanzado rápidamente, luego se encuentran los países de desarrollo medio que son Brasil, Colombia y Ecuador y los menos desarrollados que serían Bolivia, Guatemala y Nicaragua han avanzado de manera más lenta.⁴⁰

Latinoamérica es asociada a una crónica inestabilidad política, cuartelazos, revoluciones, golpes de estado, revueltas sociales entre otras tienen una estrecha relación con el desarrollo de la región, pues continuamente se están redefiniendo las reglas del juego y las relaciones de poder que concluye en el no poder tener un proceso de crecimiento sostenido. Los fracasos o fallas del desarrollo latinoamericano durante el siglo XX se vinculan también con la calidad del crecimiento es decir su sostenibilidad, cohesión social interna y renovación periódica de las bases de este.⁴¹

⁴⁰ J. Mark Payne, Daniel Zovatto, y Mercedes Mateo Diaz, *la política importa*, Banco Interamericano de Desarrollo, edición 20, 2006, pág.IX.

⁴¹ Ibid., pág.x.

Esta realidad política latinoamericana de inestabilidad, ha subsistido hasta fechas actuales en diversos países de la región, a tal grado que ya no causa extrañeza cuando surge una nueva revuelta civil, producto de las condiciones nefasta que se dan dentro de algunos gobiernos, y así dentro de esta inestabilidad recurrente, se busca lograr el acceso al poder de mujeres, pareciera ser que esta situación es uno más de los factores que merece estudio como barrera a la igualdad de participación política de las mujeres.

1.3.1 Desarrollo de América Latina (1950- 1980)

La historia plantea que durante el periodo de los años treinta los países latinoamericanos radicaban la fuente de ingresos en la importación de los bienes capital y la manufactura, de esto dependía los incipientes procesos de desarrollo, pero con la crisis ocurrida en estos años que derrumbó a los mercados internacionales de exportación y llevó a la extinción de sus fuentes de divisas, fue necesario hacer un cambio forzado hacia las políticas de industrialización que surgieron como una respuesta al agotado modelo de importación, que inició en México y luego se trasladó a países sudamericanos, se extendió también a los países de Centroamérica que para esta etapa llevaron el proceso de integración subregional iniciado en los años cincuenta.⁴²

Esta nueva dinámica económica de “crecimiento hacia dentro” requirió una variedad de instrumentos arancelarios, fiscales, cambiarios y crediticios para el sector industria que fueron aplicados y financiados desde el estado; los nuevos grupos sociales que generó el proceso de industrialización plantearon demandas de desarrollo urbano, educación, salud y seguridad social las que fueron atendidas a través de políticas y servicios sociales igualmente financiados por el estado. Fue aquí donde adquirió el papel de actor central del desarrollo y configuró una amplia burocracia que empezó a absorber el número creciente de recursos.⁴³

⁴² Ibid., pág.1.

⁴³ Ibid.

El estado en América Latina históricamente ha padecido debilidades estructurales que han llevado a convertirlo en un actor poco capacitado para jugar el papel que se le ha atribuido y existen dos razones que son la causa de la inestabilidad estructural; por un lado una base fiscal insuficiente fruto de la inexistencia histórica de un pacto redistributivo con los receptores de renta más alta y por otro lado la “captura” de los recursos fiscales y del propio aparato estatal, por los intereses particulares que acumulan el poder político y económico, la privatización perversa del estado a esto es lo que se le llama “captura” por parte de particulares (partidos políticos, grupos económicos, gremios, grupos locales, territoriales y en otros casos del sultanismo por parte de caudillos, dictadores o allegados).⁴⁴

La realidad planteada en párrafos anteriores, deja en claro el contexto en que ha subsistido América Latina y establece que la principal diferencia existente con la política de la industrialización entre Asia y América Latina, no ha sido el diseño sino la implementación como consecuencia de la incapacidad política de la burocracia de imponerse sobre intereses privados, lo que explica el carácter mayoritariamente clientelista del empleo público y de la gestión del gasto utilizado como recursos políticos por los regímenes autoritarios y algunos democráticos de la época, es decir el estado latinoamericano se ha caracterizado por una mezcla de omnipresencia, centralización y captura:

El déficit democrático que persistió en esta época se debió a tres factores: 1. El conflicto político ideológico entre el capitalismo y democracia liberal, por una parte y por otra el socialismo, es decir que la mayoría de las sociedades carecían de una ideología común; 2. La persistencia pese al significativo progreso social asociado al fuerte crecimiento económico en esas tres décadas de la pobreza y la desigualdad de las desfasadas estructuras agrarias fueron un factor de expulsión que se acumuló en centros urbanos los cuales la industrialización y servicios no pudieron absorberlos a todos 3. La vigencia nivel hemisférico de una doctrina de seguridad nacional que puso un premio en los gobiernos autoritarios principalmente militares que reforzó las tendencias autoritarias hacia el caudillismo.⁴⁵

⁴⁴ Ibid., pág.2.

⁴⁵ Ibid., pág.3-4.

Con lo planteado anteriormente se deja en claro que siempre ha existido históricamente en la región una relación deficiente entre el estado y el mercado y el estado con los ciudadanos que se traduce en una erosión de las posibilidades de desarrollo sustentable y equitativo, este déficit democrático en ocasiones se ha expresado en fenómenos de autoritarismo, clientelismo, populismo, corrupción, captura de las instituciones y políticas públicas por intereses particulares que han conducido a intervenciones estatales que no incentivan un verdadero desarrollo, pues las políticas públicas implementadas no responden a las demandas de todos los ciudadanos, contribuyendo así la exclusión de amplios sectores de la población del beneficio del crecimiento.⁴⁶

A este mismo déficit democrático puede atribuírsele la paradoja de que a pesar que la región haya tenido largos y significativos periodos de crecimiento económico no se han alcanzado salvo algunas excepciones, grados razonables de cohesión social así también la inadecuada relación entre el estado y los ciudadanos a la que se le puede atribuir la crónica inestabilidad política y las radicales redistribuciones de poder y de las reglas del juego, que han sido obstáculos para el ahorro y la inversión, factor económico con alta implicación política que ha impedido el crecimiento sostenido.

El déficit democrático es un concepto- realidad difícil de definir al menos de una manera breve y concreta, la definición así como la interpretación han sido parte de las discusiones de la Unión Europea a partir del acuerdo de Maastricht; y hace referencia a la insuficiencia democrática en las instituciones comunitarias, la falta de transparencias en las tomas de decisión, las debilidades de los parlamentos y el excesivo poder en algunos países miembros, pero sobre todo el déficit democrático que experimenta el ciudadano común que lo llevan a sentirse impotente para influir sobre las decisiones tomadas muy lejos de su entorno pero que inciden en su cotidianidad, todos juntos son indicadores claves del déficit democrático latinoamericano⁴⁷

⁴⁶ Ibid., pág.4.

⁴⁷ Jorge Grandi, "Déficit democrático y social en los procesos de integración on JSTOR", *Estudios Internacionales* (Santiago, Chile, julio de 1996), pág.424-425, <https://www.jstor.org/stable/41391587>.

En la realidad latinoamericana el déficit democrático siempre ha sido interdependiente con el social y ante la falta de uno el otro se acentúa. Esto no significa que se aborden en manera conjunta; el aumento generalizado de las desigualdades y exclusiones, así como los cambios estructurales profundos de cualquiera de los dos inciden en la forma de la representatividad y participación de la ciudadanía en los espacios y a todo nivel.

1.3.2 Etapas de reforma (1980- 2005) y persistencia del déficit democrático

En la transición de los años setenta a los ochenta se inició en la región latinoamericana de manera paralela un proceso de transformaciones políticas más profundas, que condujo a una progresiva generalización de regímenes democráticos y reformas económicas que cambiaron significativamente el modelo de desarrollo ya agotado. A finales de los setenta iniciaron las transformaciones políticas que quebranto el modelo de gobernabilidad excluyente ya fuera bajo gobiernos militares, movimientos revolucionarios o democracias tuteladas por partidos tradicionales.⁴⁸

Tres indicadores de esta creciente democracia serían: 1. Los derechos y libertades políticas han avanzado enormemente, el voto es libre y competitivo, se ha convertido en el factor más importante del proceso político y ha dado a la mayoría de la población la posibilidad de al menos generar incertidumbre que es la característica de la alternancia política, 2. El poder se ha redistribuido y democratizado territorialmente a través de un amplio proceso de descentralización hacia regiones y municipalidades, 3. Las minorías étnicas y las mujeres han alcanzado espacios de representación muy superiores, impensables en otras épocas.⁴⁹

Con los progresos políticos significativos en términos de derechos civiles y políticos, pero con graves debilidades y carencias institucionales, el déficit democrático persistente al que se debe la inestabilidad política, la precariedad de algunos gobernantes democráticamente elegidos, el recurso fácil al populismo, soporte de las viejas estructuras políticas en redes clientelistas o incluso el poder antidemocrático de la calle que se observa en algunos países.

⁴⁸ Payne, Zovatto, y Mateo Diaz, *la política importa*, pág.5.

⁴⁹ *Ibid.*, pág.5-6.

1.3.3 Déficit democrático en la actualidad

Tras haber transcurrido las primeras décadas de este nuevo milenio en cuanto a la situación democrática de Latinoamérica se tienen claras las tendencias hacia las que se encaminan algunos países. Como lo menciona Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán en su ensayo titulado *La democracia a la deriva en América Latina*, en los primeros años de este nuevo milenio el panorama era el siguiente:

En tres países andinos (Venezuela, Ecuador y Bolivia) la democracia se ha erosionado, mientras que Honduras sufrió un golpe de Estado en 2009. En países como Colombia, Guatemala, Haití, Honduras y Paraguay la democracia aún es débil, lo que no puede considerarse un indicador de erosión porque esta debilidad ha sido persistente a lo largo del tiempo. En cambio, la democracia se ha visto fortalecida en Brasil (por lejos, el país más grande y la mayor economía de la región), El Salvador y Perú, y continúa siendo sólida en Chile, Costa Rica y Uruguay, modelos de democracia regional desde hace mucho tiempo. En México, a pesar de la escalada de violencia liderada por organizaciones criminales y de otras deficiencias, la democracia ha permanecido intacta, un logro notable si se considera que antes del año 2000 este país no tenía un sistema democrático.⁵⁰

Aunque la democracia nunca ha mostrado una estabilidad de manera generalizada en toda Latinoamérica y como lo suscriben los autores mencionados en el párrafo anterior la presencia de indicadores de estabilidad democrática a inicios de los dos mil era más evidente el único considerado régimen dictatorial del momento era Cuba, sin embargo, en la actualidad el panorama es totalmente diferente.

Utilizando la tendencia que expone la clasificación de regímenes *Freedom House* que van desde 0 (para caracterizar a un régimen extremadamente cerrado o totalitario) hasta 100 (régimen democrático) el puntaje para los 20 países de Latinoamérica en el periodo de 2002 a 2013 se mantuvo estable pasando de 66,5 a 66,1.⁵¹

Conservaremos para el estudio la definición de erosión democrática propuesta por los actores antes citados que exponen:

Por erosión democrática entendemos cualquier proceso sostenido de deterioro de la calidad democrática que no conduce, sin embargo, a un golpe abrupto para establecer un régimen autoritario (en tal caso, la idea convencional de quiebre de la democracia es más apropiada). La erosión puede socavar cualquiera de las dimensiones constitutivas de

⁵⁰ Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán, "La democracia a la deriva en América Latina", *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político* 20, núm. 2 (2015): pág.267.

⁵¹ *Ibid.*, pág.269.

nuestra definición: las elecciones competitivas, el sufragio universal, el respeto por las libertades civiles o la supremacía del poder civil.⁵²

Tomando como referencia la elección de gobiernos latinoamericanos de manera democrática se identifican avances a lo largo del periodo señalado.⁵³

Sin embargo, no es el único indicador, y en los últimos años tras la llegada de la pandemia en 2020 por covid-19 algunas expresiones antidemocráticas o erosivas han sido implementadas por algunos gobiernos que van dando señales de convertirse en autoritarios. A nivel mundial desde 2020 los gobiernos tuvieron que atravesar y sortear una serie de dificultades relacionadas al manejo de un virus de alto contagio, la contención del mismo implicó una serie de medidas restrictivas que afecto, el comercio por ende la economía, la cultura, las comunicaciones e incluso las relaciones sociales, aparte de poner a prueba los sistemas de salud públicos dejando en evidencia la falta de inversión públicas en una área tan prioritaria principalmente en países en vías de desarrollo.

La contención del virus implicó medidas drásticas, una situación tan compleja llevó a algunos gobiernos a asumir medidas complejas que sin embargo no han sido suficientes para subsanar la brecha de desigualdad en los pueblos, a dos años sigue dejando la pandemia en evidencias una gama de problemáticas en efecto cascada, *“en este marco, América Latina enfrenta una situación particularmente grave, producto de la acumulación simultánea de una decena de crisis que agravan sus problemas estructurales, dificultan la coordinación multilateral y el establecimiento de políticas de estado en cada uno de los países.”*⁵⁴

Por otra parte, en cuanto a la acción política, durante la pandemia ha indicado la presencia de un déficit más profundo en cuanto a problemáticas estructurales y de participación política, aun con las limitaciones de movilización se han desarrollado

⁵² Ibid., pág.270.

⁵³ Matías Busso y Messina Julián, “La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada | Publicaciones”, 2020, pág.330, <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>.

⁵⁴ Francisco Rojas Aravena, “America Latina en el centro de la pandemia: incremento de la desigualdad y mayor déficit democrático”, *Anuario CEIPAZ*, 2020–2021 (2020): Pág.232.

elecciones, también hay evidencia de actos masivos de corrupción en la compra de implementos para apalea los estragos provocados por el virus:

Los cuestionamientos de la legitimidad de las instituciones estatales adquieren cada vez más fuerza. Las altas tasas de corrupción e impunidad incentivan protestas por la falta de legitimidad, eficiencia, e inacción en estas instituciones. La falta de transparencia posibilita el accionar de la corrupción y aumenta los grados de impunidad, erosionando las bases para la construcción de confianza y la convivencia democrática.⁵⁵

Por otra parte, otros gobiernos han utilizado recursos del estado para potenciar candidaturas oficialistas, y la institucionalidad no ha respondido a las denuncias ciudadanas ante estos hechos, otros indicadores de erosión democrática observados son:

En el contexto de la COVID-19, cuando se requiere destinar mayores recursos a la mitigación y protección de los más vulnerables, se manifiesta la reducida capacidad fiscal de los estados, que evidencia su debilitamiento. En este marco, la ausencia de consensos, de concertación y de política de estado, se hace más evidente. A la vez, el surgimiento del populismo y el mesianismo, hace cada vez más difusa la separación de poderes. De igual forma, la incapacidad del estado lleva a entregar funciones, eminentemente públicas, a procesos de privatización, que no terminan de resolver los problemas, e incluso en algunos ámbitos los incrementa...

La erosión de la democracia, en contextos de gobiernos frágiles y estos debilitados, se ha manifestado con fuerza en el año 2019, 2020 y 2021, aún en el contexto de la pandemia, con fuertes protestas sociales. Estas reflejan la erosión de los contratos sociales esenciales y de qué manera las normas constitucionales no se cumplen, las leyes esenciales de protección de la ciudadanía no tienen vigencia o bien no hay imperio de la ley capaz de aplicarlas.⁵⁶

Estas acciones mencionadas anteriormente son parte de las situaciones que afectan la confianza de la población en los regímenes democráticos, lo que permite que el autoritarismo surja poco a poco, como se explicará en capítulos posteriores.

1.3.4 El régimen político latinoamericano.

Es cierto que existe una geografía llamada América Latina lo que no necesariamente indica que exista una sistema político que abarque de forma unificada la región, curiosamente en su mayoría los estudios realizados en cuanto al sistema han

⁵⁵ Ibid., pág.233.

⁵⁶ Ibid., pág.233-234.

sido norteamericanos o europeos y es producto de tales estudios que se conoce que existes características centrales del comportamiento del sistema político latinoamericano que cabe recalcar y como se ha presentado anteriormente está fuertemente influenciado por un déficit democrático y un déficit social interrelacionados entre sí que históricamente han producido la inestabilidad política en cada subsistema (sistema político de cada país de la región) además de ellos impredecibles a tal grado que lo único predecible es la inestabilidad misma.⁵⁷

Entre las características del sistema político latinoamericanos que se encuentran puntos en común están: “1. Elecciones, 2. Revolución tanto real como típica, 3. Golpes de estado, 4. Manifestaciones de todo tipo, 5. Violencia.”⁵⁸

Las elecciones en Latinoamérica son una medida de poder y no un medio para determinar quién gobierna, dada la diversidad de contendientes que existen en el sistema político muchos de los cuales participan con o sin apoyo popular o cualquier apoyo; por su parte los partidos políticos cada vez más alejados de la realidad política se han transformado en árbitros de la democracia garantes de que sectores conservadores o liberales alcancen sus objetivos, por tal razón el grado de representación cada vez es menor, pues las personas tienen más posibilidades de respuesta de organismos no gubernamentales (ONG) o las Organizaciones de Sociedad Civil que de los partidos:

Revolución real y típica; cuando uno de los contendientes por el poder es eliminado con éxito de la participación política creándose un nuevo régimen se trata de una revolución real, mientras que cuando los revolucionarios no imponen una nueva estructura de poder a través de la acción la revolución es tentativa y se trata de una revolución típica. Manifestaciones de todo tipo; la más contundente es la huelga, las manifestaciones por sí solas son demostraciones públicas que tienen algo de peso, pero es junto a las huelgas constituyen una capacidad desestabilizadora. Violencia, juega un papel importante en la desestabilización de los poderes políticos...

El golpe de estado militar; es un mecanismo para acceder al poder, cuando se usa este mecanismo drásticamente se agrega un nuevo contendiente al poder producido desde el círculo interno de las elites políticas, pero el poder y control que proporciona esta

⁵⁷ Luis Dallanegra Pedraza, “El sistema político latinoamericano”, *Reflexión Política* 5 (el 10 de junio de 2003): pág.1, <https://www.redalyc.org/pdf/110/11051002.pdf>.

⁵⁸ *Ibid.*, pág.1-2.

acción no es exclusivo ni definitivo, generalmente han sido propiciados por militares, pero hoy en día están más vinculados a las luchas entre facciones.⁵⁹

Esta realidad compleja del sistema político latinoamericano advierte una de las razones por las cuales a las mujeres se les ha hecho más difícil acceder a puestos altos de toma de decisión (golpes de estados propiciados por militares hombres) dejan fuera de las revueltas a las mujeres que sin han participado, pero en un plan secundario.

1.3.5 Cultura política

El concepto de cultura política es un término moderno utilizado en las últimas décadas por investigadores de ciencias políticas y sociales para interpretar fenómenos relacionados a la calidad de la democracia y la participación ciudadana, es un concepto que tiene la característica de ser abierto porque puede explicar desde diferentes vías los fenómenos sociopolíticos:

Partiendo de los anterior la cultura se entenderá como las orientaciones psicológicas hacia los objetos sociales, en otras palabras, este concepto representa un conjunto de posicionamiento mentales referidos a valores y normas teóricamente homogéneos que les sirven para evaluar el sistema político en una correspondencia lineal.⁶⁰

Introduutoriamente y para enfocar la definición es necesario comprender que la cultura política es el componente personal o psíquico que los individuos como entes sociales agregan a la política:

La cultura política es entendida como el conjunto de orientaciones políticas y actitudes o posturas de las personas hacia su sistema político, dichas actitudes y orientaciones según la propuesta conceptual pueden ser de tres tipos: cognitivas, afectivas y evolutivas; las primeras se refieren al conocimiento o creencias sobre el sistema político, la segunda a los sentimientos hacia ese sistema político y la tercera a los juicios y opiniones acerca de los objetos políticos, según las características que toman estos tres tipos de orientaciones y actitudes en cada país es posible observar tres tipos de cultura política que no se excluyen entre sí, la parroquial la subordinada y la participante.⁶¹

⁵⁹ Ibid., pág.3-4.

⁶⁰ Jorge Federico Eufrazio Jaramillo, "La cultura y la política en la cultura política", *Revista Digital Scielo /Nueva Antropología* (México, junio de 2017), pág.103, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362017000100101.

⁶¹ Ibid., pág.102.

Se interpretara primeramente la definición y es que el uso del concepto de cultura política surge para interpretar orientaciones y actitudes como lo dicta el concepto propias de cada persona hacia un objeto determinado que en este caso es la política y los actores políticos; esta definición también alcanza las actitudes de los actores políticos a toda nivel, pues aunque hayan ideologías, estatutos, normativas, lineamientos e indicaciones cada individuo interpreta y fomenta sus propias actitudes hacia distas situaciones, dinámicas y procesos en el quehacer político.

Referente a los tipos de cultura política se interpreta la de tipo parroquial cuando las personas saben de la existencia del campo político y de los actores de ella, pero hay un desconocimiento de roles de cada uno de ellos por otra parte no hay una especialización de roles y esto lleva a que las organizaciones surjan a partir de tradiciones de la sociedad.⁶²

Asimismo, en la cultura subordinada las personas son conscientes de la especialización gubernamental, pero prefiere asumir una actitud pasiva frente a ellos y finalmente se entenderá la de tipo participante como aquella en la que los miembros de una sociedad se encuentran orientados a entender el sistema político como un todo y asumen un rol activo con relación a el desenvolvimiento de este.

Sin embargo, la propuesta que postula la cultura como el tráfico de símbolos significativos, establece un caso concreto del estado-nación y como el estado puede hacer uso de los medios de comunicación para inducir un cierto patrón de recepción e interiorización de la información, pero en la práctica se sabe que no funciona de una manera mecánica y lineal y que al final pueden surgir resultados inesperados.⁶³

Sin duda alguna el concepto de cultura puede ser interpretado de distintas maneras y esto generar un debate en torno a su descripción sin embargo para este estudio se retomará desde el enfoque expuesto en los párrafos anteriores donde

⁶² Ibid.

⁶³ Ibid., pág.104.

claramente establece que la cultura política es el componente personal y psíquico de la política.

Tal postulado establece los mismos patrones de respuesta para todos los ciudadanos cuando se sabe que no ocurre de tal forma, que existe una serie de diferencias personales y sociodemográficas que incide en la percepción y pensamientos de cada individuo por tal razón, aunque cierta parte de esta interpretación es válida no puede establecerse de manera total.⁶⁴

1.3.6 Violencia política

En la vía de entender el contexto social que rodea la participación de mujeres en la política no convencional y convencional aclarando que para esta investigación se centrara desde la perspectiva de la política convencional es decir desde lo electoral, la manera en que las mujeres acceden a los puestos de toma de decisión a través del voto popular, no se puede dejar de lado entender el fenómeno de la violencia política.

Aunque la política es territorio de debates, disensos y confrontaciones por ideologías, opiniones e intereses partidarios estas acciones no deben trasgredir y ser maximizados llevándolos a niveles de menoscabo, solo por el hecho de ser dirigidos a alguna mujer, la aclaración es necesaria porque las acciones de violencia contra mujeres políticas no deben ser normalizadas por la dinámica de actuación de los actores políticos.

ONUMUJERES como entidad que vela por el cumplimiento de los derechos y garantías de todas las mujeres a nivel mundial manifiesta, *“que ha realizado grandes esfuerzos por impulsar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y derechos en el ámbito político.”*⁶⁵ Y es que la participación política de las mujeres debe

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ ONUMUJERES, “Estándares de protección de derechos humanos de las mujeres herramientas necesarias para la defensa de su participación política” (New York, 2020), pág.9, [https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261171/mod_page/content/9/estandares de proteccion de ddhh de las mujeres-comprimido.pdf](https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261171/mod_page/content/9/estandares%20de%20proteccion%20de%20ddhh%20de%20las%20mujeres-comprimido.pdf).

de ser entendida desde el cumplimiento de las libertades y derechos humanos de las ciudadanas.

La violencia que se ejerce contra las mujeres en la vida política constituye una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y es una amenaza principal para la democracia. La violencia contra las mujeres en la vida política impide que ellas contribuyan a la toma de decisiones que afectan a sus vidas y que se beneficien de este proceso, al restringir sus opciones y limitar su capacidad para influir en los espacios donde se toman las decisiones.⁶⁶ Por tal razón la violencia política debe de ser tratada desde los gobiernos por representar una amenaza directa a la representatividad que sustenta la democracia.

En este esfuerzo y para que los estados velen por erradicar la violencia política existen acuerdos internacionales a los que los países deben de estar suscritos porque los mismos han sido elaborados de manera consensuada en las diferentes convenciones que se han llevado a cabo, la dificultad enorme es que dichas leyes no son vinculantes, prácticamente queda a discrecionalidad de los estados el garantizar la participación política de las mujeres:

La participación cada vez más amplia y activa de las mujeres en estos espacios en los que las relaciones desiguales de poder han sido la norma ha generado una escalada de nuevos mecanismos de exclusión, de los cuales muchos apelan a la violencia de género para limitar a su mínima expresión las posibilidades de incidencia y de participación femenina.⁶⁷

En esta realidad la acción de reconocer que existe este tipo de violencia y que las mujeres son limitadas al acceso de candidaturas y puestos por el mero hecho de ser mujeres, representa un avance para las mismas en la conquista de sus derechos, pues en la práctica se busca invisibilizar la existencia de este tipo de violencia normalizando los obstáculos y barreras que limitan el acceso de mujeres como candidatas ya que como colaboradoras, aliadas y afiliadas son aceptadas y valoradas por el trabajo que realizan

⁶⁶ Ibid., pág.36.

⁶⁷ Ibid., pág.9.

dentro de los partidos políticos. En este sentido queda esclarecido, es indispensable determinar criterios que auxiliarán para identificar cuando la violencia política tiene componentes de género:

1. Cuando la violencia se dirige a una mujer por ser mujer. Es decir, cuando las agresiones están especialmente orientadas en contra de las mujeres por su condición de mujer y por lo que representan en términos simbólicos, bajo concepciones basadas en estereotipos. Incluso, muchas veces el acto se dirige hacia lo que implica lo “femenino” y a los roles que normalmente se asignan a las mujeres...
2. Cuando la violencia tiene un impacto diferenciado en las mujeres; esto es, a) cuando la acción u omisión afecta a las mujeres de forma diferente que a los hombres o cuyas consecuencias se agravan ante la condición de ser mujer; y/o b) cuando les afecta en forma desproporcionada. Este último elemento se hace cargo de aquellos hechos que afectan a las mujeres en mayor proporción que a los hombres. En ambos casos, habrá que tomar en cuenta las afectaciones que un acto de violencia puede generar en el proyecto de vida de las mujeres.⁶⁸

Ejemplos concretos serían actos como impedir el voto a una mujer, el uso de la violencia sexual contra candidatas electorales, la quema de materiales de campaña electoral de mujeres, las presiones para la renuncia a los cargos, los juicios continuos contra las mujeres en los medios de comunicación por su apariencia física y no por el desempeño como funcionarias que se convierte en los principales perpetradores de violencia simbólica que, basados en prejuicios y estereotipos, socavan la imagen de las mujeres como líderes políticas eficaces.

Hoy en día el ímpetu de las redes sociales se vuelven espacios donde los ciudadanos llevan al límite la libertad de expresión dejando mensajes violentos y amenazas que reciben las mujeres que ocupan cargos públicos a través de las redes sociales que a menudo afectan también a sus familiares, constituyen solo algunos de los terribles actos de violencia que enfrentan las mujeres, por el hecho de serlo, en el ejercicio de sus derechos políticos.⁶⁹ Con los ejemplos anteriores se establece que los victimarios no siempre son institucionales, no siempre provienen del estado y de los partidos políticos también provienen de la ciudadanía.

⁶⁸ INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE, “Conceptos clave sobre violencia política - Igualdad de Género y No Discriminación”, *Violencia política, Conceptos claves*, 2021, pág.2, <https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-la-politica/violencia-politica/conceptos-clave-sobre-violencia-politica/>.

⁶⁹ ONUMUJERES, “Estándares de protección de derechos humanos de las mujeres herramientas necesarias para la defensa de su participación política”, pág.37.

Existen indicios de “violencia política hacia las mujeres en todos los países del mundo, pero en culturas como la de América Latina la violencia política hacia las mujeres es parte de los sistemas políticos y ha demostrado mayor resistencia a pesar de las normativas de cada país y acuerdos de cumbres mundiales de los países así lo establece ONUMUJERES en un informe presentado para el año 2019 denominado Historias de violencia hacia las mujeres en política en América Latina.”⁷⁰

En este informe se plantea que para quienes han sido víctimas de violencia nunca es fácil hablar de ello, porque requiere un proceso interior de elaboración de situación sucedida que no debe de ser comprendida de manera personal, sino más bien de manera estructural a la vez representa un acto de sororidad entre mujeres que están en el medio político y son expuestas a estas situaciones pero que por no estancarse en su carrera no se atreven a hablar al respecto y reconocer que son víctimas en algunas ocasiones de sus mismos pares.

El informe contiene testimonios de mujeres políticas de toda Latinoamérica que narran experiencias sufridas en los últimos años y que dejan evidencia la resistencia de esta problemática al tratar de ser erradicada, para El salvador comparece Martha Evelyn Batres Araujo ex diputada del partido Alianza Republicana Nacionalista ARENA, que para la fecha de la presentación del informe fungía como presidenta del grupo Parlamentario de Mujeres de la legislatura 2018-2021 de la Asamblea Legislativa, contenido que se discutirá en uno de los capítulos siguientes.⁷¹

Lo interesante de cada testimonio representado en este informe es que las mujeres políticas son provenientes de países suscriptores de los acuerdos internacionales y que incluso en muchos de ellos se han creado normativas como es el caso para El salvador, que son partes de discusiones en el capítulo dos de esta investigación donde se abordara el sistema político salvadoreño y posteriores pero que demuestran que la erradicación de la violencia política va más allá de la aprobación y entrada en vigencia de leyes, más bien esta sujetas a las buenas prácticas e incluso a un entramado más complejo que sería la democracia interna de los partidos políticos. Y

⁷⁰ ONUMUJERES, “Historias de violencia hacia las mujeres en política en América Latina” (New York, 2019), pág.1, https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261261/mod_page/content/10/unw_web_testimoniosdeviolenciaipolitica.pdf.

⁷¹ Ibid., 20–21.

es que con los déficits democráticos que atraviesan por ciertos periodos algunos países latinoamericanos obstaculizan el ejercicio de sus derechos políticos, casi los limitan en su participación en las elecciones y ese efecto se multiplican en la sociedad.⁷² Por tal razón todos los esfuerzos de crear un marco legal internacional que alimente normativas internas de cada país es para responsabilizar a los estados de la violencia política y todos los demás tipos de violencia que provienen como anteriormente se mencionó de lo institucional pero también responsabilizarlo de los casos particulares, pues es deber del estado prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres.

1.4 Evolución histórica de la participación de mujeres en política, internacional y nacional.

A continuación, se presenta un recorrido histórico de como las mujeres a nivel mundial fueron ganando los espacios de participación ciudadana en las diversas culturas, hasta llegar a lo que conocemos ahora.

1.4.1 Género y derecho romano

El derecho romano clásico impuso un estatus a las mujeres, eran sometidas a la patria potestad, solo a través de la pertenecía a una familia, las romanas obtenían su rango de ciudadanía, ya fuera de su familia (*materfamilia*) cuyos lazos jurídicos eran rotos en el momento del matrimonio y la mujer se integraba a su familia política, (una vez casadas, a través del esposo o del suegro lo que se conocía como *alieni iuris*). En la época clásica se utilizaba el termino *materfamilias* para referirse a cualquier ciudadana respetable, soltera, casada, viuda con o sin hijos que eran merecedoras de derecho, el estatus de ciudadanas no era para las esclavas, las adúlteras, ni las mujeres que se desempeñaban a ciertas actividades como el arte escénico o la prostitución.⁷³

⁷² ONUMUJERES, “Prevenir la violencia contra las mujeres durante las elecciones” (New York, 2017), pág.4, https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261311/mod_page/content/11/preventing-vaw-in-elections-es.pdf.

⁷³ POLEMOS, “La condición jurídica de la mujer en el Derecho romano clásico - Pólemos”, *Género y derecho, historia y derecho*, el 6 de mayo de 2020, pág.1, <https://polemos.pe/la-condicion-juridica-de-la-mujer-en-el-derecho-romano-clasico/>.

Ya fueran ciudadanas con plenos derechos los cuales estaban establecido en las normas del derecho de familia y de sucesiones como materia de obligaciones en las formalidades del proceso judicial, no tenían acceso a la igualdad de condiciones en el mundo laboral, los negocios, la desnaturalización y desprotección de la maternidad o las diferencias en el fundamentalismo étnico o religioso. Las mujeres debían realizarse como ciudadanas a través del matrimonio, pero no era oportuno que las mujeres se representaran así mismas y estaba prohibido representar a otras en juicio solo podían ser deladoras, tampoco podían juzgar o ejercer cargos políticos. Entre el siglo I a. C y II d. C se alcanzaban cuotas importantes de autonomía femenina en el ámbito económico con innegable repercusión en la vida jurídica.⁷⁴

Ya para los últimos siglos de la República romana se produjo cierta tensión entre la realidad familiar, económica y social de las mujeres y los intentos políticos de ralentización de su reconocimiento en el orden jurídico.

Hay constancias del desempeño de ciudadanas en actividades privadas que les dejo cierta independencia financiera y personal, otro hito importante en el progresivo proceso emancipatorio para las romanas fue el acceso de las ciudadanas al divorcio y a las nuevas nupcias como lo hacían los varones, después del siglo I d. C el principal logro de las mujeres fue librarse de la tutela.⁷⁵

1.4.2 Los roles de género de las mujeres durante la edad media

Durante el periodo conocido como edad media de los siglos V al XV la figura femenina estaba condicionada según el lugar que ocupara en la sociedad estamental; aunque muchas de ellas fueron ignoradas ya que ni la literatura religiosa ni la romántica ofrecen información precisa de las actividades que realizaban, se sabe que contribuyeron significativamente en la economía, esto por la información encontradas en algunas

⁷⁴ Ibid., pág.2.

⁷⁵ Ibid., Pág.2-4.

cartas, testamentos, documentos comerciales, legales, información en los conventos y censos que dejan una idea de los roles de género de la época.⁷⁶

Durante esta etapa solo las mujeres nobles podían gozar de ciertos privilegios como el cuidado y la educación de los hijos, la organización de los empleados de la casa y de la economía; durante la ausencia del esposo por las guerras o cruzadas llegaba a utilizar puestos importantes pero también frecuentemente era utilizada como moneda de cambio de las uniones matrimoniales que servían para sellar pactos estratégicos o políticos, no podían ser portadoras de la dote aunque no podían disponer de ellas ni casadas ni viudas.

En 1412 nació en Francia la santa y heroína Juana de Arco, hija de campesinos acomodados que se convirtió en líder y figura emblemática en “la guerra de los cien años” convenció al rey Carlos VII de expulsar a los ingleses de Francia, luego fue acusada por brujería y hechicería lo que la llevó a la hoguera. Las mujeres campesinas se encontraban en las peores condiciones sociales, encargada de todas las tareas domésticas y de la educación de los hijos, el ganado, el huerto y en ocasiones del cultivo, cuando era soltera o viuda abandonaba el hogar para realizar trabajos como jornalera o doméstica.⁷⁷

A finales de la edad media se presentó una crisis económica en algunos países de Europa por razones sociales y políticas ideológicas que acompañadas de el cambio climático y ambientales sufridos por la época hicieron decrecer la economía y la actividad agrícola, la hambruna y las epidemias de la época redujeron la población europea a menos de un tercio fue esta la crisis que impulso la transición del feudalismo al capitalismo y por otro lado dieron vigor al renacimiento y a la expansión europea.

Ya en este nuevo panorama aparecieron las publicaciones de Cristina de Pinzan (1364-1430) poetisa humanista francesa que dejó en evidencia en su literatura las situaciones que enfrentaban las mujeres de la época y las hazañas para sobrevivir; en su obra *La ciudad de las damas* (1405) menciona tres aspectos importantes: La razón,

⁷⁶ Duarte Cruz y García-Horta, “Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres”, pág.116.

⁷⁷ *Ibid.*, pág.116-117.

el derecho y la justicia principios básicos de la igualdad, por lo que es considerada como la primera feminista de la historia.⁷⁸

1.4.3 Las primeras reformas en los gobiernos democráticos

La democracia como la entendemos hoy en día a través de gobiernos representativos elegidos periódicamente por el voto de todos los ciudadanos.

Fue durante la revolución francesa que se llevó a cabo la declaración inicial de los derechos del hombre y del ciudadano, esta era declaración que contempló principios a cerca de la igualdad política que no incorporó a las mujeres, quienes fueron excluidas del concepto de ciudadanas explicando que la naturaleza era diferente, esto en contra del criterio de muchas mujeres y de algunos hombres que desde esa época pidieron los mismo derechos y libertades para hombres y mujeres entre ellos estaban; Condorcet, Mary Wollstonecraft, Olimpia de Gougues y Stuart Mill, durante en el siglo XIX que además pedían incorporar todos los hombres de todas las clases sociales y a todas las mujeres.

Durante este momento histórico la educación se veía como origen de las diferencias entre hombres y mujeres “*no las dejáis educarse y luego las reprocháis su ignorancia*” fue el argumento feminista por excelencia que a su vez se planteó como solución básica a los problemas femeninos.⁷⁹

Surgieron movimientos de mujeres con miras a una reforma social a finales del siglo XIX, por la abolición de la esclavitud y los movimientos contra las bebidas alcohólicas, este fue el inicio de la acción política y pública de un grupo de mujeres que tomaron conciencia de la desigualdad de posesión civil, pues las mujeres no tenían los mismos derechos como ciudadanos básicos: El derecho de propiedad y el derecho al voto.

⁷⁸ Ibid., pág.118-119.

⁷⁹ Encilopedia ACE-2.0, “Las mujeres y la representación política —”, *aceproject.org*, consultado el 14 de mayo de 2021, https://aceproject.org/main/francais/lf/lfy_001.htm.

Movimiento sufragista fue el término empleado para denominar la organización de mujeres para conseguir el voto, surgió inicialmente en Estados Unidos e Inglaterra en el siglo XIX, ya para el siglo XX se extendió a varios países de Europa y fue Nueva Zelanda 1893 y Australia 1902 ambos fueron colonias inglesas, los primeros en reconocer el derecho a participar como ciudadanas.⁸⁰

La Guerra Civil cambio la situación social de los países que participaban en una de las grandes transformaciones impuestas por la contienda, el aumento extraordinario de la participación de mujeres en los centros fabriles. La consecución del voto, objetivo fundamental e importante en el sistema de carácter democrático no asegura a las mujeres la desaparición de las discriminaciones sociales, laborales ni un trato político igualitario.

Al final de la Segunda Guerra Mundial surge una nueva época en la que bajo el liderazgo de Estados Unidos se produjo el aumento de países democráticos, la expansión de los movimientos feministas fue muy potente a comienzo de los años setenta al grado que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo eco de estas demandas y llego a declarar a 1975 como el año internacional de la mujer, la primera conferencia mundial de mujeres fue celebrada en México en 1975.

Concretamente con respecto a la participación política los objetivos desde siempre han sido claros y definidos como comunes para todas las mujeres independientemente del país en el que estén; en la mayoría de los países que tienen sistemas democráticos la presencia de mujeres en los puestos de responsabilidad pública y de representación política es minoritaria y es esa desigualdad la que hay que combatir.⁸¹

1.4.4 El contexto actual internacional de la participación política de mujeres

Una vez las mujeres pudieron votar paso cierto tiempo para que las mujeres pudieran ser electas y cuando se eligió una mujer fue como diputada, es decir un puesto

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Ibid.

que toma decisiones de manera colegiada y donde las ideas y decisiones de una mujer como puede ser tomada en cuenta, puede no serla.

Hoy en día las mujeres han logrado acceder a diferentes puestos de elección popular; en gobiernos locales (municipales, parlamentos, Cortes suprema, gabinetes de gobierno entre otras, sin embargo, la participación como candidatas en los puestos máximos de toma de decisión (presidente y vicepresidente) sigue muy poco. En el año 2019 la ONU publicó un artículo donde expuso datos a la fecha de la publicación, donde se manifestaba que, de 193 países, solo diez eran gobernados por mujeres.⁸²

Dicho en estas palabras, el panorama sigue siendo estremecedor, la realidad es que la gran mayoría de los países no han sido gobernados nunca por una mujer; para el año 2015 se proyectaba que en 30 años se podría cerrar la brecha, esta consideración realizada debido a los aumentos en participación de las mujeres en política, esto en algunos países más que en otros, pero nuevas estimaciones considerando la tendencia predice que tomaría 107 años el poder erradicar la brecha de género.

Los datos también fueron presentados públicamente por María Fernanda Espinoza, presidenta en esa época de la Asamblea General, en una sesión de la Comisión de Condición Jurídica y Social de la Mujer que permanentemente estudia esta temática, y es que las cifras hablan por sí solas el 90% de jefes de estado y de su gobierno son hombres al igual que el 76% de parlamentarios, por lo que los desafíos aún continúan siendo muy grandes.⁸³

Algunas razones planteadas de esta situación son las barreras que enfrentan las candidatas políticas, en el ejercicio partiendo desde la resistencia dentro de los partidos políticos, doble rasero y un tratamiento discriminatorio en ciertos medios de comunicación.⁸⁴

La vigencia de las barreras que encuentran las mujeres candidatas se dan de la misma manera en la mayoría de países, en los distintos partidos y sistemas políticos, por

⁸² ONU y ONUMUJERES, "De 193 países, sólo 10 están gobernados por mujeres | Noticias ONU", *Noticias, Naciones Unidas ONU*, el 12 de marzo de 2019, <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452691>.

⁸³ *Ibid.*, pág.2.

⁸⁴ *Ibid.*, pág.3.

tal razón es que se reconoce el avance en algunas naciones pero este aún es muy lento, a tal grado que pareciera imperceptible, tomando en cuenta la dinámica de la duración de los periodos que implican cambios en formulas, planillas y la conformación de las bancadas parlamentarias, gobiernos locales y gabinetes de gobierno, se vuelve difícil la tarea de hacer proyecciones reales definitivas en cuanto a la erradicación de la brecha de género en este ámbito.

Para marzo de 2021 a nivel mundial 22 mujeres son jefas de estado o presidentas de un gobierno, que representa un 6% como jefas de estado y un 7% presidiendo un gobierno de 193 países, solo 22 mujeres ocupan una de esas dos funciones, dos más que el año anterior y es de la región de Europa del norte principalmente, en donde las mujeres tienen cargos más altos y en cuanto a los parlamentos la mayor representación femenina corresponde a Nicaragua, seguida de cuatro países europeos: Austria, Suecia, Bélgica, Albania y Ruanda en un sexto lugar se encuentra Costa Rica seguida de Canadá.⁸⁵

El informe completo del nuevo estudio de la Unión Interparlamentaria explica también que los avances en materia de género y las altas esferas políticas se ha ralentizado tras alcanzar un pico de 21,3% de ministras durante el informe del periodo pasado y el actual muestra un tímido crecimiento de seis décimas situándose en 21,9%, también para las mujeres parlamentarias el resultado es similar pasando de un 24,9% a un 25,5%.⁸⁶

El aspecto positivo para resaltar en el informe es que el crecimiento en cuanto a la participación de mujeres, aunque sea decimal no se ha detenido, sin embargo, es importante resaltar aquellas particularidades que puedan surgir por ejemplo el hecho que en algunos de los países donde cuentan con una ley de paridad disminuyeron de 14 a 13, por lo tanto, no se puede generalizar el crecimiento o decrecimiento.

En cuanto a las vicepresidencias femeninas, incluidas como parte de gabinetes de gobierno en los países que cuentan con la figura vicepresidencial para junio de 2018

⁸⁵ ONU, "Solo 22 mujeres en todo el mundo son jefes de Estado o presidentas de un Gobierno | Noticias ONU", *Naciones Unidas, Noticias*, el 10 de marzo de 2021, <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489352>.

⁸⁶ Ibid.

se conocía que, de los países latinoamericanos, diez contaban con una mujer vicepresidenta; Colombia, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, algunas de ellas electas junto a la figura presidencial y en otros casos nombrada como el caso de Delcy Rodríguez en Venezuela.⁸⁷

Todas elegidas por una amplia trayectoria política, méritos y capacidades demostradas durante el desempeño de las funciones, no en Latinoamérica, pero debe de resaltarse que para el año 2020 en las elecciones realizadas en Estados Unidos, fueron electos Joe Biden y Kamala Harris que se sumaría a las mujeres vicepresidentas del continente americano.

1.4.5 Participación política de mujeres salvadoreñas.

En El Salvador, el derecho a votar fue conferido a las mujeres hasta en 1950, pero hay datos que registran que el involucramiento de mujeres en temas políticos se dio desde inicios del siglo XX.

En el periodo de 1890-1930, prevalecía una visión totalmente conservadora de las mujeres y del estado, estaban muy claros los roles tradicionales de género a través de invisibilizar las acciones de las mujeres en el acontecer político es por eso la ausencia de mujeres como sujetos históricos en los procesos de reforma social y de construcción de nación, del desarrollo y del mantenimiento del orden social.⁸⁸

Otro dato histórico de organización fue la marcha pacífica de seis mil mujeres en 1922 vestidas de negro, en signo de luto por la muerte de la democracia, al ser ametralladas, cientos de ellas se lanzaron enfurecidas sobre el regimiento de infantería, esta masacre de 1922 es evidencia de que las mujeres tenían presencia activa en los partidos políticos:

⁸⁷ Radiotelevision Marti Revista Marti, "Diez mujeres son vicepresidentas en Latinoamérica", *junio 19, 2018*, consultado el 4 de mayo de 2021, <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/diez-mujeres-vicepresidentas-america-latina-/179448.html>.

⁸⁸ Maria Candelaria Navas, "Breve recorrido histórico de la participación de las mujeres en", *Alternativas para el desarrollo (105)* (San Salvador, 2007), <http://www.repo.funde.org/id/eprint/921>.

En 1930, Prudencia Ayala, quien además de exigir el voto para las mujeres en las elecciones de ese año se lanzó como candidata a la Presidencia de la República; convirtiéndose así, en la primera mujer en El Salvador e Hispanoamérica en optar a esa investidura. Como candidata presento su plataforma donde, además de exigir los derechos de las mujeres, incluía aspectos referentes a: Apoyo de los sindicatos, honradez en la administración pública, limitación de la distribución y consumo del aguardiente, respeto por la libertad de cultos y reconocimiento de los hijos e hijas ilegítimos. Dicha candidatura generó mucha discusión llegando a declararla, inconstitucional.⁸⁹

Durante esta dictadura militar 1932-1944 mujeres de las capas medias se introdujeron al periodismo, las letras, las ciencias y las enseñanzas primaria, la radio difusión fue el primer medio de las mujeres de la época para transmitir mensaje a otras mujeres.⁹⁰

La coyuntura previa y posterior a la caída del dictador Martínez creó un clima favorable para la aprobación del voto femenino, no fue el movimiento sufragista que impactará la sociedad salvadoreña, sino más bien, los regímenes dictatoriales de Martínez y de sus sucesores que con miras de capitalizar el voto femenino procedieron a su aprobación en 1950.

El surgimiento de la Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas en 1956 fue trascendental para los movimientos femeninos, Durante los años setenta mujeres profesoras participaron masivamente de Asociación Nacional de Educadores, Andes 21 de junio, que fue encabezado por una de sus grandes líderes históricas Mélida Anaya Montes; se estima que un 30% de mujeres combatieron para la guerra civil.⁹¹

1.4.6 Evolución de la participación política de mujeres salvadoreñas

En el año 2007 FUNDE presentó un estudio denominado “Breve recorrido histórico de la participación de mujeres en El Salvador” un material bibliográfico que narra como las mujeres emergieron, lucharon y se abrieron espacios de participación en la política salvadoreña, ganando notoriedad dentro y fuera de los partidos políticos. En dicho

⁸⁹ ISDEMU, “El Hilo Histórico las mujeres en la Particip. política Ciudad. en El Salvador”, pág.11-17.

⁹⁰ Ibid., pág.18.

⁹¹ María Candelaria Navas, “Breve recorrido historico de la participacion de mujeres en politica”, *FUNDE* (San Salvador, 2007), Pág.6.

material citan cifras de un estudio cuantitativo realizado con base a la elección de diputados a la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales del año 2006; en cuanto a cifras el estudio revela que para el caso de las diputaciones de 84 escaños conformados cada uno por un diputado propietario y un suplente, 14 mujeres fueron electas como diputadas que representa un 16.6% y un 25% de diputadas suplentes, los demás fueron ocupados puestos fueron ocupados por hombres.

En el caso de los Concejos Municipales donde el cargo mayor es de alcalde y luego el de síndico, las mujeres ocuparon únicamente un 8.4% alcaldesas y 11.8% síndicas de 262 concejos municipales cerca del 80% de entre todos los puestos dentro de los concejos municipales, eran ocupados por hombres y el 20% por mujeres.⁹²

El Observatorio Económico Laboral de Mujeres de ORMUSA, se ha dedicado a realizar diversos estudio y análisis en cuanto a la participación de mujeres políticas en cada elección de tal manera que permite saber la cantidad de mujeres electas por elección. En 2020 presento una compilación de estos datos en una publicación titulada *“El derecho de la mujer a la participación política y cargo de elección popular.”*⁹³

En dicho estudio se plantea que para el período presidencial de 1999-2004 el porcentaje de mujeres en la dirección de las instituciones de gobierno fue de 11.76%, para el período 2004-2009 el porcentaje ascendió a 28.76% y en el período 2009-2014 de los 57 cargos de dirección más importantes, 47 direcciones estuvieron a cargo de hombres y 10 a cargo de mujeres.

En cuanto a las diputaciones para la Asamblea Legislativa para el período 2000-2003, 76 escaños fueron ocupados por hombres y 8 por mujeres, período 2003-2006, 75 hombres y 9 mujeres, período 2006-2009, 70 hombres y 14 mujeres, legislatura 2009-2012, 68 hombres y 16 mujeres, y legislatura 2012-2015, 61 hombres y 23 mujeres; para

⁹² Ibid., pág. 8.

⁹³ ORMUSA, “El derechos de las mujeres a la participacion politica y cargo de eleccion popular – Observatorio económico laboral de las mujeres”, *Observatorio Económico y Laboral de Mujeres*, el 29 de julio de 2020, <http://observatoriolaboral.ormusa.org/el-derechos-de-las-mujeres-a-la-participacion-politica-y-cargo-de-eleccion-popular/>.

los concejos municipales para el período 2009-2012 fueron electas 29 alcaldesas, es decir que un 80% de los integrantes de concejos municipales fueron hombres y un 20% mujeres.⁹⁴

En el mismo tipo de estudio pero en otra presentación denominada “*participación de las mujeres en cargos de elección pública y funcionarios 2019*” presentado en el 2020, afirma que para ese año el 52.9% de la población son mujeres mientras que el 47.1% son hombres, sin embargo los resultados obtenidos en las elecciones de 2018 para elegir diputados a la Asamblea Legislativa y gobiernos municipales siempre muestran niveles bajos de participación femenina y que estos no son acordes a los niveles de representatividad al ser mayoría. En los resultados obtenidos muestra que de los 84 diputados electos 26 mujeres fueron mujeres y 58 hombres. Para los concejos municipales, el número de alcaldesas electas fue de 29 de 262 concejos municipales.⁹⁵

Referente a la elección de mujeres en la recién pasada contienda electoral para Asamblea Legislativa y concejos municipales, ORMUSA presentó boletín informativo denominado “Escasa participación política de las mujeres elección 2021” que fue publicado recientemente en el mes de marzo 2021, los datos muestran que referente a los concejos municipales fueron electas 29 mujeres es decir 11% y 233 hombres alcaldes que representan un 89%.⁹⁶ Para la Asamblea Legislativa fueron electas 22 mujeres como diputadas propietarias y 62 hombres como diputados.

⁹⁴ ORMUSA, “El derechos de las mujeres a la participación política y cargo de eleccion popular – Observatorio económico laboral de las mujeres”, *Observatorio Económico y Laboral de Mujeres*, el 29 de julio de 2020, <http://observatoriolaboral.ormusa.org/el-derechos-de-las-mujeres-a-la-participacion-politica-y-cargo-de-eleccion-popular/>.

⁹⁵ ORMUSA, “Participación de las mujeres en cargos de elección pública y funcionariado al año 2019 – Observatorio económico laboral de las mujeres”, el 30 de julio de 2020, <https://observatoriolaboral.ormusa.org/participacion-de-las-mujeres-en-cargos-de-eleccion-publica-y-funcionariado-al-ano-2019/>.

⁹⁶ ORMUSA, “Boletín enero – marzo 2021 – Observatorio económico laboral de las mujeres”, *Observatorio Económico y laboral de las mujeres*, el 9 de abril de 2021, <http://observatoriolaboral.ormusa.org/boletin-enero-marzo-2021/>.

1.4.7 Legislación salvadoreña sobre derechos políticos de mujeres y participación política

El Salvador está suscrito a una serie de convenios internacionales realizados para la prevención de violencia hacia la mujer y para salvaguardar los Derechos Humanos. Dentro del ámbito nacional, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación contra la Discriminación contra las mujeres contempla en el Capítulo III Promoción y protección de la igualdad y no discriminación en el derecho a la educación y participación política. En sus artículos 20, 21, 22 y 23 sostienen que:

El artículo 20 plantea la promoción de igualdad en el ejercicio de los derechos políticos. Se promoverán la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de los derechos políticos, incluidos entre otros, los derechos al voto, la elegibilidad, el acceso a todas las instancias y niveles de toma de decisiones, así como la libertad de organización, participación y demás garantías civiles y políticas. Mientras que el artículo 21 habla sobre la promoción de la igualdad en las organizaciones políticas. Los partidos políticos legalmente establecidos, a fin de garantizar la mayor participación democrática en los procesos de elección de sus autoridades y de candidatos y candidatas para las diferentes elecciones en que participen, promoverán acciones que permitan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres establecida en esta ley, a fin de asegurar la no discriminación de las mujeres en las instancias internas y de representación.⁹⁷

La igualdad en los procesos electorales. Se fomentará en los procesos electorales la participación política de la mujer en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la equidad de género en el país y sobre las políticas públicas que las garantizan se definen en el artículo 22 y en el 23 la promoción de la participación de mujeres en órganos de dirección. Todas las instituciones y organizaciones acreditadas por el gobierno deberán promover y sensibilizar la participación en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las posiciones y en los procesos de toma de decisiones, en especial en sus órganos de dirección.⁹⁸

⁹⁷ ISDEMU, “El Hilo Histórico las mujeres en la Particip. política Ciudad. en El Salvador”, pág.23.

⁹⁸ Ibid.

La Ley de Partidos políticos fue aprobada el 10 de febrero de 2013, en el artículo número 37 hace referencia a la cuota de participación de mujeres en las candidaturas de cada partido político, y dice lo siguiente:

Art. 37.- La elección de las autoridades partidarias y candidatos a cargos de elección popular a ser postulados por el partido político en las elecciones convocadas por el Tribunal Supremo Electoral, así como las decisiones de gobierno del partido, deben regirse por las normas de democracia interna establecidas en el estatuto partidario. Los partidos políticos deberán integrar sus planillas para elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, y miembros de los Concejos Municipales, al menos con un treinta por ciento de participación de la mujer.⁹⁹

Es la única legislación existente, que mandata la cantidad de mujeres a participar por partido político, lo que representa un avance en material legal pero aún no es suficiente, pues, aunque ya establecida la cuota, la participación de mujeres se establece en puestos no ganadores suplencias en los casos que aplica.

1.5 Caracterización de la participación política de las mujeres en América Latina.

La desigualdad en el acceso y ejercicio de los cargos de elección popular ha sido un tema ausente en los estudios sobre la democratización en los países de América Latina; es hasta las décadas recientes que se han iniciado investigaciones y análisis de los derechos políticos electorales de las mujeres como actoras políticas y han sido incorporadas como un aspecto clave en la calidad de las democracias latinoamericanas.

Para Klaus Peter Japp, el concepto del actor político marca la posición especial y característica de la teoría sociológica de sistemas. *“Como algo evidente de suyo, en el lenguaje cotidiano se parte de los actores en el sentido de individuos actuantes. Estos “tienen” motivos y, en correspondencia, actúan.”* Desde la perspectiva de la teoría sociológica de sistemas, se puede salvar esta imagen del actor sólo con suma dificultad, pero al costo de ignorar la diferencia entre la conciencia y la comunicación.¹⁰⁰

⁹⁹ ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, “Ley de partidos políticos”, consultado el 6 de marzo de 2021, <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/1410>.

¹⁰⁰ Klaus Peter Japp y Marco Saavedra Estrada, “Actores políticos”, *Estudios sociológicos* (Centro de Estudios Sociológicos, 2008), pág.3, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164471>.

En el caso de los actores políticos dentro de este contexto de participación y al respecto del sexo del candidato es indudable debido a:

Que el modelo cultural hegemónico de una sociedad pesa sobre todos y todas y que los roles y estereotipos de género contribuyen a crear esquemas mentales en el imaginario social, desde luego estos esquemas e imágenes determinan e influyen en todos los escenarios políticos, pero en materia electoral son abrumantes los resultados y magnitud de incidencia es decir que la relación con la presencia y la participación de mujeres en el quehacer político es preponderante.¹⁰¹

En tema de participación política de mujeres si bien es cierto se sabe que hoy en día el número ha aumentado este cambio se ha dado en medio de fuertes resistencias actitudinales, culturales-sociales y políticas que limitan la participación y representación política de las mujeres en América Latina. Cuando una mujer decide participar en política enfrenta fuertes dificultades, Flavia Freidenberg, investigadora y especialista en el tema de participación de mujeres en campos sociales y políticos, esboza una serie de estereotipos que las mujeres enfrentan en el artículo titulado “Ellas también saben, estereotipos de género resistencia a la inclusión y estrategias para feminizar la política” presentado en el año 2018:

Son 6 procesos que se deben de sortear cuando las mujeres quieren hacer política en América Latina: 1. Elegirse así mismas (superar los denominados techos de cemento o concreto) llamados así, porque son duros de vencer al poner en predicho los modelos, los paradigmas y estereotipos aprendidos por las mujeres desde su infancia, 2. Ser seleccionadas por el partido para ser candidatas (superar techos de cristal) existentes dentro de las organizaciones, 3. Que su campaña sea cubierta por medios de comunicación de masas y que esa comunicación no sea ni sexista ni tampoco estereotipada, 4. Contar con los recursos económicos para hacer la campaña, 5. Ser elegida por el electorado superando aquellos sesgos de género que pueden existir en la definición del voto de la ciudadanía, y finalmente 6. Lo que sucedería de llegar a ganar, cuando ejerzan el poder, ellas no sean invisibilizadas. Es decir, el espacio público continúa siendo estrictamente masculino.¹⁰²

Es a partir de este conocimiento teórico, empírico y práctico manifiesto en la participación política de mujeres, que se reconoce la existencia e influencias de una serie de factores internos y externos, que condicionan desde el momento en que se

¹⁰¹ Anna M. Fernandez Poncela, *La política, la sociedad y las mujeres*, primera ed (México, 2003), pág.18, www.inmujeres.gob.mx.

¹⁰² Freidenberg, “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”, pág.87-91.

toma la decisión de participar o no en una contienda electoral y acompañará todo el camino a recorrer, incluyendo el desempeño en el puesto de llegar a ganar las elecciones; estos *condicionantes* pueden ser intrínsecos y extrínsecos; los intrínsecos se relacionan al nivel educativo, limitaciones internas relacionadas a ideas, imágenes y creencias autoimpuestas por las mismas mujeres, liderazgo, actitudes, habilidades y emociones, mientras que lo extrínsecos se refieren al entorno sociodemográfico, sistema electoral, democracia interna del partido al que pertenece, situación económica y contexto familiar y sociocultural.

ONUMJERES, es la entidad de la organización de las Naciones Unidas (ONU) para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel mundial, en el año 2015 presento un informe titulado la hora de la igualdad sustantiva sobre la participación de mujeres en política, tomando como base datos estadísticos con corte de septiembre 2015, presentados por la Unión Interparlamentaria y por el observatorio de género de la CEPAL, enfocándose en el estudio de los países miembros de la región de América Latina y países del Caribe hispano hablantes (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).¹⁰³

En este estudio se expone que en los últimos 25 años a nivel global pero principalmente en América Latina y Europa las mujeres políticas, las feministas, el movimiento amplio de mujeres en conjunto y las organizaciones que apuestan por la igualdad, han unificado esfuerzos y no han cesado de expresar las demandas y desarrollar propuestas de mecanismos, registros de información, análisis, producción de conocimiento, teorías, y políticas públicas respecto al derecho de las mujeres a participar plenamente en la toma de decisiones de las sociedades.¹⁰⁴

¹⁰³ Line Bareiro y Lilian Soto, "La hora de la igualdad sustantiva: participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano" (Bogotá, Colombia: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres, 2015), <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57716>.

¹⁰⁴ Ibid., pág.1-2.

Pero más allá de estos avances “el objetivo de la igualdad está lejos de cumplirse, en la región de América Latina y Caribe Hispanohablante; solamente ocho de los diecinueve países han alcanzado el piso del 30% de la participación de mujeres en los parlamentos, que fue lo establecido como deseable en la conferencia de Beijing. Lo mismo sucede con la representatividad en otras instancias de alto nivel como los son las Cortes Supremas y los gabinetes Ministeriales, países como Cuba y Nicaragua son los que para 2015 había alcanzado el 40% de participación de mujeres en el Órgano Legislativo, reconociendo que, a la fecha del estudio, Nicaragua ya contaba con Ley de Paridad.”¹⁰⁵

Este informe presentó tres conceptos fundamentales para el análisis de la participación de mujeres; igualdad, igualdad sustantiva y paridad; “*la igualdad es equivalente a obtener el mismo valor en el sentido de no ser considerado ni por debajo ni por encima del otro.*”¹⁰⁶

Mientras que la igualdad sustantiva va más allá, es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales:

En cuanto a la paridad, el termino surgió en la primera cumbre europea “Mujeres en el Poder” celebrada en Atenas en 1992, en la que se portó la idea central al termino: Las mujeres representan más de la mitad de la población, la igualdad en este caso exige la paridad en la representación y administración de las naciones, finalmente fue en Francia en 1998 que se logró plasmar constitucionalmente la democracia paritaria, la que se refería concretamente a la igualdad en el acceso de hombres y mujeres a los mandatos y a las funciones.¹⁰⁷

Dicho en otras palabras, la búsqueda de la igualdad en el campo político se encamina a que las mujeres puedan acceder a los mismos espacios de toma de decisión que los hombres, que se hable del tema y de cómo mejorar estos niveles de participación, mientras que la participación sustantiva busca profundizar en el ejercicio de la ciudadanía, no solamente aumentándola, sino que, facilitándola, logrando derribar aquellas barreras sociales, culturales y económicas que inciden.

¹⁰⁵ Ibid., Pág.13.

¹⁰⁶ Ibid., pág.13.

¹⁰⁷ Ibid., Pág.14-15.

1.6 Estudios previos revisados sobre la participación política de mujeres, nacionales e internacionales.

Se ha mencionado a lo largo del desarrollo de este primer capítulo, que en cuanto el tema de participación de mujeres en política es a partir de las últimas décadas que se han realizado investigaciones, para este estudio en particular se han revisado varias de ellas que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional cuyos hallazgos se vuelven una guía teórica que fundamentan esta investigación.

“*El régimen electoral de género y la representación política de mujeres en América Latina*” de Flavia Freidenberg autora ampliamente consultada en esta investigación, en colaboración con Luisa Solano, se desprende el capítulo denominado “El Salvador” que contiene los hallazgos de una investigación bibliográfica que conforma toda una investigación comparada del régimen electoral de género y la representación política en toda América latina.¹⁰⁸

En este estudio se compila toda la información necesaria para sustentar los esfuerzos que se han realizado para impulsar la representación política de las mujeres, partiendo del hecho de que a pesar de haber aprobado la implementación de la cuota de género (30% de cuota) y realizando un análisis de los niveles de participación de mujeres en los procesos electorales después de dicha *aprobación en vez de mejorar la presencia de mujeres se han ido perdiendo espacios de decisión importantes.*¹⁰⁹

La compilación bibliográfica de las autoras profundiza en como El Salvador se ha suscrito a normativas internacionales que han sido la base de la creación y aprobación del poco marco legal aprobado en pro de la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres que han sido impulsadas por grupos de mujeres organizadas y feministas y que tal impulso pareciera ser disipado por la peculiaridad que el monopolio de aprobación de leyes sigue estando en manos de los hombres.

¹⁰⁸ Flavia Freidenberg y Luisa Solano, “Capítulo El Salvador | Flavia Freidenberg”, en *El Régimen electoral de género y la representación política de mujeres en América Latina*, 2021, pág.1, https://www.academia.edu/50607237/Capi_tulo_El_Salvador.

¹⁰⁹ Ibid., pág.2.

Para el año 2017 el Grupo parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa de El Salvador en cooperación con el Instituto Universitario de opinión Pública de Universidad José Simeón Cañas UCA y con el apoyo el apoyo de ONU Mujeres El Salvador, presentaron los resultados de una investigación denominada “*Motivaciones de participación electoral de las mujeres en El Salvador*” el objetivo general de esta investigación fue conocer las motivaciones de la ciudadanía para apoyar o rechazar la postulación de las mujeres a cargos de elección popular principalmente en el ámbito legislativo y municipal.¹¹⁰

El estudio tenía como fin identificar los obstáculos que limitan la participación de las mujeres salvadoreñas en espacios de toma de decisiones, principalmente en las instancias públicas, en concreto se buscaba conocer las actitudes de los salvadoreños hacia la participación política en general y en específico hacia la participación de mujeres como diputadas y alcaldesas.

Esta investigación parte del supuesto que para incrementar el respaldo ciudadano a la participación de mujeres a cargos de elección popular es necesario deconstruir los estereotipos sobre los roles de género predominantes en la población salvadoreña.

En el estudio denominado “*La participación política de las mujeres*” elaborado en el año 2014 por estudiantes la carrera de jurisprudencia de la Universidad El Salvador, se reconoce la abundante la legislación existente para la fecha, que respalda la participación de mujeres; la muestra fue tomada de 3 diputadas en funciones de la época y mujeres organizadas. En los resultados obtenidos, se encontraron limitaciones socioculturales y políticas, las relacionadas con la violencia hacia la mujer y el papel social que juega y como es vista por la sociedad.¹¹¹

¹¹⁰ Jeannette Aguilar y Carmen Guevara, “MOTIVACION DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR” (San Salvador, El Salvador, el 30 de noviembre de 2017), pág.8, <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Informe-Participacion-Electoral-1.pdf>.

¹¹¹ Rosa Idalia Brizuela, Yancy Lisbeth Molina Rodriguez, y Maybelin Rosibel Sorto Monge, “La participación política de las mujeres en El Salvador” (Universidad El Salvador, 2014), pag. 54-59, <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/5821>.

Los hallazgos del estudio mencionado anteriormente proponen un punto de partida en cuanto a la existencia de los condicionantes que se esperan describir para esta investigación, una crítica a esta investigación es que fue generalizada los que impido conocer concretamente los limitantes directos de los puestos políticos.

Otro estudio realizado presentado en el 2013, es el que realizo el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la mujer ISDEMU, denominado “*Hilo histórico de las mujeres en la participación política ciudadana en El Salvador*”, es una investigación de tipo bibliográfica que reúne de forma completa como se ha desarrollado la participación política de las mujeres, desde sus inicios a escala internacional y como evoluciono en El salvador iniciando el recorrido en momento que las mujeres pudieron emitir el sufragio y la primera participación de una mujer como candidata a la presidencia de la república en adelante.¹¹²

La investigación realizada por la Universidad Tecnológica de El Salvador en el año 2012 titulada “*Participación política y ciudadana de la mujer*”, cuyo objetivo general fue conocer el tipo de percepción que la población salvadoreña tiene sobre la participación política y ciudadana que la mujer tiene. La muestra fue de 465 sujetos masculinos y 550 sujetos femeninos. Los hallazgos sobresalientes están relacionados a los roles económicos con relación a la participación ciudadana, y otra con relación entre el hogar y la formación para la participación política.¹¹³

En el plano internacional se retoma el estudio denominado “*factores que afectan la participación de mujeres jóvenes en Bogotá*” de Colombia en el año 2010, por estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad Pontificia Javeriana. El objetivo general de este estudio fue comprender los factores que afectan la participación política de mujeres jóvenes vinculadas a las distintas expresiones organizativas de Bogotá.

Los limitantes encontrados fueron: La influencia del núcleo familiar en la participación política, la importancia de la formación académica relacionada a la

¹¹² ISDEMU, “El Hilo Histórico las mujeres en la Particip. política Ciudad. en El Salvador”.

¹¹³ Saul Morán Campos, “Participacion política y ciudadana de la mujer” (Universidad Tecnológica de El Salvador, 2012), https://www.utec.edu.sv/vips/uploads/investigaciones/participacion_politica_ciudadana_mujer.pdf.

vinculación organizativa, el significado del rol de ser joven en una organización, la orientación ideológica definida, la preocupación por las problemáticas de país y la libre expresión.

Finalmente, otros factores limitantes encontrados fueron los relacionados a la condición de género, la influencia de las estrategias mediáticas en los jóvenes, la falta de conciencia ciudadana en temas políticos, la falta de prácticas educativas que fomenten la participación política, y la participación política ligada a los proyectos de vida y aspiraciones de autodeterminación individual.¹¹⁴

Dra. Flavia Freidenberg es una de las autoras que ha brindado grandes aportes al estudio de la participación política de las mujeres, sus conceptos y teorías forman parte de la bibliografía revisada para esta investigación; dentro de los estudios realizados y consultados se encuentran “*¿Por qué las mujeres les cuesta tanto hacer política? Diagnóstico, barreras y buenas prácticas para mejorar la representación femenina en América latina*”. La investigación se realizó desde el Instituto de investigación Jurídica de la Universidad Autónoma de México y se publicó en el libro *Ciudadanía y calidad de vida; debates, retos experiencias en torno al desarrollo social en México y América latina* en el año 2017. Los objetivos del estudio fueron; explorar la situación de las mujeres en las instituciones políticas de América Latina. Entre esos obstáculos se identifican cuatro: los partidistas, los político-institucionales, los culturales, actitudinales e ideológicos y los estructurales (económicos y comunicacionales).¹¹⁵

“*Mujeres en la política; experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*” es estudio de Dra. Flavia Freidenberg y colaboradores sobre la participación de mujeres, presentado por el Instituto Electoral de México y el Instituto de Investigación Jurídica de la universidad Autónoma de México en el 2018. Es un estudio que describe

¹¹⁴ Marcela Montes Ballestas et al., “Factores que afectan la participación política de mujeres jóvenes en” (Pontificia Universidad Javeriana, 2010), <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/7895>.

¹¹⁵ Flavia Freidenberg, “¿Por qué a las mujeres les cuesta tanto hacer política? Diagnóstico, barreras y buenas prácticas para mejorar la representación femenina en América Latina”, en *Ciudadanía y calidad de vida: Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina*, ed. Karla Valverde Viescas et al. (Mexico, 2017), https://www.researchgate.net/publication/322551784_Por_que_a_las_mujeres_les_cuesta_tanto_hacer_politica_Diagnostico_barreras_y_buenas_practicas_para_mejorar_la_representacion_femenina_en_America_Latina.

las reformas electorales inclusivas en América Latina y los retos para la igualdad real de las mujeres en la política, recopila las reglas, incentivos y obstáculos que surgen desde la selección de las candidaturas, las desigualdades de género dentro de los partidos latinoamericanos, el financiamiento público para promover la representación política de mujeres, así como también el papel que juegan los medios de comunicación en este tipo de candidaturas y los estereotipos de género y liderazgo femenino, es un estudio de casos que contempla la experiencias de México, Colombia y Brasil.¹¹⁶

“Ellas también saben estereotipos de género, resistencia a la inclusión y estereotipos para feminizar la política” es una propuesta bibliográfica realizada por la Dra. Flavia Freidenberg y colaboradoras, publicado por la revista digital Pluralidad y Consenso del Congreso de México, en el año 2018.¹¹⁷

Tres son los grandes temas para desarrollar en esta publicación; 1. Se definen los estereotipos de género y el modo en que se manifiestan en relación con las mujeres y la reproducción de la desigualdad. 2. Se esbozan de manera preliminar algunas estrategias para feminizar la política. 3. Se discuten algunas ideas exploratorias sobre cómo continuar con esta ruta crítica que supone la transformación educativa y cultural de las sociedades. La revisión de este texto permite comprender la resistencia que aún persiste ante la participación de mujeres, principalmente en aquellos cargos altos.¹¹⁸

1.7 Conclusión capitular

La participación política para este estudio se aborda como un derecho propio implícito para toda la ciudadanía independientemente al sector al que se pertenezca y las condiciones del contexto social y político como indicador de la estabilidad democrática.

¹¹⁶ Flavia Freidenberg, Tomas Dosek, y Mariana Caminotti, *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América latina*, ed. Freidenberg, Flavia et al., primera ed (Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2018), <https://www.researchgate.net/publication/328430639>.

¹¹⁷ Freidenberg, “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”.

¹¹⁸ Ibid., pág.87-89.

Partiendo de esta idea y al hacer la exposición histórica de como las mujeres han logrado primeramente ejercer sus derechos civiles y en segundo lugar acceder a puestos de toma de decisión se reconoce la participación política no se ha dado en las mismas condiciones para hombres y mujeres y para otros grupos minoritarios, vulnerando un derecho inalienable, independientemente de si un país y un gobierno es considerado democrático, ha existido una disparidad evidente que solo a través de las luchas de grupos organizados de mujeres han logrado avanzar en obtener acceso y participar en estos espacios.

La brecha de desigualdad de condiciones ha existido desde siempre, en sus inicios fueron invisibilizadas y es a partir de estudios con perspectiva de género que la desigualdad de condiciones ha sido expuesta y ha generado motivaciones para desarrollar teorías que expliquen el porqué de la problemática en la búsqueda de soluciones perdurables.

CAPÍTULO 2

EL SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO Y LA REPRESENTATIVIDAD ELECTORAL DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO ACTUAL.

Con el propósito de profundizar en el análisis de los condicionantes intrínsecos y extrínsecos que acompañan el proceso de participación política de las mujeres, se vuelve indispensable conocer los conceptos y paradigmas teóricos inmersos en el compendio que encierra la participación política convencional de las mujeres, así como también el devenir histórico desde la vorágine que marcó el inicio de las primeras luchas implementadas por las primeras y pocas mujeres que dieron vida a esta travesía y su evolución hasta lo que hoy en día se conoce. Toda la teoría presentada en el capítulo anterior es la base fundamental para el análisis propio sobre el tema que busca hacer el contraste con la parte empírica y práctica del estudio.

No obstante, antes de profundizar en materia de contrastar teoría y práctica es indispensable conocer el contexto salvadoreño donde las mujeres buscan participar, emerger y ejercer sus derechos políticos y el ejercicio de ciudadanía en los distintos puesto de elección popular, pues aunque las salvadoreñas tienen *“el derecho al voto desde el 5 de noviembre de 1938 fue hasta 1950 que se realizaron los primeros intentos de buscar candidaturas a cargos públicos.”*¹¹⁹ Que evidencia lo lenta que ha sido la marcha en la búsqueda de la representatividad de las mujeres en el país.

Un segundo objetivo para esta investigación es determinar si la democracia interna de los partidos políticos salvadoreños ha brindado igualdad en las oportunidades de participación de mujeres y es que la participación política convencional en El Salvador inicia y se ejerce primordialmente y porque el sistema político salvadoreño así lo establece desde *“el formar parte y estar inscrito en cualquiera de los partidos políticos.”*¹²⁰ O una candidatura no partidaria para el caso de la búsqueda de un escaño de la

¹¹⁹ Freidenberg y Solano, “Capítulo El Salvador | Flavia Freidenberg”, pág.1.

¹²⁰ Asamblea Legislativa, “Constitución de la República de El Salvador. ”

Asamblea Legislativa, lo que lleva en este caso al conocimiento necesario sobre la democracia interna de los partidos y del sistema político como tal y como este contexto influye en la participación de mujeres, así como aquellos aspectos externos a los partidos políticos y a las instituciones que respaldan y legitiman los procesos electorales que son parte del medio político salvadoreño.

2.1 Democracia interna

En El Salvador los partidos políticos son el único camino para llegar a un cargo de elección popular, (a excepción de las candidaturas a diputaciones para la Asamblea Legislativa, en adelante AL). Son las estructuras partidarias quienes deciden y seleccionan las personas idóneas que se convertirán en candidatos o candidatas, aunque haya elecciones internas, donde los miembros de cada partido puedan elegir primariamente a través del voto a quienes los representarán. En la práctica los mecanismos para que se dé la elección interna, así como los requisitos previos para ser aspirante a candidatos lo establecen los partidos:

En una democracia, el sistema de partidos es fundamental y es precisamente la estructura de los partidos políticos y su posicionamiento ideológico lo que los convierte en un factor determinante que favorece o dificulta el acceso de las mujeres a puestos institucionales. Son los partidos políticos los que deciden qué personas serán las candidatas para ocupar los cargos institucionales electos...

En el caso de las mujeres se convierte en una carrera de obstáculos al tener que asumir y socializarse en modelos muy masculinizados que predominan en todos los partidos. Se da, por tanto, todo un conjunto de prácticas y maniobras que dan como resultado que las mujeres sean desestimadas por los sistemas de cooptación frente a la libre concurrencia para ocupar algún cargo o puesto, una especie de barrera invisible, y en muchos casos infranqueable.¹²¹

Dentro del partido político, así Como en el campo laboral, las mujeres se enfrentan a un *“techo de cristal” o a un piso pegajoso que las deja por fuera de los cargos de mayor prestigio a nivel nacional, donde se toman las decisiones más relevantes en términos de política.*¹²²

¹²¹ Ruiz Seisdedos y Grande Gascón, “Participación política y liderazgo de género: Las presidentas latinoamericanas”, pag. 154.

¹²² Freidenberg, “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”, pág.88.

Se entiende como “techo de cristal” a aquellas barreras socioculturales que limitan el comportamiento de las mujeres. Se trata de “una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar. Estos techos de cristal se dan dentro de las organizaciones políticas y deben ser superados una vez las mujeres deciden participar en una candidatura.¹²³

Durante el tiempo de seleccionar a las candidatas para cumplir con aquella cuota de mujeres establecida por la legislación nacional o los estatutos de algún partido, es normal escuchar “cuesta encontrar mujeres” o “no hay mujeres con aptitudes para determinada candidatura”. Esta situación se debe a una serie de factores intrínsecos y extrínsecos al género, pues una mujer sigue siendo madre, cuidadora y jefa de hogar independientemente de ser regidora, alcaldesa, diputada, ministra, vicepresidenta o presidenta.

Por otra parte, existe dentro de los partidos la competencia interna por avanzar en el ejercicio del liderazgo, la necesidad de trabajar el doble y como dice la frase “gritar para lograr notoriedad” evidencia la gama de obstáculos que sortea la carrera política para el género femenino “Si las mujeres pueden y deciden superar la situación de violencia en su contra, los partidos políticos no son ajenos a la realidad cultural del país. muchas mujeres que hacen política partidista describen que no tienen acceso a los recursos del partido de igual manera que los hombres, que son usadas como “lista de relleno” y que son acosadas sexualmente en el seno de sus partidos. Los horarios de la política, extensos y a veces hasta altas horas de la noche, hace que las madres tengan que elegir entre estar con sus hijos o participar de asambleas o de plenarios”.¹²⁴

¹²³ Ibid.

¹²⁴ Natalia Salamanca Moreno, “La Silla Llena | ¿Cuáles son los obstáculos en la participación política de las mujeres en Colombia?”, *Red de mujeres*, 2018, <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-las-mujeres/historia/cuales-son-los-obstaculos-en-la-participacion-politica-de>.

El objetivo primordial de un partido político siempre será ganar elecciones o en el caso de los congresos y cámaras ganar una buena bancada que les represente y les dé la posibilidad de incidir en la agenda política de país, más allá de los estatutos, de las formaciones ideológicas y principios y acuerdos tomados por las estructuras, afiliados y militancia el motor que impulsa el camino a recorrer es ganar elecciones, a partir de este objetivo sustancial se toman la mayoría de decisiones estratégicas y de trabajo que regirán el que hacer partidario.

Esta situación compleja debe de sumarse el hecho que los procesos internos se realizan de manera local, y que las estructuras de cada circunscripción territorial pueden manejar los procesos de manera antojadiza y a conveniencia, lejos de las indicaciones que se den de manera general la estructura máxima de toma de decisiones del partido que sea. Estas decisiones estratégicas que emanan desde las direcciones de los partidos en todo tiempo estarán encaminadas a afianzar las posibilidades de un “ganar elecciones” de tal manera que un programa de gobierno y la elección de las candidaturas que sean incluyentes y sean representativas no son prioridad.¹²⁵

Las razones por las que no son prioridad son prácticas, y es que no redefinen elecciones, son otros aspectos del candidato, de la coyuntura, de la campaña e incluso de hechos mediáticos que llevan al electorado a tomar la decisión de quien elegir, esta realidad la conocen perfectamente cada partido político y es a partir de este supuesto que se plantea la estrategia dejando a un lado los cambios que mandatan un porcentaje de representación de sectores como mujeres y juventud.¹²⁶

¹²⁵ Flavia Freidenberg, “¿Qué es la democracia interna? Una propuesta de redefinición conceptual | Flavia Freidenberg - Academia.edu”, en *La democracia en su contexto: Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario*, ed. Jose Reynoso Nuñez y Herminio Sánchez de la Barquera (Mexico D.F, 2009), pág.278, https://www.academia.edu/2368013/_Qué_es_la_democracia_interna_Una_propuesta_de_redefinición_conceptual.

¹²⁶ Ibid., pág.278.

Que un país sea democrático no significa que los partidos políticos existentes sean democráticos en su interior, incluso partidos conservadores que públicamente son defensores de sistemas democráticos en la elección de candidaturas internas pueden no serlo e incluso llegar a imponerlas:

Diversos ejemplos de América Latina y Europa muestran que partidos altamente cohesionados, muy disciplinados y jerárquicos, con bajos niveles de pluralismo y transparencia, suelen tener mayor éxito electoral que otros que no lo son e incluso eligen mejores candidatos y resuelven de una manera menos traumática sus conflictos internos. Por ello, frente a la pregunta de cuánta democracia interna necesitan los partidos para sobrevivir en una democracia representativa, la respuesta es, sencillamente, ninguna.¹²⁷

Por mucho tiempo el quehacer interno de los partidos políticos no era motivo de estudio y manejaban los procesos y toma de decisiones de manera secreta, hasta las últimas décadas que se volvió el interés en el ejercicio interno y se han realizado una serie de estudios que llevaron a la generación de las primeras definiciones, aunque como lo establece Flavia Freidenberg en un artículo publicado en el año 2006 denominado “*Democracia interna: Reto ineludible de los partidos políticos*” plantea la existencia de dificultades para establecer un concepto preciso de democracia interna y expone el siguiente dilema:

¿Qué es la democracia interna? No hay hasta el momento una única manera de definirla, toda vez que depende del enfoque en el cual cada uno se posicione. Se la suele asociar a lo que debería ser un “buen partido” y toma diferentes rostros según sea la definición de democracia que se defiende. Aun así, hay un mínimo. La “democracia interna” en un partido supone la adopción de los principios de este sistema político en el interior de la organización. Desde una perspectiva pluralista eso significa la inclusión del criterio de competencia, adopción de valores democráticos tales como la libertad de expresión y la libertad de elección para sus miembros y, por tanto, utilizar mecanismos competitivos en el proceso de toma de decisiones, la participación del afiliado en la formación de la voluntad partidista y la existencia de canales que permitan el ejercicio efectivo del control político.¹²⁸

La misma autora en su planteamiento manifiesta que a partir del dilema teórico existentes se vuelve necesario establecer criterios prácticos que permitan identificar la democracia interna como concepto, es decir que al igual que la definición de democracia

¹²⁷ Ibid., pág.279.

¹²⁸ Flavia Freidenberg, “Democracia interna : reto ineludible de los partidos políticos”, *Revista de derecho electoral* (Salamanca, España: Revista de Derecho Electoral, (1), 1-17, el 17 de enero de 2006), pág.3, <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/4129>.

y otros conceptos de connotación social y política es a través de la conjugación teórica y empírica que llegan a establecerse.¹²⁹

Tabla 2. Requisitos prácticos para establecer democracia interna dentro de los partidos políticos

Garantías de igualdad entre los afiliados y protección de los derechos fundamentales en el ejercicio de su libertad de opinión.	Igualdad y libertad de expresión
Mecanismos de selección de candidatos a cargos de representación (internos o externos) competitivos.	Elecciones internas libres
Participación de los afiliados en los órganos de gobierno, sin discriminación en la representación de los diversos grupos que integran la organización.	Representatividad
Activa influencia de los diversos grupos en la discusión y formación de las posiciones programáticas y elaboración de propuestas del partido y en las decisiones comunes que éste tome.	Debate interno
Respeto del principio de mayoría, que haga que las decisiones sean tomadas en función de la agregación mayoritaria de las voluntades individuales y garantías para las minorías.	Principio democrático
Control efectivo por parte de los militantes de los dirigentes, a través de procesos que castiguen o premien a los que toman las decisiones.	Contraloría

Fuente. Elaboración propia de requisitos prácticos para establecer la democracia interna de los partidos políticos presentada por Flavia Freidenberg, en el artículo Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos.¹³⁰

Las buenas prácticas de un partido político no deben de ser confundidas con los indicadores anteriormente mencionados pues la democracia interna como tal solo se determinará cuando haya una buena dosis de cada uno de ellos.

Tal planteamiento conlleva a un dilema más grande y es como hacer entonces para medir estos indicadores, pues para ello se plantea la siguiente solución:

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Ibid., pág.4-6.

Si bien resulta difícil medir el nivel de democracia interna de un partido político, mi propuesta consiste en explorar la presencia de una serie de procesos en el funcionamiento interno; así como también el modo en que se llevan a cabo dichos procesos. Las dimensiones e indicadores a partir de los cuales se puede realizar mejor esa observación son tres: A. Selección de candidatos a cargos de elección popular y de autoridades partidistas; B. Participación de minorías y sectores sociales subrepresentados (mujeres, jóvenes, grupos étnicos) en el proceso de toma de decisiones y en la definición programática del partido; C. Rendición de cuentas de los candidatos, cargos públicos y autoridades del partido a las bases.¹³¹

En cuanto a la selección de candidatos a elección popular y autoridades partidistas es el elemento clave para determinar democracia interna siempre y cuando se den las elecciones internas o primarias y sean libres, entendiéndose esa acción como la muestra más clara de democracia y en el otro extremo se tendría la selección e imposición de candidatos desde el líder principal o estructura del partido. El número de personas que participan en la elección legitimara el proceso.

Otro aspecto para considerar es la representatividad de sectores minoritarios (mujeres y jóvenes) en los órganos de toma de decisión del partido y desde luego en las candidaturas, la representación equitativa en la práctica puede estar normada desde los estatutos partidarios en consideración como es el caso para El Salvador de una ley secundaria Ley de Partidos políticos que mandata en el artículo 38 la cuota de género equivalente al treinta por ciento de cada planilla.¹³²

Sin embargo, las propuestas de participación de mujeres, jóvenes y ahora de colectivos minoritarios como la comunidad LGTBI no deben de verse como un requisito más para el poder inscribir ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) sino como la oportunidad de ser más representativos, solo cumpliendo ese objetivo genuino es que puede considerarse democracia interna.

Por último, Flavia Freidenberg nos propone los mecanismos de contraloría interna en donde los dirigentes y candidatos están llamados a realizar una rendición de cuentas constante hacia la militancia, una vez cuenten con esta información tener la posibilidad

¹³¹ Ibid., pág.4.

¹³² ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, Ley de partidos políticos.

de premiarlos o castigarlos quitándolos de sus puestos cuando hayan errado y alejado del rumbo que se esperaba, solo así se concretaría la ciudadanización de los partidos políticos.¹³³

El dilema que implica medir los niveles de democracia de un partido político son los mismos que no permiten establecer un concepto cerrado del mismo y es que un partido puede tener elecciones internas pero continuar siendo un jefe el que tome las decisiones claves; el que plantee las metas claves y negocie con agrupaciones sin contar con la opiniones de la militancia, puede elegir a sus candidatos competitivamente pero no permitir que representen a los grupos minoritarios en los espacios interpartidistas, es más puede darse la elección de estos candidatos en las instancias de toma de decisión pero que los mecanismos de control interno no sean efectivos para garantizar los derechos de los militantes.¹³⁴

Y una situación extra a lo planteado es cuando se manipulan los resultados de las elecciones internas para que quienes sean elegidos sean las candidaturas “preferidos” que llegarán a ejecutar las ideas, líneas y metas de otros dirigentes con nula o cero capacidades de incidencia y modernización de los partidos.

Queda claro que democracia interna implica una serie de indicadores que deben de ser implementado en buenas dosis por los partidos políticos para ser considerados como democráticos y aunque no se restringe simplemente a la selección de candidatos, para esta investigación es uno de los aspectos a retomar que se analizará profundamente debido a la relación amplia que tiene con el tema de investigación.

¹³³ Freidenberg, “Democracia interna : reto ineludible de los partidos políticos”, pág.6.

¹³⁴ Flavia Freidenberg, “La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto”, en *Fortalecimiento de los partidos políticos en America Latina: institucionalizacion, democratizacion y transparencia*, ed. Fernando Thomson y Fernando Sánchez (San jose: Publlisher: CAPEL- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2006), pág.97-98, https://www.researchgate.net/publication/264348251_La_democratizacion_de_los_partidos_politicos_entre_la_ilusion_y_el_desencanto.

Siempre en la misma línea de investigación sobre la democracia interna para el año 2015 las autoras Flavia Freidenberg y Betilde Muñoz-Pogossian presentaron a través de la Universidad de Salamanca un estudio denominado “*La reina de las reformas: Las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América latina*” un estudio comparativo que se realizó con la finalidad de evaluar los procesos de elecciones internas en los países de América latina después de la instauración democrática y dado que los procesos de selección de candidatos son el eje central de la política partidaria.¹³⁵

La investigación realizada por las investigadoras expone la naturaleza de la selección de las candidaturas dejando en evidencia las prácticas de los partidos políticos en los procesos de elecciones internas y como los intereses de las elites que forman parte de estos partidos o son cercanas son decisivos a la hora de la elección de manera interna:

Estos procesos casi fueron ignorados en la literatura sobre los partidos de la región hasta fines del siglo XX. A partir de la década de 1990, hubo un cambio importante en los intereses de los investigadores, ya sea influidos por la política comparada o por la propia realidad política en la que, siguiendo la tendencia europea, un número significativo de partidos latinoamericanos reformaron sus prácticas internas, ya sea a través de cambios en sus estatutos o modificando el sistema electoral, con la pretensión de generar mayores niveles de competencia en su interior.”¹³⁶

La elección de candidaturas por las elites de poder de los partidos políticos son parte de las prácticas consideradas como “vieja política” o “vieja forma de hacer política” que ha sido señaladas fuertemente por la ciudadanía que conforma los partidos políticos, algunos utilizaban mecanismo de convenciones generales para ratificar aquellas candidaturas que a conveniencia otros han seleccionado previamente. Pero con el paso del tiempo algunos partidos dieron los primeros pasos por cambiar la forma de elegir sus

¹³⁵ Flavia Freidenberg y Betilde Muñoz-Pogossian, “La reina de las reformas: las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina | Flavia Freidenberg - Academia.edu” (Salamanca, España, diciembre de 2014), pág.1-2, https://www.academia.edu/7029300/La_reina_de_las_reformas_las_elecciones_internas_a_las_candidaturas_presidenciales_en_América_Latina.

¹³⁶ Ibid., pág.2.

candidaturas sin que hubiese leyes que se los normaran más bien como acuerdos dentro de los grupos mayoritarios y minoritarios que son parte de los partidos.¹³⁷

Las elecciones internas como eje de modernización de los partidos políticos en América Latina junto a las cuotas de género son consideradas como la reina de las reformas porque han sido los cambios normativos más comunes en materia electoral:

En América latina y las reformas se han implementado con la justificación de que realizar elecciones internas de esta manera da una mejor apertura, inclusión y modernización de los partidos políticos y los cambios han estado orientados a un hombre/una mujer, un voto haciendo un viraje en el patrón de los partidos que era elegir sus candidaturas en las convenciones.¹³⁸

Y con los cambios en los marcos normativos en materia electoral, las modificaciones quedaron establecidas, ahora bien, ya en la práctica la manera en que se eligen las candidaturas siempre generará resquemores entre los grupos, elites y tomadores de decisiones.

2.2 Sistema político salvadoreño y la participación de mujeres en cargos de elección popular.

El sistema político salvadoreño es el campo de acción en el que cada mujer que toma la decisión de participar a través de candidaturas se incluye y forma parte e inicia el proceso de transferencias como se explicará más adelante al comprender lo que implica un sistema político de un país.

Es decir que existe una relación causa-efecto que es imposible obviar en un estudio que busca establecer cuáles son los componentes que condicionan el que una mujer tome la decisión de buscar, aceptar e inscribirse en una candidatura electoral, de tal manera que esta es la necesidad de entender como es el sistema político salvadoreño y sus componentes sin alejarnos de los objetivos claros del estudio.¹³⁹

¹³⁷ Ibid.

¹³⁸ Ibid., pág.4.

¹³⁹ Ibid., pág.2.

2.2.1 Sistema político salvadoreño

Sobre este tema Álvaro Artiga-González en su libro titulado “El sistema político salvadoreño” inicia retomando un concepto clave para comprender la funcionalidad de un sistema político y es que la política puede entenderse como un sistema de conducta, de comportamientos o de roles. El carácter sistémico de estos significa la referencia de unas conductas a otras, de unos comportamientos a otros, y de unos determinados roles a otros. En otras palabras, el carácter sistémico nos indica que estamos ante la presencia de interacciones.¹⁴⁰

No obstante, a esta explicación es imprescindible comprender que interacciones se dan en otros sistemas como sistema económico, sistemas religiosos o sistemas judiciales por crear ejemplos claros, pero que en el sistema político justamente la diferencia la establecen el tipo específico de conductas, los comportamientos, roles e interacciones que están orientados hacia la toma de decisiones vinculantes.

Es decir, decisiones que afectan a los demás, la sociedad salvadoreña; es importante tener claro que los sistemas políticos están delimitados y su límite son las mismas fronteras de país, es decir que las conductas e interacciones tienen una barrera de alcance a una sociedad y es hasta donde inicia otra sociedad. Los comportamientos y las conductas dentro del sistema político se materializan a través de las instituciones y algunas de estas instituciones tienen el carácter legal y es lo que se denomina régimen político.¹⁴¹

Las interacciones sociales y conductas ocurren en el ámbito de un conjunto de organizaciones en las cuales se toman las decisiones vinculantes y son el elemento visible del sistema político, para El Salvador se identifican las siguientes organizaciones:

¹⁴⁰ Álvaro Artiga-González, *El sistema político salvadoreño*, ed. Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo PNUD, Arauz Szta (San Salvador, 2015), pág.1, http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2015/11/EL_SISTEMAPOLITICOSALVADOREÑO.pdf.

¹⁴¹ Ibid.

La Presidencia de la República y sus diversos ministerios y secretarías, La Asamblea Legislativa, La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, La Fiscalía General de la República, La Corte de Cuentas de la República, La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, El Tribunal Supremo Electoral, El Tribunal de Ética, El Instituto de Acceso a la Información, Las diversas entidades autónomas y semiautónomas, El Banco Central de Reserva, La Superintendencia del Sistema Financiero, La Superintendencia de Energía y Telecomunicaciones, La Superintendencia de Competencia.¹⁴²

Estas instituciones son las de corte formal o legalmente constituidas cuyas decisiones influyen directamente en los habitantes de todo el país, mientras estas instituciones sigan regularmente los patrones se considerarán como institucionalizadas y son de carácter nacional, también existen las subnacionales como por ejemplo las municipales cuya división es de 262 sistemas políticos municipales.

Dentro del sistema político existen los agentes reguladores que serían; *“las oenegés (ONGs), grupos de presión, medios de comunicación, líderes de opinión, movimientos sociales y partidos políticos que juegan el rol de representación ciudadana de manera política todos ellos juegan un papel determinante para el flujo de demandas de la ciudadanía.”*¹⁴³

Las demandas son las necesidades de la ciudadanía que llegan a través de la interacción de representantes como los partidos políticos y organizaciones sociales, estas demandas deben ser resueltas por el sistema y el mecanismo es a través de las políticas públicas implementadas, se espera que los gobiernos tengan capacidad de respuesta ante estas demandas y que las instituciones generen los mecanismos que faciliten que la ciudadanía la expongan y logren al menos ser escuchadas.

El sistema político salvadoreño es democrático hasta el momento, y las características principales de los sistemas democráticos consiste en:

La constante aptitud para responder a las preferencias de los ciudadanos sin distinción política entre ellos, lo cual requiere que cada uno de ellos debe tener igualdad de oportunidades para: formular sus preferencias, manifestar públicamente tales

¹⁴² Ibid., pág. 6-7.

¹⁴³ Ibid., pág.9-10.

preferencias entre sus partidos y ante el gobierno, individual y colectivamente, recibir por parte del gobierno igualdad de trato, es decir este no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias.¹⁴⁴

Fue la búsqueda de un sistema democrático lo que desencadenó el conflicto armado salvadoreño, pues a finales de la década de los años 20s iniciaron las movilizaciones y organización social de campesinos algunos originarios de pueblos indígenas que no tenían igualdad de oportunidades como ciudadanos salvadoreños en la naciente república y que eran afectados por las políticas públicas implementadas del régimen que favorecían a grupos de interés oligárquicos.

Tales movilizaciones no tuvieron éxitos y *“las masacres de ciudadanos fue parte de aquel conflicto, con la militarización del gobierno llego una época de inestabilidad política donde se hacían elecciones, pero estas eran manipuladas en sus resultados, de modo que el único camino para lograr la tan anhelada igualdad en la organización y movilización social.”*¹⁴⁵

Para esta época la inestabilidad política era parte del régimen pues los golpes de estados eran frecuentes y obedecían a la lucha entre las familias acaudaladas por lograr la hegemonía. Con el derrocamiento de Maximiliano Martínez se les dio fin a los gobiernos militares, pero continuaron con el poder a través de partidos políticos, la desigualdad y falta de oportunidades continuó a tal grado que a finales de los años 70s y de los 80s dio inicio el conflicto armado que sucumbió por doce años hasta la firma de los Acuerdos de Paz en el año 1992. Para el sistema político, régimen político y sistema de partidos, así como para la sociedad misma la firma de los Acuerdos de Paz representa un antes y un después, pues se considera que a partir de los diálogos que implicaron los acuerdos se dieron los cambios en cuanto a las reglas de juego en temas electorales, seguridad, derechos humanos, entre otros operativizadas a través de las instituciones creadas para velar, normar y lograr que estos procesos se den de manera pacífica.

¹⁴⁴ Jairo Pinzón Díaz, “Regímenes y sistemas políticos” (Bogotá, Colombia, 2008), pág.22.

¹⁴⁵ Vilma Salamanca Funes, “COMENTARIO DE TEXTO: PODER OLIGARQUICO Y MARTINISMO DEL LIBRO EL SALVADOR, HISTORIA, POLITICA Y SOCIEDAD”, 2019.

Dentro de un sistema con características democráticas debe de existir las garantías institucionales que permitan la oportunidad de formular preferencias, tales como: Libertad de Asociación, libertad de expresión, libertad de voto, libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo y diversidad de fuentes de información. Asimismo, para poder manifestar estas preferencias se requiere las siguientes garantías institucionales: libertad de Asociación, libertad de expresión, libertad de voto, elegibilidad para la cosa pública, derecho de los líderes políticos en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información y elecciones libres e imparciales.¹⁴⁶

Es decir que los sistemas políticos democráticos deben garantizar desde la institucionalidad que se respeten las preferencias políticas, la diversidad de pensamiento y de Asociación, por otra parte, los sistemas políticos como la democracia misma deben de entenderse como dinámicos debido a las interacciones y a los regímenes políticos resultantes de los procesos de elecciones de cada sistema o subsistemas.¹⁴⁷

Partiendo de esta realidad los avances sustanciales por la institucionalización democrática que realice un régimen puede ser limitado o terminada en su totalidad por otro régimen y retroceder en las libertades de la ciudadanía.

En el caso de la participación política de las mujeres no todos los regímenes las salvaguardan y priorizan, puede entenderse esta causal como un condicionante externo a las mujeres que obstaculiza o propicia su decisión de formar parte de un sistema político como más adelante y a la luz de la información recabada para esta investigación se analizará. Es más, en la democracia interna de los partidos al haber cambios en los sujetos que conforman las estructuras de toma de decisión principal puede darse un viraje en los mecanismos de apertura y apoyo para la igualdad de participación política femenina.

¹⁴⁶ Jairo Diaz Pinzón, "Regímenes y Sistemas Políticos" (Escuela Superior de administración Pública, 2008), pág.22.

¹⁴⁷ Ibid.

2.2.2 Sistema salvadoreño de partidos políticos

Los partidos políticos forman parte del régimen de partidos políticos que a su vez forma parte del sistema político es decir que en un régimen político los partidos son los actores que interaccionan entre sí y a partir de esas interacciones constituyen el ambiente del sistema político en general. Como se mencionaba en el desarrollo del contenido sistema político salvadoreño, luego que El Salvador fuera una república independiente hasta lo que conocemos ahora se ha experimentado una serie de regímenes donde los militares jugaron un papel de abuso de poder y constituyeron por mucho tiempo la máxima expresión de autoritarismo:

Tras el derrocamiento de estos gobiernos militares la influencia en la toma de decisiones continuó, pero ya no directamente desde el gobierno, sino que a través de los partidos políticos y es aquí donde se da uno de los clivajes más significativos en cuanto a la conformación del sistema de partidos políticos salvadoreños.¹⁴⁸

Los partidos políticos no constituyen directamente el sistema de partidos políticos de esta manera lo expone Álvaro Artiga en su libro Sistema Político Salvadoreño, sino que son sus interacciones, y desde esta perspectiva se puede decir que los partidos mantienen distintos tipos de interacciones dependiendo de la contienda electoral en la que se encuentran (Municipales, Legislativas y Presidenciales) y que viéndolo desde este ámbito en los 262 municipios se ejerce un sistema de partidos políticos distinto.¹⁴⁹

Esta lógica de comprensión planteada por el actor citado en el párrafo anterior será retomada para interpretar la participación política de mujeres, y es que en cada municipio, en cada circunscripción electoral existen estructuras de toma de decisión partidarias que ejercen distintas interacciones independientes de los lineamientos generales que sean emitidos de la estructura principal para la resolución de las distintas tareas que realizar en todos los ámbitos, es decir que las estructuras municipales si reciben los lineamientos emitidos de manera general, sin embargo estos no son acatados

¹⁴⁸ “Luis Ayala entrevistado por Secretaria de Comunicaciones de la UES, La entrevista, YSUES” (El Salvador: TVUES, YSUES, UESoficial, marzo de 2021), <https://www.facebook.com/UESoficial.SV/videos/451695012948171>.

¹⁴⁹ Artiga-González, *El sistema político salvadoreño*, pág.232.

o cumplidos al pie de la letra, y son interpretados dependiendo la cultura política de los actores responsables.

Además de la afectación por la cultura política, como más adelante se expondrá las características sociodemográficas de la población depende de las distribuciones geográficas pues aquellas circunscripciones ubicadas en zonas rurales tienen formas de vida distintas a las de municipios ubicadas en la periferia urbana, pero esta es una realidad que se desarrollará de manera detallada en capítulos posteriores.

Siguiendo con el análisis de los avances para El Salvador en materia electoral, después de la firma de Los Acuerdos de Paz y con la creación mandatorio del Tribunal Supremo Electoral como máximo ente rector para los asuntos electorales, los procesos para hacer las elecciones han sufrido cambios, hoy en día estos cambios son más notorios en el caso de las elecciones para concejos municipales con la elección de concejos plurales, las elecciones legislativas con las listas abiertas y voto cruzado y quizás el que menos cambio ha tenido es la elección presidencial.¹⁵⁰

Además de estos cambios en el procesos de las elecciones, la conformación del sistema de partidos políticos salvadoreño es diferente, antes y durante el conflicto fueron los partidos de origen militar quienes dominaban y ganaban las elecciones ellos en evidente representatividad de grupos oligárquicos, luego se fundó el partidos Alianza Republicana Nacionalista ARENA, que dio pauta al surgimiento de una nueva etapa política para el país como lo conoceremos a continuación, sin embargo antes se desarrollará un recorrido breve de cómo estaba constituido el sistema de partidos:

En el año 1992 hubo un giro en el sistema de partidos políticos salvadoreños, para este tiempo el Órgano Ejecutivo estaba en manos del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el FMLN paso de la clandestinidad a ser un partido legalmente constituido de izquierda quien se convirtió en la máxima oposición; por otra parte, partidos como el Partido Demócrata Cristiana (PDC) y Partido de conciliación Nacional (PCN) que venían de ser muy fuerte pasaron a ser partidos minoritarios.¹⁵¹

¹⁵⁰ Álvaro. Artiga González, *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)* (San Salvador, El Salvador: FundaUngo, 2008), pág.9.

¹⁵¹ Ibid.

Tabla 3. Partidos políticos convocados por Tribunal Supremo Electoral para las elecciones de 1994

1. Alianza Republicana Nacionalista ARENA
2. Convergencia Democrática CD
3. Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional FMLN
4. Movimiento Auténtico Constitucional MAC
5. Movimiento Nacional Revolucionario MNR
6. Movimiento Solidaridad Nacional MSN
7. Movimiento de Unidad, MU
8. Partido de Conciliación Nacional PCN
9. Partido Demócrata Cristiano PDC
10. Partido Pueblo Libre PL

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de la Memoria de elecciones de 1994, elaborada y presentada en junio del mismo año por el Tribunal Supremo Electoral.¹⁵²

La creación y cancelación de partidos políticos ha sido parte del devenir en la participación política de la ciudadanía salvadoreña que ve a los institutos políticos como el instrumento o vehículo que les permite acceder a puestos de poder.

Sin embargo y como lo argumenta Clara Murguialday en un artículo presentado por Mujeres para la Dignidad y la Vida (las Dignas) en 1996, en esta etapa de la posguerra en que se estaba en una transición democrática y de elecciones bajo un nuevo organismo colegiado TSE las mujeres fueron grandes ignoradas en aquel “pacto de caballeros”.¹⁵³

Los Acuerdos de Paz firmados entre el FMLN y el gobierno salvadoreño en enero de 1992 pusieron fin a doce años de cruenta guerra civil y abrieron la transición de un

¹⁵² TSE Tribunal Supremo Electoral, “Memoria de elecciones 1994” (San Salvador, 1994), pág.27, <https://www.tse.gob.sv/documentos/memoria-de-elecciones/memoria-elecciones-1994.pdf>.

¹⁵³ Clara Murguialday, “Mujeres, transición democrática El Salvador en tiempos de posguerra”, *Nueva Sociedad* (San Salvador, El Salvador, febrero de 1996), pág.1, https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2466_1.pdf.

régimen político autoritario a uno democrático. Aunque iniciaron la fundación democrática del régimen y a la resolución de la exclusión política de amplios sectores, los Acuerdos no pretendieron resolver todos los problemas de la sociedad salvadoreña; así, la injusta distribución de la riqueza en el país, el problema estructural de la pobreza, el deterioro ecológico y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, entre otros, no fueron contemplados en los mismos.¹⁵⁴

Evidentemente Los Acuerdos de Paz no sería el diálogo que iniciara transformaciones en cuanto a abrir espacios para las mujeres de manera igualitaria, sin embargo, fue un precedente en la transición que implicó pasar de un régimen autoritario a uno de tipo democrático.

Aquellos problemas sociales estructurales como la distribución desigual de las riquezas, la falta de acceso a la educación como indicador de la pobreza estructural latente que ha golpeado al país desde siempre, la desigualdad entre hombres y mujeres por los estereotipos de género, entre otros, son aquellos condicionantes descubiertos en esta etapa histórica política del país que predisponían la participación de mujeres de esa época y algunos siguen presentes hoy en día. La práctica política demuestra que la democracia no es sinónimo de democracia interna dentro de los partidos políticos independientemente de las ideologías y de tener el estatus de ciudadanía.

Este sistema de partidos subsistió de esta manera hasta las pasadas elecciones presidenciales del 2019, donde surgió un nuevo partido político llamado Nuevas Ideas que acompaña en la contienda electoral al actual presidente de la república Nayib Bukele, aunque para las elecciones presidenciales el actual presidente compitió bajo la bandera de la Gran Alianza por la Unidad Nacional, GANA; en el caso del partido NI luego de las elecciones Legislativas, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales del año 2021 se convirtió en la primera fuerza política de El Salvador con una mayoría calificada dentro de la Asamblea Legislativa y 113 concejos municipales de 262.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Ibid., Pág.1.

¹⁵⁵ FUSADES, “Resultados preliminares de las elecciones 2021”, *Análisis Político* (San Salvador, marzo de 2021), Pág.6-7, http://fusades.org/publicaciones/AP_Preliminares_elecciones2021.pdf.

Tabla 4. Partidos políticos vigentes de El Salvador

N	Nombre	Siglas
1	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	FMLN
2	Alianza Republicana Nacionalista	ARENA
3	Gran Alianza por la Unidad Nacional	GANA
4	Partido de Concertación Nacional	PCN
5	Cambio Democrático	CD
6	Nuestro Tiempo	NT
7	VAMOS	VAMOS
8	Partido Demócrata Cristiano	PDC
9	Nuevas Ideas	NI
10	Partido Democracia Salvadoreña	DS

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de la página web del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador.¹⁵⁶

Este conjunto de partidos descritos en la tabla anterior, son los que conforman el actual sistema de partidos políticos, los instrumentos utilizados por hombre y mujeres que en elecciones cercanas trataran de ganar puestos de toma de decisión.

El FMLN es un partido político de izquierda; fue la principal fuerza política de oposición de El Salvador entre 1992 y 2009, accedió al Poder Ejecutivo con el expresidente Mauricio Funes en las elecciones de 2009 y nuevamente, en las elecciones presidenciales de 2014 tras haber resultado electo Salvador Sánchez Cerén. El FMLN fue creado el 10 de octubre de 1980 como un organismo de coordinación de las cinco organizaciones político-guerrilleras que participaron en la guerra civil se constituyeron en partido político legal a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992...

ARENA por su un partido político conservador salvadoreño situado en el espectro político de derecha. Fue fundado en 1981 por el militar salvadoreño retirado Roberto D'aubuisson Arrieta, con el objetivo de participar en las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1982. Según sus estatutos como una institución política constituida por «salvadoreños que defienden el sistema de gobierno democrático, republicano y representativo; el sistema de economía social de mercado y el nacionalismo.¹⁵⁷

Estratégicamente se presentan breves descripciones de cada partido, organizados así a partir de la relación y papel desempeñado dentro del sistema de

¹⁵⁶ TSE Tribunal Supremo Electoral, "Partidos Políticos", *partidos políticos*, 2016, <https://www.tse.gob.sv/TSE/Elecciones/Partidos-Políticos>.

¹⁵⁷ Ibid.

partidos salvadoreños, en esta línea exposición luego de la firma de Los Acuerdo de Paz, el FMLN y ARENA fueron considerados los partidos mayoritarios hasta la elección presidencial de 2019, ambos sostuvieron en este periodo posturas antagónicas fundamentadas en las diferencias ideológicas, ARENA es considerado de derecha y el FMLN de izquierda.

El PCN es un partido político conservador de El Salvador, originalmente fundado con el nombre de Partido de Conciliación Nacional el 30 de septiembre de 1961. El fundador del Partido de Conciliación Nacional (PCN) presidente Julio Adalberto Rivera y jefes Militares cargan al Divino Salvador en las fiestas agostinas, 1964. El PCN fue el partido político más poderoso del país durante los años 1960 y 1970, y estuvo estrechamente asociado con el ejército salvadoreño. Mientras que el PDC es un partido político de ideología humanista cristiana fundado el 25 de noviembre de 1960, que durante décadas desempeñó un importante papel en la historia política de El Salvador. Sus fundadores originales fueron el primer secretario es Abraham Rodríguez y los primeros seguidores de él fueron José Ítalo Giammatei, Vicente Vilanova, Guillermo Manuel Ungo (padre), Julio Adolfo Rey Prendes y José Napoleón Duarte.¹⁵⁸

El PCN y PDC actualmente son los partidos de mayor data, el auge de estos institutos políticos se sostuvo en las primeras décadas de su conformación, una vez pasado el conflicto armado la naciente democracia dio vida a nuevos partidos específicamente el FMLN¹⁵⁹ de una popularidad notable identificado con causas que anteriormente eran representadas por estos partidos mencionados, a partir de esta época se convirtieron en partidos satélites con representaciones mínimas dentro de la AL y que han logrado sobrevivir por acompañar a los gobiernos en turno.

GAN, Su acta de constitución fue realizada el 16 de enero de 2010, siendo legalizado por el Tribunal Supremo Electoral el 18 de mayo de ese mismo año. El instituto se define como un partido conservador y de derecha popular, sin excluir iniciativas de la

¹⁵⁸ Ibid.

¹⁵⁹ Ibid.

derecha tradicional ya que en más de una ocasión han acompañado iniciativas propuestas por estos. La mayoría de sus integrantes provienen de Alianza Republicana Nacionalista. Nuevas Ideas Es un partido político salvadoreño impulsado por el actual presidente constitucional de la República de El Salvador, Nayib Bukele. Fue legalizado por parte del TSE el 24 de agosto de 2018. Su secretario general es Xavier Zablah Bukele, primo del presidente Se define, según su estatuto, como un «partido político democrático, descentralizado, plural, inclusivo sin ideologías obsoletas sino de vanguardia en la lucha por el reconocimiento de todos los derechos para todos los ciudadanos, sin exclusiones ni privilegios.»¹⁶⁰

En el contexto político actual ambos partidos están relacionados porque GANA fue el partido vehículo que llevó a la presidencia al actual presidente Nayib Bukele, y hoy durante el quinquenio forman una alianza oficialista junto a Nueva Ideas partido constituido por Bukele de ahí que estén unificados incluso dentro de la AL.

Nuestro Tiempo es un partido político salvadoreño fundado en 2019 Está compuesto mayoritariamente por un equipo de jóvenes que no ha tenido experiencia en política. La ideología con la que promulgan la definen como Centro Humanista, se desmarcan de la derecha y la izquierda. VAMOS es un partido político de El Salvador, fue inscrito y legalizado por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador el 4 de noviembre de 2017, al alcanzar 57,382 firmas solicitadas por la ley. El partido político se describe a sí mismo como un partido de centro, que acepta a gente de izquierda o derecha. El partido participó por primera vez en la Elección presidencial de El Salvador de 2019.

Partido Democracia Salvadoreña DS, es un partido político de El Salvador, se legalizó como partido por el Tribunal Supremo Electoral el 13 de septiembre de 2013, por alcanzar más de 50 000 firmas necesitadas por ley. El partido se define como un partido de ideas progresistas y humanistas Sus primeras elecciones en la cual participaron fue las Elecciones legislativas y municipales de El Salvador de 2015.¹⁶¹

¹⁶⁰ Ibid.

¹⁶¹ Ibid.

Los partidos mencionados anteriormente comparten características primeramente son nuevos en conformación y segundo son pequeños actualmente su representatividad es mínima en la AL, en el caso del DS no cuenta con representación dentro de la AL, pero si gracias a la modalidad de Concejos municipales plurales tiene representación en unos cuantos.

2.3 Marco normativo vigente en El Salvador que salvaguarda la participación de mujeres en política.

En el periodo comprendido de 1986 a 1989 las mujeres provenientes de las organizaciones de izquierda comenzaron a analizar la problemática de la mujer, aun que la guerra estaba en su auge se fundo el Instituto de la Mujer IMU, cuya fundadora fue asesinada en el marco de la ofensiva de 1989, no obstante a este hecho las organización de mujeres no se amedrentaron y continuaron el proceso en torno a la búsqueda de la protección de los derechos de las mujeres.¹⁶²

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992, las mujeres comenzaron a organizarse libremente con el afán de lograr a través de la organización el reivindicar los derechos de todas las mujeres salvadoreñas, el hacerse escuchar ante las instituciones y funcionarios tomadores de decisiones principalmente de la Asamblea Legislativa, en la búsqueda de la aprobación gradual de la legislación necesarias que salvaguarden a todas las salvadoreñas.¹⁶³

¹⁶² María Candelaria Navas Turcios, "Movimiento de mujeres en El Salvador: Desde su invisibilidad histórica hasta los estudios de género", *Realidad y Reflexión* (San Salvador, 2009), pág.100, [http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3255/1/Movimiento de mujeres en El Salvador desde su invisibilidad histórica hasta los estudios de género.pdf](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3255/1/Movimiento%20de%20mujeres%20en%20El%20Salvador%20desde%20su%20invisibilidad%20hist%C3%B3rica%20hasta%20los%20estudios%20de%20g%C3%A9nero.pdf).

¹⁶³ Lorena Peña Mendoza, "Propuesta de estrategia de lucha en contra de la violencia hacia las mujeres" (San Salvador, El Salvador, 2021), pág.1.

Tabla 5. Cronología del marco normativo aprobado en El Salvador para la salvaguarda y garantía de derechos de mujeres

N	NOMBRE DE LA LEY	AÑO DE APROBACIÓN O RATIFICACIÓN.
1	Plataforma Mujeres 94	1994
2	Declaratoria del 25 de noviembre como día de la No violencia contra la Mujer	1994
3	Instrumento de Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convencion Belem Do Pará"	1995
4	Ley del Instituto de Desarrollo de la Mujer ISDEMU	1996
5	Ley Especial Integral Para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	2010
6	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres	2011
7	Ley de Partidos Políticos	2013
8	Decreto para la creación de Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres	2016
9	Reforma a la Ley Especial integral Para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	2021

Fuente. Elaboración propia, con recopilación de leyes nacionales y guía de Propuesta de estrategia de lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, realizado por Lorena Peña.¹⁶⁴

El resumen que contiene la tabla anterior en orden cronológico, representa avances en materia de salvaguarda de derechos de las mujeres como ciudadanas con igualdad y equidad de derechos con perspectiva de género, es el fruto y respuestas otorgadas mediante el consenso político a las demandas de organizaciones de mujeres en la búsqueda de reivindicación de derechos.

La lucha por el incremento de la participación política de mujeres en cargos de elección popular ha sido una apuesta sostenida e importante del movimiento de mujeres, desde la visión de transformar el patriarcado y cambiar la representación política en la toma de decisiones y el sistema político.¹⁶⁵

¹⁶⁴ Peña Mendoza, "Propuesta de estrategia de lucha en contra de la violencia hacia las mujeres".

¹⁶⁵ Navas Turcios, "Movimiento de mujeres en El Salvador: Desde su invisibilidad histórica hasta los estudios de género", pág.110.

Para contextualizar, después de enero del 1992 fue el periodo donde las organizaciones de mujeres estaban concientes de las demandas y denuncias que solo mediante la organización habían logrado comprender de manera colectiva, de esta manera sus peticiones concretas eran desde una perspectiva de género, aunque en esa etapa toda la población era vulnerada en sus derechos por el conflicto armado, siempre las invisibilizadas eran las mujeres, y no es que antes no se conocieran las problemáticas sino que el clima generado por el conflicto armado no permitía avanzar en la lucha reivindicativa de mujeres.

La plataforma Mujeres 94 es el instrumento que representa el primer esfuerzo de las organizaciones plasmado en lo que se esperaba se convirtiera en una normativa que buscaba el compromiso del estado con hacer cumplir los derechos y oportunidades para las mujeres.¹⁶⁶

Tras ser presentado no logró ser aprobado por falta de respaldo político, pero fue la base en la búsqueda de objetivos concretos en la tan anhelada igualdad y equidad de las mujeres salvadoreñas:

Este documento tiene una gran importancia en el camino recorrido en la búsqueda de la legislación y del compromiso institucional con la igualdad de las mujeres, fue presentada en 1994, cuando se celebraron las primeras elecciones de post-guerra, las mujeres organizadas en una amplia concertación denominada Mujeres 94...

Igualdad de derechos y oportunidades, acceso y control a los recursos, respeto a la dignidad, maternidad libre y voluntaria, combate a todo tipo de violencia contra las mujeres, participación política y en la toma de decisiones, combate a la feminización de la pobreza, fueron algunas de las fundamentales reivindicaciones que se presentaron ante los principales candidatos/as en contienda. Se tenía la esperanza de que convirtiendo las demandas en políticas públicas, bajo la tutela del Estado, se comprometía a los funcionarios públicos, electos por el voto, a velar por su cumplimiento.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Deysi Cheyne, "Una mirada feminista a la democracia salvadoreña (I) - Universidad Luterana Salvadoreña", *Artículo: Una mirada feminista a la democracia salvadoreña*, el 13 de marzo de 2015, <https://www.uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/173-una-mirada-feminista-a-la-democracia-salvadorena-i>.

¹⁶⁷ Ibid.

La presentación de este instrumento elaborado por mujeres organizadas representó un antes y después es la búsqueda reivindicativa además de servir de guía a muchas propuestas que llegaron después y que permitieron su aprobación y entrada en vigencia.

En el caso de la Declaratoria del 25 de noviembre como día de la No violencia contra la Mujer aprobada en 1994, que dice: “*Art. 1.- Declárase el 25 de Noviembre de cada año, DIA NACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, a fin de reflexionar y actuar, para erradicar la violencia que sufren las mujeres Salvadoreñas.*”¹⁶⁸

Una normativa vigente que aún hoy en día sigue su conmemoración y ha tomado mayor fuerza debido a que es un problema latente.

El Instrumento de Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belem Do Pará" fue aprobado en 1995, por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la época con la cual El Salvador revalida los acuerdos tomados en la convención llevada a cabo en Brasil; en donde se promueve la prevención, de cualquier tipo de violencia hacia la mujer así como la sanción para los violentadores.¹⁶⁹

La Convención Belem Do Pará ha sido un insumo para dar vida a nuevos reglamentos con el afán de prevenir y proteger a las mujeres de cualquiera de los tipos de violencia, a la vez sirvió de base para la creación del Instituto Salvadoreño de la Mujer ISDEMU el cual se regula bajo su propia normativa que fue aprobada en 1996. El artículo uno es donde se mandata la potestad de su creación y dice: “*art. 1 Créase el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, con autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este ente rector sería*

¹⁶⁸ ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR, “Decreto N° 197”, 197 DECRETO N° § (1994).

¹⁶⁹ Viceministerio de Relaciones Exteriores, “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (BELEM DO PARÁ), Pub. L. No. N° 229, Tomo 329, Instrumento de Ratificación 1 (1995).

*el encargado en adelante de diseñar, dirigir, ejecutar asesorar la política nacional de la mujer.*¹⁷⁰

Tanto la ley como el instituto tiene entre sus facultades velar, por el bienestar de las mujeres y convertirse en el ente rector que promueva que el estado implemente políticas públicas con perspectivas de género.

La Ley Especial Integral Para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres aprobada en 2010, tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.¹⁷¹

Este instrumento incluye una clasificación y tipifica los tipos de violencia recientemente en el 2021 fue reformada para incluir la violencia política a esta clasificación:

Art. 1.- Incorpórese en el artículo 10 un literal d) de la siguiente manera: Violencia Política: Son acciones u omisiones contra las mujeres, realizadas de forma directa o indirecta por razón de género, que causen daño individual o colectivo y que tienen por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos y civiles, en cualquier ámbito de la vida política, otrogándole facultades claras al Tribunal Supremo Electoral a) Elaborar un protocolo de atención para las mujeres víctimas de violencia política que presenten denuncias en el Tribunal Supremo Electoral, b) Recopilar información sobre casos de violencia política contra las mujeres en el ámbito electoral que permitan realizar diagnósticos para orientar el diseño de acciones concretas para la prevención y atención...

Dicha información deberá ser remitida a las instituciones correspondientes de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la presente Ley; C) Remitir informe mensual sobre los casos de violencia política registrados por el Tribunal Supremo Electoral en todos los periodos del proceso electoral, al ISDEMU, al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Fiscalía General de la República y a la Comisión de la Mujer y la Igualdad de

¹⁷⁰ ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, “Ley del Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer ISDEMU” (1996).

¹⁷¹ ASAMBLEA LEGISLATIVA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, “Ley Especial Integral Para Una Vida Libre de Violencia Para Las Mujeres” (2012).

Género de la Asamblea Legislativa, entre otras; D) Crear un sistema de estadísticas públicas sobre la participación electoral de las mujeres.¹⁷²

El reto que implica la entrada en vigencia de una ley dirigida a la prevención y erradicación de la violencia de las mujeres es su divulgación, dado que la sociedad salvadoreña es machista y por los múltiples estereotipos de género considera ciertas acciones violentas contra las mujeres como normales. Eso llevó a la necesidad de la creación de Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres en el año 2016, cuyo mandato esencial es:

Estos Juzgados tendrán competencia mixta en razón de la materia, para conocer de: Los asuntos que le sean remitidos por los Juzgados de Paz en aplicación de los delitos establecidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. La emisión, el seguimiento y la vigilancia de las medidas cautelares y de protección necesarias que aseguren la eficacia de los procesos y procedimientos administrativos y judiciales, que establecen: La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, y otras.¹⁷³

Estos juzgados especializados cuentan con profesionales mujeres que son quienes imponen las medidas y dan seguimiento a los casos que atienden.

En cuanto a La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres aprobada en 2011 Desde el artículo uno deja claro que busca la garantía de cumplimiento del Principio Constitucional de Igualdad Por medio de la presente ley, el Estado ratifica su compromiso con la plena aplicación del Principio Constitucional de Igualdad de las personas y el cumplimiento de las obligaciones derivadas en este principio aplicables a la legislación nacional y a la acción efectiva de las Instituciones del Estado. Surgió en respuesta a una exigencia fundamental de sus actuaciones en las iniciativas públicas y privadas, para que el principio constitucional se cumpla real y efectivamente en los hechos, como condición para el logro de una sociedad democrática, solidaria, justa, respetuosa de las diferencias y capaz de crear las

¹⁷² ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, “REFORMAS A LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES” (2021).

¹⁷³ ASAMBLEA LEGISLATIVA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, “Decreto para la Creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres” (2016).

condiciones de libre y pleno ejercicio de los derechos y de todas las capacidades jurídicas que confiere la ciudadanía salvadoreña en todos los ámbitos del quehacer colectivo.¹⁷⁴

En la ley mencionada anteriormente prevalece el principio de la igualdad y equidad para la ciudadanía en general, con este fundamento se ha buscado desde la organización de mujeres operativizar esa igualdad y equidad en todos los ámbitos, mediante el ejercicio de los derechos políticos se ha buscado implementar las medidas que garanticen la participación de las mujeres en política.

Para lograr esta meta e incrementar la participación de mujeres como candidatas y no solo como candidatas sino garantizando el ser inscritas es puestos ganadores, ha sido necesario que se aprueben desde declaratorias contra la violencia hacia la mujer, adherirse y ratificar declaratorias internacionales productos de convenciones e incluir artículos que promuevan la participación de mujeres en leyes mas específicas como la Ley de Partidos Políticos entre otros.

No obstante y como lo puntualiza Flavia Freidenberg al referirse a los esfuerzos que han realizado las mujeres organizadas en El Salvador, son puntos que suman pero no es suficiente y los resultados de las ultimas elecciones fundamentan esta afirmación “Los esfuerzos realizados por impulsar la representación política de las mujeres no han sido suficientes para que ellas pudieran acceder y ejercer la política en igualdad de condiciones que los hombres en El Salvador. Tres procesos electorales después de la aprobación e implementación de la cuota de género, en vez de mejorar la presencia de las mujeres se han ido perdiendo espacios de decisión importantes.”¹⁷⁵

Las leyes aprobadas representan avances en el reconocimiento que le corresponde al estado otorgarle a las mujeres como ciudadanas. La Ley de Partidos Políticos aprobada en el 2013 que normativiza el funcionamiento de todos los partidos y que incluye en su artículo 38 una cuota de género del 30% de manera obligatoria para

¹⁷⁴ EL SALVADOR ASAMBLEA LEGISLATIVA, “LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES” (2011).

¹⁷⁵ Freidenberg y Solano, “Capítulo El Salvador | Flavia Freidenberg”, pág.1.

cada partido en las planillas a diputaciones para la Asamblea Legislativa y Parlamento Centroamericano y planillas para Concejos Municipales a inscribir ante el TSE, es un avance en la búsqueda de la participación de mujeres.¹⁷⁶

La sola aprobación de este artículo fue una amplia discusión durante la sesión plenaria en la que se aprobó esta ley, pues solamente el partido FMLN de manera unificada era proponente que se incluyera y acompañaban algunas mujeres diputadas del partido ARENA, como lo puntualiza Karina Sosa, “*fue un debate donde los hombres sacaron su machismo a lo máximo.*”¹⁷⁷

Finalmente el artículo logró ser incluido, en la ley pero quedó en claro que muchos partidos no están concientizados ni tienen como apuestas claves y estratégicas legislar a favor de la participación de mujeres, e incluyeron un carácter transitorio es decir que esta cuota del 30% estará vigente hasta el año 2027.

El Tribunal Supremo Electoral, como ente rector obtuvo el mandato de creación en la parte III de los Acuerdos de Paz que dice “Creación del Tribunal Supremo Electoral en sustitución del Consejo Central de Elecciones, será la más alta autoridad administrativa y jurisprudencial en lo electoral, se ha convenido que su composición será definida por legislación secundaria, de modo que no predomine en el ningún partido político o coalición de partidos.”¹⁷⁸

La ley secundaria por el cual se define el TSE es el Código Electoral, que tiene por objeto regular las actividades del cuerpo electoral, el registro electoral, los organismos electorales, así como la actividad del Estado en cuanto se refiere al proceso electoral.¹⁷⁹

¹⁷⁶ ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, Ley de partidos políticos.

¹⁷⁷ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia, realizada por Vilma Salamanca* (El Salvador, 2021), <https://mega.nz/folder/F8IyCSYT#vG0-gdL-BDsW-zhB-rPUoQ>. Ver Anexo #5.

¹⁷⁸ Tribunal Supremo Electoral, “Memoria de elecciones 1994”, pág.7.

¹⁷⁹ ASAMBLEA LEGISLATIVA- REPÚBLICA DE EL SALVADOR, “CÓDIGO ELECTORAL” (2013).

El TSE cuenta con una Unidad de Género, que entre sus atribuciones y deberes fundamentales tiene:

Desarrollar el proceso de transversalidad de género, realizando un diagnóstico inicial y evaluaciones posteriores sobre igualdad dentro de la institución, para el establecimiento de los objetivos, líneas directrices, estrategias de implantación y las prioridades a desarrollar dentro de dicho proceso; Proponer al Organismo Colegiado, en el marco de los compromisos nacionales e internacionales, las políticas institucionales de género a ser aplicadas al interior y exterior del Tribunal Supremo Electoral.¹⁸⁰

Esta Unidad de Género da seguimiento a la participación de mujeres como candidatas en cada elección y para el 2021 después de la elección para elegir las diputaciones a la Asamblea Legislativa, Concejos Municipales y diputaciones al Parlamento Centroamericano presentó un balance en el que menciona que las mujeres siguen siendo electas menos del 30%.

En el proceso de inscripción, el TSE garantizó a través de sistemas informáticos, que todos los partidos políticos cumplieran con la cuota del 30% de mujeres como candidatas a diputaciones Asamblea Legislativa, como lo manda el artículo 38 de la Ley de Partidos Políticos. En las pasadas elecciones, el TSE utilizó un Registro Electoral de 5,389,017 personas inscritas aptas para votar, de las cuales, 2,512,001 son mujeres, equivalente al 53.39% y 2,877,016 hombres, que representa el 46.61% del total...

De acuerdo con los datos, el porcentaje de participación política de las mujeres que se postulan a cargos elección popular sigue siendo bajo en comparación a la cantidad de hombres. En el caso de las candidaturas a diputaciones de la Asamblea Legislativa, el TSE inscribió un total de 655 personas como candidatas a diputaciones propietarias, 233 mujeres, es decir un 35.57% y 422 hombres, equivalente al 64.43%...

En el caso de la inscripción de candidatas y candidatos en suplencias, la inscripción de mujeres es más alto que las inscritas para propietarias, el cual registra que, de las 655 personas inscritas como candidatas en suplencias, 385 son mujeres (58.78%) y 270 hombres (41.22%).¹⁸¹

Desde la institucionalidad se legitima con los datos estadísticos presentados como la elección de mujeres como funcionarias sigue siendo baja, es parte de este análisis el

¹⁸⁰ Tribunal Supremo Electoral, "Atribuciones, número y género de servidores públicos por unidad " (San Salvador , el 13 de enero de 2017), pág.8.

¹⁸¹ Unidad de Género Tribunal Supremo Electoral, "Las mujeres siguen siendo electas en menos del 30%: Resultados de personas inscritas y electas para diputaciones Asamblea Legislativa", *Noticias*, el 5 de julio de 2021, <https://www.tse.gob.sv/noticia/2021/Las-mujeres-siguen-siendo-electas-en-menos-del-30-por-ciento>.

conocer las razones y factores que se convierten en condicionantes que impide avanzar en la representación de mujeres.

Otra tarea de la Unidad de Género del TSE “es *la coordinación institucional para la búsqueda de la participación de mujeres, así como los pactos institucionales y partidarios para proteger los derechos humanos de las mujeres candidatas.*”¹⁸²

Sin duda alguna la violencia política es uno de los factores inmersos en las contiendas electorales, a través de medios de comunicación y principalmente de las redes sociales se trasgrede la imagen de muchas mujeres candidatas, en la búsqueda de contrarrestar este lastre atentatorio contra la dignidad de las mujeres el TSE busca el compromiso de los mismos candidatos y de sus partidos para que no sean promotores de estas prácticas.

2.4 La participación de mujeres en los partidos políticos salvadoreños

En los partidos políticos de El Salvador como en los de Latinoamérica las estructuras de toma de decisión están encabezadas por hombres, gradualmente se han ido incorporando mujeres que llegan a estas estructuras a las que algunas veces se les invisibiliza tanto en sus propuestas como en el trabajo que realizan.

Para El Salvador El sistema político está conformado por partidos pocos comprometidos con la igualdad de género, limitando la participación y la representación política de las mujeres y condicionando el funcionamiento del sistema democrático. El hecho de que esas dirigencias masculinas controlen las nominaciones, la distribución de los recursos públicos y los procesos de negociación y aprobación de las reformas electorales a través de mayorías legislativas- no contribuye en el desarrollo de una agenda de derechos ni tampoco en la construcción de una igualdad sustantiva.¹⁸³

¹⁸² Tribunal Supremo Electoral, “Memoria especial elección 2019” (San Salvador, julio de 2019), pág.15-16, <https://www.tse.gob.sv/TSE/Documentos/Memorias-de-Elecciones/2019>.

¹⁸³ Freidenberg y Solano, “Capítulo El Salvador | Flavia Freidenberg”, pág.4.

Algunos partidos en sus estatutos contemplan una cuota de participación de mujeres como lo es el caso de la carta de estatutos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN que el artículo nueve expresa:

Los miembros del Partido gozan de iguales derechos y obligaciones de acuerdo con su calidad de afiliado o militante. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, se promoverá la participación de mujeres y jóvenes en las responsabilidades de dirección en el partido y en la postulación a candidaturas con posibilidad de ganar. Su participación será proporcional al nivel de afiliación alcanzado, y nunca menor de 35% de personas de género femenino y del 25% de personas con edad menor de treinta y un años.¹⁸⁴

Esta cuota de género es extendida para las representaciones de mujeres dentro de los organismos partidarios, así como también para las candidaturas a todo nivel, para el puesto de la secretaria nacional utilizan una fórmula a la que denominan genéricamente mixta es decir que si la secretaría general es ganada por un hombre la secretaria adjunta será para una mujer o viceversa.

Tabla 6. Secretarías adjuntas del FMLN

Nidia Diaz
Violeta Menjívar
Irma Amaya
Norma Guevara
Karina Sosa

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de entrevista virtual con Nidia Diaz exclusiva para la elaboración de este estudio, llevada a cabo el 27 de noviembre de 2021.¹⁸⁵

Como partido de izquierda han acompañado desde la secretaria de la Mujer las luchas de las organizaciones civiles en la búsqueda de la reivindicación de derechos y garantías para las mujeres y es que desde su estatuto dice:

Art. 70.- El FMLN reconoce la existencia de la discriminación y subordinación de la mujer como una realidad que tiene raíces estructurales y culturales, expresada en todos los ámbitos de la vida, y considera como una de sus prioridades transformar ideas, actitudes y comportamientos que generen la discriminación y hace suyos los Convenios y Tratados Internacionales relacionados con el tema. El FMLN desarrolla su política de

¹⁸⁴ Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN “ESTATUTOS DEL PARTIDO FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL”, Pub. L. No. tomo 414, 40 (2017), <http://fmIn.org.sv/files/Estatutos2017.pdf>.

¹⁸⁵ *Entrevista virtual a Nidia Diaz, ex candidata a la vicepresidencia realizada por Vilma Salamanca* (San Miguel, El Salvador, 2021), <https://mega.nz/folder/F8lyCSYT#vG0-gdL-BDsW-zhB-rPUoQ>. Ver anexo #4.

género y disposiciones para transitar hacia la efectiva igualdad y equidad entre hombres y mujeres...

Es obligación de su militancia y de las instancias partidarias, impulsar y vigilar el cumplimiento de la política de género y demás disposiciones tendientes a la igualdad entre géneros, disponiendo para ello los recursos políticos y materiales necesarios. La Secretaría Nacional de la Mujer y las Secretarías Departamentales y Municipales de la Mujer, velarán y evaluarán el cumplimiento de la política de equidad entre hombre y mujeres. En aras de promover la igualdad y equidad de género todos los documentos y propuestas del Partido, deberán escribirse con enfoque de equidad de Género.¹⁸⁶

Según lo expresan en coincidencia Norma Guevara, Lorena Peña (2015-2019) y Anabel Belloso (2015-2019, 2019 a la fecha) todas destacadas lideresas del FMLN, quienes han pertenecido y pertenecen en el caso de Anabel Belloso a la máxima estructura de toma de decisión de dicho partido el estar en una estructura permite promover y dar la batalla interna para que compañeras puedan ser parte de las fórmulas presidenciales y otras candidaturas, desde luego esas mujeres deben tener liderazgo y aceptación dentro y fuera así como también ser notoriamente defensoras de derechos de mujeres pues no se trata solo de poner mujeres por poner.¹⁸⁷

Para otros partidos de derecha autodenominados conservadores, el avance en la representatividad de mujeres en sus diversos sectores ha dependido más de otros aspectos siempre del quehacer partidario, como la representación de grupos, liderazgo entre otros, que, por la búsqueda misma de la lucha de mujeres organizadas, algunos utilizan la figura femenina como una atracción hacia el votante, pero no destacan el liderazgo y en cuanto a la toma de decisiones son relegadas.

Las pugnas internas de los partidos dificultan también que mujeres participen y asuman con mayor protagonismo, esta situación es generalizada, no importa si los partidos son conservadores o progresistas. Como lo deja claro Carmen Aida Lazo excandidata a la vicepresidencia en una entrevista otorgada al periódico digital El Faro en 2020 expresó que:

¹⁸⁶ Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, ESTATUTOS DEL PARTIDO FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL.

¹⁸⁷ “Entrevista presencial a Anabel Belloso Diputada y miembro de la CP del FMLN realizada por Vilma Salamanca” (San Salvador, El Salvador, 2021) ver anexo #10.

¿Qué aprendí yo de todo esto? Aprendí que, en los partidos, los cuales yo desconocía, hay mucha heterogeneidad. Hay de todo. Varias mujeres de esos partidos me decían: nosotras queremos tener más peso en la toma de decisiones en el partido, y vieron el ingreso de una *outsider* como yo como una oportunidad. Yo traté de ser yo misma, y los diferentes miembros de los partidos fueron respetuosos con mi forma de pensar, por lo que también traté de ser tolerante, abierta y de comprenderlos.¹⁸⁸

La declaración de la excandidata expresada en el párrafo anterior demuestra el sentir de mujeres que pertenecen a determinados partidos y que consideran que no tienen el poder incidencia dentro de sus instituciones políticas. Se sabe que, en cuanto a las cuotas de participación en las asambleas, cuotas en las listas de candidatos no existe obligación legal directa para adoptar medidas de acción afirmativa, ni respecto de los organismos de dirección partidaria, ni dentro de los organismos estatales. En ese sentido, únicamente se admitirían las propias acciones de acción afirmativa que presenten los propios estatutos partidarios. Y referente a las sanciones en caso de incumplimiento del sistema de cuotas Ninguno de los estatutos de los partidos políticos salvadoreños establece sanciones para el caso de incumplimiento del sistema de cuotas.

Para el caso de El Salvador, con excepción de los estatutos del FMLN, ningún estatuto prevé la realización de acción afirmativa que estimule la participación política de la mujer, en los términos indicados en el párrafo que antecede. De conformidad con tales estatutos, es obligación de los afiliados impulsar y vigilar el cumplimiento de la política de género y demás disposiciones tendientes a la igualdad entre géneros. Sin embargo, estatutariamente no hay definición de cuotas, aunque sí una tendencia por estimular la participación de la mujer.¹⁸⁹

Las mujeres de los partidos salvadoreños lentamente han ganado espacios en las estructuras partidarias, nada les ha sido otorgado a pesar de que existan artículos de estatutos que promuevan su participación, en la práctica política esos espacios son “disputados” con los mismos compañeros que a pesar de ser ideológicamente de izquierda y promulgarse a favor de la participación política de mujeres, siempre quieren

¹⁸⁸ “Entrevista a Carmen Aida Lazo realizada por Roberto Valencia, San Salvador, Enero 2020”, *El Faro periódico digital*, el 3 de enero de 2020, https://elfaro.net/es/202001/el_salvador/23909/sentirme-odiada-fue-algo-que-nunca-me-hubiera-esperado-en-la-vida.htm. ver Anexo # 3.

¹⁸⁹ Carlos Rafael Urquilla, “Regulación jurídica de los partidos políticos en El Salvador.” (Washington D. C, 2004), pág.471-472, <https://pdba.georgetown.edu/Parties/ElSalvador/Leyes/regulacionjuridica.pdf>.

tener el poder en sus manos. La realidad para los partidos conservadores en cuanto a los espacios para mujeres es más complicada aún.

2.5 Selección y elección de mujeres en cargos de elección popular en los últimos años de El Salvador.

Saber cómo es la participación de mujeres en El Salvador implica conocer cuantitativamente como se ha expresado en el devenir de las contiendas electorales la inscripción y elección de mujeres para luego establecer un parámetro concreto sobre la brecha de desigualdad.¹⁹⁰ En cuanto al acceso a estos puestos de elección popular y poder realizar un análisis fundamentado en el capítulo cuatro de este estudio.

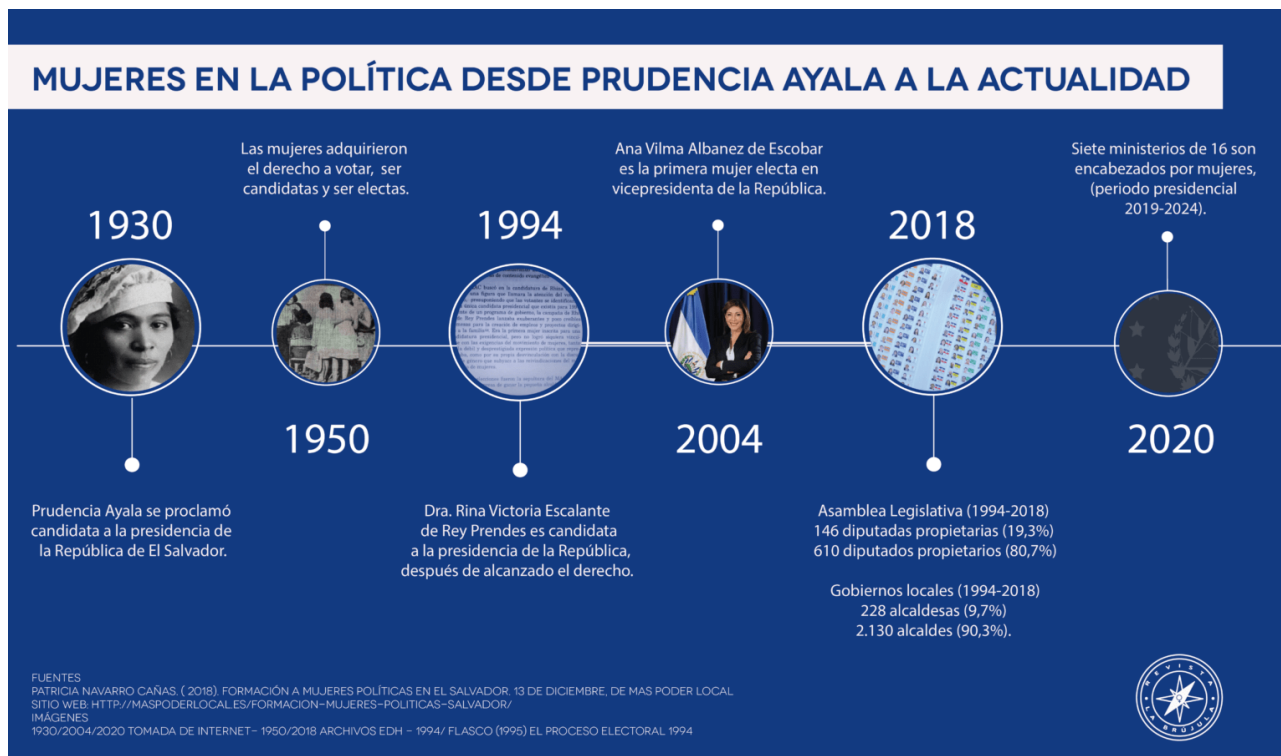


Ilustración. 1 tomada del artículo titulado: La participación política de las mujeres; un desafío contra la violencia machista, publicado en la Revista Virtual La Brújula.¹⁹¹

¹⁹⁰ Reina Ponce y Fátima Cruz, “La participación política de las mujeres: un desafío contra la violencia machista - Revista la Brújula”, *Revista Digital La Brújula*, el 9 de septiembre de 2020, <https://revistalabrujula.com/2020/09/09/la-participacion-politica-de-las-mujeres-un-desafio-contra-la-violencia-machista/>.

¹⁹¹ Ibid.

En la figura uno, la línea de tiempo resalta los momentos trascendentales en cuanto a los avances de los derechos políticos de las mujeres, partiendo de la primera mujer que sin tener derecho al voto y ser electa se postuló como candidata a la presidencia de El Salvador Prudencia Ayala, es la pionera referente en cuanto a la búsqueda de espacios políticos por parte de las mujeres. Para 1950 las mujeres salvadoreñas adquirieron el derecho al voto y a ser electas y fue 44 años después, hasta 1994 que nuevamente otra mujer Dra. Rina Victoria Escalante aspiró a convertirse presidenta de la república salvadoreña lanzando su candidatura presidencial.

En el año 2004 Ana Vilma Albanez de Escobar fue electa como la primera y única vicepresidenta que ha tenido El Salvador hasta la fecha; en otros espacios como las diputaciones y concejos municipales (alcaldesas) han existido participación de mujeres, las candidatas que logran ser electas hacen cifras bajas en comparación a la de los hombres, representativamente hablando no es acorde al sector mujeres como se presenta a continuación. La analogía de participación de mujeres como candidatas es diversa, esta será retroalimentada en el capítulo tres donde se enlisten y describan minuciosamente los condicionantes intrínsecos y extrínsecos en torno a las candidaturas femeninas en general y desde luego las relacionadas a las candidaturas vicepresidenciales.¹⁹²

Es necesario para este apartado y para el estudio aclarar que con la representación de datos cuantitativos no se busca desmeritar el contexto actual de participación de mujeres a cargos de elección popular, sin embargo y con un enfoque desde la representatividad los números indican que las mujeres constituyen el 55% de población total y el 53% de población en edad de votar y esta representación mayoritaria no se refleja proporcionalmente en la asignación de las mujeres a puestos de poder político, ni en la estructura institucional de los partidos políticos, tradicionalmente dominada por hombres.¹⁹³

¹⁹² Ibid.

¹⁹³ Aguilar y Guevara, "MOTIVACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR", pág.7.

Para este apartado se tomarán en cuenta los datos de participación de mujeres en los distintos cargos de elección popular, de las últimas contiendas electorales (binomio de las fórmulas presidenciales, diputaciones para la Asamblea Legislativa, diputaciones para el Parlamento Centroamericano, y concejos Municipales.) porque lo que se pretende es establecer un parámetro en cuanto cómo ha evolucionado la participación de mujeres. No obstante, se destinará un segmento importante para desglosar la participación de las 4 mujeres candidatas a la Vicepresidencia de la república que son el centro de estudio de esta tesis.

Tabla 7. Evolución de la participación de mujeres como candidatas a la Asamblea Legislativa desde 1994 a 2018.

Partido	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
ARENA	3	4	1	2	5	4	9	11	12
FMLN	5	9	7	7	8	11	13	15	13
PCN	-	-	-	-	1	0	1	1	1
PDC	1	-	-	-	-	1	-	-	-
PLD	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Fuente. Tomado del informe Participación política de las mujeres.¹⁹⁴

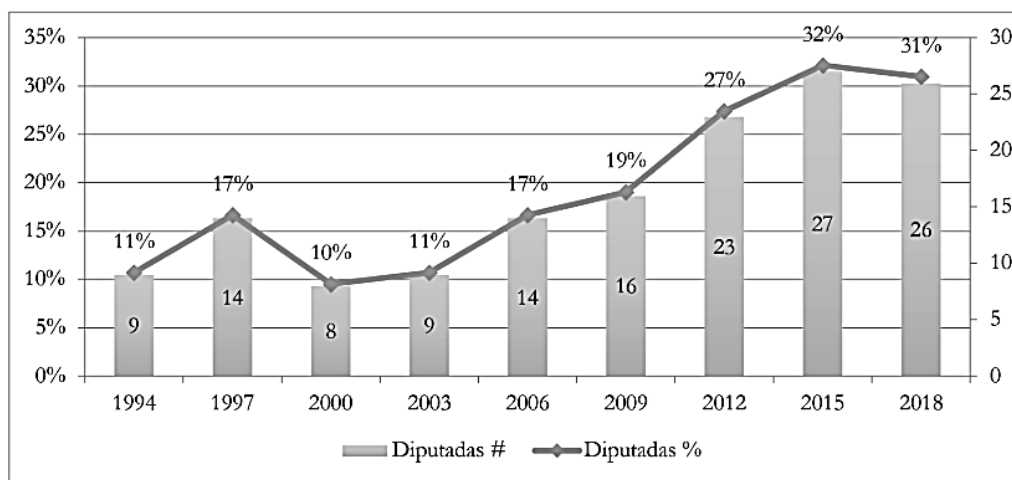


Ilustración 2. “Evolución del número de diputadas propietarias de la Asamblea Legislativa”, tomado del informe Participación política de las mujeres.¹⁹⁵

¹⁹⁴ Luisa Solano, “Participación política de las mujeres” (San Salvador, 2021), pág.5.

¹⁹⁵ Ibid., pág.4.

El cuadro y gráfico anterior plantea la manera en que ha evolucionado la participación de mujeres como diputadas propietarias en la Asamblea Legislativa, en las primeras 4 elecciones después de la firma de los Acuerdos de Paz se observan los números más bajos en elección así como también avances y retrocesos, luego a partir de la contienda de 2003 hay un crecimiento gradual y para la contienda de 2015 ya con la entrada en vigencia de la cuota obligatoria del 30% establecida en la Ley de Partidos políticos el crecimiento fue levemente mayor.

Tabla 8. Hombres y mujeres inscritos para las diputaciones elecciones 2015 y 2018.

Cantidad de mujeres y hombres inscritos				
Cargo	Elecciones 2015		Elecciones 2018	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Propietario	228	365	237	349
Suplente	273	320	317	269
Porcentaje de mujeres y hombres inscritos				
Propietario	38.4%	61.6%	40.4%	59.6%
Suplente	46.0%	54.0%	54.1%	45.9%

Fuente. Tomada del informe de “participación política de las mujeres”, presentado por FUSADES-ECADE en 2021.¹⁹⁶

En la tabla 8 se expresa la cantidad de mujeres y hombres inscritos a las contiendas electorales de 2015 y 2018¹⁹⁷, en cuanto a la participación de mujeres se puede destacar que siempre la brecha de inscripciones es alta entre hombres y mujeres y otro aspecto a resaltar es que muchas mujeres son mayormente inscritas como candidatas a diputadas suplentes.

¹⁹⁶ Ibid., pág.5.

¹⁹⁷ Ibid.

Tabla 9. Mujeres y hombres electos contiendas electorales 2015 y 2018

Cantidad de mujeres y hombres inscritos				
Cargo	Elecciones 2015		Elecciones 2018	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Propietario	27	57	26	58
Suplente	27	57	49	35
Porcentaje de mujeres y hombres inscritos				
Propietario	32.1%	67.9%	31.0%	69.0%
Suplente	32.1%	67.9%	58.3%	41.7%

Fuente. Tomado del informe sobre la “participación política de las mujeres” presentado por Fusades-Ecade en el 2021.¹⁹⁸

En cuanto a las candidaturas electas para los años 2015 y 2018, los datos precisos presentados en la tabla 9 deja al descubierto siempre la brecha de desigualdad de participación entre géneros en las fórmulas ganadoras, las mujeres diputadas electas representan apenas 32.1% mientras que los hombres representan un 67.9%, es decir 27 diputadas propietarias de 84 diputaciones y 27 diputadas suplentes de 87.¹⁹⁹

Fueron electas más mujeres como diputadas suplentes que propietarias para el caso de la elección de 2018, 26 diputadas propietarias que hacen el 31.0% mientras que las diputadas suplentes fueron 49 de 84 que representa un 58.3%

¹⁹⁸ Ibid., pág.6.

¹⁹⁹ Ibid.

Tabla 10. Hombres y mujeres inscritos en las elecciones de 2018 y 2021

Cantidad de hombres y mujeres inscritos				
Cargo	Elecciones 2018		Elecciones 2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Propietarios	237	349	233	422
Suplentes	317	269	385	270
Porcentajes mujeres y hombres inscritos				
Propietarios	40.4%	59.6%	35.57%	64.43%
Suplentes	54.1%	45.0%	58.78%	41.22%

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del Tribunal Supremo Electoral.²⁰⁰

Para la elección de diputados y concejos municipales del 2021 los datos comparativos en cuanto a las inscripciones demuestran que hay un pequeño retroceso, pues para el 2018 el porcentaje de mujeres inscritas para las diputaciones propietarias fue de 40.4% mientras que para el 2021 fue de 35.57%.²⁰¹

Para el caso de las diputaciones suplentes es al contrario hubo un crecimiento, pues en el 2018 se inscribió un 54.1% mientras que para 2021 fue un 58.78%.

²⁰⁰ Tribunal Supremo Electoral, "Las mujeres siguen siendo electas en menos del 30%: Resultados de personas inscritas y electas para diputaciones Asamblea Legislativa".

²⁰¹ Ibid.

Tabla 11. Cantidad de hombres y mujeres electos en 2018 y 2021

Cargo	Elecciones 2018		Elecciones 2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Propietarios	26 31.0%	58 69.0%	24 28.57%	60 71.43%
Suplentes	49 58.3%	35 41.7%	45 53.57%	39 46.43%

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del Tribunal Supremo Electoral.²⁰²

En la tabla 11 referente a mujeres y hombres electos para la legislatura 2021-2024 denota un retroceso de 26 a 24 diputadas propietarias que representa un 28.57% en comparación al 31.0% de las mujeres electas en 2018.

En el caso de las diputadas electas para el 2021 también existe un retroceso, para el 2018 la elección fue de 49 diputadas suplente que representan un 58.3% mientras que la elección para el 2021 fue 45 que se traduce en un 53.57% evidenciando una variación de 4 diputadas suplentes menos que la legislatura anterior. En cuanto a la participación de mujeres dentro de los concejos municipales la evolución ha sido la siguiente.

Las mujeres, tal como se señaló previamente, viven en condiciones de manifiesta inequidad en todos los países, y esta situación se ve aún más agravada en los países en desarrollo.²⁰³

La inequidad es una de las explicaciones del porque a pesar de la capacidad de las mujeres son relegadas a puestos políticos donde su nivel de incidencia es mínimo.

²⁰² Ibid.

²⁰³ Clara Fassier, "Desarrollo y participación política de las mujeres", en *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*, ed. Consejo Latinoamericano de ciencias Sociales CLACSO, 1a ed., vol. 1 (Buenos Aires, 2007), pág.379, www.clacso.edu.ar.

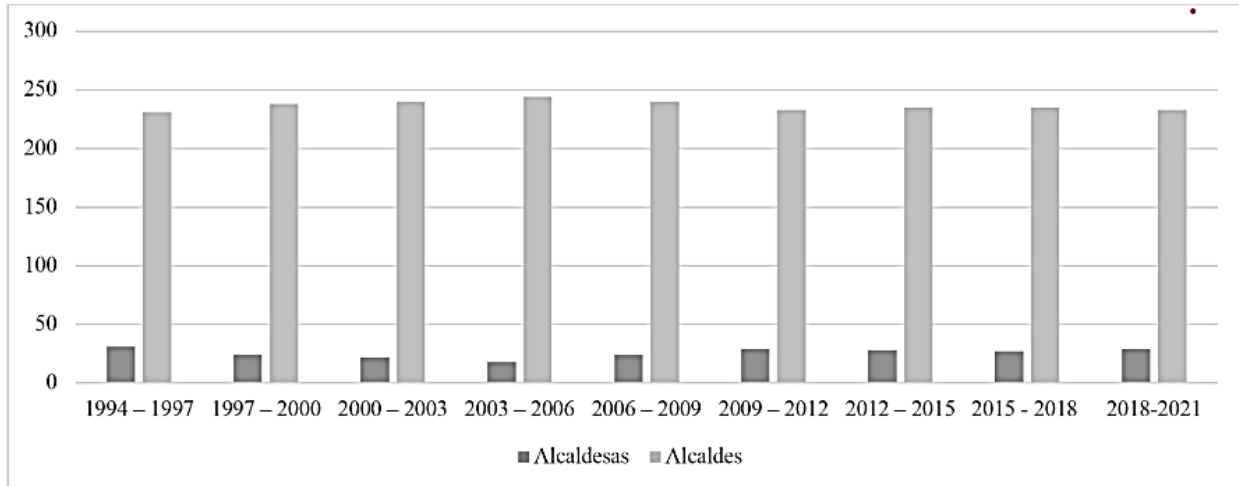


Ilustración 3. Gráfica Tomada del informe de “participación política de las mujeres de FUSADES-ECADE” en 2021.²⁰⁴

En la gráfica anterior se exponen los resultados en números de alcaldesas y alcaldes elegidos desde 1994 al 2021, la realidad advierte que de 262 municipios nunca han sido electas más de 40 mujeres como alcaldesas, independientemente de los partidos a los que pertenezcan, se observa un crecimiento para la elección de 2009 a 2015.

Sin embargo, con la entrada en vigor de la ley de partidos político con el artículo 38 que mandata el 30% de mujeres en las planillas tal prescripción no se hizo efectiva en los resultados obtenido para los concejos municipales.²⁰⁵

²⁰⁴ Solano, “Participación política de las mujeres”, pág.7.

²⁰⁵ ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, Ley de partidos políticos.

Tabla 12. Hombre y mujeres inscritos para Concejos Municipales 2015 y 2018

Cantidad de mujeres y hombres inscritos								
Elección	Alcaldes		Síndicos		Regidores propietarios		Regidores suplentes	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
2015	191	1,146	408	929	3,308	4,604	2,481	2,867
2018	186	953	365	774	2,874	3,858	2,208	2,348
Porcentaje de mujeres y hombres inscritos								
2015	14.3%	85.7%	30.5%	69.5%	41.8%	58.2%	46.4%	53.6%
2018	16.3%	83.7%	32.0%	68.0%	42.7%	57.3%	48.5%	51.5%

Fuente. Cuadro resumen de mujeres y hombres inscritos ante el TSE para las contiendas de concejos municipales tomado de informe de “participación política de las mujeres” presentado por FUSADES-ECADE en 2021.²⁰⁶

En cuanto a la participación de las mujeres dentro de los gobiernos locales sigue siendo uno de los mayores desafíos. Entre 1994 y 2018 la elección de alcaldesas, en promedio, se ha mantenido en un 10% dentro de los 262 municipios, es decir que por cada 9 hombres alcaldes se elige 1 mujer como jefa edilicia.

El patrón de comportamiento ha sido constante aún con el inicio de la aplicación de la cuota de género. En 2015 se eligieron 27 alcaldesas y en 2018 solo dos mujeres más lograron este espacio, con un total de 29 lo que equivale al 11% del total de municipios. Las mujeres continúan estando subrepresentadas en el máximo cargo de los concejos municipales.²⁰⁷

El cargo de alcaldesa es de máxima toma de decisiones de una cercanía constante con el electorado de ahí, incluye resolver problemáticas de carácter local, sin embargo, la participación de mujeres para este puesto sigue siendo poca.

²⁰⁶ Solano, “Participación política de las mujeres”, pág.8.

²⁰⁷ Ibid., pág.6.

Tabla 13. Hombre y mujeres electos para concejos municipales 2015 y 2018

27	2015				2018			
	Alcaldesas	Síndicas	Concejalas	Suplentes	Alcaldesas	Síndicas	Concejalas	Suplentes
ARENA	14	24	144	184	15	29	159	199
FMLN	7	32	187	175	6	22	166	143
GANA	3	5	37	45	5	10	46	54
PCN	1	3	29	25	2	4	44	43
PDC	2	0	9	7	1	0	13	7
CD	0	0	1	3	0	0	0	1
DS	0	0	0	1	0	0	0	1
PSD	0	0	1	1	0	0	1	1
FPS	-	-	-	-	0	0	0	2
Total	27	64	408	441	29	65	429	451

Fuente. Cuadro resumen y comparativo de hombre y mujeres electos en las contiendas de 2015 y 2018 para los concejos municipales por partido político, tomado de informe participación política de las mujeres.²⁰⁸

Si bien el cargo de alcaldesas es el de máxima jerarquía dentro de los gobiernos locales, también resulta relevante estudiar la distribución del resto de puestos dentro de los concejos municipales. El cuadro 13 presenta la cantidad de mujeres electas en los distintos cargos a partir de la aplicación de la cuota de género. Con relación al segundo cargo de importancia, un 25% de mujeres fueron electas en el puesto de síndica para 2018. Un porcentaje similar de mujeres participan como concejales propietarias; este pasó de 28% en 2015 a 30% en 2018.²⁰⁹

Un 30% de elección de mujeres como síndicas representa niveles muy bajos frente a un 70% de hombres en cuanto a elecciones de concejos municipales, cada circunscripción (262 municipios) puede llegar a tener diferentes factores asociados a situaciones sociodemográficos, económicos y culturales que puedan llegar a incidir en el hecho que tan pocas mujeres estén participando como candidatas y que sean electas.

A partir del 2015 cuando la cuota del 30% de mujeres es obligatoria para la inscripción de planillas denota en los datos presentados un pequeño crecimiento del 2% en las inscripciones y elecciones dejando en evidencia la realidad de la práctica política que demuestra que si bien las legislaturas que promuevan y salvaguarden la

²⁰⁸ Ibid., pág.8.

²⁰⁹ Ibid.

participación de mujeres ayuda a la causa no es la única razón a tomar en cuenta, sino también los demás factores que inciden como una barrera a superar por las mujeres.

Después de la firma de Los Acuerdos de Paz la primera mujer en inscribirse para esta candidatura fue María Marta Valladares conocida como Nidia Diaz quien fue formula de Facundo Guardado por Coalición por el cambio del FMLN-USC para la contienda presidencia de 1999.²¹⁰

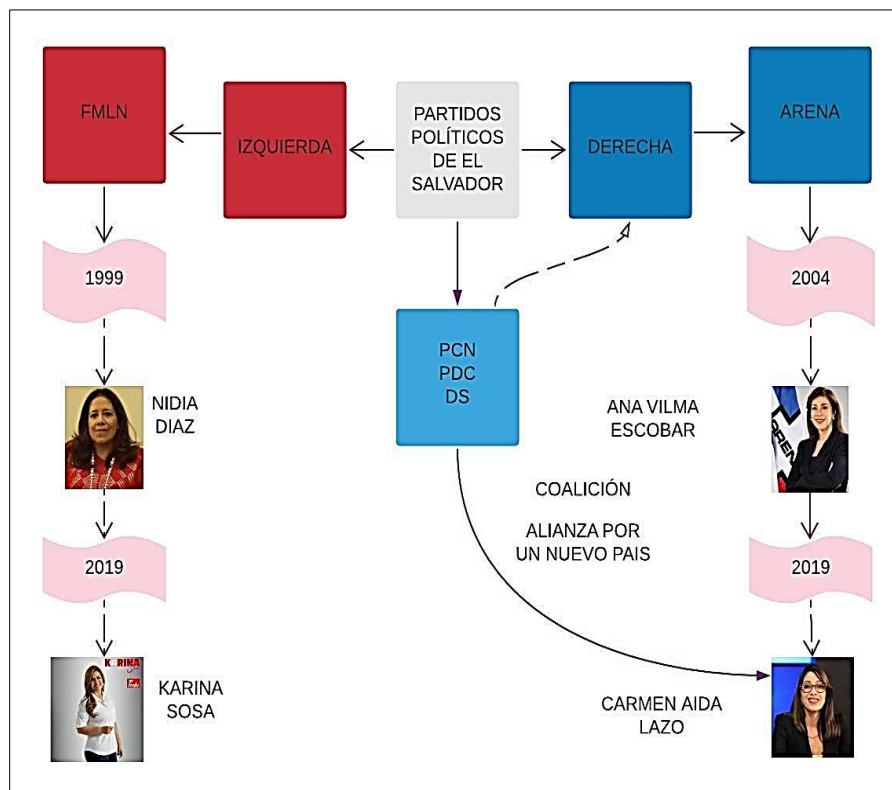


Ilustración 4. elaboración propia, participación de mujeres como candidatas a la vicepresidencia.

En la contienda presidencial de 2004 como candidata a la vicepresidencia participó Ana Vilma Albanes de Escobar en fórmula con Elías Antonio Saca por el partido ARENA quien se convertiría en la primera y única mujer hasta el momento en ganar como vicepresidenta.²¹¹

²¹⁰ Tribunal Supremo Electoral, “Memoria de elecciones de 1999” (San Salvador, 1999), pág.20, <https://www.tse.gob.sv/documentos/memoria-de-elecciones/memoria-elecciones-1999.pdf>.

²¹¹ Tribunal Supremo Electoral, “Memoria Especial de Elección Presidencial 2004” (San Salvador, 2004), pág.35, <https://www.tse.gob.sv/documentos/memoria-de-elecciones/memoria-elecciones-2004.pdf>.

15 años después para la contienda electoral presidencial del 2019 se inscribieron dos mujeres Karina Iveth Sosa de Rodas de una gran trayectoria política como diputada junto a Hugo Martínez como vicepresidenta y presidente por el FMLN y Carmen Aida Lazo en representación del PCN junto a Carlos Callejas de ARENA en coalición junto al PDC y DS en la coalición denominada “alianza por un nuevo país”.²¹²

2.6 El rol del vicepresidente en El Salvador

El sistema de gobierno de El Salvador es presidencialista, la política interna como externa es decidida por el presidente de la república sin mayor limitante por parte de la AL que es el primer órgano de estado unicameral.

Las características de los sistemas presidencialistas son las siguientes:

“a) El presidente, quien es jefe de estado y de gobierno a la vez, es independiente del Poder Legislativo y, por tanto, no depende mayor ni continuamente de éste para su existencia o sobrevivencia; b) Los poderes Legislativo y Ejecutivo son independientes: el primero no está obligado a aprobar los proyectos de ley que provienen del Ejecutivo, pero éste puede vetar los proyectos de leyes del congreso; c) El presidente tiene la facultad de realizar nombramientos; d) El Ejecutivo puede apelar directamente al pueblo a través de plebiscitos y referendos; e) El Legislativo puede juzgar y remover al presidente; f) Éste posee facultades para designar a los miembros del gabinete, para presentar iniciativas de ley y para preparar el presupuesto; g) El pueblo elige al presidente y espera que sea su líder.”²¹³

El cumplimiento en su totalidad de las características compartidas, confirman la aseveración inicial que para El Salvador el sistema imperante es el presidencialismo dentro de este sistema la figura principal es el presidente de la república que acompañado del consejo de ministros y las instituciones conforman el órgano ejecutivo, en las democracias incluso en una democracia insipiente como la de El Salvador es vital la separación de poderes y su autonomía en la toma de decisiones principalmente

²¹² Tribunal Supremo Electoral, “Memoria especial elección 2019”, pág.48.

²¹³ Jorge Carpizo, “Características esenciales del sistema presidencial e influencias para su instauración en América Latina”, *Boletín mexicano de derecho comparado* (México DF, abril de 2006), pág.58, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332006000100002.

aquellas que funcionan como contraloría en este caso del órgano legislativo a el órgano ejecutivo. Otras características del sistema presidencialista son:

a) El Poder Ejecutivo es unitario, está depositado en un presidente que es, al mismo tiempo, jefe de Estado y jefe de gobierno b) El presidente es electo por el pueblo y no por el Poder Legislativo, lo cual le da independencia frente a éste c) El presidente generalmente nombra y remueve libremente a los secretarios de Estado d) Ni el presidente ni los secretarios de Estado son políticamente responsables ante el congreso e) Ni el presidente ni los secretarios de Estado, como regla general, pueden ser miembros del congreso f) El presidente puede estar afiliado a un partido político diferente al de la mayoría del congreso g) El presidente no puede disolver el congreso, pero éste no puede darle un voto de censura.²¹⁴

No en todos los modelos presidencialistas se cumplen estas características, algunas varían entre sí, lo que es necesario retomar para este análisis donde se pretende dejar en claro del rol del vicepresidente de El Salvador, es que sobre la figura presidencial recae la responsabilidad de los sistemas presidencialistas de ahí su nombre, ante semejante volumen de responsabilidad y como se señala el rol vital del vicepresidente será el primer funcionario designado del órgano ejecutivo en sustituir al presidente en alguna ausencia durante dure el periodo presidencial.

Por tal razón se considera que la figura vicepresidencial debe de estar altamente capacitada y contar con las credenciales necesarias en el caso que deba asumir su rol principal.

Para El Salvador las funciones del vicepresidente se encuentran detalladas dentro de la Constitución, estas facultades están ligadas completamente a la sustitución temporal o permanente de la presidencia; el artículo 155 explica las situaciones en las cuales el presidente deberá ser sustituido por el vicepresidente o por lo delegados nominados, y general las funciones a cumplir serían las mismas que el presidente siempre y cuando tenga un llamado a la sustitución.²¹⁵

Básicamente las funciones del presidente emanan directamente de la Constitución de la República y los requisitos para ser elegido son los mismos que el presidente al igual que las funciones a desempeñar siempre y cuando este en sustitución,

²¹⁴ Ibid., pág.61.

²¹⁵ Asamblea Legislativa, Constitución de la República de El Salvador.

de ahí que la figura presidenciable pueda pasar desapercibida, pues en muy pocos casos y pocos días los vicepresidentes asumen como presidentes y si estos no juegan un papel proactivo en un puesto técnico dentro del órgano ejecutivo son relegados.

Inclusive el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo contiene en el capítulo II la derivación de funciones de la presidencia y vicepresidencia siempre en el mismo artículo:

Art.3.- El presidente de la República, como máxima autoridad del Órgano Ejecutivo le corresponde dirigir, coordinar y controlar las acciones de las Secretarías de Estado y las dependencias de éstas, así como inspeccionar unas y otras. El vicepresidente de la República lo sustituirá en los casos estipulados por la ley...

Art. 3-A.- El vicepresidente de la República, además de las atribuciones que le otorga la Constitución, ejercerá las funciones que el presidente de la República le encomiende.²¹⁶

Aun en la parte final del artículo 3-A se menciona que a la vicepresidencia además de las atribuciones que da la Constitución estará supeditado a otras atribuciones que le asigne el presidente, es decir que la concentración de poder es casi total para la presidencia.

Existe una clasificación dentro del presidencialismo y hace referencia al número de facultades de la presidencia para el caso de El Salvador la situación es cercana al “hiperpresidencialismo (aquel en donde la Constitución le confiere al Ejecutivo un número de facultades considerables)”²¹⁷

Y en El Salvador haciendo uso de las prerrogativas del ejecutivo de manera inagotable llega a concentrar el poder, de tal manera que, aunque haya una contraparte en torno a la presidencia si el liderazgo del presidente es tal que no hay espacio para que la vicepresidencia demuestre su potencial.

²¹⁶ Consejo de Ministros, “Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo” (2009).

²¹⁷ Alberto Escamilla Cadena y Ramiro Sánchez Gayosso, “Las facultades constitucionales del Ejecutivo en América Latina: entre la concentración y la dispersión de poder”, *Estudios políticos* 37 (2011): pág.12, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000100005&lang=pt.

Dependerá del estilo de gobernanza y de la disponibilidad de la presidencia el generar espacios para que el vicepresidente tenga relevancia. Para Karina Sosa considera que:

Las funciones de la vicepresidencia deben de ser modernizadas y adecuadas para hacer uso del recurso como fue en el quinquenio de Mauricio Funes donde Salvador Sánchez Cerén quien era presidente fungió como ministro de educación ad honorem, y no como es actualmente que se desconoce cuál es el papel que desempeña el actual vicepresidente.²¹⁸

Estas concepciones de ejercer una gobernanza con espacios para delegar poder, está ampliamente relacionada a la cultura política en este caso del presidente o de los pactos políticos, estratégicos de administración pública.

Pues en algunos casos que las fórmulas presidenciales son productos de una coalición desde el momento en que se elige quien acompañara a la candidatura a la presidencia más allá del sector que represente (elegido de manera estratégica) o la potabilidad de la figura por evidente popularidad y carisma siempre es negociada la función a ejercer de ganar las elecciones dentro del órgano ejecutivo, como lo menciona Carmen Aida Lazo “*Yo aspiraba a ocupar el puesto técnico de mayor nivel posible en el gobierno. Tenía que jugármela en la política para llegar a ese puesto técnico, y eso hice, pero es porque mi perfil siempre ha sido bastante técnico*”.²¹⁹

Es decir que en la práctica política desde los albores de la selección de la fórmula se puntualizan algunos detalles claves como lo son el rol para desempeñar del vicepresidente. Conocer sobre el sistema político de El Salvador permite reconocer las limitaciones y alcances que dicha conformación le concede a todos los que aspiran a un puesto de poder popular pero principalmente a las mujeres, dado que es un sistema fabricado a la medida de los hombres impregnado de la cultura política de quienes lo conforman.

²¹⁸ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa excandidata a la vicepresidencia, realizada por Vilma Salamanca, ver anexo #5.*

²¹⁹ “Entrevista a Carmen Aida Lazo excandidata a la vicepresidencia, realizada por Roberto Valencia, San Salvador, Enero 2020”, ver anexo #3.

Por otro lado, y como parte de este sistema se encuentran los partidos políticos con sus ideologías, su cultura y concepciones que facilitan o limitan la participación de mujeres o simplemente el tema no tiene relevancia alguna.²²⁰

2.7 Conclusión capitular

La estabilidad democrática y el sistema político es el medio donde se mueven los aspirantes a las diferentes candidaturas, hay una contratransferencia de influencias entre el sistema y los individuos, es decir que se afectan mutuamente.

El sistema de partidos políticos a través de cada instituto político se vuelve el vehículo que conduce a los ciudadanos en el trayecto de la participación política ya sea convencional o no, este elemento es clave para entender que de los estatutos, reglamentos internos o disposiciones de las estructuras a todo nivel dependerá la apertura y apoyo hacia las mujeres que aspiran por una candidatura de elección popular.

Para el caso de El Salvador algunos partidos como es el caso del FMLN y ARENA han mostrado más apertura y sensibilización con la participación de mujeres sus porcentajes en cuando a los puestos ocupados son más altos en comparación a los otros. Además de este indicador hay mujer que han formado parte de sus estructuras tomadoras de decisión y que juegan un rol protagónico, otros partidos tienden a utilizar las figuras femeninas como propósitos electorales.

Esta realidad ha llevado a organizaciones de mujeres a proponer legislación y ratificación de convenios internacionales que garantizan los derechos fundamentales de las mujeres, sin embargo, en la práctica ha quedado demostrado que, aunque el marco normativo representa un avance²²¹ en la práctica dependerá de la cultura política de quienes encabezan la toma de decisiones en cada circunscripción el apoyo a las mujeres que participan en política, es así que se considera que aunque algunos partidos hacen

²²⁰ flavia Freidenberg, "Democracia interna en los partidos políticos | Flavia Freidenberg - Academia.edu", en *Derecho Electoral comparado* (Mexico D.F: IJUNAM, 2019), pág.1, https://www.academia.edu/43618798/Democracia_interna_en_los_partidos_politicos.

²²¹ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia, realizada por Vilma Salamanca*, ver anexo #5.

el esfuerzo de garantizar igualdad de condiciones en la participación política y existen avances, la tan anhelada igualdad y equidad aun de manera generalizada interna partidariamente hablando no es un elemento a favor de las mujeres.

CAPÍTULO 3

CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS

La premisa que expone que en la participación de mujeres inciden una serie de condicionantes endógenos y exógenos, surge a partir de dos aspectos; la primera con base en los estudios generados a nivel nacional e internacional que han tratado de explicar cómo se da la participación de mujeres en la política, que ha permitido identificar a través de la exhaustiva investigación que existen una variedad de causales que hacen distinta la experiencia política de hombres y mujeres, y que las discrepancias obedecen a aspectos relacionados con la diferencia de géneros y lo que esto implica, como objetivo central de la investigación es lograr categorizar los condicionantes a los que se enfrentan las mujeres que han participado como candidatas a la Vicepresidencia de la República de El Salvador

En ese sentido es importante aclarar que el campo político es un espacio donde convergen una serie de situaciones sociales internas y externas, ideológicas, culturales, educativas, sociodemográficas, económicas y personales que suman un todo influyendo directamente en los actores políticos sean hombres o mujeres, sin embargo, cuando se añade el componente género pone en una balanza de desigualdad a las mujeres.²²²

El segundo aspecto se refiere a que la base de los supuestos teóricos son los resultados concretos en cada elección que expone de manera cuantificable la brecha de desigualdad que existe entre ambos géneros. Y es que para el caso de El Salvador han sido seis elecciones presidenciales después del 1992, en las cuales han participado un considerable número de partidos políticos con sus fórmulas. De estos binomios solamente cuatro mujeres se han inscrito como candidatas a la vicepresidencia y solo una mujer se ha inscrito como candidata a la presidencia en 1994.²²³

²²² Freidenberg, “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”, pág.88.

²²³ Ponce y Cruz, “La participación política de las mujeres: un desafío contra la violencia machista - Revista la Brújula”.

A Parte de las candidaturas vicepresidenciales también están los otros puestos de elección popular como las diputaciones para la Asamblea Legislativa y Parlamento Centroamericano, Concejos Municipales donde el número de alcaldesas electas, las tasas de inscripción son bajas en comparación con la de hombres y mucho más bajas las de candidatas electas, esta realidad arroja un panorama que abre la posibilidad de amplios análisis desde diversas aristas. Y es que a pesar de existir un marco normativo que mandata la inscripción de al menos 30% de mujeres.²²⁴

En la práctica la legislación queda insuficiente indicando que existen otras situaciones que influyen en la participación de mujeres, aclarando que si refuerza el que exista un marco normativo pero que no depende exclusivamente de este factor la participación de mujeres en política. La información empírica con la que se desarrollará el análisis que se hace a lo largo de este capítulo fue extraída de diferentes entrevistas semiestructuradas realizadas a excandidatas a la vicepresidencia de El Salvador, dos de las cuales accedieron a compartir la experiencia y valoraciones propias sobre esa práctica ganada como candidatas en la carrera política, las experiencias de las otras dos excandidatas fue retomada de la investigación bibliográfica realizada para esta investigación y de otras entrevistas elaboradas por medios periodísticos con el afán de conocer la experiencia de las ex candidatas.²²⁵

También se entrevistó a mujeres que han conformado las estructuras máximas de toma de decisión partidarias a lo largo de las décadas recién pasadas de El Salvador y que generaron con su discurso y posesiones internas la selección de candidatas mujeres en los diversos puestos políticos, así como también en las candidaturas vicepresidenciales.

²²⁴ ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, Ley de partidos políticos.

²²⁵ Entrevista a Carmen Aida Lazo realizada por Roberto Valencia, San Salvador, Enero 2020". Ver anexo #3.

3.1 Condicionantes endógenos que inciden en las candidaturas de mujeres a la vicepresidencia.

A partir de la revisión bibliográfica y de los hallazgos en la práctica política de las excandidatas a la vicepresidencia y personas que han sido parte de estructuras partidarias se presentan la siguiente lista de condicionantes endógenos.

Tabla. 14 condicionantes endógenos que inciden en la participación política de mujeres como candidatas a la vicepresidencia en El Salvador.

Liderazgo
Habilidades
Formación académica
Formación política partidaria
Red de apoyo personal
Variables psicosociales

Fuente. Elaboración propia, con información obtenida de entrevistas realizadas para el estudio.²²⁶

Estos condicionantes de tipo endógenos son hallazgos de la investigación realizada, algunos de ellos fueron encontrados en la bibliografía consultada y corroborados con la información obtenida de las entrevistas.

3.1.1 Liderazgo

El liderazgo ha sido motivo de diversos estudios en los últimos años desde diversos enfoques de las ciencias principalmente desde la psicología en la rama de los recursos humanos y cultura organizacional, sin embargo, para las ciencias políticas su comprensión es de gran importancia debido a que el liderazgo como tal tiene que ver directamente con la conducta política de manera singular *el sujeto como agente relevante de la vida sociopolítica.*²²⁷

²²⁶ Entrevista virtual realizada a Karina Sosa, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #5

²²⁷ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.76.

La contraparte empírica de la política permite corroborar que a los actores políticos independientemente de su género los caracteriza y catapulta el grado de liderazgo que poseen y que son capaces de mostrar ante el grupo que pertenecen, en algunos individuos esta característica es más visible que en otros y es que depende de aspectos más psicológicos como el carácter y las diferencias personales su connotación.

Frecuentemente los análisis desde la cosmovisión política son grupales y generales, donde se percibe a la sociedad como un todo, a partir de tal comportamiento grupal o de sociedad en masas se emiten valoraciones para la comprensión de fenómenos sociales-políticos; al enfocarse en el aspecto específico de estos estudios, encontramos que los grupos sociales, las sociedades, los partidos políticos y todo conglomerado es conformado por individuos de los cuales el carácter psicológico es decir las conductas siempre estarán presentes e influirán directamente en el grupo ya sea grande o pequeño. Haciendo un contraste entre lo psicológico y lo político como lo orienta la psicología política para este análisis del liderazgo se van a tener en cuenta siguientes premisas:

a) Entender el liderazgo político en relación a los parámetros sociales y culturales globales en que se inserta su actividad b) entender el liderazgo político en relación directa con las necesidades, expectativas y valores de aquellos que la legitiman: sus seguidores c) entender desde una perspectiva más dinámica cuáles son las cualidades y características que posibilitan a alguien el ejercicio del liderazgo político e imposibilitan a otros d) tener en cuenta que tratamos con un fenómeno cambiante, con una fuerte historicidad y sobre el cual, por tanto, va a ser difícil que obtengamos de la evidencia empírica un conocimiento acumulativo que nos permita extraer generalizaciones válidas a todo contexto y lugar.²²⁸

Y es que si se trata de entender la característica del liderazgo meramente desde el estudio de la psiques humana se deja fuera todas aquellas causales sociales que inciden en el desarrollo humano y potencian el carácter²²⁹ (conjunto de características adquiridas mediante el aprendizaje social) de todo ser humano el cual desde que nace pertenece a grupos (familia, escuela, amigos, comunidad, iglesia, sociedad entre otros) que potencian algunas conductas propias del liderazgo, es por esta razón que es

²²⁸ Ibid., pág.78.

²²⁹ Raquel Vega, "¿Qué es el carácter? ", *-Blog del Centro ELEIA*, el 26 de junio de 2017, <https://www.centroeleia.edu.mx/blog/que-es-el-caracter/>.

necesario hacer el esfuerzo de comprender desde un enfoque biopsicosocial como surge el liderazgo.

“Como una influencia permanente, mediante relaciones de poder que un individuo ejerce sobre otro u otros. Ubica al líder como aquella persona que mediante el carisma se presenta como extraordinaria y atractiva hacia los otros, y que tiene capacidad y habilidad mayores que el común de las personas.”²³⁰

Es necesario conocer cuál es la concepción de liderazgo desde el enfoque social porque es la base para entender la perspectiva del liderazgo político. Y es que definiciones de liderazgos hay muchas, pero para este análisis en específico se retomará la de liderazgo político:

En general, el liderazgo es aquel proceso mediante el cual sistemáticamente un individuo ejerce más influencia que otros en el desarrollo de las funciones grupales. Esa influencia se ejerce de modo consistente y sistemático y, por tanto, resulta predecible. No en vano es su predictibilidad una característica inherente a los comportamientos de liderazgo. No se trata, pues, de influencias ocasionales o esporádicas, ni de influencias ligadas al ejercicio de una tarea grupal concreta. Además, el liderazgo tiene un referente colectivo: Es un proceso mediante el cual se ejerce influencia no sobre alguien en un momento dado, sino sobre un número relativamente amplio de personas y durante un tiempo considerable. Siendo esas las características generales del liderazgo.²³¹

El liderazgo es una referencia dentro de la experiencia práctica política que no es momentánea que es permanente durante el periodo o el lapso establecido para el cargo, y durante este tiempo será un ciclo cargado de toma de decisiones, de “asumir tareas” resolución de conflictos de toma de posturas, representación, trabajo en equipo y colectivo, estas situación llegarán unas tras otras y será siempre quien ejerza el liderazgo que deberá tomar responsablemente la iniciativa para solventar, todos los representados y seguidores estarán atentos a las decisiones tomadas e indicaciones a seguir.

²³⁰ Mario Bassols et al., “Liderazgo político: Teorías y procesos en México de hoy”, en *Liderazgo Político*, I (Mexico D.F, 2008), pág.163-164.

²³¹ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.79.

A medida las situaciones vayan resolviéndose de manera oportuna y de agrado a los representados el liderazgo ira validándose de lo contrario ira perdiéndose, esa es la realidad de la práctica política. El liderazgo político es considerado como un proceso, que trae aparejada la influencia se hace dentro o con respecto a un grupo y va encaminada a alcanzar una meta sea cual sea. Además, se puede convenir igualmente en fijar tres significados diferentes con los que el término liderazgo ha sido empleado comúnmente por las Ciencias Sociales. En primer lugar, entendiéndolo como un rasgo o cualidad atribuible a una persona, en segundo lugar, como atributo posicional o situacional y, en último término, en calidad de comportamiento.²³²

Existen opiniones sobre si el líder *nace o se hace*, sucede que si se interpreta al pie de la letra las teorías principalmente las psicológicas parecería como si las personas identificadas como líderes poseen un conjunto de características que los poseen como personas no comunes ante la norma, sin embargo son atribuibles los aprendizajes sociales emitidos por grupos a los que pertenecen a lo largo de su vida, las vivencias de situaciones y contextos que les lleva a desarrollar características que desconocían poseer o propias del aprendizaje social y supervivencia y surgen a partir de ser parte de un grupo con metas claras y precisas.

Otras de las razones por las que el liderazgo es considerado como un proceso es porque existe una serie de elementos que convergen formando un todo llamado liderazgo, estos elementos serían: la vida del líder, el grupo de seguidores, el pensamiento, la agenda y su acción política.²³³

La vida del líder hace referencia al conjunto de habilidades y características de cada individuo, el grupo de seguidores o red de apoyo a las personas que están a su alrededor de manera cercana y gravitan en todas las situaciones que surgen de manera fiel; el pensamiento hace referencia al grado de madurez y perspicacia con la que se

²³² Santiago Delgado Fernandez, "Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político", *Psicología Política* (Ciudad de Granada, 2004), pág.9.

²³³ *Ibid.*, pág.8.

resuelven las situaciones diarias, resolución de conflictos, ideas novedosas y comunica a las demás, mientras que la agenda y acción política a las acciones programadas, la organización con la que trabaja, el rol de acercamiento a los suyos y foráneos.

En cuanto al liderazgo político de las mujeres Ana María Poncela argumenta que *“el ascenso femenino a estructuras de poder solamente ha podido darse como causa y efecto de cambios sociales y culturales.”*²³⁴

A medida se ha revisado e incorporado la bibliografía acorde a la investigación ha quedado al descubierto como en la historia de la evolución de la ciudadanía y en la búsqueda de hacer prevalecer los derechos políticos de manera igualitaria a algunos sectores han tenido que dar una lucha prolongada y llena de excusas para tener acceso a dichas garantías.

Para el caso de las mujeres fueron otorgados solo a través de luchas de grupos constituidos por mujeres y unos cuantos hombres que se adhirieron a las peticiones, estos movimientos iniciaron en Europa y luego cruzaron el océano llegando a América, el primer paso fue lograr el derecho al sufragio. Una vez se había avanzado en que la mayoría de los países asumieran el derecho al voto para las mujeres, en la muchas de estas naciones tardaron años para que se diera el siguiente paso es decir que las mujeres no solamente pudieran elegir a sus gobernantes sino también fueran elegibles.²³⁵

Esto representa un escenario que es diferente para el ejercicio de la política entre hombres y mujeres, ser libre de elegir quién gobernará y acceder a ser elegible para gobernar ha sido un rol dado históricamente a hombres por lo que abrirse camino en la participación política convencional y no convencional a las mujeres les ha representado verdaderas luchas que han dado vida al surgimiento del liderazgo femenino político. Un

²³⁴ Bassols et al., “Liderazgo político: Teorías y procesos en México de hoy”, pág.164.

²³⁵ ACE-2.0, “Las mujeres y la representación política —”.

estudio realizado en México sobre el liderazgo político y la participación femenina propuso la teoría que dice que:

“La incorporación de las mujeres al poder y, por ende, el desarrollo del liderazgo femenino se debe sobre todo a dos circunstancias. La primera tiene que ver con los lazos familiares, es decir, cuando las mujeres heredan el poder familiar, con escasa o nula experiencia política, pues son hijas o esposas de políticos del más alto nivel, donde la figura masculina les legó la inquietud, y quizá también la obligación, de proseguir con su mandato a modo de testamento político. De esta índole serían los casos de Isabel Martínez de Perón, en Argentina, y Violeta Barrios de Chamorro, en Nicaragua. Un segundo grupo de mujeres, en particular en países europeos o de capitalismo avanzado, llegó al poder por sus propios méritos políticos, vocación, habilidad y experiencia. Un ejemplo de ello sería Margaret Thatcher en el cargo de primera ministra de Inglaterra. Especial atención se le da en este trabajo al ascenso al poder de Michelle Bachelet, quien en 2006 ganó mediante elecciones la Presidencia de Chile, con lo cual se ubicó como una mujer que combina las características de los dos grupos arriba caracterizados.”²³⁶

En el caso de El Salvador y para el caso de las excandidatas a la vicepresidencia son modelos híbridos de liderazgo femenino, asociados al ascenso al poder por méritos políticos propios con niveles bajos de influencia familiar no a la escala de heredar el poder, pero si la inquietud por lo político. Para el caso de Nidia Diaz quien para este años tiene un cumulo de 50 años de experiencia política activa, *“manifestó que su incursión a la carrera política inició con su llegada a la universidad, fue la pertenencia a las organizaciones estudiantiles que le motivo a ir escalando no en la búsqueda de ganar protagonismos sino de incidir directamente en la toma de decisiones de estos grupos”*; quizás la experiencia de ella sea un tanto peculiar al resto de ex candidatas pues, de las organizaciones estudiantiles avanzo a involucrarse con partidos de izquierda de la época que se organizaron en armas e hicieron el levantamiento en contra del poder ejecutivo con su ejército.²³⁷

Dentro del periodo del conflicto armado calló en combate y fue víctima de secuestro lo que le generó una serie de lesiones las cuales no le permitieron seguir de manera activa en “las montañas” y le llevó a formar parte de equipos de planificación estratégica y de dialogo que le generaron experiencia para cuando llegaron las primeras conversaciones que pondrían fin al conflicto con Los Acuerdos de Paz, ella fue elegida

²³⁶ Bassols et al., “Liderazgo político: Teorías y procesos en México de hoy”, pág.165.

²³⁷ *Entrevista virtual a Nidia Diaz, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #4*

para representar junto con otros al FMLN clandestino en las negociaciones, fue firmante de los Acuerdos, una vez pasada esta etapa, vino la fundación legal del partido para el cual al ser comandante, tomadora de decisiones en la línea de fuego y luego en la parte estratégica, representante de la organización en diálogos nacionales e internacionales y ser fundadora del partido legalmente constituido, la hicieron convertirse en líder histórica dentro del FMLN.²³⁸

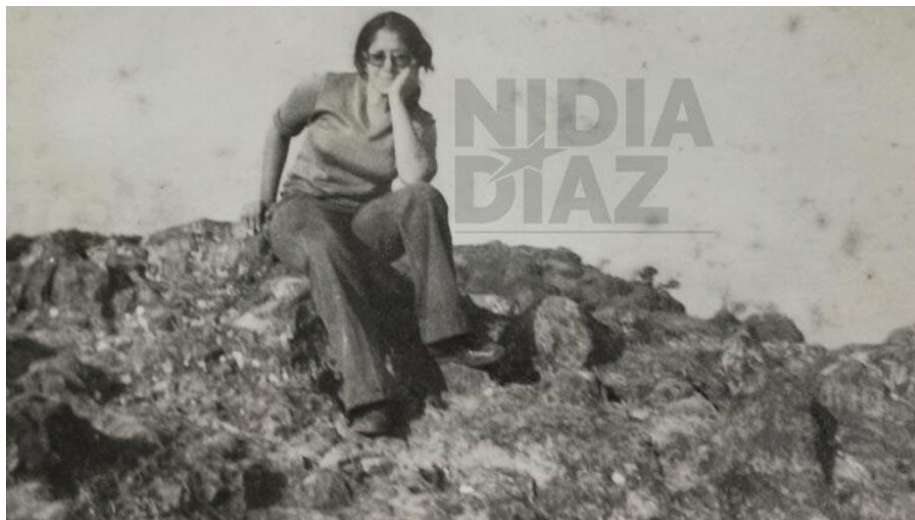


Ilustración 5. Fotografía tomada de [elsalvador.com](https://www.elsalvador.com) publicada el 29 de abril de 2021 en la nota periodística “Nidia Díaz”²³⁹

En la fotografía anterior se muestra a Nidia Díaz en la época de conflicto armado en las denominadas “montañas”, es un retrato que muestra que desde su juventud inició su carrera política. Formó parte de la segunda legislatura del FMLN, es decir que su primera experiencia como candidata fue como diputada a AL, para 1999 cuando fue seleccionada como candidata a la vicepresidencia al someterse a las elecciones primarias donde quedó electa en la fórmula junto a Facundo Guardado, se encontraba fungiendo como diputada.

²³⁸ Ibid.

²³⁹ Eugenia Velásquez, “Nidia Díaz”, *elsalvador.com*, el 29 de abril de 2021, <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nidia-diaz-asamblea-guerra-civil-acuerdos-de-paz/832475/2021/>.

Norma Guevara, ex secretaria adjunta del FMLN, ex combatiente y fundadora del FMLN manifestó que para la época que Nidia Diaz fue electa como candidata a la vicepresidencia había un grupo de mujeres que buscaba la candidatura presidencial de Victoria de Avilés conocida para ellos como “Vicky de Avilés” quien no formaba parte del partido, pero era a fines en ideología y cercana a varios de sus miembros, por tal razón no estaban tan de acuerdo con que hubiera una candidata a la vicepresidencia para “cerrar filas” en torno a la candidatura presidencial de una mujer, sin embargo la fórmula electa en las primarias fue la de Facundo Guardado con Nidia Diaz.²⁴⁰

Esto llevó a que cierto sector del FMLN de manera interna no mostrara su apoyo total a la fórmula electa y esto tornó el escenario más duro para la experiencia de la candidata, quien buscaba integrar desde su candidatura los diversos sectores internos del partido.²⁴¹



Ilustración 6. Fotografía publicada por elsalvador.com²⁴²

En la fotografía anterior se observa a Nidia Diaz junto a Lorena Peña ambas comandantes y fundadoras del FMLN.

Dentro de las experiencias ganadas durante una candidatura de la talla de la vicepresidencia se reconoce que se encontrarán una serie de dificultades que tienen que ver de manera interna con la vida y visión partidaria, la búsqueda de la integración de los sectores o grupos dentro de los partidos es parte de la compleja tarea que debe asumir

²⁴⁰ “Entrevista presencial a Norma Guevara realizada por Vilma Salamanca” (San Salvador, El Salvador, 2021). Ver anexo #7

²⁴¹ *Entrevista virtual a Nidia Diaz, realizada por Vilma Salamanca.* Ver anexo #4

²⁴² Velásquez, “Nidia Díaz”.

un líder a parte de las situaciones externas que ofrece una contienda electoral. Es a partir de superar estos impases, de las decisiones tomadas y de los logros que implica superar estas barreras que aparecen continuamente, que un líder demuestra a su grupo las habilidades individuales con que cuenta y su capacidad de pensamiento que influyen al grupo.

El proceso de formación de liderazgo de Ana Vilma Albanez de Escobar por su parte quien fuese la única mujer en lograr desempeñarse como vicepresidenta para el periodo 2004-2009 es un tanto similar, ella ha pertenecido al partido Arena desde su juventud y se destacó antes de la candidatura a la vicepresidencia como lideresa que encabezaba el que hacer del sector femenino de su partido, en el área profesional también se desempeñó como directora del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en la administración 1999-2004 y antes de eso en la gerencia de proyectos del USAID, lo que le generó una valiosa práctica de sus conocimientos académicos como economista.²⁴³



Ilustración 7. imagen tomada de video de entrevista realizada por audiovisuales UCA.²⁴⁴

Durante el periodo que fungió como vicepresidenta se desempeñó como encargada de atraer inversión en PROESA a parte de las funciones de sustitución del presidente cuando era necesario; esta dualidad de trabajo fue porque ella así lo solicitó desde el

²⁴³ EcuRed, "Bibliografía", *Ana Vilma Albanez de Escobar, economista y política salvadoreña*, el 21 de octubre de 2014, https://www.ecured.cu/Ana_Vilma_Albanez_de_Escobar.

²⁴⁴ "Entrevista a Ana Vilma Albanéz de Escobar realizada por Audiovisuales UCA", *Programa Mujeres y Política*, el 8 de marzo de 2007, <https://www.youtube.com/watch?v=ZGxBv5-hstQ>. Ver anexo #2

proceso de selección interna que encabezó su mismo compañero de fórmula y que se convertiría en presidente Elías Antonio Saca:

Quando me llamó para entrevistarme le pregunté me vas a poner de adorno o me vas a poner a hacer un trabajo de verdad porque si me vas a tener solo para decir que llevas a una mujer a la vicepresidencia mejor no me lleves a mí, si me vas a dar un trabajo con responsabilidad con todo gusto acepto de lo contrario mejor búscate a otra.²⁴⁵

Una vez finalizó el periodo como vicepresidenta volvió a participar como candidata a diputada propietaria por el departamento de San Salvador, en donde fue electa con el mayor número de votos que otros diputados del departamento y del mismo partido que ella, demostrando su liderazgo interno partidario y con el electorado, es decir que su liderazgo político se sostuvo durante el ejercicio como vicepresidencia y trascendió. Durante el periodo como diputada implementó la campaña en sus redes sociales titulada “defiende tu voto” la cual sostuvo durante todo el periodo como diputada y una vez finalizado siguió con él, con esta campaña hacía alusión al derecho de opinar libremente de los ciudadanos, principalmente de las mujeres, a las que muchas veces no se les quiere escuchar.



Ilustración 8. Fotografía tomada del perfil en Twitter de Ana Vilma de Escobar.²⁴⁶

Karina Iveth Sosa de Rodas, pertenece a la generación de líderes jóvenes que están después de los fundadores y comandantes que datan del inicio clandestino del FMLN, aunque no lo tenía trasado en la niñez como un objetivo de vida fue desde la juventud desde antes de ingresar a la universidad a estudiar la carrera de derecho que

²⁴⁵ Ibid.

²⁴⁶ Ana Vilma De Escobar, “Ana Vilma de Escobar (@defiende_tuvoto) / Twitter”, *Red social Twitter*, el 11 de enero de 2021, https://mobile.twitter.com/defiende_tuvoto.

se interesó por la política al tener conciencia de los problemas sociales que aquejan al país desde siempre y esto le motivó a formarse y pertenecer a un partido político.²⁴⁷

Su destacada simpatía con las personas le ha permitido agenciarse una larga carrera política que va más allá de los puestos de elección popular, fue por tres periodos consecutivos diputada suplente, seguidamente en el año 2009 llegó a ser diputada propietaria culminando en el 2021 su tercer periodo como tal, sin poder reelegirse al cargo por la disposición del artículo 83 donde especifica únicamente tres periodos por puesto dentro del FMLN.²⁴⁸



Ilustración 9. Foto tomada de la red social de Facebook de Karina sosa.²⁴⁹

Para el periodo 2015 al 2018 fungió como presidenta de la comisión de Relaciones Exteriores de la AL y se mantuvo en el puesto hasta la finalización del segundo mandato presidencial del FMLN, esto le generó experiencia en temas particulares como migración y las relaciones internacionales de El Salvador.

²⁴⁷ Canal 12, “Perfil de Karina Sosa - ”, 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=II0TuewI7UY>.

²⁴⁸ Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, ESTATUTOS DEL PARTIDO FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL.

²⁴⁹ Karina Sosa, “Facebook”, *photos*, 2019, <https://www.facebook.com/Karina.Sosa.fmln/photos>.

Para el 2018 momento en que se encontraban en la conformación de la fórmula presidencial que participaría en la contienda de 2019, Karina Sosa se convirtió en la única candidata seleccionada y que se inscribió para ser ratificada en elecciones primarias, recibiendo el apoyo contundente de los afiliados de su partido.

“La campaña presidencial de 2019 como la expuso a escala nacional, de representar un departamento paso a ser reconocida por todo un país.”²⁵⁰



Ilustración 10. Fotografía tomada de la red social de Facebook que pertenece a Karina Sosa.²⁵¹

Luego del proceso que implicó la campaña presidencial donde no se logró el objetivo, se incorporó nuevamente a las funciones como diputada para cumplir hasta el último día sus funciones de manera activa, aportando y acompañando proyectos de leyes

²⁵⁰ Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia de El Salvador, por Vilma Salamanca. Ver anexo #5

²⁵¹ Sosa, “Facebook”.

y acompañando sectores sociales como las mujeres trabajadoras domésticas, bordadoras a domicilio y organizaciones de migrantes que residen en Estados Unidos; en lo que corresponde a la parte interna del FMLN la pérdida del poder ejecutivo en el 2019 encaminó a la renuncia de la comisión política de la época que había conducido la campaña y dio paso a una nueva elección y fue la simpatía acumulada por la militancia y la valentía con la que asumió incluso los resultados negativos de la contienda que la catapultaron como única candidata adjunta para la secretaria nacional del partido.²⁵²



Ilustración 11. Fotografía tomada de red social de Facebook de Karina Sosa²⁵³

Para la contienda electoral del 2021 participó como candidata a diputada para el parlamento centroamericano, siendo electa como la única representante de su partido en este espacio en donde funge actualmente desde octubre del 2021 y fue electa para formar parte de la junta directiva de este organismo internacional.

La formación de liderazgo de Carmen Aida Lazo es distinta a sus pares, ella es una connotada académica del área de economía, su liderazgo tiene como base el

²⁵² *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia de El Salvador, por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

²⁵³ Sosa, "Facebook".

desempeño en esta área y fue eso lo que le permitió captar la atención para el candidato a la presidencia del partido ARENA Carlos Callejas, en la contienda electoral del 2019.

La cercanía con algunos dirigentes del partido conciliación Nacional PCN hizo que fuera este partido el elegido para afiliarse y formar parte de la coalición que junto a otros partidos denominaron Alianza por un nuevo país para dicha contienda.



Ilustración 12. Fotografía tomada de El Salvador times.²⁵⁴

Como Carmen Aida lo manifiesta en una entrevista realizada por un medio informativo, ella con anterioridad a su candidatura a la vicepresidencia no había participado de manera activa en la política, más bien su contribución era como votante simplemente *“Quizá esto le parezca un poco peculiar, pero yo ni siquiera voté en las presidenciales de 1994, 1999 y 2004. Mi participación en política siempre había sido limitada, incluso como votante. Nunca había tenido aspiraciones políticas, realmente.”*²⁵⁵

²⁵⁴ El Salvador Times, “Calleja anuncia que Carmen Aída Lazo será la secretaria técnica de la Presidencia de ganar las elecciones - Política - El Salvador Times”, *política*, el 25 de enero de 2019, <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/politicos/calleja-anuncia-carmen-aida-lazo-sera-secretaria-tecnica-presidencia-ganar-elecciones/20190123033157054041.html>.

²⁵⁵ “Entrevista a Carmen Aida Lazo realizada por Roberto Valencia, San Salvador, Enero 2020”. Ver anexo #3.

El interés de incidir en las decisiones importantes para solventar los problemas de país le llevo a aceptar la propuesta de asumir como candidata a la vicepresidencia, principalmente en los problemas económicos, por tal razón parte de la negociación personal para aceptar la candidatura fue asumir en un puesto técnico importante en esta materia *“Yo aspiraba a ocupar el puesto técnico de mayor nivel posible en el gobierno. Tenía que jugármela en la política para llegar a ese puesto técnico, y eso hice, pero es porque mi perfil siempre ha sido bastante técnico. Si en el futuro tuviera la oportunidad de ir en un proyecto en el que yo crea y que me permita hacer los cambios que uno quiere realizar.”*²⁵⁶

Como respuesta a esta petición de la candidata a la vicepresidencia días antes de las votaciones se dio a conocer que de ganar las elecciones como fórmula Carmen Aida sería la secretaria de asuntos estratégicos de la presidencia, un puesto clave en la toma de decisiones.²⁵⁷

Una vez finalizada la contienda electoral y ante los resultados negativos, la ex candidata volvió a desempeñarse como decana de economía en la Escuela de economía ESEN. Al conocer el recorrido de las cuatro candidatas en la construcción del liderazgo político, se identifica aquellas características que denotan como la teoría dice que el liderazgo es un proceso, no es una situación momentánea o esporádica que pueda surgir de un momento a otro, es un compendio donde se entremezclan una serie de componentes personales y situacionales, otro aspecto a considerar es que en el caso de los cuatro perfiles de liderazgo estudiados son por vocación, habilidades e intereses desarrollados de manera personal.

3.1.2 Habilidades

Existe una serie de capacidades, aptitudes o talentos tipificados así desde la psicología que engloban una serie de características personales innatas y adquiridas a

²⁵⁶ Ibid.

²⁵⁷ El Salvador Times, “Calleja anuncia que Carmen Aída Lazo será la secretaria técnica de la Presidencia de ganar las elecciones - Política - El Salvador Times”.

través del aprendizaje social que facilitan el fortalecimiento del liderazgo político y del buen desenvolvimiento como actores políticos a los que denominaremos habilidades:

La habilidad hace referencia a la maña, talento o aptitud que poseen las personas para desarrollar de manera eficaz alguna tarea. Se puede decir que cuando decimos que alguien es hábil, nos referimos a la capacidad que tiene de lograr el éxito en la tarea que está realizando gracias a su destreza. Las habilidades se pueden considerar tanto innatas como de aprendizaje, pues algunas de ellas solo se adquieren mediante ensayo-error.²⁵⁸

Como se ha mencionado estas habilidades pueden ser innatas y otras adquiridas el ser humano tiene la capacidad de evolucionar aprendiendo lo necesario para adaptarse a las nuevas etapas, dependerá de la predisposición al aprendizaje para adquirir habilidades que en este caso faciliten un buen desenvolvimiento como por ejemplo las habilidades discursivas, tan necesarias para llegar a los electores y que es sabido que no todos los actores políticos poseen, entre otras.²⁵⁹

Es evidente que no todas las candidaturas poseen algunas de las habilidades necesarias para el buen desenvolvimiento del liderazgo político sin embargo la capacidad de aprendizaje puede ser el estimulante necesario para avanzar en una carrera política, tal componente estaría fuertemente relacionado a la predisposición que conlleva la motivación de tener claro el papel que quiere desempeñarse en un sentido personal y a la responsabilidad de la representatividad de un determinado grupo y objetivos colectivos que están detrás de las candidaturas.

²⁵⁸ Gemma Adsuara Arrufat, "Psicología-online", *Habilidades de una persona*, el 30 de enero de 2020, <https://www.psicologia-online.com/habilidades-de-una-persona-lista-y-ejemplos-4904.html>.

²⁵⁹ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia de El Salvador, por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

Tabla 15. Clasificación de habilidades características de mujeres candidatas a cargos de elección popular.

Habilidades cognitivas	Habilidades sociales	Habilidades físicas
las habilidades cognitivas es un conjunto de aptitudes o facultades mentales que nos permite procesar todo aquello que nos rodea y poder formar así una respuesta adecuada en nuestro entorno. ²⁶⁰	son un conjunto de conductas y hábitos observables y de pensamientos y emociones que fomentan la comunicación eficaz, las relaciones satisfactorias entre las personas y el respeto hacia los demás, hecho que lleva a un mejor sentimiento de bienestar. ²⁶¹	Dentro de estas se encuentran las que requieren de una coordinación del cuerpo. ²⁶²
<ol style="list-style-type: none"> 1. Memorización 2. Percepción 3. Atención 4. Comprensión 5. Lenguaje 6. Metacognición 7. Motivación 8. Emoción 9. Aprendizaje 10. Razonamiento 11. Predicción afectiva 12. Pensamiento lateral 13. Inteligencia emocional 14. Planificación 15. Autorregulación 16. Evaluación 17. Reorganización 18. Anticipación 19. Capacidad creadora 20. Capacidad de abstracción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empatía 2. Asertividad 3. Respeto 4. Escucha activa 5. Negociación 6. Comunicación y habilidades expresivas. 7. Comprensión 8. Autocontrol 9. Resolución de conflictos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuerza 2. Resistencia 3. Velocidad

Fuente. Elaboración propia

²⁶⁰ Claudia Gallardo Pradas, "Psicología - online", *habilidades cognitivas que son, tipos, lista y ejemplos*, el 6 de julio de 2020, <https://www.psicologia-online.com/habilidades-cognitivas-que-son-tipos-lista-y-ejemplos-4275.html>.

²⁶¹ Nerea Babarro Rodríguez, "Psicología - Online", *Habilidades sociales qué son, tipos, listado y ejemplo*, el 4 de octubre de 2021, <https://www.psicologia-online.com/habilidades-sociales-que-son-tipos-listado-y-ejemplos-4587.html>.

²⁶² Arrufat, "Psicología-online".

Dado la peculiaridad del término habilidades y la manera en que engloba y tipifica una diversidad de características personales es el término que será utilizado en este estudio para referirse a las destrezas personales que se consideran necesarias para el desenvolvimiento de las mujeres en el campo político.

La clasificación que se plantea en la tabla 15, enlista una serie de habilidades innatas y aprendidas que cualquier persona desarrolla como parte de su madurez no necesariamente solo los actores políticos, sin embargo y lo que se ha conocido de la práctica política de las excandidatas a la vicepresidencia que aquí se estudian es que todas esas cualidades son necesarias para un buen desenvolvimiento.

Como el tema del liderazgo político en las últimas décadas ha sido bastante estudiado existen varias listas de habilidades propuestas por actores para denominar las características de los líderes, los aportes son muchos dignos de elaborar una tesis solo de los tipos de liderazgos políticos, sin embargo para este estudio hemos retomados los planteados por la contribución que hace la psicología política²⁶³ que retoma abundantemente el componente conductual sin desmeritar el componente político, la correlación entre ambas aristas es lo más apropiado para este estudio que busca obtener resultados de ambos aspectos intrínsecos y extrínsecos.

El grado de responsabilidad y compromiso que implica una candidatura a la vicepresidencia, conlleva desarrollar la disposición al aprendizaje de cualidades que son más que indispensables para lograr la simpatía con el electorado como lo serian todas las habilidades relacionadas al dominio del lenguaje y comunicación con pequeños grupos de personas y de manera multitudinaria, es el ejemplo más emblemático, por el nivel de incidencia que tiene el buen discurso en los liderazgos políticos *“las habilidades son las mismas nada más que a mayor responsabilidad que implica los diferentes tipos de candidaturas así se maximizan las cualidades.”*²⁶⁴

²⁶³ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.76.

²⁶⁴ “Entrevista presencial a Norma Guevara realizada por Vilma Salamanca”. Ver anexo #7

Es decir que desde que las mujeres deciden participar como candidatas para formar parte de los concejos municipales, diputaciones propietarias y suplentes comienzan a desarrollar estas habilidades que se vuelven herramientas estratégicas para ejercer sus funciones y cuando aspiran a candidaturas que implican llegar a mayor territorio o incluso nacional y por ende lograr la simpatía de diversos sectores poblacionales deben de someterse al aprendizaje social y adquirir nuevas habilidades que les faciliten un efectivo desenvolvimiento.

Existen otros aspectos relacionados a la personalidad que influyen directamente en las decisiones y posturas de los actores políticos como lo sería la motivación al poder y los tipos de personalidad autoritaria y antiautoritaria, el conservadurismo que implican la mezcla de la formación ideológica y características personales.²⁶⁵

El contraste empírico y teórico de estos aspectos se desarrollará de manera oportuna y profunda en un apartado único de esta investigación donde se expondrá la caracterización de las mujeres candidatas a la vicepresidencia.

3.1.3 Formación académica

La formación académica es una variable sociodemográfica que se pudiera enlistar dentro de los condicionantes externos debido a que el nivel educativo de un ciudadano y principalmente de una mujer dependen de una serie de situaciones sociales como la pobreza, el acceso a la educación, cultura familiar, ubicación territorial entre otros, sin embargo, se considera que el:

Nivel educativo se le asocian una serie de cualidades de tipo personal y es que el nivel de instrucción de una persona es una de las cualidades más notorias, el comportamiento de los sujetos ante cualquier situación en general y ante el mundo político concreto depende en buena medida del conocimiento que tenga del mismo y de su repertorio de destrezas para enfrentarse a él.²⁶⁶

²⁶⁵ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.107.

²⁶⁶ *Ibid.*, pág.175.

Para comprender la razón por la que el grado académico forma parte de los condicionantes internos es necesario comprender que en las percepciones de una sociedad se asocia la formación académica a la inteligencia y capacidad y que dentro de la política y ambientes laborales suelen volverse estereotipos atribuidos a los hombres; sin embargo y como se ha conocido para este estudio de boca de las excandidatas a la vicepresidencia la llegada a la universidad fue el detonante para generar conciencia sobre las problemáticas de país y sentir que quienes tienen la posibilidad de culminar una carrera con lo que eso representa en países del tercer mundo como El Salvador con la desigualdad en el acceso a la educación profesional es una responsabilidad social más que un privilegio.²⁶⁷

El considerarse con la preparación técnica adecuada para el puesto genera confianza en ambos sentidos, tanto para las candidatas a la hora de poner en práctica sus conocimientos y como filtro de la población a la hora de elegir entre los candidatos.

Por tal razón la formación académica es considerado un condicionantes interno, debido a que ha mayor formación académica existe mayor comprensión y análisis de situaciones complejas como lo es la política, la economía, problemas sociales y de acceso a derechos entre otros, por otra parte estudios encaminados a analizar de manera cuantitativa la participación de mujeres en cargos de elección popular, señalan que la población también toma como punto de partida este elemento caracterológico y personal a la hora de elegir a sus gobernantes.²⁶⁸

La connotación que tiene a nivel personal la formación académica en cualquier individuo en cuanto a la percepción y capacidad de análisis es también incidente dentro del campo político de manera interna y externa.

Un aspecto disonante de esta idea se discutirá en el apartado donde se analizará el contexto actual de la política salvadoreña, debido a que dado los últimos resultados

²⁶⁷ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

²⁶⁸ Anna Maria Fernandez Poncela, "Caracterización de las mujeres en la política hoy: un estudio en la ciudad de México - Dialnet", *Nóesis, Revista de ciencias Sociales y Humanidades* (Xochimilco, 2016), pág.52-53, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5278972>.

en las últimas contiendas electorales pareciera ser que la percepción en cuanto nivel de estudio de los funcionarios públicos ya no es un criterio que prevalezca a la hora de elegir a los gobernantes.

3.1.4 Formación política partidaria

La idea de la formación política partidaria está ligada a la cultura política, en la práctica los correligionarios de un partido se sienten más cómodos y confiados a la hora de darle su apoyo a figuras que emerjan de sus filas, y es el caso para este estudio que de 4 candidatas 3 son de larga data en sus respectivos partidos y una surgió como una alianza.

El aspecto confianza surge por las actitudes y comportamientos políticos observables entre las membresías de los partidos, en la práctica de los valores y principios insignias que caracterizan al proyecto político y por la familiaridad que se desarrolla entre los miembros de los partidos en su vida orgánica, a esto le sumaremos “el derecho de piso” termino coloquial que hace énfasis a evitar el arribismo que suele suceder dentro de algunos partidos políticos principalmente cuando de elegir las candidaturas a puestos públicos se trata.²⁶⁹

La cultura política democrática y la democracia interna se encuentran y son las piezas claves a la hora de hacer la selección de las candidaturas, quienes tienen aspiraciones de ganar una candidatura deben de completar una amplia lista de criterios que son propuestos por las estructuras partidarias y por quienes son los responsables de llevar a cabo el proceso de selección interna, para que los afiliados durante las elecciones internas puedan seleccionar o ratificar los perfiles idóneos y que la militancia, simpatizantes y electorado en general se sientan satisfechos con las candidaturas seleccionadas al final del proceso interno.²⁷⁰

²⁶⁹ Eufrazio Jaramillo, “La cultura y la política en la cultura política”, pág.117.

²⁷⁰ Ibid.

3.1.5 Red de apoyo personal

Dentro del contexto político existirá un grupo cercano de seguidores a los actores políticos con quienes existe una interacción fluida, como se ha mencionado el contexto político implica la toma de decisiones permanentes, resolución de conflictos, planeación y fijación de metas a corto, mediano y largo plazo así como las estrategias a implementar, este conjunto de tareas no pueden ser ejecutadas de manera individual necesita el apoyo constante de un selecto grupo de personas que le acompañaran permanentemente, y que a su vez tengan la capacidad de influenciar la toma de decisiones en algunas ocasiones:

En las estructuras democráticas el líder se ve abocado a convertirse en un permanente tecnólogo del consenso, está sometido a continuos procesos de intercambio social con otros grupos y con sus seguidores, debe pactar y negociar para la eliminación o reducción del conflicto. Debe responder de sus logros ante su electorado y otros grupos específicos. Normalmente el líder totalitario sólo debe responder ante la cúpula del sistema, con quien se siente fuertemente identificado. El líder en el sistema totalitario debe preocuparse por mantener el orden en multitud de instancias dependientes de él; generalmente tiene contactos muy restringidos con el exterior del sistema y está menos preocupado por los posibles movimientos sociales que por las conspiraciones palaciegas.²⁷¹

Dentro de los contextos políticos democráticos y totalitarios las dinámicas de interacción serán distintas, pero siempre los actores deberán contar con un círculo pequeño con el cual consultará decisiones y se volverán ejecutores de muchas de las decisiones; estas personas que conforman estos círculos de apoyo juegan un papel importante que incide en la dinámica de trabajo del líder:

“La hipótesis de dependencia selectiva, plantea que a menudo el líder, en el ejercicio de su papel, se puede sentir especialmente dependiente de ciertos subgrupos de seguidores más que de otros, o de ciertos individuos más que de otros. Por tanto, no cabe considerar a los seguidores de modo genérico como si todos ellos fueran equipotentes y equiinfluyentes. En otras palabras, entre el líder y los seguidores suele surgir un tejido social intermedio que se convierte en una fuerza clave para la comprensión de los fenómenos de liderazgo político.”²⁷²

La hipótesis de la dependencia selectiva hace alusión a como ciertos subgrupos tienen la posibilidad de influir en las decisiones del líder o lideresa y por tal razón ocupan

²⁷¹ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.77.

²⁷² *Ibid.*, pág.90-91.

mención dentro de los condicionantes internos, por la cercanía e influencia a nivel personal:

Por su parte, el enfoque posicional-contingente o de atributo situacional contempla el liderazgo en relación con la posición que ocupa el líder y la circunstancia en la que se ve obligado a desenvolverse. La premisa básica es que las diversas situaciones potenciales exigen diversas clases de liderazgo esta perspectiva ha planteado la necesidad de atender a las situaciones cambiantes en las que necesariamente se originan y desarrollan los liderazgos y que, en último término los pueden fortalecer o debilitar.²⁷³

Estos grupos de seguidores cercanos a los liderazgos políticos pueden fortalecer o debilitar la percepción e imagen de los actores políticos, sin embargo, es imposible que un líder prescindiera de estos grupos de personas, dado que todos los líderes ponen un especial énfasis en las relaciones personales, que se convierten en relaciones de poder donde hay una influencia mutua directa y que a su vez son esta clase de seguidores los que sustentan su posición como tal.

3.1.6 Variables psicosociales

Para comprender un poco más sobre la participación política de las mujeres es necesario conocer las cualidades personales que potencian los liderazgos políticos así como también las motivaciones en la búsqueda del poder y las variables sociodemográficas que inciden, las cuales conoceremos en el desarrollo de los condicionantes de tipo externos sin embargo para comprender y ahondar en la dinámica de la participación principalmente la de tipo convencional es necesario interpretar la relación que existe entre las cualidades y habilidades con el sistema de creencias de las mujeres en razón a las condiciones sociales del sistema socio político al que pertenecen, a este contraste le denominaremos variables psicosociales.²⁷⁴

La ejecución o no de este tipo de actividad política, o la elección de implicarse en una u otra modalidad, depende fundamentalmente de las actitudes y creencias que tenga el sujeto sobre su relación con el sistema sociopolítico. Es, por tanto, en última instancia en este nivel de análisis donde encontraríamos las motivaciones próximas para la participación política...

²⁷³ Delgado Fernandez, "Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político", pág.10-11.

²⁷⁴ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.177.

Y es precisamente en esta línea de trabajo, en la que se conjugan los factores individuales con las condiciones sociales, en donde se han propuesto algunas de las dimensiones más prometedoras para la explicación de la participación política.²⁷⁵

Esas variables inciden directamente en la participación política de los individuos, a continuación, se detallan;

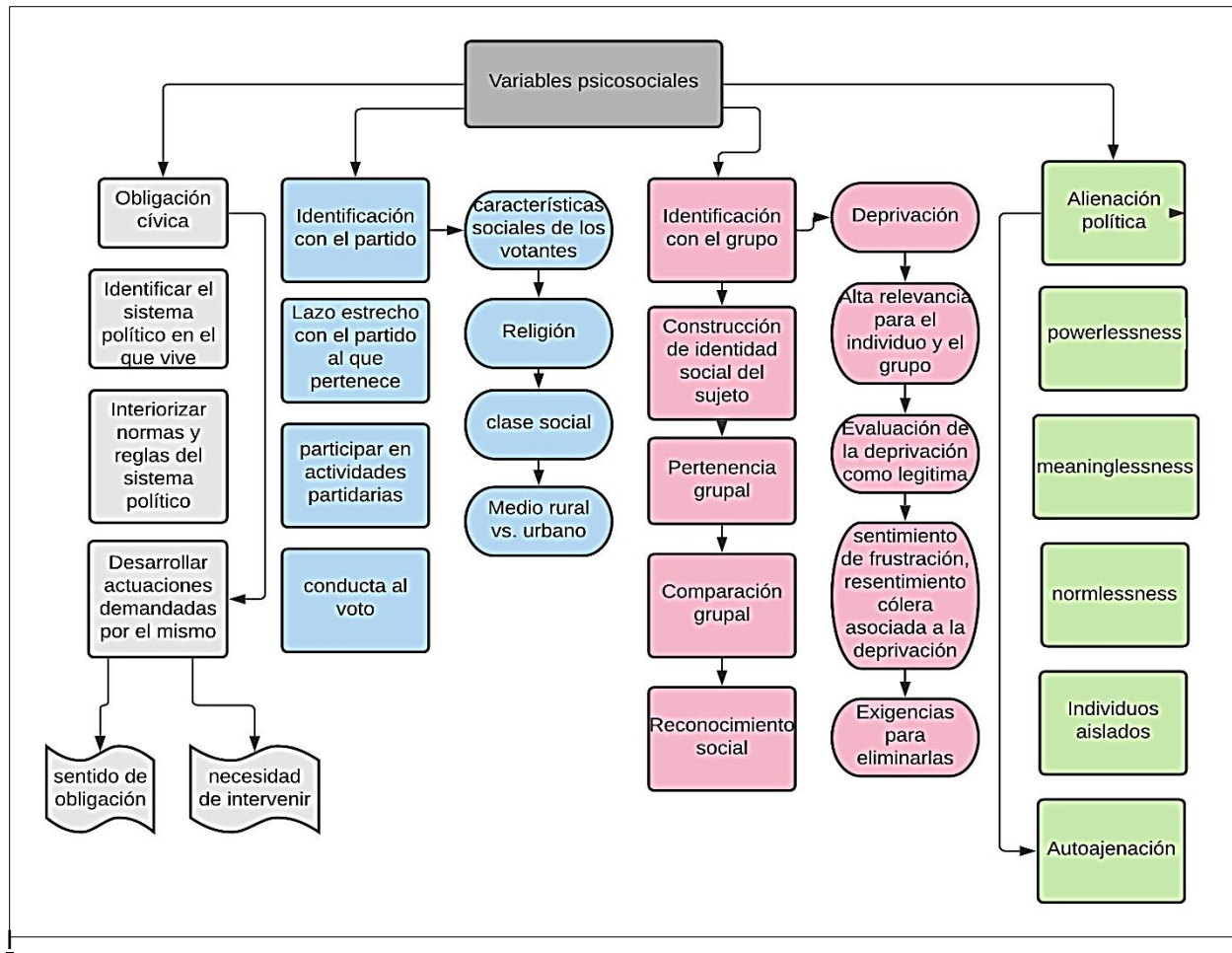


Ilustración 13. De elaboración propia con datos teóricos sobre variables psicosociales del texto Psicología política.²⁷⁶

Son cuatro las variables psicosociales que inciden en la participación política entre las cuales están: a) obligación cívica b) identificación con el partido c) identificación con

²⁷⁵ Ibid.

²⁷⁶ Ibid., 177-83.

el grupo y d) alienación política.

La obligación o responsabilidad cívica es la que hace que los individuos se interesen por identificar el sistema político al que pertenecen, lo cual lleva a interiorizar las normas y reglas de este, una vez se toma conciencia de ellas se encaminan a desarrollar las actuaciones necesarias para ser parte de este sistema, tiene que ver en ello el sentido de obligación y la necesidad de intervenir, es decir de hacer activa la participación política.²⁷⁷

Es necesario entonces que haya un conocimiento mínimo sobre el sistema político al que se pertenece pues solo de esta manera es que los individuos llegan a actuar, domina el que se vuelva tema de interés personal, que se sienta parte del mismo sistema y que por tal tenga la necesidad de ser más que un espectador, y asumir un papel protagónico e intervenir para incidir.

Una vez el individuo identifica el sistema político reconoce los partidos y movimientos políticos que lo conforman, esta toma de conciencia lo lleva a inclinarse por alguno de ellos dependiendo de sus intereses personales y conceptualización como ente social, una vez los individuos logran identificar un partido que les representa fomentan un lazo cercano a el que les permite conocer el que hacer interno del mismo para luego participar en las actividades, generalmente lo que despiertan mayor interés es el que hacer de tipo electoral, y es cuando se inicia la participación convencional donde los individuos desarrollan la conducta hacia el voto al involucrarse en las campañas y desde luego emitiendo el voto.²⁷⁸

Un involucramiento más profundo en la participación será sentirse identificado con el grupo, una situación que inicia a partir de inmiscuirse directamente, como se mencionaba anteriormente en las campañas electorales, trabajando para las votaciones y motivando a sus allegados para que emitan el voto a parte de sentirse identificado se

²⁷⁷ Ibid., pág.177-178.

²⁷⁸ Ibid., pág.178-179.

siente parte de ese grupo y esto le permite hacer comparación entre grupos, ya sea entre el que hacer de los distintos partidos o el trabajo realizado por las circunscripciones electorales cuando logran alcanzar las metas propuestas, lo que genera poco a poco el reconocimiento social.²⁷⁹

El sentirse parte de un grupo les permite tener conciencia del lugar que ocupa dentro de la sociedad, de las carencias, derechos, garantías que goza y a las que por diversas situaciones no tiene acceso es en este punto donde se reconoce la privación o privaciones que como grupo social carecen y mediante la organización trabajar por erradicarlas.

El término alienación política se utilizará para denominar y referirse a todos aquellos sentimientos y teorías del sujeto con relación al sistema político al que pertenece:

Se identificó hasta cinco versiones de la misma utilizadas en la bibliografía: *powerlessness*, la expectativa o probabilidad mantenida por el individuo de que su propia conducta no puede determinar la ocurrencia de resultados o refuerzos que él desea; *meaninglessness*, el individuo se halla confuso sobre lo que debería creer; *normlessness*, una expectativa alta de que se requieren conductas no aprobadas para lograr determinadas metas; individuos aislados, aquellos que conceden poco valor a metas o creencias que son valoradas positivamente en una sociedad dada; y autoenajenación, el ser menos de lo que uno podría realmente ser si las circunstancias de la sociedad fueran otras.²⁸⁰

La alienación son pensamientos que los individuos crean sobre su estatus frente al sistema político al que pertenecen y/o de los partidos que forman parte, estos pensamientos distorsionan la realidad misma del papel que como ciudadanos pueden desempeñar desde la participación política convencional o no con convencional.

Uno de los conceptos más estudiados de los mencionados anteriormente es el *powerlessness* que hace referencia a cuando los individuos sienten y piensan que sus acciones como ciudadanos no inciden en el sistema político, lo que los lleva a limitarse

²⁷⁹ Ibid., pág.180-181.

²⁸⁰ Ibid., pág.183.

y a asumir un papel de espectadores, lo contrario a este pensamiento es el de *eficacia política* que se refiere a cuando los ciudadanos tienen conciencia que las acciones por mínimas que sean pueden incidir en el sistema, ambos conceptos forman parte de las expectativas de control que determinan la participación política.²⁸¹

3.2 Condicionantes exógenos que inciden en las candidaturas de mujeres a la vicepresidencia

Así como existen una serie de situaciones propias a las candidatas mujeres (condicionantes endógenos) que afectan su participación dentro de la política, también están todos aquellos condicionantes externos a ellas que están dentro del sistema político y de la sociedad a la que pertenecen y en la que ejercen sus liderazgos, los cuales conoceremos a continuación.

Tabla 16. Condicionantes exógenos que inciden en las mujeres excandidatas a la vicepresidencia de El Salvador.

Lo social	Lo político
Contexto sociodemográfico	Sistema político
Estereotipos de género y contexto sociocultural	Sistema de partidos
Los roles de las mujeres y disponibilidad de tiempo	Marco normativo
Violencia estructural	Cultura política influenciada por estereotipos de género
	Procesos de la democracia interna partidarias
	Financiamiento de las contiendas electorales

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de revisiones bibliográficas y entrevistas realizadas para esta investigación.²⁸²

²⁸¹ Ibid., pág.182.

²⁸² “Entrevista presencial a Anabel Beloso realizada por Vilma Salamanca”. Ver anexo #10

3.2.1 El contexto sociodemográfico

a) El contexto sociodemográfico es el medio o sociedad al que pertenece cualquier individuo influye en sus decisiones y comportamientos por naturaleza, es la razón de ser seres sociales, las interacciones generan una contratransferencia de acciones y reacciones, por lo que es imprescindible para este estudio analizar cómo es que el medio incide en la participación política de las mujeres y en la formación de sus liderazgos políticos.

Las variables sociodemográficas son una constante a analizar en la participación política porque plantea un panorama de como ciertas características de sectores poblacionales tienen una incidencia diferencial en la conducta y sistema de creencias que motivan a los individuos en este caso a mujeres a la participación ya sea convencional o no convencional; estas variables serían; estatus socioeconómico, nivel educativo, edad, sexo y situación rural o urbana.²⁸³

b) El estatus socioeconómico es sin duda alguna una de las barreras que limita la decisión de participar en una candidatura a un puesto de elección popular será la situación económica, debido a la cantidad de recursos financieros que se necesitan durante la contienda electoral pero también por el estatus que genera ante los demás, por lo que se comprende que:

Éste es uno de los aspectos que aparece frecuentemente en la literatura sobre la participación. Los autores a la hora de evaluar el estatus socioeconómico suelen hacer referencia a criterios tales como nivel de ingresos, prestigio ocupacional, percepción de pertenencia a una clase, etc., que son utilizados de forma indistinta. Pese a que pueden señalarse diferencias de matiz entre todas esas medidas, es evidente que existe una relación estrecha entre ellas. De hecho, la mayor parte de trabajos en los que se ha considerado el estatus socioeconómico llegan a resultados semejantes, pese a utilizar criterios de medida ligeramente diferentes...

Cuanto mayor sea el estatus socioeconómico de los sujetos, más posibilidades hay de que adopten un papel activo en el mundo político. Esta afirmación de carácter general necesita matizarse teniendo en cuenta los distintos tipos de participación política comentados en apartados anteriores.²⁸⁴

²⁸³ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.173.

²⁸⁴ *Ibid.*, pág. 172.

Para la participación política no convencional son necesarias ciertas habilidades para captar la buena percepción de los votantes, y esto implica el uso de recursos por tal razón se considera que puede convertirse la situación económica en una limitante que disuade el interés de participar como candidata a la vicepresidencia y otras candidaturas.

c) Nivel educativo: Tal como se ha explicado anteriormente la variable nivel educativo para la participación política puede abordarse y analizarse como un condicionante intrínseco por asociarse a las características personales de inteligencia y capacidad y al estatus que genera ante la sociedad pero también es una variable que está fuertemente relacionada con componentes sociales y otras variables sociodemográficas como el estatus económico y la situación de domicilio rural o urbano, por el acceso a las escuelas.²⁸⁵

Esta variable está ampliamente relacionada al termino ser social que es la formación de la autoconciencia que se crea como resultado de la respuesta del organismo humano individual a las distintas reacciones que suscita en los demás. En esta definición se plantea como los seres humanos son los únicos capaces de entender el “yo” y el “mi” es decir verse como individuos, pero a la misma vez analizar su situación ante los demás.²⁸⁶

En otros momentos históricos también correspondería relacionarla con la variable sexo por considerar la educación como un privilegio solo para hombres, sin embargo, en la evolución de acceso a derechos fundamentales se ha avanzado y hoy en día tanto hombres y mujeres, tienen el derecho a tener una educación digna. Esta deferencia al derecho a la educación de manera igualitaria es considerada para los primeros grados de educación académica; primaria, secundaria y educación media para países como El Salvador el acceso a la educación superior sigue siendo un problema que limita la formación académica a cientos de jóvenes.

²⁸⁵ Ibid., pág.175.

²⁸⁶ Anthony Giddens y W Philip Sutton, *Conceptos Esenciales de Sociología*, ed. Manuel Por, Traducción al Español Valle Moran (Alianza Editorial, 2015), pág.215.

En El Salvador, 88 de cada 100 jóvenes quedan excluidos de la educación superior. En el país la exclusión educativa, en todos los niveles, ha sido un problema histórico. Se han realizado mejoras significativas en cuanto a cobertura, sin embargo, la educación adolece de un gravamen de calidad y de inclusión. En el nivel de la educación superior el problema se desmejora aún más, tanto en la cobertura, que es la cantidad de alumnos de estudiantes atendidos por el sistema en relación con la demanda...

Ciertamente la cobertura es incompleta en relación con el territorio demográfico, según el Ministerio de Educación (MINED) en el país existen 38 instituciones de educación superior (IES), 24 universidades, una pública y 23 privadas. Ocho institutos tecnológicos y seis institutos especializados. La mayoría de estas instituciones privadas se encuentran concentradas en la capital, San Salvador. En concreto, según datos del N-CONACYT, para el año 2018 se reportaron 190,519 estudiantes matriculados en todas las IES, de los cuales 1,556 estudian en los Institutos Tecnológicos y 11,918 en los Institutos Especializados. El resto 176,268 jóvenes estudia en las 24 universidades. 50,348 (28.5%) estudiantes estaban matriculados en la Universidad Nacional (UES). Por su parte las 23 universidades privadas reportaron 125.920. (71.4%).²⁸⁷

Retomando lo mencionado es este artículo, queda en evidencia como el acceso a la educación superior sigue estando relacionado a los niveles de pobreza y también a la ubicación geográfica y que esta realidad hace que el acceso a la educación no sea equitativo.

Por lo tanto y retomando lo mencionado anteriormente que el nivel de educación incide en el comportamiento de los individuos “*la educación también ha de despertar en el individuo una serie, de inquietudes y preocupaciones por el mundo social y político en el que se hallan insertos*” diremos que a mayor nivel educativo mayor interés por lo político y por ende mayor tendencia a interesarse a ser partícipe de la política.²⁸⁸

Sin embargo, cabe hacer la diferencia entre interés y acceso pues a la ciudadanía que residen en la zona rural también les interesa seguirse formando y participar de manera activa en política, pero no cuentan con los recursos económicos para lograrlo.

d) La edad es otra variable importante para considerar en la participación política esta se analizará desde dos puntos, el primero en que es la etapa de la juventud cuando inicia el interés por lo político, generalmente ligado a los inicios de la educación superior

²⁸⁷ Mauricio Manzano, “ Revista Disruptiva”, *88 de cada 100 jóvenes quedan excluidos de la educación superior salvadoreña*, el 20 de enero de 2021, <https://www.disruptiva.media/88-de-cada-100-jovenes-quedan-excluidos-de-la-educacion-superior-salvadorena/>.

²⁸⁸ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.175.

como es el caso mencionado coincidente de tres de las cuatro ex candidatas a la vicepresidencia que aquí se mencionan, Un segundo punto sería el involucramiento del sector juventud con la cuestión política, que tiene una connotación teórica válida.

La tesis clásica apunta a la existencia de un vínculo estrecho entre juventud y participación política no convencional. Las razones para que se produzca esa relación son de muy distinta índole. Entre las más importantes podríamos citar las siguientes: La no identificación con las reglas de juego existentes, la falta de responsabilidades sociales, la existencia de tiempo libre...

La incidencia de la edad sobre el modo de actuación política se ve mediatizada por otra serie de circunstancias, entre las que cabría destacar el clima social y político en el que vive una comunidad en un momento histórico determinado.²⁸⁹

Es característica de la juventud la rebeldía dado que en esta etapa del desarrollo humano es el momento de asimilar reglas y normas sociales y de solidificar la identidad social y personalidad, el sentirse parte de comunidades y grupos con muchas demandas sociales lleva a buscar la manera de incidir para solucionarlas y esto conduce a interesarse por participar en los asuntos políticos.

Para algunos individuos la participación política inicia con la de tipo convencional, por eso incluso es que dentro de los partidos políticos hay un conglomerado donde los jóvenes tienen sus espacios con sus representantes donde pueden formarse ideológicamente y a la vez asumir tareas principalmente en las contiendas electorales de ahí que refuerzan el interés por querer incidir de otra manera más directa y protagónica y manifiestan su interés por participar en las diferentes candidaturas.²⁹⁰

e) La variable sociodemográfica sexo en la base de esta investigación, el considerar que existe una diferencia en cuanto a la participación política originada por el hecho de ser hombre o mujer²⁹¹ es una situación que en las últimas décadas ha sido motivo de varias investigaciones y que a la fecha se continúa con estos estudios dado que muchos de estos análisis se han basado en la parte cuantitativa y no en la cualitativa de allí que se reconoce que la participación de mujeres es menor en comparación a la de los hombres pero se desconoce o falta delimitar de manera concluyente las

²⁸⁹ Ibid., pág.173.

²⁹⁰ Ibid., pág.173.

²⁹¹ Ibid., pág.175.

situaciones que afectan en la participación de mujeres para buscarle soluciones concretas a este fenómeno.

El grado de participación política es mayor en los varones que en las mujeres, al margen de la versión de participación política de la que se trate. Ésta es una tendencia que se muestra en prácticamente todos los países y, aún más importante, en todos los segmentos de edad. Sin embargo, existen trabajos que apuntan que estas diferencias entre sexos se van reduciendo paulatinamente...

Si al igual que ocurría con otras características sociodemográficas, se tienen en cuenta la posición en el sistema social que entraña el estar adscrito a una u otra categoría de esta variable, los resultados no pueden sorprendernos. Las razones para esa menor presencia de las mujeres en el mundo político son de muy distinta índole. Algunas de las principales teorías que se han manejado son las que vemos seguidamente...

En primer lugar, los factores situacionales que tienen que ver con el tipo de actividad que normalmente desarrolla la mujer en nuestras comunidades: madre, esposa, etc. En general, roles que la mantienen marginada de la dinámica social y que, al mismo tiempo, le impide la adquisición de las destrezas necesarias para adoptar un papel activo en el mundo exterior. En segundo lugar, los factores estructurales, que, a través de la educación, legislación, trabajo, etc., no posibilitan una igualdad plena y real entre ambos sexos. En tercer lugar, las prácticas de socialización. La sociedad, y en su nombre los distintos agentes socializadores, van induciendo en los sujetos un determinado tipo de actitudes y comportamientos que será distinto según su sexo.²⁹²

Lo mencionado anteriormente fue publicado en el libro “psicología política” en el año 1988 aspecto importante a destacar porque fue en estos años que iniciaron los estudios con enfoque de género donde entre otras temáticas se trataba de analizar la situación de participación política:

Para empezar con un panorama global en torno a los estudios de género primero denominados de la mujer y de las mujeres—, se puede decir que se inician en los decenios de los años sesenta y setenta del siglo XX. Forman parte de una reflexión académica sobre el tema de la visibilización de las mujeres en la investigación, y por tanto en la sociedad.²⁹³

Desde 1988 al 2021 han concurrido 34 años y los factores situacionales que mencionan los actores sobre las actividades que desarrollan las mujeres siguen siendo los mismos, los factores que en esta investigación se denominan condicionantes ahora

²⁹² Ibid.

²⁹³ Fernandez Poncela, *La política, la sociedad y las mujeres*, pág.7.

son más es decir se han incorporado otros a la lista que tienen una relación clara con situaciones sociales, políticas e internas a las candidatas.

Y si bien es cierto la participación de mujeres paulatinamente a crecido sigue enfrentadas a las mismas situaciones de hace años es decir que en algunos aspectos como la accesibilidad de las mujeres a sus derechos no se ha evolucionado de manera rápida como en otras situaciones de evolución de la humanidad.

f) Situación rural o urbana: Esta variable ha sido incluida dentro de esta categoría porque al analizar la variable nivel educativo ha quedado al descubierto que ambas están fuertemente relacionadas, se mencionaba anteriormente que el acceso a la educación es conexo al nivel socioeconómico pero ahora es importante considerar la correlación con la ubicación demográfica, solo en cuanto al acceso a la educación superior y la ubicación de la universidades a nivel del país se conoce que la mayoría están ubicadas en la capital, limitando así su acceso a quienes son del interior del país, por eso no es casualidad que las cuatro excandidatas a la vicepresidencia residan en San Salvador.²⁹⁴

Esta realidad hace referencia a lo que implica una candidatura de índole presidencial, pues es sabido que en cuanto se refiere a las diputaciones las circunscripciones se remiten a cada departamento de ahí que sería interesante conocer el lugar de procedencia de los diputados electos para saber si este dato en cuanto a la ubicación rural o urbana sigue manteniéndose para este tipo de candidaturas.²⁹⁵

Otro aspecto interesante que se debe conocer para realizar un análisis de participación en cuanto a las candidaturas de manera amplia y que abarque todos los puestos de elección popular sería indagar sobre la proveniencia los aspirantes a concejos municipales la circunscripción más pequeña en territorio pues se refiere a cada municipio. Datos que ayudarían a concluir si las candidaturas de más alto nivel en

²⁹⁴ Manzano, “ Revista Disruptiva”.

²⁹⁵ Artiga-González, *El sistema político salvadoreño*, pág.268.

responsabilidad y toma de decisión en su mayoría son ocupados por ciudadanos que residen en zonas urbanas y porque no decirlo en la capital de este país.

3.2.2 Estereotipos de géneros y contexto socio cultural

Los estereotipos de género forman parte de esta larga lista de condicionantes que predisponen la participación política de las mujeres y están clasificados dentro de los condicionantes externos porque hacen referencia a las representaciones sociales que tiene una sociedad en cuanto al rol o papeles que deben de desempeñar una mujer y un hombre, y a la opinión pública.²⁹⁶

Que generan además de estar asociados al contexto cultural de los pueblos. Puede considerarse a los estereotipos como un componente cultural inmerso en la clase política, en los medios de comunicación, en las transformaciones estructurales, demográficas y en la evolución del capital humano, inmerso en las coyunturas políticas y en las transformaciones personales.²⁹⁷

Se ha explicado abundantemente el papel que juega el aprendizaje social en el liderazgo político y de las actuaciones que se dan a partir de este rol, esto debido a que los aspectos culturales, normas y reglas sociales se aprenden a partir de la interacción social, es decir se aprenden de los demás, se asimilan y se adoptan, y es de esta forma en que de generación en generación traspasan conceptos, pensamientos, emociones y comportamientos sobre diferentes temas:

Las representaciones sociales son una forma de organización, conocimiento y comunicación interpersonal. Son dinámicas, esto es, se producen y reproducen de manera bidireccional entre sujeto y objeto en relación; son producto y proceso a la vez. Se trata de sistemas cognitivos en los que hay creencias, normas, informaciones, nociones, imágenes, metáforas, opiniones, estereotipos y actitudes positivas o negativas, con principios interpretativos y orientadores de percepciones, valoraciones y prácticas, y que configuran una suerte de conciencia colectiva o pensamiento social común que incluye las

²⁹⁶ Anna Maria Fernandez Poncela, "Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas", *Revista mexicana de sociología* vol.76 (Mexico, marzo de 2014), pág.60, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032014000100003.

²⁹⁷ Ibid.

formas de ser, estar y actuar en el mundo, modos de comprender, orientarse y comportarse...

Las representaciones sociales no sólo son parte de un consenso, también lo son de conflictos y luchas simbólicas. Entender las representaciones como saberes prácticos y reflexivos permite entender el cambio en la significación cotidiana. Las percepciones constituyen un proceso cognitivo de la conciencia sobre las sensaciones del mundo físico y social, su reconocimiento, interpretación y significación. Construyen representaciones parciales de la realidad, ya que se erigen con base en la experiencia, pero también sobre modelos ideológicos, las imágenes son "sensaciones mentales" que evocan y recuerdan la configuración mental de un objeto y la reproducción pasiva del exterior en el interior, memorias del pasado, una pantalla selectiva del exterior.²⁹⁸

Con el texto anterior se explica el papel que juega ese sistema de representaciones sociales en la formación de opiniones y conductas y con ello la formación de estereotipos y el cómo son asimilados en comportamientos manifiestos de generación en generación, ahora bien, que entenderemos por los estereotipos:

Los estereotipos son ideas o imágenes mentales simplificadas, creencias generalizadas sobre los atributos de un grupo, culturalmente aprendidas y compartidas; pueden ser positivos, negativos o neutros. Son descriptivos, pero también prescriptivos. Su función es simplificar el entendimiento...

Los estereotipos de género son caracterizaciones diferenciales adjudicadas a partir del sexo, imágenes, opiniones y valoraciones hacia el mismo, en parte producto de la observación y la experiencia como forma de simplificación de la percepción, y en parte conformadas por la tradición sociohistórica, espacial y cultural, con sesgos de carácter negativo...

Los prejuicios son juicios previos, evaluaciones despectivas por lo general, a veces hostiles, siempre negativas y en apariencia no fundamentadas. Acompañan usualmente a las imágenes y las opiniones estereotipadas, mentales y cognitivas, coloreándolas emocionalmente de forma devaluatoria, y conducen o configuran actitudes negativas, además de que orientan y justifican comportamientos hostiles y a veces la discriminación, exclusión o subordinación de género.²⁹⁹

Los estereotipos puede llevar a la formación de prejuicios, juicios previos y a la vez generalizados sobre este caso la actuación que tendría una mujer de ser electa para determinado puesto público, es esta la manera de explicar el cómo aunque hoy en día hay muchas mujeres que siguen viéndose representadas políticamente por hombres, a pesar que para El Salvador el porcentaje del sector poblacional mujeres es mayor (55% - 53%) en comparación al de los hombres, esta realidad numérica mandarían directamente

²⁹⁸ Ibid., pág.61.

²⁹⁹ Ibid., pág.62.

a que la mayor parte de puestos de elección popular estuvieran ocupados por mujeres pero no es así.³⁰⁰

Las mujeres siguen siendo rechazadas y a continuación se describirán los estereotipos que se formula la población ante la participación de mujeres candidatas. Existen estereotipos sobre los atributos físicos, rasgos de personalidad, habilidades, preferencias y comportamientos cotidianos entre hombres y mujeres, además:

Los estereotipos de género operan en dos niveles: Uno es el de los rasgos y otro es el de los roles. Los estereotipos de rasgos de género tienen que ver con las características psicológicas (usualmente, rasgos de personalidad) que diferencialmente se atribuyen a hombres y mujeres, mientras que los estereotipos de roles de género se refieren a las creencias sobre cuáles actividades son apropiadas para los hombres y cuáles para las mujeres.³⁰¹

Los estereotipos en torno a las mujeres que participan en política van en perspectiva en dos sentidos, lo personal que sería las conductas “esperadas” que incluso puede llegar hasta la apariencia física y sobre los roles asignados por la sociedad es decir las ocupaciones.

³⁰⁰ Aguilar y Guevara, “MOTIVACION DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR”, pág.7.

³⁰¹ Ibid., pág.52.

Tabla 17. Estereotipos sobre los rasgos de personalidad atribuidos a hombres y mujeres que participan como candidatos a un puesto de elección popular en El Salvador.

Lo femenino	Lo masculino
Dependientes	Independientes
Sumisas	Dominantes
Temerosas	Agresivos
Miedosas	Activos
Débiles	Aventureros
Emocionales	Arriesgados
Sensibles	Valientes
Soñadoras	Fuertes
Supersticiosas	Rudos
Afectivas	Poco emocionales
Sentimentales	Progresistas
Tiernas	Sensatos
	Severos

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la revisión bibliográfica en “Motivaciones en participación de las mujeres en El Salvador.”³⁰²

Las características presentadas anteriormente contienen datos que han sido aportados como resultados de estudios en diversos países, demostrando que existe una fuerte tendencia a tipificar a las mujeres con aquellos rasgos de personalidad que las convierten en débiles y dependientes, mientras que a los hombres los identifican con aquellas características dominantes e independientes. Es decir, las sociedades asumen que hombres y mujeres en cuanto a rasgos de personalidad no son iguales, y estas diferencias personales influyen en el sistema de creencias, estereotipos y prejuicios sobre el papel que desempeñaría una mujer como política.

El estudio realizado por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa de El Salvador denominado Motivaciones de participación de las mujeres en El Salvador en el año 2017,³⁰³ contempló un apartado en la encuesta de opinión realizada

³⁰² Ibid., pág.53.

³⁰³ Aguilar y Guevara, “MOTIVACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR”.

a la población para identificar cuáles son las características asignadas según rasgos de personalidad a las mujeres que participan en política y los resultados fueron los siguientes.

Tabla 18. Características identificadas por la población en las mujeres que participan

Características		Promedio
Agenciales	Valientes	84.9
	Competitivas	84.8
	Lideresas	82.9
	Carácter fuerte	80.4
	Independientes	79.8
Comunales	Obedientes	73.2
	Hogareñas	82.2
	Cariñosas	84
	Serviciales	85
	Leales	76.2
Neutras	Honradas	76.5
	Decentes	75.3
	Responsables	85.7

Fuente. Tomada de los datos presentados por el estudio sobre las motivaciones de participación de las mujeres en El Salvador.³⁰⁴

Según estos resultados obtenidos calificados de manera alta en una escala del 0 al 100 las características identificadas por la población son: Responsables, serviciales, valientes y competitivas, de esta manera describirían los rasgos observados en las mujeres que participan en política.³⁰⁵

En el mismo estudio también se indago sobre los roles de género asignados a las mujeres salvadoreñas políticas los cuales se detallan en la siguiente tabla.

³⁰⁴ Ibid., pág.54.

³⁰⁵ Ibid.

Tabla 19. Roles de género en cuanto a la participación política de mujeres en El Salvador

Ahora, usando la escalera de 1 a 7, quiero que me diga hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones. Recuerde que el 1, la grada más baja, significa que está MUY EN DESACUERDO con esa afirmación y el 7, la grada más alta, significa que está MUY DE ACUERDO. Puede usar puntajes intermedios.	En desacuerdo (1 a 3)	Ni acuerdo ni desacuerdo (4)	De acuerdo (5 a 7)
P36. Las profesiones que las mujeres realizan mejor son aquellas donde pueden cuidar a los demás, como por ejemplo: enfermeras o maestras.	31.7%	10.4%	57.9%
P37. Durante un problema serio o una crisis, los hombres tienen más facilidad para tomar decisiones que las mujeres.	43.5%	13.4%	43.1%
P38. Las mujeres no logran controlar sus emociones tanto como los hombres, por eso hay ciertos trabajos que es preferible que los realice un hombre.	38.4%	15.1%	46.4%
P39. A un hombre no le cuesta ganarse el respeto cuando es jefe, porque sabe imponer más autoridad que una mujer.	48.7%	11.2%	40.1%
P40. El mejor lugar de una mujer está en su hogar cuidando a sus hijos.	53.5%	8.1%	38.4%

Fuente. Tomada de los datos presentados por el estudio sobre *las motivaciones de participación de las mujeres en El Salvador*.³⁰⁶

Estos resultados revelan que un número considerable de personas encuestadas respalda ideas las estereotipadas sobre el tipo de roles que pueden ser mejor desempeñados por los hombres y las mujeres. Por un lado, seis de cada diez encuestados están de acuerdo con que las profesiones que mejor realizan las mujeres son aquellas donde pueden ser cuidadoras, y aproximadamente la mitad de la población encuestada respalda la idea de que las mujeres no controlan sus emociones tanto como los hombres y que por ello es preferible que no desempeñen ciertos trabajos.

Por otra parte, cuatro de cada diez personas encuestadas están de acuerdo con las nociones de que los hombres son mejores tomadores de decisiones durante una crisis, que los hombres son más capaces de ganarse el respeto como jefes porque saben imponer su autoridad, y que el mejor lugar de las mujeres está en su hogar cuidando de los hijos.³⁰⁷

Lo presentado en la tabla anterior representan opiniones de la población

³⁰⁶ Ibid., pág.59.

³⁰⁷ Ibid.

salvadoreña, que enuncian los estereotipos sobre el comportamiento de las mujeres en ciertas ocupaciones desde luego asociándolo al campo político, pero a parte de estos roles de género existen otros que han sido resultado de otros estudios en países latinoamericanos, los cuales vale la pena conocer y tomar en cuenta para este análisis. Existe un estereotipo relacionado a la cultura del poder:

Unas creencias arraigadas, que tienen que ver con la pertenencia y los derechos: se percibe el poder como algo “intrínseco” a los hombres; lo que les hace compatibles con sus exigencias, pero es “extrínseco” a las mujeres, y por lo mismo “difícil” de compaginar con las cualidades y responsabilidades que se les atribuyen. Son creencias relacionadas con la organización del poder que gira en torno al prestigio del varón, y a la “dedicación a la reproducción y a la organización de la esfera doméstica”. creencias relacionadas con el concepto de bien escaso, este núcleo de creencias que entomo al concepto de “bien escaso” y del miedo al poder incontrolado. Los hombres se socializan y familiarizan con el control del poder; pensando que es un bien limitado y que puede memmar si “entra más gente” a disfrutarlo.³⁰⁸

Esta creencia postula la idea que el poder corresponde a los hombres, los ven como los seres capaces de ejercer de manera innata el liderazgo y la autoridad y no los ven desarrollando actividades de tipo domésticos, esas actividades de cuidado y hogar se las atribuyen a las mujeres, lo que lleva a que quienes tienen esta creencia no vean como elegibles las candidaturas de mujeres.

El otro estereotipo está relacionado a el doble rol que desempeñan las mujeres que no pierden su calidad y trabajo de cuidadoras, madres, esposas y amas de casa, aunque sean diputadas, presidentas, vicepresidentas, alcaldesas o concejales precede esta otra idea en cuanto a los estereotipos de género. Cuando se dice que las mujeres participan menos en política que los hombres, puede pensarse que es parte de indiferencia de las mujeres por lo político sin embargo una teoría planteada por Amparo Armancha y colaboradoras expone que *“las mujeres están más ocupadas “en resolver” los problemas cotidianos, y esto les puede suponer una reducción del tiempo que pueden dedicar a su “encuentro” con y reflexión sobre temas de política o participación social, en general. En definitiva, el uso de su tiempo está más condicionado.”*³⁰⁹

³⁰⁸ Amparo Almarcha Barbado y Mairena Fernandez Escalante, “Género y participación: análisis sociopolítico -”, en *XI conferencia de sociología de la educación*, ed. Marta Garcia Lastra et al. (Santander, 2006), pág.9, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376718>.

³⁰⁹ Ibid., pág.1.

Es decir que las mujeres ejerciendo su papel de cuidadoras y empleadas les queda poco espacio para participar en reuniones, asistir a asambleas informativas y demás, este aspecto se desarrollará con amplitud a continuación, pues el factor tiempo ya está contemplado en la clasificación de condicionantes externos.

3.2.3 Los roles de las mujeres y la disponibilidad de tiempo

Las mujeres por generaciones y quizás desde los orígenes de humanidad se han ocupado de las tareas del hogar, en la prehistoria mientras el hombre cazaba fuera era la mujer quien se ocupaba del arreglo de casa, elaboración de comida y el cuidado de los hijos. De tal manera que rol esta tan instaurado en las sociedades de incluso países desarrollados. Como se mencionaba en párrafos anteriores las mujeres actualmente realizan estudios superiores y se desempeñan en trabajos, son empleadas, pero a la misma vez son esposas, madres e hijas, esta realidad es la que da vida a la teoría del doble rol, que no es más que entender que las mujeres realizan un doble esfuerzo físico y mental cuando quieren trabajar fuera de la casa y ejercer su profesión o un puesto público. Como lo han mencionado en las entrevistas las excandidatas a la vicepresidencia ejercer un puesto público de alta demanda en responsabilidad las obliga a ellas como madres a descuidar ciertos aspectos del crecimiento de los hijos, porque no siempre podrán estar pendientes de ellos en todo momento.³¹⁰

Esto genera una dualidad ambivalente pues por un lado pesa el querer desempeñarse en un puesto público de manera responsable y eficiente y por el otro hacer a un lado un aspecto importante como lo es la familia, mientras que los hombre pueden desempeñarse con toda la libertad en sus puestos porque saben que su hogar en hijos están en manos de su esposa; esta situación se vuelve una de las más cruciales a la hora tomar la decisión de aceptar una candidatura, aunque como manifestaba una de las excandidatas el contar con el respaldo familiar es muy importante porque les colaboran en situaciones como la descrita.³¹¹

³¹⁰ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

³¹¹ *Entrevista virtual a Nidia Diaz, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #4*

Las permanentes ocupaciones de las mujeres en los trabajos domésticos no les permiten participar en las reuniones partidarias que son convocadas por la noche o asistir a actividades de visitas territoriales los fines de semana y si lo hacen prescinden del tiempo con los hijos.³¹² Por tal razón algunas mujeres participan en política, pero al darse cuenta de que la dinámica de trabajo es constante e implica, horas de noche y trabajo fines de semana, deciden dejarlo a un lado.

3.2.4 Violencia estructural generalizada y violencia de género

La situación de violencia y falta de seguridad es uno de los problemas estructurales que abaten a los salvadoreños, es una de las dificultades históricas con las que ha tenido que lidiar esta sociedad al igual que otros países latinoamericanos. En este apartado abordaremos medianamente el tema y de forma general porque este es un condicionante externo que se vuelve un factor transversal en el análisis de participación política de mujeres debido a estar inmerso en casi todos los condicionantes que aquí se presentan como resultados del estudio y por lo tanto más adelante se presentará un esbozo profundo y multicausal abordado desde distintas cosmovisiones:

Iniciaremos conociendo que etimológicamente la violencia se “define en principio como el movimiento de llevar fuerza extrema contra un actor (x) de tal manera que es destructiva y perjudicial, la violencia es tan solo una arista de un conflicto que comprende sub-divisiones en lo cultural, lo estructural y lo directo, las cuales son la afrenta evitable a las necesidades humanas y busca generar daño; en otras palabras, la violencia es entendida como el uso o amenaza de uso de la fuerza con la finalidad de afectar la integridad física, moral o psicológica del “otro”.³¹³

Este concepto planteado aparte de describir lo que significa la violencia también busca inducir hacia la comprensión del porque los individuos son violentos, seguramente existe una lista multicausal y desde varios enfoques teóricos y prácticos razones fundamentadas para la situación, que no retomaremos en este análisis, sino más bien partiremos del hecho concreto de la existencia de una problemática que sacude las bases del sistema político al volverse una demanda de la población a la que a través de

³¹² *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia de El Salvador, por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

³¹³ Ángel Sergio et al., *Manual de ciencias políticas y relaciones internacionales*, ed. Sánchez Fabio y Liendo Nicolás (Bogotá, Colombia: Universidad Sergio Arboleda, 2020), 209.

políticas públicas debe de dárseles respuesta y que a su vez vulnera la integridad de quienes forman parte del sistema político principalmente de las mujeres.

La violencia puede ser física, moral y psicológica, será este punto el que retomaremos para el análisis de la afección de la violencia en el campo político y principalmente en como condiciona a las mujeres que se desempeñan en cargos públicos y en como coarta el deseo de participar de las aspirantes a ser candidatas y durante las contiendas. Las conductas violentas corren el riesgo de ser asumidas como normales por la sociedad el pensar que la política es un espacio para hombres donde se dan prácticas normalizadas como la intimidación, calumnias, difamaciones, acosos, entre otros y que por ende una mujer que decide en participar debe de soportar este tipo de acciones en su contra es una posición social errada por la que ha costado asimilar la existencia de un tipo particular de violencia en este campo que sería la violencia política:

Comprenderemos la violencia política como “las acciones conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales”, que tienen como propósito reducir, suspender, impedir o restringir el ejercicio de una mujer en una posición política, o inducir a una mujer, en contra de su voluntad, a cometer un acto o una omisión, en relación con su mandato político.”³¹⁴

La violencia política puede afectar también la participación política convencional, sin embargo los embates de esta problemática lo experimentan las mujeres que son figuras públicas por desempeñarse en un puesto de elección popular, la violencia puede tener varios tipos de violentadores, será interna cuando sean los mismos pares de la función pública o del partido que emitan las acciones violentas y externa cuando sea emitida por individuos que pertenecen a la sociedad o al sistema político mismo, como sucede actualmente con el mal uso del derecho a la libertad de expresión a través de las redes sociales. El acoso político por su parte es definido como “*el acto o conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas*” ³¹⁵

³¹⁴ Flavia Freidenberg, *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, ed. Flavia Freidenberg y Gabriela Valle Perez, Jaime Garc (Mexico D.F, 2017), pág.51, https://www.academia.edu/35846613/Cuando_hacer_política_te_cuesta_la_vida_Estrategias_contra_la_violencia_política_hacia_las_mujeres_en_América_Latina.

³¹⁵ Ibid., 51.

Tanto la violencia emitida a través de conductas que denigran la integridad moral de las mujeres como el acoso y otras prácticas que pueden llegar a afectar incluso con la vida misma de ellas son altamente perjudiciales y condicionan a tal grado de volverse un verdadero obstáculo que limita y coarta la participación de mujeres en política.³¹⁶

3.2.5 El sistema político y el sistema de partidos político

Los siguientes condicionantes que se expondrán están íntimamente relacionados ya que corresponden a como la conformación, las realidades y las dinámicas de los sistemas políticos en las prácticas constituyen escenarios que limitan la participación de manera igualitaria y equitativa a los sectores poblacionales, en este caso a las mujeres. La participación abierta a un sector tan amplio como es el de mujeres es señal clara de evolución democrática, por esta razón se esperaría que de un sistema o régimen democrático las mujeres y otros sectores tengan mayores posibilidades de participación en los puestos de toma de decisión.

Esta apertura hacia las mujeres puede medirse a partir de diferentes indicadores como, la legislación e instituciones públicas que velen, promuevan y salvaguarden la participación de mujeres, en sociedades culturalmente machistas como la de El Salvador y países latinoamericanos sensibilizando a la población a través de campañas mediáticas que contrarresten los estereotipos hacia las mujeres políticas:

En términos generales, las mujeres de la región siguen estando subrepresentadas en los puestos de decisión y enfrentan dificultades estructurales para fortalecer su participación y liderazgo político. La gran deuda sigue siendo la representación política de las mujeres en el nivel municipal, espacio donde las persistentes barreras sociales e institucionales limitan su participación en la toma de decisiones, especialmente de aquellas que enfrentan desigualdades múltiples por motivos de género, edad, pertenencia étnica, origen racial, lugar de residencia o condición socioeconómica, entre otras.³¹⁷

³¹⁶ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

³¹⁷ Bareiro y Soto, "La hora de la igualdad sustantiva: participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano", pág.8.

Los países latinoamericanos son característicos por la inestabilidad política la transición constante de régimen autoritarios a régimen democráticos y viceversa evoca una inconsistencia social política que prioriza en la agenda otros “temas” relegando la apertura a la participación de mujeres en política a un segundo o tercer plano, esta realidad puede observarse en la aprobación de leyes dentro de los parlamentos donde cada bancada según partidos ya tiene estipulada una agenda de trabajo y es sabido que la legislación sobre género siempre queda en lista de espera como sucedió en El Salvador con el artículo 38 de la ley de partidos políticos que promueve la cuota del 30% de mujeres como candidatas, el cual fue aprobado después de un largo lobbying político y de la perspicacia dentro del pleno de las diputadas que presentaron la moción.³¹⁸

Esa experiencia de aprobación es la constante para todos los proyectos de ley relacionados al empoderamiento de las mujeres, se necesita que existan diputadas que lideren las gestas incluso dentro de sus mismos partidos y que sean capaces de lograr los votos en otras bancadas. Por el otro lado el órgano ejecutivo o gobiernos centrales donde se crean e implementan las políticas públicas se observa la poca iniciativa por promover aquellas que estén encaminadas al empoderamiento de las mujeres y garantizar el acceso pleno a sus derechos políticos.

Las mujeres que deciden participar en política se enfrentan, es decir que sortean los impedimentos provistos por el mismo sistema y las limitantes a consecuencia de ser mujer; en El Salvador la organización de mujeres data desde mucho antes del conflicto armado y desde entonces las motivaciones de sus luchas han sido velar por el acceso a los derechos universales a todas las salvadoreñas, incrementar la participación política femenina e implementar la legislación que la garanticen, las constantes iniciativas presentadas a las diferentes legislaturas y a los gabinetes de gobierno durante todo este periodo han sido firmes.³¹⁹

³¹⁸ “Entrevista presencial a Lorena Peña realizada por Vilma Salamanca” (San Salvador, El Salvador, 2021). Ver anexo #8

³¹⁹ Navas Turcios, “Movimiento de mujeres en El Salvador: Desde su invisibilidad histórica hasta los estudios de género”, pág.110.

Algunos partidos han acompañado esas iniciativas como es el caso del FMLN y ARENA en un tanto menos otros partidos más conservadores no han mostrado mucha apertura, situación que se vuelve la causa principal del porque estas iniciativas de ley no prosperan en los debates dentro de las comisiones legislativas respectivas. Los sistemas electorales son un conjunto de elementos (leyes, normas, reglas y procedimientos) por medio de los cuales la voluntad política de la ciudadanía se convierte en escaños, para las elecciones parlamentarias dado que en El Salvador existen dos tipos de elecciones las de diputaciones para la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales y las elecciones presidenciales, el sistema electoral es el conjunto de directrices y método de cómo llevar a cabo la contabilidad de votos y presentar así los resultados firmes de cada elección a la población.³²⁰

La variedad de sistemas electorales y los matices propios de su aplicación de acuerdo con las particularidades de cada país enmarcan una estructura legal y normativa que condiciona la participación de las mujeres en el ámbito político. Los sistemas electorales, en la medida en que no son neutrales en términos de género, establecen obstáculos que disuaden a potenciales aspirantes mujeres y reducen las posibilidades de las candidatas de resultar electas.³²¹

Para El Salvador el sistema electoral es de representación proporcional esto implica algunas ventajas como a) Propiciar el establecimiento de legislaturas más representativas b) Suelen facilitar la representación de partidos minoritarios, considerando el umbral establecido, ya que cualquier partido político puede alcanzar escaños, aun con un porcentaje reducido de votos c) Cada voto puede resultar fundamental para conseguir un escaño, generando la percepción entre el electorado de que “cada voto cuenta.”³²²

³²⁰ ParlAmericas, “PROMOVIENDO LAS CANDIDATURAS DE MUJERES” (Ottawa, 2016), pág.7, <http://parlamericas.org/uploads/documents/Promoviendo-las-candidaturas-de-mujeres.pdf>.

³²¹ Ibid.

³²² Ibid., pág.9.

Mientras que las desventajas son a) En algunas circunstancias favorecen a partidos radicales y populistas, que pueden ser esenciales para formar una coalición de gobierno b) Los partidos con menor respaldo en la votación pueden ejercer un poder desproporcionado vetando propuestas e iniciativas legislativas c) Algunas modalidades pueden resultar difíciles de entender para el electorado y en algunos casos imponen grandes desafíos logísticos y técnicos para las autoridades electorales.³²³

Históricamente ningún partido había alcanzado la mayoría simple 44 escaños hasta en las elecciones de 2021 que el partido oficialista no solo alcanzó la mayoría calificada, sino que en coalición legislativa con representaciones pequeñas de otros partidos que lograron representación mínima logran los 66 votos que les da la llave incluso de hacer modificaciones a la Constitución de la República.

Los partidos políticos como parte de los sistemas políticos juegan un papel crucial dado que en el proceso de reclutamiento, selección y nominación dentro de los partidos políticos es primordial para asegurar contiendas electorales balanceadas en términos de género. La manera en que cada partido establece sus mecanismos de postulación y, al mismo tiempo, cumple con los requerimientos legales establecidos determina en gran medida la brecha de género entre las candidaturas. En este contexto, los partidos determinan la oferta electoral que presentarán a la ciudadanía y, consecuentemente, son instrumentales para definir el mapa de la participación y representación de las mujeres.³²⁴

En las actuaciones que tienen los partidos políticos en cuanto a la apertura o no de espacios para la participación de mujeres como candidatas intervienen una serie de factores como la sensibilización con los temas relacionados a género, los estereotipos de género y cultura política y desde luego su democracia interna.

³²³ Ibid.

³²⁴ Ibid., pág.13.

Dada esta correlación de factores se advierte la necesidad de hacer un análisis introspectivo de como convergen e influyen en la decisión y participación de mujeres como candidatas a la vicepresidencia.

3.2.6 Marco normativo

Un marco normativo que promueva vele y proteja la participación de mujeres es de vital importancia cuando de empoderar y de garantizar derechos universales a mujeres se trata por es eso en el capítulo dos de este estudio se explica ampliamente toda la legislaciones aprobadas y ratificadas nacionales e internacionales por El Salvador. Aunque en el país aún se está lejos de aprobar la ley de paridad desde las organizaciones sociales se han hecho los esfuerzos por aprobar diferentes leyes que garanticen derechos y que sancionen el abuso y violencia contra la mujer, lamentablemente y como lo manifiesta Karina Sosa en el tema de participación política *“si ayuda el que existan leyes que promuevan la participación, pero no es lo único que se necesita, eso no desmerita que sea bueno y que represente avances.”*³²⁵

Esta postura también la manifiesta Flavia Freidenberg en un análisis sobre las legislaciones salvadoreñas aprobadas que salvaguardan a las mujeres en el cual coincide a la opinión de la excandidata planteada³²⁶ las dificultades en la participación de mujeres persisten:

Los obstáculos persisten: hay pocas mujeres electas, una cierta debilidad de la coalición de actores para aprobar las propuestas de reformas que impulsan para cambiar esta dinámica de exclusión y poca capacidad de las élites partidistas para cumplir y fortalecer las reglas del régimen general de género. A este escenario, se le suma el hecho de que tampoco existe un clima de opinión conducente a exigir más derechos ni a que se abran nuevos espacios de representación y liderazgo para las mujeres...

La baja representación de las mujeres en las instituciones evidencia la presencia de fuertes obstáculos sociales, políticos y económicos. Estas condiciones presentan un panorama poco favorecedor para la participación y la representación política de las mujeres. El predominio de una cultura política alimentada por estereotipos de género, discriminatoria y excluyente, condicionan la disponibilidad de tiempo con el que cuentan las mujeres para desarrollar carreras políticas, así como también las evaluaciones que el

³²⁵ Entrevista virtual realizada a Karina Sosa, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #5

³²⁶ Ibid.

electorado realiza sobre las cualidades de participación de las mujeres políticas en la vida pública. El costo para las mujeres de hacer política ha supuesto en muchas ocasiones además un alto riesgo para sus vidas. La violencia política debido a género es, junto a las barreras institucionales y político-partidistas, uno de los obstáculos más importantes que enfrentan las mujeres.”³²⁷

El análisis que realiza la autora es bastante acertado y deja la sensación que, aunque existan leyes estas son muy blandas o que tienen normativas del que hacer, pero no las sanciones por incumplir las disposiciones, el caso más estremecedor será el de la violencia política, porque impacta directamente a la integridad moral, psicológica y física, problema que actualmente está desbordado en el país.

3.2.7 Cultura política influenciada por estereotipos de género

Este condicionantes es medular para el entendimiento de una serie de situaciones que sortean la ciudadanía que se involucran en la participación política producto del sistema de creencias adoptadas por los actores políticos que se ven directamente influenciados por normativas y reglas sociales instauradas de generación en generación sobre temas particulares. Vamos a entender que “El término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema.”³²⁸

La cultura política tiene que ver con la valoración moral, los sentimientos, conocimientos, series de expectativas y formas de sugestión o prácticas individuales que se dan dentro del sistema político.

Tienen un alto grado de sugestión dado a que esto hace referencia a como el individuo concibe ideas y las pone en práctica a partir de sus conocimientos empíricos y culturales más allá de indicaciones partidarias o normas establecidas por la legislación e institucionalidad como es en el caso de la selección de candidaturas y la apertura a

³²⁷ Freidenberg y Solano, “Capítulo El Salvador | Flavia Freidenberg”, pág.3.

³²⁸ Javier de Diego Romero, “El concepto de «cultura política» en ciencia política y sus implicaciones para la historia”, *Revista Ayer* 61 (2006): pág.237.

sectores poblacionales como mujeres, juventud, comunidad LGTBIQ, entre otros, dado que la apertura a los mismos no depende de las normas y de la ideología sino más bien de las concepciones individuales de los miembros de los partidos. Lo que deja a la luz como la cultura política alimentada por estereotipos de género se vuelve la creadora de limitantes socioculturales que trasciende hasta la institucionalidad y sistema político.

3.2.8 Democracia interna

La democracia interna hace referencia a como se toman las decisiones dentro de los partidos políticos y como está y se distribuye el poder internamente, *“se define como un procedimiento a partir del cual los militantes participan en la formación de las decisiones del partido y, para hacerlo, utilizan mecanismos competitivos (electivos).”*³²⁹

Los procesos de selección de autoridades y candidaturas son claves para comprender el funcionamiento de las organizaciones de partidos y se convierte en la dimensión más importante para comprender que tan democrático es un determinado partido político.

La definición aquí utilizada postula que la democracia interna es un procedimiento utilizado para la toma de decisiones³³⁰ por lo tanto se vuelve una característica a través de la práctica desde luego que define a un partido, sin embargo, a pesar de lo que eso significa los partidos han necesitado de legislación que lo obligue para adoptarla:

En El Salvador, los partidos realizaban procesos internos sin que la ley lo exigiera. En 2013, los legisladores regularon que los partidos debieran realizar procedimientos democráticos para seleccionar sus candidaturas. La cuestión está en que el art. 37 de la nueva Ley de Partidos no especifica las características que deben tener esos procedimientos...

En agosto de 2014, la Sala de lo Constitucional estableció que la Ley no reguló la forma, tiempo y demás condiciones de ejercicio del sufragio en materia de democracia interna, haciendo una remisión a los Estatutos de cada partido político (art. 37 de la Ley),

³²⁹ Freidenberg, “¿Qué es la democracia interna? Una propuesta de redefinición conceptual | Flavia Freidenberg - Academia.edu”, pág.288.

³³⁰ Freidenberg, “Democracia interna en los partidos políticos | Flavia Freidenberg - Academia.edu”, pág.9.

para que sean estos los que concreten los procedimientos para elegir a los candidaturas/as a cargos de elección popular. En su Sentencia, la Sala de lo Constitucional estableció que la Asamblea Legislativa desarrolló los mandatos derivados de la Constitución, pero no los especificó. En este sentido, la Sala ordenó a los legisladores a llevar a cabo reformas que aclaren los procedimientos a partir de los cuales los partidos deberán hacer efectivo el principio de democracia interna.³³¹

Existen varias razones por las cuales los partidos han incluido las prácticas poco democráticas para la selección de candidaturas la principal sería la generación y choques de posiciones de grupos que se forman en torno a el apoyo de candidatos, pues una vez pasada las elecciones internas, es difícil recomponer el buen clima partidario lo que afecta a la hora de la contienda nacional, por otra parte está la elección circunstancial de candidaturas que no representen los intereses programáticos del partido, que no fomenten unidad partidaria y que corren el riesgo de una vez electos hacer tráfuga a otros partidos. Estas valoraciones y otras más serán abordadas en un apartado especial de este análisis que incluirá un análisis de la relación e influencia que tiene la cultura política en la democracia interna y viceversa.

3.2.9 Financiamiento de las contiendas electorales

Sin duda alguna una de las barreras que es definitiva en la toma de decisión a la hora de considerar asumir una candidatura sea cual sea (aunque con una dimensión más grande en recursos, para candidaturas presidenciales) es el tema del financiamiento de las contiendas electorales.

El financiamiento de las campañas políticas suele ser uno de los obstáculos que disuade a las mujeres a la hora de considerar una eventual candidatura y, en últimas, dificulta su participación en calidad de candidatas. Las mujeres enfrentan sesgos de género estructurales a la hora de recaudar fondos. Estas inequidades emanan, en gran medida, de las desigualdades asociadas con los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y cuyas consecuencias implican, por ejemplo, la responsabilidad desproporcionada en trabajos no remunerados (cuidado de dependientes), las consabidas brechas salariales y el acceso desigual al sistema financiero.³³²

³³¹ Ibid.

³³² PARLAMERICANAS, "PROMOVIENDO LAS CANDIDATURAS DE MUJERES", pág.16.

Como lo manifestó Nidia Diaz durante su entrevista, “*aunque el partido asume a través de un equipo de finanzas el trabajo de recolección de fondos, siempre toca a las candidaturas liderar algún tipo de cruzada en la recolección de fondos.*”³³³

Norma Guevara parte de la estructura del FMLN quien se ha desempeñado en el área electoral de su instituto político manifestó “*que los costos de una campaña presidencial son enormes que incluyen desde la ropa adecuada para los candidatos hasta los últimos gastos una vez pasada las votaciones y recuentos de votos.*”³³⁴

Sin duda alguna las dinámicas de las campañas presidenciales son así, sin embargo, para otro tipo de candidaturas como diputaciones o concejos municipales les corresponde a las candidaturas recolectar la mayor parte de recursos y es aquí donde se vuelve una situación compleja:

La falta de acceso a la financiación es uno de los factores más importantes que disuaden a las mujeres de participar en política, en particular, en aquellos sistemas donde el financiamiento de las campañas electorales es fundamentalmente privado. Esto se debe a que las mujeres suelen pertenecer menos (y tener menos) redes de contactos corporativos, de conseguir donantes y suelen tener menos tiempo para invertir en eventos u otras actividades proselitistas para sus campañas.³³⁵

Adicionalmente, existen factores particulares asociados al aumento sostenido de los costos de las campañas y la existencia de elecciones primarias o consultas internas, hechos que imponen retos adicionales a las candidatas.

En cuanto a las modalidades de financiamiento a las que los partidos y candidaturas optan son:

³³³ *Entrevista virtual a Nidia Diaz, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #4*

³³⁴ “Entrevista presencial a Norma Guevara realizada por Vilma Salamanca”. Ver anexo #5

³³⁵ Freidenberg Flavia, “Agenda Pública: ‘¿Dónde están las mujeres? Barreras que dificultan la representación en América Latina’ | Flavia Freidenberg - Academia.edu”, *Blog, Agenda pública*, el 6 de junio de 2014, pág.7, https://www.academia.edu/5639145/Agenda_Pública_Dónde_están_las_mujeres_Barreras_que_dificultan_la_representación_en_América_Latina_.

a) pública: los fondos son distribuidos entre los partidos de manera directa, con recursos para financiar las campañas, o de manera indirecta, a través de aportes en especie o subvenciones...

b) privada: los fondos provienen de particulares —personas naturales o jurídicas—, bien sea en dinero o especie c) mixta: se permiten ambas modalidades de manera simultánea la modalidad más extendida en las Américas y el Caribe es la mixta, con las consabidas diferencias en los marcos normativos que las regulan.³³⁶

Los fondos privados son buscados a partir de la red de contactos con la que cuenten las candidatas lo que representan un verdadero desafío para quienes por primera vez incursionan en una candidatura, pues serán las candidaturas con mayor experiencia quienes poseen una red de contactos, a parte de la experiencia y empoderamiento por estar en el poder.

Facilitar el acceso de las mujeres a fondos para sus campañas puede abordarse tanto desde la perspectiva de las regulaciones y normativas, como desde iniciativas ciudadanas de carácter independiente. Asignación de fondos públicos: Existen normativas para que los partidos destinen un porcentaje de los fondos públicos que reciben para la capacitación y formación de sus militantes mujeres y/o para apoyar sus campañas. Establecimiento de topes: Limitar los gastos de campaña autorizados favorece a aquellas candidaturas que carecen de recursos suficientes o que experimentan dificultades para recaudarlos...

Estas medidas pretenden romper con el paradigma de que quien más recauda mayores posibilidades tiene de ganar. La efectividad de estas regulaciones depende de la eficiencia, autonomía e independencia de los mecanismos de control y fiscalización diseñados para tal fin. Uso de redes de recaudación privada: Es posible establecer redes privadas de recaudación descentralizada. Quizás el ejemplo más exitoso de esta modalidad sea el de Emily's List en Estados Unidos, que funciona como una red de financiamiento de campañas políticas de mujeres afiliadas al Partido Demócrata que se identifican con la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres. Adicionalmente, provee cursos y capacitaciones para lideresas y aspirantes.³³⁷

Sobre la asignación de fondos públicos cada país cuenta con la normativo de cómo hacerlo sin embargo para El Salvador la última elección de 2021 desde el gobierno central no hicieron la asignación en cuanto a la deuda política un concepto utilizado para brindar una cuota a los partidos contendientes “*Y el artículo 210 reconoce la deuda política como un mecanismo de financiamiento para los partidos políticos contendientes,*

³³⁶ PARLAMERICAS, “PROMOVIENDO LAS CANDIDATURAS DE MUJERES”, pág.16.

³³⁷ Ibid., pág.17.

*encaminado a promover su libertad e independencia, siendo la Ley secundaria la que regulará lo referente a esta materia.*³³⁸

Estipulado en el artículo 210 y regulado en la Ley de Partidos políticos en los artículos 51 al 59 al acceso y manera en cómo se financiarán estipula la deuda política y como será asignada a cada instituto político con el afán de lograr independencia, sin embargo, el hecho que un gobierno en turno no asigne lo que está mandado es en detrimento de la democracia y afecta definitivamente la participación de mujeres candidatas que no cuentan con grandes recursos económicos personales y familiares ni con una buena red de apoyo económico.

3.3 Caracterización de las candidatas a la vicepresidencia de El Salvador

Hasta este momento hemos presentado una larga lista de condicionantes internos y externos su relación y como impactan en el momento decisivo de participar en una candidatura, en la experiencia de la contienda electoral y en el desempeño de la función pública de llegar a ser electas, se considera a partir de ello dado que la experiencia práctica nos indica que todas las mujeres que participan en política convencional independientemente de la edad, partido político, clase social y lugar de residencia se ve afectada en menor y mayor medida por cada uno de los condicionantes conocidos.³³⁹

Es momento entonces de exponer aquellas características personales que las definen, que las vuelve resilientes en un sistema que no está hecho para ellas y que les permite afrontar y sortear todo tipo de barreras sociales, culturales, políticas, económicas y personales y lograr su objetivo que es la participación.³⁴⁰ Partiremos entonces por conocer que es lo que moviliza a una mujer a aspirar a tener un cargo de elección popular y cuáles son sus motivaciones de poder, después de conocer la manera en que fueron seleccionadas las cuatro excandidatas a la vicepresidencia, quedan en evidencia las

³³⁸ ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, Ley de partidos políticos, pág.1.

³³⁹ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.171.

³⁴⁰ Fernandez Poncela, "Caracterización de las mujeres en la política hoy: un estudio en la ciudad de México - Dialnet", pág.48.

razones genuinas que las motivaron a aspirar a un cargo de este nivel aun sabiendo a lo que se expondrían.

1.La necesidad de incidir en la política es una característica común entre las cuatro excandidatas esa razón es manifiesta a partir de los niveles de concientización de los problemas de país³⁴¹ 2. La necesidad de ser agente de cambio, las aspiraciones no siempre van ligadas a la necesidad de poder sino más bien a que se sabe que solo desde estos puestos políticos pueden cambiarse ciertos caminos de transformación sociales, esta valoración sobre la realidad surge a partir de, 3. Conocimientos técnicos sobre un área específico, dentro de las experiencias conocidas de las cuatro excandidatas tenemos dos expertas en economía y dos abogadas una especialista en derechos humanos y organización popular y la otra en tema de relaciones internacionales, migración y derechos de esta población.

Los conocimientos técnicos en determinadas áreas aunadas a las experiencias desarrolladas permiten empoderarse a las mujeres y sentirse capaces de desempeñarse en determinados puestos, las intenciones son genuinas, hacer incidencia desde su puesto político, esta es una necesidad emergente que las lleva más allá de los patrones con los que han sido educadas culturalmente hablado:

Una aproximación lógica a este tema nos conduce de lleno al terreno de las diferentes pautas de socialización para cada sexo. A través de los modelos educacionales masculino y femenino se aprenden diferentes modos de relacionarse con la competitividad, el logro y el poder; a las mujeres no sólo se les ha educado para que fueran menos proclives a tales cuestiones, sino que, además, se les ha generado una relación de temor ante ellas.³⁴²

Los estereotipos de género inciden en los modelos de educación y crianza hacia las niñas preparándolas y predisponiéndolas para que en su adultez ejerzan su papel de madres, esposas y cuidadoras independientemente de si cuentan con una buena formación educativa, sin embargo, la exposición ante situaciones sociales aunado al liderazgo innato o modelado se vuelve detonante para motivarse en la búsqueda del

³⁴¹ Ibid., pág.49.

³⁴² Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.98.

ejercicio del poder. En ese sentido las mujeres son semejantes a los hombres, las motivaciones a la búsqueda del poder no dependen de los roles del sexo, sino que:

a) el grado de activación de la necesidad de poder parece ser una función de las experiencias con que se enfrentan las personas y no del sexo, y b) los comportamientos sociales relativos al poder parecen ser una función del grado de motivación y no del sexo; a igual motivación, tales comportamientos no dependerían tanto del sexo como del grado de identificación con las prescripciones de rol que clásicamente el sistema social ha venido imponiendo a hombres y mujeres.³⁴³

Significa entonces que solamente es necesario que las mujeres conozcan las problemáticas sociales y tengan una necesidad de incidencia y transformación que se mayor a la crianza y educación cultural para tomar la decisión de participar en cargos de elección popular, lo que sucede es que cuando se da esta participación aparecen los condicionantes que desmotivan y hace que las mujeres dimitan de sus ideales, por eso es que Karina Sosa expone que *“algunas mujeres no es que no quieran participar en política sino que las condiciones no se lo permiten.”*³⁴⁴

Una característica fundamental en el desarrollo político es la capacidad de aprendizaje.³⁴⁵

Por otra parte, tenemos los rasgos de personalidad de las excandidatas, estos los analizaremos desde dos perspectivas, la primera los que consideran las candidatas que poseen y que les ayudó para su desempeño y la segunda, valiéndonos de los resultados de un estudio realizado por el grupo parlamentario de mujeres en 2017 sobre las motivaciones de participación de mujeres, en cómo la población salvadoreña concibe a las mujeres candidatas.

³⁴³ Ibid., pág.99.

³⁴⁴ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia de El Salvador, por Vilma Salamanca.*

³⁴⁵ Ibid.

Tabla 20 Características personales identificadas por ex candidatas y miembros de estructuras partidarias.

Liderazgo
Proactividad
Carisma
Sociable
Buen discurso y otras actitudes comunicacionales
Empatía
Capacidad de escucha activa
Iniciativa
Resolución de conflictos
Carácter firme

Fuente. Elaboración propia, de opiniones de las diversas entrevistas realizadas para el estudio.

El liderazgo es una de las características que predispone para ser seleccionada por las estructuras partidarias y que más permite llegar a la militancia y simpatizantes de un partido y luego al electorado, al liderazgo lo acompañaran otras cualidades como la proactividad, la iniciativa, resolución de conflictos, carácter firme, pero sin dejar a un lado la empatía y la capacidad de escucha activa. Otros rasgos como el carisma y buen discurso y actitudes comunicacionales son vitales para el buen desempeño durante la contienda electoral y de ganarse la elección para desempeñarse en el puesto, como lo menciona Norma Guevara *“para todas las candidaturas son vitales estos rasgos característicos nada más que a mayor nivel de responsabilidad del puesto esas características deben de ser maximizadas.”*³⁴⁶

Las candidatas saben que asumir candidatura se vuelve todo un reto, Karina Sosa expone *“que al asumir una candidatura de alta responsabilidad requiere la disposición a aprender todo lo necesario para realizar un buen desempeño.”*³⁴⁷

³⁴⁶ “Entrevista presencial a Norma Guevara realizada por Vilma Salamanca”. Ver anexo #8

³⁴⁷ Entrevista virtual realizada a Karina Sosa, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #5

Algunos rasgos de los mencionados son innatos, otros son aprendidos, como las cualidades discursivas y comunicacionales, los métodos y formas de socialización y escucha activa, resolución de conflictos y liderazgos. Ahora bien, cuales rasgos percibe la población en las mujeres candidatas en general: “*responsables, serviciales, valientes, competitivas, cariñosas, lideresas, hogareñas, carácter fuerte, independientes, honradas, leales, decentes y obedientes.*”³⁴⁸

Los rasgos mencionados en el párrafo anterior son los encontrados en el estudio realizado sobre las motivaciones electorales de las mujeres, y fueron mencionados por el puntaje obtenido de mayor a menor, lo que parece importante e interesante ver como la población considera a las mujeres participantes como candidatas como responsables, serviciales y valientes, lo que denota que la población sabe y reconoce que las mujeres que se desenvuelven en el campo político tienen que sortear todo tipo de impases, vicisitudes y condicionantes. Siempre sobresalen rasgos característicos asignados a las mujeres como cariñosas, hogareñas, decentes y obedientes es decir la población por los estereotipos de género instaurados busca la comprobar que, aunque las mujeres se desenvuelven en el campo político no han perdido la esencia femenina conductualmente hablando, un estereotipo sobre los comportamientos femeninos.

En un estudio realizado en 2012 analizado y presentado en 2016 sobre la caracterización de las mujeres candidatas de México por Anna María Poncela expone que algunas características mencionadas por la población sobre las candidatas son: “*inteligencia, paciencia, rol de madres, decisión, belleza y buen aspecto físico, ser trabajadora, responsabilidad, consideración por la gente y sensibilidad social, honestidad, carácter y sentimentalismo.*”³⁴⁹

De lo mencionado en el párrafo anterior vemos como existe una concordancia en algunos rasgos de personalidad identificados tanto por la población salvadoreña como la

³⁴⁸ Aguilar y Guevara, “MOTIVACION DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR”, pág.54.

³⁴⁹ Fernandez Poncela, “Caracterización de las mujeres en la política hoy: un estudio en la ciudad de México - Dialnet”, pág.52.

mexicana como la responsabilidad, consideración por la gente y sensibilidad social, carácter y un poco el sentimentalismo, podemos evidenciar que son rasgos característicos de mujeres candidatas³⁵⁰. También llama la atención como se busca comprobar la existencia de rasgos altamente femeninos instaurados por los estereotipos de género como el rol de madres, belleza y buen aspecto físico y sentimentalismo.

Este estudio nos a permito constatar que para El Salvador las mujeres que aspiran a una candidatura de elección popular independientemente al partido con el que participan se someten a una serie de situaciones a los que denominaremos condicionantes, que tienen incidencia a la hora de la toma de decisión de optar por una candidatura independientemente del cargo, los condicionantes intrínsecos están relacionados a las habilidades, el nivel educativo, edad, liderazgo, formación política partidaria, red apoyo y variables psicosociales y los de tipo extrínseco dentro las cuales se encuentran el contexto socio demográfico, los estereotipos de género, la violencia estructural y la disposición de tiempo de cada mujer. Entre los condicionantes meramente de índole político tenemos el sistema político y sistema de partidos, los procesos de democracia interna partidaria, el marco normativo, la cultura política alimentada por estereotipos de género, y el financiamiento de las campañas electorales.

Estos *“condicionantes se maximizan a medida que se participan en candidaturas de alto nivel que implican mayor responsabilidad como la presidencial”*³⁵¹ esto deduce que las mujeres que se atreven a pesar de esta lista de condicionantes a desafiar estas barreras presentadas por un sistema que no fue construido pensando en las mujeres, es porque cuentan con rasgos característicos que las predisponen a afrontar y resistir los limitantes que se sortean durante su ejercicio político. Estas características personales llevan a desafiar primeramente los patrones de crianza y los estereotipos de género, y en segundo lugar impera el hecho que las mujeres tengan experiencias sociales que les permita comprender las problemáticas de país y les motive a buscar incidir para

³⁵⁰ Ibid.

³⁵¹ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia de El Salvador, por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

solucionarlas, aunado a que no se sientan tan identificadas a patrones establecidos sobre los roles que las mujeres deben de ejercer según la sociedad.³⁵²

Los condicionantes aquí encontrados coinciden en algunos casos con los presentados en otras investigaciones realizadas en El Salvador como los estereotipos de género sobre los roles y las características de las mujeres candidatas, presentados en la investigación realizada por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa en el año 2017.³⁵³

Sobre los condicionantes, sistemas político y partidos, democracia interna partidaria, cultura política alimentada por estereotipos de género, marco normativo y violencia política Flavia Freidenberg hizo una acotación directa sobre el caso de El Salvador, tras una revisión de la constitución de la república, de leyes primarias y secundarias así como del papel jugado por instituciones que deben velar por la salvaguarda de las mujeres en el acceso a derechos fundamentales, el comportamiento de los partidos políticos y el contexto social mismo del país, exponiendo los limitantes que los condicionantes mencionados anteriormente implican en la participación política no convencional de las salvadoreñas.³⁵⁴

Otros condicionantes encontrados coincidentes con los expuestos en investigaciones realizadas en otros países como es el caso de los expuestos en el informe titulado Caracterización de las mujeres en política hoy: Un estudio en la ciudad de México presentado en 2016, donde se presenta que en opinión de la población mexicana estudiada algunos de los limitantes a los que las mujeres se exponen son; el machismo, ideas machistas de los hombres, los partidos políticos, la familia, los propios miedos e inseguridades y finalmente su falta de formación, este informe también

³⁵² Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.99-100.

³⁵³ Aguilar y Guevara, "MOTIVACION DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR", pág.57-61.

³⁵⁴ Freidenberg y Solano, "Capítulo El Salvador | Flavia Freidenberg".

comparte una lista de características identificadas en las mujeres que son candidatas a algún puesto político.³⁵⁵

Otros datos sobre condicionantes son los presentados en el libro titulado *psicología política* publicado en el año 1988, donde se expone como el liderazgo juega un papel importante dentro de la política por la condición de sujeto social capaz de incidir y volverse actor social propiciar cambios en los sistemas sociales y políticos desde sus características personales.³⁵⁶

Otro aspecto expuesto sobre los condicionantes es la mención de como el contexto sociodemográfico inciden en la formación de liderazgos políticos incluso expone como la variable sexo se vuelve predisponente a la participación política activa por los patrones culturales. Desde esos años en que comenzaban los primeros estudios sobre con perspectiva de género se identificó que había una clara diferencia cuantitativa de participación entre mujeres y hombres y que estas diferencias en parte dependían simplemente por la condición de ser mujer. Ya a finales de 1979 se daba a conocer a través de estudios que cita el actor donde dice que:

La diferencia en el nivel de participación política en función del sexo es una constante que aparece en prácticamente todos los estudios que tratan esta cuestión. Los resultados que muestran que el grado de participación política es mayor en los varones que en las hembras, al margen de la versión de participación política de la que se trate. Ésta es una tendencia que se muestra en prácticamente todos los países y, aún más importante, en todos los segmentos de edad. Sin embargo, existen trabajos que apuntan que estas diferencias entre sexos se van reduciendo paulatinamente.³⁵⁷

Los condicionantes endógenos y exógenos están asociados entre sí, se han identificado fuerte relación por ejemplo en la variables sociodemográficas, sexo, edad, situación de residencia urbana o rural y el nivel educativo, también el nivel educativo está ampliamente relacionado con las habilidades manifiestas por los líderes políticos y sin duda alguna haciendo más estudios exploratorios, posiblemente al encontrar las razones

³⁵⁵ Fernandez Poncela, "Caracterización de las mujeres en la política hoy: un estudio en la ciudad de México - Dialnet", pág.54.

³⁵⁶ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.83.

³⁵⁷ Ibid., pág.174.

causales entre la mayoría de condicionantes se localizaría fortuitamente el camino para presentar las soluciones a estos limitantes.

3.4 Conclusión capitular

La comprobación de la existencia de condicionantes en la participación política de las mujeres que han sido candidatas a la vicepresidencia de El Salvador es la parte medular de este estudio. El recorrido que dio inicio con la revisión teórica relacionada a la temática y que abonó con una serie de hallazgos pertinentes en estudios relacionados a nivel nacional e internacional sin duda alguna marcaron el camino a seguir en la construcción de una lista que no hubiese sido posible sin la colaboración de las excandidatas a la vicepresidencia.³⁵⁸

Como resultado final se encontraron 16 condicionantes de los cuales se desglosan los de tipo endógenos compuesto por: Liderazgo, habilidades, formación académica, formación política partidaria, red de apoyo personal y las variables psicosociales, todas relacionadas al componente personal que aporta la mujer que ejerce un liderazgo político influyendo en la carrera misma y en el entorno político dentro del cual debe de moverse.³⁵⁹

Por otra parte se encuentran los condicionantes de tipo exógeno, en esta categoría se encontró: El contexto sociodemográfico, los estereotipos de género y contexto sociocultural, los roles de las mujeres y la disponibilidad de tiempo, la violencia estructural y violencia de género, el sistema político, sistema de partidos, el marco normativo, la cultura política influenciada por los estereotipos de género, la democracia interna de los partidos políticos, y el financiamiento de las contiendas electorales.

Todos los condicionantes externos versan sobre como el entorno social y político influye condicionando la decisión misma de participar, el desempeño durante la

³⁵⁸ Aguilar y Guevara, "MOTIVACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR".

³⁵⁹ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.82.

contienda electoral y las probabilidades de ser electa, y en una perspectiva más amplia el desempeño como funcionaria pública de quedar electa. Esto partiendo de una existente brecha de desigualdad entre hombres y mujer que participan en las distintas candidaturas de El Salvador.

Sobre los hallazgos de los condicionantes un dato a resaltar es que en todas las candidaturas no importando el tipo son los mismo condicionantes que afectan con la diferencia que a mayor responsabilidad implícita por la candidatura tienden a maximizar el efecto y la presencia de ellos.³⁶⁰

Por otra parte, ante la particularidad que todas las mujeres que han sido candidatas a la vicepresidencia, así como otras mujeres que han participado en otros tipos de candidaturas han tenido que sortear los mismos condicionantes encontrando como oportunidad de éxito el liderazgo y otras habilidades intrínsecas que posean las candidatas o que tengan la buena disposición de aprender y asumir como propias para poder llevar sus carreras políticas.³⁶¹

Dentro de ese cúmulo de habilidades se encuentran: El liderazgo, la proactividad, el carisma, ser sociables, buen discurso y otras habilidades comunicacionales, empatía, capacidad de escucha, iniciativa, capacidad de resolución de conflictos y carácter firme.

³⁶⁰ “Entrevista presencial a Norma Guevara realizada por Vilma Salamanca”. Ver anexo #7.

³⁶¹ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia de El Salvador, por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES SALVADOREÑAS

La serie de hallazgos desde la bibliografía revisada y la información obtenida direcciona a la necesidad de comprender como los cambios dentro de un contexto político, la variación de un estado democrático a uno más autoritario incide en la apertura de espacios de toma de decisión a mujeres y más allá de ganar estos espacios, al análisis del papel a desempeñar, el protagonismo y la verdadera o nula capacidad de toma de decisiones de los liderazgos políticos femeninos, un cuarto objetivo para la investigación se encamina en analizar los condicionantes internos y externos y la manera en que se relacionan como predisponentes en las mujeres que participan en política en El Salvador.

La práctica política con la evolución tecnológica es diferente a la de hace algunas décadas, con la llegada de nuevas formas de comunicación en masas, se vuelve una estrategia táctica en las campañas y en la narrativa comunicacional de los funcionarios utilizar estas herramientas de mayor alcance lo que marca una diferencia significativa en la manera de como se hace política electoral actualmente; *“el patrón de la «democracia de partidos» ha declinado con el auge de nuevos modos de hacer política, debido a los cambios operados en las sociedades mismas y en la cultura a través de la fuerte presencia de los medios de comunicación la tecnología y las redes sociales.”*³⁶²

El acceso a estas plataformas comunicacionales genera la percepción de mayor cercanía entre la ciudadanía y los liderazgos políticos y es a razón de esta dinámica interactiva que algunos ciudadanos extienden su derecho a la libre expresión hasta la agresión e integridad de actores políticos principalmente de mujeres, por eso se considera que *“el rol de internet y en particular de las redes sociales en el marco de procesos democráticos ha sido definitivo.”*³⁶³

³⁶² Idea Internacional, *La calidad de las democracias en america latina - Informe para IDEA Internacional*, s/f, pág.15-16, <http://www.idea.int/publications/sod-in-latin-america/loader.cfm?csModule=security/getfile&pageid=64991>.

³⁶³ Lourdes Barrera V et al., “Violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres en México, Elecciones 2018” (Ciudad de México, septiembre de 2018), pág.15,

Entiéndase que la violencia política no solamente se manifiesta a través del comportamiento de la ciudadanía y el de las redes sociales, esa sería una de las formas, también existe aquella que se da de manera interna que se vuelve un enemigo silencio que limita a las mujeres que buscan abrirse espacios dentro de los partidos políticos y se encuentran con una serie de barreras alimentadas por los estereotipos de género que corroen la democracia interna de los partidos políticos.³⁶⁴

Finalmente es importante reconocer algunos avances sobre la participación política de mujeres como candidatas a elección popular los cuales se expondrán junto a aquellos grandes desafíos para las mujeres salvadoreñas en materia de participación política que a lo largo del desarrollo de los capítulos han sido expuestos y aquí se presentan de manera conclusiva.

4.1 Contexto democrático actual de El Salvador y el efecto colateral en la participación política de mujeres

Después de haber revisado y conocido los aspectos intrínsecos y extrínsecos presentes en la participación política de las mujeres salvadoreñas ha quedado en evidencia la serie de limitantes por los cuales las mujeres o bien deciden no asumir el derechos ganado de la participación o en definitiva no se les permite a través de la exposición de una serie de obstáculos poder tener acceso a la participación política no convencional, estos condicionantes desde luego se ven influenciados, minimizados o maximizados dependiendo el contexto político del momento.

El análisis sustancial del estudio tiene como punto de partida el ejercicio de ciudadanía³⁶⁵ que representa las participaciones políticas de todos los miembros de una sociedad independientemente al sector que pertenezcan, sin embargo, en la práctica no es así, existe una clara desigualdad entre algunos sectores poblacionales como el de las

https://iknowpolitics.org/sites/default/files/violencia_politica_a_traves_de_las_tecnologias_contra_las_mujeres_en_mexico_pags_web.pdf.

³⁶⁴ Ibid., pág.21.

³⁶⁵ ISDEMU, “El Hilo Histórico las mujeres en la Particip. política Ciudad. en El Salvador”, pág.11.

mujeres y el acceso a la participación no convencional de la política. Y es que haciendo una retrospectiva de lo que la desigualdad acarrea no solo en temas de participación política sino también en otras áreas sociales y económicas ha llevado a que actores sociales y políticos se interesen por el tema y analicen la problemática llevándolos a emitir pronunciamientos claves como el planteado por Flavia Freidenberg que la desigualdad limita la democracia en Latinoamérica, emitido a partir de las conclusiones del Foro de la Democracia en 2012.

Una de las conclusiones del IV Foro de la Democracia, que por cuarto año consecutivo se realizó en Ciudad de México, organizado por el Instituto Federal Electoral de México y la Organización de los Estados Americanos, ha sido que la desigualdad es el depredador de las democracias latinoamericanas. La preocupación está justificada. Como sostiene el último informe de la CEPAL, el 40% de la población con ingresos más bajos capta en promedio el 15% total del ingreso, mientras el 10% de la población con ingresos más altos posee el 32%. América Latina por tanto continúa siendo la región más desigual del mundo.³⁶⁶

Los efectos de la desigualdad ya sea se refieran a aspectos sociales, económicos y políticos los resiente la población y esto también contribuye al quebrantamiento de la democracia, aunque muchas veces algunos sectores poblacionales advierten los efectos más severos cuando se relaciona a la economía y situaciones de acceso a recursos como la salud, seguridad, trabajo y la educación y *“ven la democracia como un tema abstracto que no saben cómo asociar a sus vidas y como les afecta.”*³⁶⁷

Por esta razón algunas sociedades no cuentan con criterios fundamentados a la hora de elegir quien los gobernará y en algunos casos son víctimas de campañas con un contenido exacerbado de marketing político que los lleva a elegir con criterios más emocionales que apegados a la realidad de la vocación democrática de cada político. Cuanto y como puede modificar el orden establecido de las democracias, aunque sean nacientes la llegada de líderes mesiánicos con vocación autoritaria y como esto puede

³⁶⁶ Freidenberg Flavia, “Agenda Pública: ‘La desigualdad limita la democracia en América Latina’ | Flavia Freidenberg - Academia.edu”, *Blog Agenda Pública/eldario.es*, el 29 de octubre de 2013, pág.1, https://www.academia.edu/5510406/Agenda_Pública_La_desigualdad_limita_la_democracia_en_América_Latina_.

³⁶⁷ Voces en Off, “¿Quién es Nayib Bukele? entrevista a Diputada Anabel Belloso realizada por David García Cruz para Voces en Off”, *Spotify, podcats*, octubre de 2021, <https://open.spotify.com/episode/6r9bF1cITgYmPPplavvclx>.

significar verdaderos retrocesos en espacios de participación a sectores como el de las mujeres son situaciones complejas de analizar, pero es imperativo revisarla a la luz de los conceptos y teorías vertidas esta investigación.

La revisión teórica sobre la democracia conlleva a una reflexión bibliográfica profunda, debido a que desde los orígenes del término han surgido autores que han analizado, contrastado y escrito al respecto brindando sus aportes al estudio sobre este tema, exponiendo definiciones y teorías, en algunas de ellas hay puntos de encuentro, pero en otras tantas no, eso dificultad encontrar una sola definición consensada que explique lo que es la democracia de manera general:

Giovanni Sartori manifiesta que la ambigüedad en cuanto a la definición del término democracia en el debate contemporáneo surge a partir de cambios en el vocabulario político, diferentes autores incluso han llegado a construir sus respectivos conceptos a voluntad, este proceso se ha visto legitimado por esa interpreta forma de pensar según la cual las palabras poseen significados arbitrarios; el segundo cambio que menciona el autor es el producido por surgimiento de otras corrientes como el Marxismo desde el cual se trató de adaptar el término a la medida del pensamiento haciendo referencia a la “democracia capitalista” hoy en día marxistas y no marxistas utilizan la expresión como algo comúnmente admitido; y un finalmente tercer cambio será el inducido por la corriente conductista de los años de 1960 donde se trató de entender la democracia desde una teoría empírica, Sartori lo menciona como necesario para una mayor comprensión pero no como resultado final que fueron las interpretaciones absolutas empíricas.³⁶⁸

La evolución de las sociedades lleva a que ciertos aspectos históricos importantes vayan quedando en el olvido principalmente por los nuevos ciudadanos.

*Algunos vocablos como libertad, autoridad, violencia, represión, coerción, tolerancia y otros muchos términos claves ya no se utilizan o no son tomados como parte de la realidad.*³⁶⁹

Para El Salvador hoy en día 30 años después de la firma de los Acuerdos de Paz que dio fin al conflicto armado, un periodo largo y sangriento para la población hay indicios de querer minimizar estos sucesos y olvidar la historia dejándola atrás y no hay intenciones al menos desde el gobierno central de mantener viva la memoria histórica

³⁶⁸ Sartori, “¿Puede la democracia ser cualquier cosa?”, pág.11-12.

³⁶⁹ Ibid., pág.12.

que es la única que permitiría no olvidar el camino hacia la instauración de un nuevo régimen autoritario y dictatorial.

Este suceso histórico que marca un antes y un después en cuanto a acceso a derechos humanos fundamentales, universales y establece el sentido de la legalidad de la institucionalidad que hoy en día se conocen *“Los Acuerdos de Paz, los cuales, fueron apenas un punto de partida y nunca la versión local del fin de la historia.”*³⁷⁰

Comprender esta idea como un punto de partida y no final es lo que permitirá agenciar a la población el empoderamiento que permita el sostenimiento de la lucha popular para alcanzar y cumplir todas las demandas sociales, económicas y políticas, no es el desconocimiento sino más bien el involucramiento social el camino a el fortalecimiento de una democracia.

Es en la aplicabilidad donde se define que tan democrático es un gobierno, y la población de escasos recursos y de nivel educativo bajo una vez se vean satisfechas otras demandas en cuanto acceso a salud, trabajo, seguridad y con el efecto que suelen tener ciertas políticas y medidas populistas implementadas por algunos gobiernos minimizan el interés y demanda por sostener los sistemas democráticos, existen otros factores que influyen en la opinión de la población y es el uso de los medios de comunicación, acceso y uso de redes sociales que se discutirá profundamente su impacto en el ejercicio de la democracia en el siguiente acápite de este capítulo.

Leonardo Morlino, establece desde la teoría empírica una definición a cerca de lo que es consolidación democrática, manifiesta que la *democracia es un método o un conjunto de reglas de juego que sirven para permitir la participación y la competición a todos los ciudadanos, las reglas se sustentan en estructuras y procedimientos que permiten la resolución pacífica de conflictos a través de diversas modalidades y que garantizan en cada caso, los derechos políticos y civiles.*³⁷¹

Se ha retomado esta definición porque plantea el derecho a la participación política de los ciudadanos hombres y mujeres de distintas ideologías en elecciones

³⁷⁰ Ricardo Roque Baldovinos, “Nayib bukele: Populism and democratic implosion in el salvador”, *Andamios* 18, núm. 46 (el 1 de mayo de 2021): 231–53, doi:10.29092/UACM.V18I46.844.

³⁷¹ Morlino, “Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas on JSTOR”, pág.89.

periódicas, libres, con diversos partidos políticos, con la correcta operatividad de las instituciones y organizaciones mandatadas a salvaguardar el proceso electoral, las elecciones y los resultados electorales, haciendo su trabajo libremente sin acciones coercitivas sobre ellos.

Caso contrario es cuando un gobierno central hace uso de prerrogativas para cambiar las reglas establecidas, aunque estas se encuentren plasmadas en la legislación pertinente afectando el proceso de las elecciones, usar fondos y recursos públicos para fortalecer las candidaturas oficialistas, no se da la separación de poderes, no se respetan las libertades y garantías de los derechos humanos universales y garantías políticas todo esto en detrimento de la democracia.

Lo mencionado anteriormente son malas prácticas que desestabilizan el orden establecido, llevando a un déficit democrático que hace referencia a:

La insuficiencia democrática en las instituciones comunitarias, la falta de transparencias en las tomas de decisión, las debilidades de los parlamentos y el excesivo poder en algunos países miembros, pero sobre todo el déficit democrático que experimenta el ciudadano común que lo llevan a sentirse impotente para influir sobre las decisiones tomadas muy lejos de su entorno pero que inciden en su cotidianidad, todos juntos son indicadores claves del déficit democrático latinoamericano.³⁷²

Las dificultades para definir el déficit democrático y determinar cuándo está ocurriendo en un sistema, radican en que es un concepto-realidad, es decir tiene que darse una lista de acciones como las mencionadas anteriormente para comprender que un sistema establecido se está debilitando.³⁷³

Para El Salvador en los últimos años, específicamente bajo el mandato Presidencial de Nayib Bukele se han dado una serie de acontecimientos que exponen cierta erosión democrática, el quinquenio del Presidente Bukele dio inicio en junio de 2019, pasado los primeros meses de gobierno, dio claras señales del irrespeto de las funciones de los tres poderes de estado y del uso desmedido a conveniencia de algunas instituciones como la Fuerza Armada (FAES), la Policía Nacional Civil (PNC), el socavo

³⁷² Grandi, "Déficit democrático y social en los procesos de integración on JSTOR", pág.424-425.

³⁷³ Ibid., pág.425.

de instituciones contraloras como la Corte de Cuentas de El Salvador, el Instituto de Acceso a la Información Pública, la Procuraduría General de la República y Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República.

Existe la tendencia repetitiva de algunos presidentes y gobiernos de acompañarse del ejército o cuerpos policiales más allá de las funciones encomendadas en la constitución. Steven Levitsky y colaboradora con el fin de explicar el fenómeno en América latina de recurrir al uso del ejército de manera común e incluso política publicaron un artículo titulado “*La tentación militar en américa latina*” donde se plantea que los usos del ejército para los golpes de estados a algunos gobiernos populistas al final generan mayor tensión social y dejan un clima de mayor violencia e inestabilidad para las repúblicas.”³⁷⁴

Algunos presidentes en sistemas autoritarios utilizan los ejércitos y policías para ejercer coerción en la ciudadanía e intimidar a los opositores, sin embargo, otros lo hacen para establecer aquella figurar de autoridad ante la ciudadanía, sin embargo, cuando se utiliza para desafiar un orden establecido o disminuir las funciones establecidas de otras instituciones o funcionarios ya deja en evidencia como esta práctica puede significar el inicio de un quiebre el sistema democrático.

El 9 de febrero de 2020, se dio un hecho sin precedentes y es que el primer órgano de Estado fue militarizado tomando como justificación el necesitar con urgencia la autorización para un préstamo que sería utilizado en materia de seguridad en el denominado “Plan Cuscatlán” haciendo una mala interpretación del art. 167 inciso 7° donde se faculta al Concejo de ministros para “*Convocar extraordinariamente a la Asamblea Legislativa, cuando los intereses de la República lo demanden.*”³⁷⁵

³⁷⁴ Steven Levitsky y María Victoria, “La tentación militar en América Latina”, *Nueva sociedad* 1999, núm. 285 (2020).

³⁷⁵ Asamblea Legislativa República de El Salvador, “Constitución de la República de El Salvador” (1983), pág.35, https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf.

La interpretación a conveniencia del inciso que está estipulado para los momentos de catástrofe natural, guerra o cuando la Asamblea entra en un periodo de vacaciones³⁷⁶ ninguna de las razones expuestas había sucedido, esta acción obtuvo como respuesta de los diputados de distintas fracciones legislativas la negativa a asistir dejando en claro que no era necesaria dicha convocatoria pues ya había un llamamiento para abordar el tema en la comisión respectiva realizada por el presidente del parlamento.

Acto seguido se vino otra represalia que consistió en quitar a todos los diputados por 24 horas la protección privada (seguridad a diputados) y luego la persecución hasta las casas de habitación de cada uno de los diputados propietarios y suplentes, por último, la toma militarizada del salón azul, que le permitió al presidente su ingreso e iniciar la plenaria por 10 minutos porque no hubo el quórum todo esto con el acompañamiento del ejército.

Como respuesta del tercer poder del estado, el judicial a estos hechos acontecidos hubo resolución de la Sala de lo Constitucional para llamar al orden y pedirles a ambos poderes que respetaran las funciones de cada uno y establecerían el dialogo, además de ello la comunidad internacional hizo llamamientos al respeto de la separación de poderes lo que hizo que las acciones impulsadas por el presidente disminuyeran en ese sentido. Esta situación narrada fue el preámbulo o primeros indicios de claras violaciones a la constitución, a los pesos y contra pesos, a la institucionalidad y por supuesto a la frágil democracia de El Salvador:

Los magistrados también juzgaron insuficiente el razonamiento dado por el Concejo de ministros para explicar porque necesitaban una sesión extraordinaria o “las consecuencias negativas e inmediatas que se producirían de no sesionar en el plazo que el Órgano Ejecutivo pretendía”. Asimismo, “no se dijo por qué existía una relación causal o siquiera factual entre la aprobación del préstamo y la disminución inmediata de la delincuencia organizada”, según la Sala. En la resolución, la Sala le recordó al Concejo de ministros que tiene “un carácter deliberativo” y que no debe “limitarse a refrendar o ratificar decisiones unilaterales” del presidente.³⁷⁷

³⁷⁶ Asamblea Legislativa, Constitución de la república de El Salvador, pág.35.

³⁷⁷ Nelson Rauda Zablah, “El Faro.net”, *Sala declara inconstitucional convocatoria del 9f y llama “delictiva” la instrumentalización del Ejército*, el 28 de octubre de 2020, https://elfaro.net/es/202010/el_salvador/24942/Sala-declara-inconstitucional-convocatoria-del-9F-y-llama-delictiva-la-instrumentalización-del-Ejército.htm.

En un análisis que se presentó de las democracias latinoamericanas en el año 2015, El Salvador junto a otros seis países de la región eran denominados en democracias estables, pero con defectos, (Brasil, México, Argentina, Perú, República Dominicana, Panamá y El Salvador) en este análisis se planteó que era *“altamente improbable que en ninguno de estos países ocurra un quiebre o una erosión grave en los próximos cinco o diez años. Además, los gobiernos nacionales en general respetan los derechos de la oposición.”*³⁷⁸

Del 2015 a la fecha no han pasado 10 años, el sistema de partidos salvadoreños esta debilitado, hay persecución a la oposición y paradójicamente lo que en ese informe se señaló como la única limitación *“El Salvador, el crimen organizado y las respuestas militarizadas, tanto del Estado como de grupos paramilitares, limitan gravemente a la democracia.”*³⁷⁹

En febrero de 2021 se llevaron a cabo las elecciones para elegir a diputados para la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales, durante la contienda electoral hubieron constantes denuncias de los partidos políticos participantes contrarios al oficialismo del uso de fondos y recursos públicos para la campaña electoral de parte de los partidos a fines al presidente, una contienda catalogada como desigual en oportunidades en tema de recursos económicos y con el manejo poco claro de los resultados obtenidos por parte del organismo rector en materia electoral, el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Los resultados dejaron con una mínima representación a los partidos de oposición lo que le permitió una mayoría simple y calificada dentro del parlamento; esta nueva realidad produjo un nuevo golpe democrático y sucedió el día 1 de mayo de 2021 que la nueva legislatura tomo posesión, ese día durante la primer plenaria sin discusión y con dispensa de trámite se destituyo a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y al Fiscal General y a la misma vez se nombraron y juramentaron a otros sin seguir el proceso mandatado.

³⁷⁸ Mainwaring y Pérez-Liñán, “La democracia a la deriva en América Latina”, pág.279.

³⁷⁹ Ibid.

En el artículo América latina, instituciones desarrollo y democracia elaborado y presentado por Constanza Mazzina en el año 2019, se menciona que:

Pensar en América latina es hacer una reflexión sobre una región diversa y heterogénea dada las disparidades en cuanto el desarrollo, pero indican que estudios recientes plantean que en los próximos años las democracias latinoamericanas sufrían nuevas crisis políticas por el debilitamiento de los partidos políticos, esta debilidad no implica la formación de nuevas agrupaciones sino más bien el fortalecimiento de la ocurrencia de fenómenos como el movilizacionismo, la video política y los liderazgos carismáticos...

La heterogeneidad se expresa en diversos factores, pero principalmente se denota en dos: El menor o mayor grado de independencia y fortalecimiento de las instituciones que en algunos casos se destacan por vapulear los derechos y las libertades democráticas y otros por fortalecer tales instituciones que son el basamento de y para la democracia.³⁸⁰

Este análisis vertido por la autora es a la luz de los resultados de las elecciones presidenciales de países latinoamericanos que deja una advertencia clara a los partidos políticos pues la población se está decantando a elegir figuras o liderazgos con carismáticas relegando a los partidos políticos³⁸¹ esta realidad que a esta altura ya ha dejado claro no es la mejor opción para los regímenes democráticos genera cierta incertidumbre con que sucederá respecto a los avances en apertura a liderazgos femeninos porque en casi todos los casos hasta la fecha siempre son figuras masculinas (Jair Bolsonaro Brasil, Andrés Manuel López Obrador México, Nayib Bukele El Salvador y el último caso de Gabriel Boric de Chile.

La generación de estos liderazgos alejados de partidos políticos y fundamentados en liderazgos y figuras unipersonales no favorecen la participación de mujeres, no al menos para estos cargos considerados como máximos en la toma de decisiones.

La participación política de manera activa, frecuente y equitativa es señal de la evolución de las democracias de las sociedades, es decir que la consolidación de un régimen democrático abre espacios para que ciudadanos de distintos sectores se

³⁸⁰ Constanza Mazzina, "América latina. instituciones, desarrollo y democracia", *Consejo argentino para las relaciones internacionales*, noviembre de 2019.

³⁸¹ Ibid.

inscriban y puedan ser seleccionados para estar en puestos de toma de decisión no importando su género, raza, religión, y orientación sexual:

La poca participación de las mujeres en la política representa un déficit de los sistemas democráticos. La presencia femenina en cargos de elección popular ya sea en los parlamentos, gobiernos locales o en la presidencia, mantiene un estatus deficitario con relación a los puestos que obtienen los hombres. La brecha entre ambos segmentos responde a una desigualdad histórica en donde el rol de la mujer se ubica fuera de la esfera pública. Factores culturales, sociales, económicos e institucionales han condicionado el involucramiento de la mujer en la política partidaria y han reproducido ese patrón en las siguientes generaciones.³⁸²

Se ha dejado establecido que participación política de mujeres no se da de igual forma para hombres y mujeres a pesar de que es un indicador de la consolidación de las democracias y de la manera que evolucionan los sistemas democráticos, mostrando apertura a la participación y generando así la representatividad de los sectores que componen una población:

La exclusión de las mujeres de la vida política está relacionada con el concepto de género como sistema de relaciones sociales que establece normas y prácticas sociales diferentes para hombres y mujeres. Esto propicia un desigual reparto de poder en la sociedad que influye en las oportunidades de que dispone cada persona en todos los ámbitos de la vida, incluido el de la política.³⁸³

Los condicionantes endógenos y exógenos que inciden en la participación de mujeres se ven reforzados cuando el sistema democrático sufre un debilitamiento, pues las democracias por nacies que sean generan el clima que permite la búsqueda de una participación más activa.

Las acciones que coartan el deber ser de los partidos políticos con la variedad de pensamiento ideológico, la lucha y organización de sectores poblacionales también son claras señales del quebrantamiento de un orden democrático.

En algunos países de la región la democracia claramente se ha erosionado, por erosión democrática entendemos cualquier proceso sostenido de deterioro de la calidad democrática que no conduce, sin embargo, a un golpe abrupto para establecer un régimen

³⁸² Solano, “Participación política de las mujeres”, pág.1.

³⁸³ Ruiz Seisdedos y Grande Gascón, “Participación política y liderazgo de género: Las presidentas latinoamericanas”, pág.153.

autoritario (en tal caso, la idea convencional de quiebre de la democracia es más apropiada). La erosión puede socavar cualquiera de las dimensiones constitutivas de la definición: las elecciones competitivas, el sufragio universal, el respeto por las libertades.³⁸⁴

En definitiva, los patrones en torno a los liderazgos mesiánico no ayudan a la participación política de las mujeres, y los pocos espacios que se abren dentro de estos contextos no son verdaderamente espacios donde las mujeres puedan desarrollar su potencial y forjar una carrera política. La inestabilidad política que vive El Salvador propiciada por la no separación de poderes, por la concentración de poder y la búsqueda de perpetuidad en el mismo vaticina un futuro incierto en cuanto a lo que la realidad misma presupone.

4.2 Liderazgos políticos y la incidencia desde los nuevos métodos de comunicación colectiva.

La manera en que nos comunicamos hoy en día es diferente a como lo hacíamos antes, la modernidad nos ha traído fluidez de la información a través de recursos como el internet, satélites y evolución de medios de comunicación, esto facilita, acerca, dinamiza y agiliza las relaciones interpersonales.

Esta nueva realidad comunicacional a alcanzado a la política, hoy en día se conoce de cerca y de primera mano las opiniones de todos los actores políticos de forma muy rápida a través de las redes sociales digitales,³⁸⁵ este método ha comenzado a utilizarse en las campañas para las distintas elecciones, unos países antes y otros después pero cada uno va adoptando esta manera de hacer campañas, y El Salvador no es la excepción, en la recién pasada campaña presidencial, se dio este giro, quedando

³⁸⁴ Mainwaring y Pérez-Liñán, “La democracia a la deriva en América Latina”, pág.270.

³⁸⁵ Flavia Freidenberg y Karina Cáceres, “El candidato millennial: campañas digitales, redes sociales y elección presidencial en El Salvador | Flavia Freidenberg y Karina Cáceres - Academia.edu”, en *Comunicación Política y campañas electorales*, ed. Universidad Autónoma Metropolitana UNAM (Mexico D.F, 2020), pág.1, https://www.academia.edu/43619280/El_candidato_millennial_campañas_digitales_redes_sociales_y_el_ección_presidencial_en_El_Salvador.

un candidato que desde el primer momento de dejar claras sus aspiraciones presidenciales comenzó a utilizar como estrategia las redes sociales.

“Recientemente se ha propuesto la fórmula de “ciberpopulismo” para definir a Bukele, teniendo en cuenta el peso de estos nuevos espacios comunicativos en el lanzamiento de su candidatura y la realización de su campaña.”³⁸⁶

Quizás este término de *ciber populismo* no sea el más indicado, aunque a simple vista dice a que hace referencia, la razón de unir dos palabras tan amplias como “ciber” que se asocia al mundo cibernético y al populismo que es una cuestión más de las ciencias políticas y que se torna un tema de estudio amplio con explicaciones diversas, genera una gran expectativa.

Sin embargo, no es la aceptación o no del término el carácter más preocupante sino lo que significa. La forma en que se llevó la contienda electoral y luego la elección presidencial de Bukele, misma que se implementó para las recién pasadas elecciones a LA, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales, las características que se han identificado y que la tipifican como la nueva forma de hacer política.

Partiendo de esta evolución se describe como actualmente las campañas son más digitales y menos territoriales³⁸⁷ y todo esto gracias a aparatos tecnológicos que facilitan que cada individuo pueda informarse a diario de manera rápida y a la misma vez pueda emitir opiniones. Y por último se describe como este uso de redes sociales a facilitado la participación de grupos minoritarios, algo que no está completamente implementado pero que ha dejado notables avances en la participación ciudadana:

Las campañas electorales son procesos fundamentales de las democracias contemporáneas. Ese conjunto de acciones comunicativas que un individuo u organización política impulsa durante un período de tiempo, dirigidas a influir (reforzar o cambiar) el comportamiento de sus destinatarios resulta un proceso clave para el

³⁸⁶ Baldovinos, “Nayib bukele: Populism and democratic implosion in el salvador”.

³⁸⁷ Freidenberg y Cáceres, “El candidato millennial: campañas digitales, redes sociales y elección presidencial en El Salvador | Flavia Freidenberg y Karina Caceres - Academia.edu”, pág.2.

funcionamiento de la democracia. Del mismo modo que sin elecciones, no hay democracia; no existen buenas elecciones, sin campañas electorales...

Los políticos y sus partidos utilizan las campañas electorales porque quieren ganar elecciones: toman decisiones, organizan eventos, invierten recursos y diseñan estrategias. En ese proceso emplean todos sus esfuerzos para maximizar sus beneficios. Las campañas electorales se llevan a cabo porque hay quienes sostienen que ellas hacen algo sobre los votantes. Nadie invertiría tanto dinero, tiempo y recursos sino creyera (por lo menos mínimamente) que ese conjunto de estrategias genera algún tipo de influencia (algún tipo de motivación o de movilización) sobre las decisiones de la ciudadanía y su comportamiento político.³⁸⁸

El proceso democrático que permite elecciones libres a la ciudadanía que mediante los partidos políticos presentan las candidaturas a distintos puestos de elección popular, permite previamente a el día de las elecciones y según lo establece cada ley de cada país en cuanto se refiere a procesos de elecciones, desarrollar la contienda electoral o campañas electorales, cuyo objetivo principal es que los liderazgos políticos que aspiran a llegar a un determinado puesto sea conocido e identificado por el electorado así como también sus propuestas de campaña.

En otras palabras *“las campañas actúan como microcosmos que reflejan y dan forma al modo en que una sociedad se informa, comunica y participa en política.”*³⁸⁹

Lo que ha sucedido es que la práctica y experiencia de estos procesos a expuesto que la ansias y afán de poder pueden ser detonantes para el apareamiento de malas prácticas que no son éticas, como por ejemplo el uso de recursos y dineros públicos en campañas de candidatos oficialistas, recurrir a la violencia contra adversarios, incluyendo la violencia política, no respetar lo establecido dentro de la legislatura concerniente y normativas establecidas por el organismo rector para el caso de El Salvador el Tribunal Supremo Electoral, y el mal uso que se pueda hacer a estos nuevos mecanismos de comunicación colectiva que persuaden la opinión, la emotividad y la voluntad del electorado:

En el contexto actual, las estrategias digitales de movilización del voto adquieren un papel fundamental. Los medios digitales y, especialmente, las redes sociales han

³⁸⁸ Ibid., pág.1.

³⁸⁹ Ibid.

contribuido a alterar la producción e intercambio de información porque amplían el número de canales existentes y difuminan las barreras entre la producción y el consumo de información. En ese sentido, el uso de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp) ha modificado la conversación con (y entre) la opinión pública, la manera en que la ciudadanía se informa, el modo en que se determina qué es y qué no es importante (antes con editores, ahora de manera directa sin intermediarios), interactúa con los candidatos y se moviliza en torno a causas y nuevos valores. En este escenario, la política se traslada (al menos de manera parcial) a las redes sociales, las que se han convertido en un elemento clave para comprender el modo en que se genera el debate público.³⁹⁰

En torno a la importancia del uso de las redes sociales para las campañas políticas giran varios aspectos interesantes de analizar, pero los que sobresalen en trascendencia son dos aspectos sencillos de comprender el primero es que las redes influyen la percepción en las personas y con esto modifican la opinión sobre diversos temas generando así las llamadas tendencias.

Y en segundo lugar está que a partir de esas tendencias producidas por el cambio de percepciones y opiniones se forman comunidades virtuales, trasladando así lo territorial hasta la virtualidad.³⁹¹

Hasta hace algunos años el candidato que ganaba las elecciones era quien lograba ser más conocido en la mayor parte posible de la circunscripción territorialmente hablando hacia visitas, daba discursos y esta acción le permitía ser reconocido.

Las candidaturas presidenciales ya sea en fórmula o de manera individual tenían que visitar casi todo el territorio nacional, o un diputado todos los municipios del departamento y así sucesivamente, mientras que ahora gana las candidaturas quienes logran posesionarse en redes, y tienen la capacidad de impactar con las narrativas y llegarle al sentir y pensar del electorado.

Las nuevas estrategias partidarias de campaña digital combinan, al menos, dos ejes claves: por un lado, el uso de las Redes Sociales como plataformas para articular mensajes orientados a la movilización y consulta de simpatizantes y voluntarios y así dominar el espacio comunicativo digital, replicando mensajes partidarios con una gran cantidad de emisores en la web y, por otro, el diseño de estrategias digitales para acceder

³⁹⁰ Ibid., pág.1-2.

³⁹¹ Ibid., pág.2.

a potenciales votantes a través de los datos y tratar de establecer afinidades políticas de la ciudadanía y permitir la articulación de mensajes al por menor.³⁹²

Una vez ya identificadas las estrategias parecería que las condiciones están dadas para que las candidaturas puedan agenciarse desde las redes sociales sus campañas electorales que les permitan lograr el objetivo que es ganar la elección.

Pero la realidad nos muestra que no es tan fácil, volviendo al caso de Bukele y su ascenso hasta la presidencia desde años atrás a que arrancara la competencia por la presidencia, venía haciendo un trabajo mediático que le permitió posesionar su imagen como político y no solo eso, sino que lo identificó como el líder joven capaz de hacer política diferente a lo de siempre se ha acostumbrado en el país, capaz de encabezar y promover aquellos cambios esperados por décadas en los salvadoreños, e impulsar su figura casi mesiánica con la que se identificaron varios sectores de la población principalmente los jóvenes que tienen acceso y utilizan a diario las redes sociales:

Y es que “las Redes Sociales presentan incentivos directos a los líderes, que pueden personalizar la campaña electoral y fortalecer su imagen, a partir de una tribuna directa para llegar a los medios, evitando la intermediación física de los editores de los medios y de los partidos políticos. Las Redes tienen además mayor posibilidad de movilizar a su electorado de generar “marcos explicativos” sobre los sucesos en tiempo real (en el momento en que las cosas están sucediendo), facilitando la interpretación de las cosas (o nublandolas cuando se trata de noticias falsas o estrategias de desinformación).”³⁹³

Estos mensajes que llegan hasta la población y que son capaces de impactarles en su forma de pensar y ver la realidad no son mensajes fortuitos, al contrario son estrategias elaboradas finamente partiendo de estudios que se le hacen a los usuarios de redes, esto ha llevado a conocer que la población que utiliza Facebook no es la misma que utiliza Twitter, y que la población que utiliza Instagram y Tiktok es más que todo sectores juveniles y por lo tanto los mensajes deben de ir diseñados para cada sector poblacional.

³⁹² Ibid., pág.3.

³⁹³ Ibid., pág.4.

Para eso es necesario hacer contenido diferente, pero siempre con la misma narrativa, es momento de comprender como se define este término clave en el estudio del uso de las redes sociales como estrategia política:

La Narrativa Digital es la metodología que se adopta para intervenir en internet cuando, con la competencia digital adquirida de forma adecuada, se publica contenido con el fin de comunicar información. Es diferente al relato, y al discurso...

En la narrativa digital se incluyen recursos digitales tales como post (artículos de información, opinión o reportajes), infografías o imágenes, vídeos, y podcast (archivos de audio). Pero hay una diferencia en el estilo, y es la manera personal de compartir la información, y esto se llama relato personal, porque en el fondo cada ciudadano digital tiene un interés diferente basado en sus experiencias y sus capacidades, que emplea para conseguir una influencia informativa. Y de forma relacionada al relato está el discurso, que el enfoque o la intención de cada una de las publicaciones.³⁹⁴

Es decir que la narrativa es el discurso, los mensajes que, a través de imágenes, videos, las frases a utilizar con un sector poblacional determinado, para esto es necesario el uso del lenguaje es sus distintas formas por eso es preciso en este punto comprender a que se refiere el neuromarketing término relacionado al uso de palabras claves, que tiene que ver con la neurolingüística.³⁹⁵

La neurociencia en política hace referencia a un cúmulo de disciplinas que llegan a explicar cómo los impactos de marca afectan al funcionamiento del sistema nervioso y como reaccionamos los seres humanos. Como podemos cambiar nuestros pensamientos y como llegan a variar nuestras conductas, incluso, como se llega a comportar nuestro cuerpo, ¿te suena eso de la comunicación no verbal? Seguro que sí...

El neuromarketing ha llegado para quedarse, en realidad llegó hace millones de años cuando en la prehistoria los primeros humanos trataban de persuadir a través de gestos y sonidos para conseguir objetivos enfocados a la sobrevivencia de la especie. En esa época no existían palabras, todo era comunicación no verbal. El plan de marketing político busca siempre armar el puzzle de la comunicación, el mensaje, la construcción de imagen, la propuesta política, el mercado, pero tenía un capítulo pendiente: llegar a la mente de las personas.³⁹⁶

³⁹⁴ Miguel Ángel De la Cámara Egea, "Social Media Salud", *Comunicación Digital: Qué es la Narrativa digital en Redes Sociales*, el 16 de noviembre de 2019, <https://socialmediasalud.com/2019/11/16/que-es-la-narrativa-digital-en-redes-sociales/>.

³⁹⁵ Ibid.

³⁹⁶ Isaac Hernández, "El neuromarketing político: usos y claves de éxito", *Infórmate Blog*, el 6 de diciembre de 2021, <https://isaachernandez.es/consultoria-politica/el-neuromarketing-politico-usos-y-claves-de-exito/>.

El neuromarketing político es la aplicabilidad de criterios psicológicos como estrategia de persuasión para sectores poblacionales, parte de hacer un estudio de grupos focales o bigdata que permite conocer la forma de pensar y sus emociones para luego lanzar mensajes que hagan coincidir o match que sería el término de la jerga que como resultado hace que las personas se sientan identificados o representadas por ciertos mensajes y ciertas campañas de los liderazgos políticos:

El neuromarketing político va a ofrecer lo que realmente quiere el cerebro humano, lo que le llama la atención, aquello que es capaz de emocionar. Son las emociones las que prevalecen y mucho por encima de la racionalidad a la hora de optar por un candidato u otro. Son las emociones quienes van creando en nuestro cerebro la visión y perspectiva frente a un líder o partido político.³⁹⁷

Darse cuenta de esta realidad es pensar que todo se trata de la mayor manipulación mediática a partir del uso de recursos tecnológicos que fueron creados para acercar y mejorar la comunicación de las personas no importando su ubicación.

La modernidad ha transformado a la humanidad, en la manera en que se hacen las actividades diarias desde lo trivial hasta lo complejo, en lo laboral y avances de la ciencias en descubrimientos y usos de tecnologías ha impactado enormemente el día a día, la manera en que nos comunicamos y recibimos la información de manera veloz es sorprendente, esto ha trastocado la manera en cómo se comunican la familia y amigos hasta como se informa del acontecer nacional e internacional y desde luego temas tan presentes en la vida diaria y del interés de todos como lo es la política, local e internacional y como si esto fuera poco también le permite a los cibernautas dar sus opiniones.

Gracias al internet, a las redes sociales digitales y celulares toda persona que tenga acceso a un aparato telefónico tiene acceso a una serie de información la cual no solo puede leer o escuchar sino también puede opinar³⁹⁸ y con este generar contenidos, tendencias trading topic y formar parte de comunidades digitales que se interesan o

³⁹⁷ Ibid.

³⁹⁸ Alejandro Natal, Mónica Benítez, y Ortíz Gladys, *Ciudadanía digital*, ed. Juan Pablos, 1ra Edición (Ciudad de México, 2014), pág.10.

tienen en común temas que les unen y llegan a generar percepciones sobre ciertos temas:

Algunas de las ventajas de esta herramienta son la inmediatez en la producción, transmisión y recepción de mensajes, la interactividad entre receptor y productor de mensajes digitales (escritos, sonidos, imágenes y video) es una característica de los nuevos medios que ha trastocado el modelo clásico de comunicación mediática al pasar de un modelo de uno-a-muchos a otro de muchos-a muchos, internet también permite la multiautoría, la accesibilidad del medio, Por otro lado, facilitan el ejercicio de la libertad de expresión (especialmente en los países democráticos), reduciendo los costos de transacción de los usuarios para producir y emitir mensajes multimedia (escritos, imágenes, sonido y videos).³⁹⁹

Las características mencionadas en el párrafo anterior presentadas como ventajas en la comunicación social verdaderamente son reales, se acortan distancias, se facilita el conocimiento de noticias relevantes a nivel mundial y como consecuencia se tiene sociedades más informadas, por tal razón se considera:

Estas bondades de este tipo de comunicación también han ido transformando la forma en que los ciudadanos participan, discuten, interactúan y reflexionan sobre nuestro papel como ciudadanos en el mundo contemporáneo. Internet y las han permitido redefinir los procesos y métodos a través de los cuales los sujetos a nivel individual o colectivo se vinculan, expresan sus opiniones sobre lo público o desarrollan acciones colectivas.

Asimismo, los nuevos medios le han dado visibilidad a nuevos actores sociales que emergen y hacen escuchar su voz, como los jóvenes, los indígenas, las mujeres, los artistas y, en general, a grupos minoritarios que históricamente han sido excluidos de la concepción moderna del "ser ciudadano".⁴⁰⁰

El acceso a la información a través de estas plataformas ha permitido conocer información novedosa sobre diversos temas de interés de entre los cuales se encuentra la política, esta interacción permite no solo conocer la información, sino que también verter opiniones sobre la misma.⁴⁰¹

Planteado de esta manera parecería ser que es un recurso importantísimo para la participación ciudadana sin embargo el uso de información falsa y tendenciosa traspasa ese pequeño límite entre una real información a una falsa información.

³⁹⁹ Ibid., pág.10-11.

⁴⁰⁰ Ibid., pág.12.

⁴⁰¹ Ibid., pág.10.

En el ámbito político ya se hizo costumbre generar tendencias, debates, diversidad de opiniones, apoyos a candidatos o movimientos e ideologías predilectas, compartir contenidos o dejar mensajes positivos y lo mismo sucede con sus adversarios, de tal manera que los individuos no solamente se informan, sino que también opinan al respecto.

Visto de esta manera la llegada de las redes sociales digitales es buena porque hay mayor fluidez de la información y más acceso, sin embargo, se debe de revisar dos aspectos importantes 1. la divulgación de noticias falsas, 2. El uso desmedido para fines personales que están sobre los intereses colectivos de ciertos políticos, bajo este contraste se considera que ninguna campaña política digital puede:

Puede entrar a lo digital por inercia, y el uso de herramientas digitales en las elecciones presidenciales recientes de El Salvador y Guatemala abrió más preguntas que respuestas. ¿Cómo usan los políticos las redes sociales digitales? ¿Las utilizan bien? ¿Qué contenido publican? ¿El contenido es profundo o superficial? ¿Es realmente adaptado al lenguaje propio de estas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o solo traspasan viejos estilos a una nueva plataforma de forma automática, sin sacarle el máximo provecho?⁴⁰²

Durante la contienda electoral para las presidenciales de 2019 por parte del actual presidente y su comando de campaña manifestó una experticia en el manejo de Twitter, cuentas de Facebook personal y también periódicos digitales y miles de perfiles utilizados para hacer campaña, el uso de Instagram y youtube y toda una maquinaria mediática, utilizada a favor de vender aquella imagen fresca y verdaderamente revolucionaria caló lo suficiente para generar ausentismo electoral en las personas que venían votando desde siempre por partidos políticos tradicionales y movió a otros sectores más jóvenes a votar y elegirlo presidente.⁴⁰³

⁴⁰² Marroquin Margarita y Glenda Girón, "VOTO, TUIT POR TUIT Y VOTO POR" (San Salvador, 2019), pág.1.

⁴⁰³ Ibid.

Las campañas políticas digitales son capaces de afectar la toma de decisiones políticas de las sociedades, desde las ciencias sociales y ciencias políticas se analiza de manera distinta otros factores, como el ausentismo electoral, la pérdida de confianza en los partidos políticos y la democracia, que requieren otro tipo de análisis más profundo, multifactorial y poliédrico; más bien con el ejemplo planteado anteriormente se trata de demostrar como el uso del internet, de sus medios y de las redes sociales han venido a cambiar la manera en que se hace política partidaria.⁴⁰⁴

Todo este uso tecnológico adecuado a las campañas políticas de algunos actores políticos de la época ha llevado al uso desenfrenado, así como en la antigua forma de hacer proselitismos políticos había malas prácticas el uso tecnológico también ha llevado a otras prácticas que son nocivas para la democracia como lo es la fakenews, que se definen como:

Las noticias falsas no son un fenómeno nuevo, pero sí lo es la amplitud con que pueden reproducirse en las redes sociales. Cuando hoy, en varios idiomas, se habla de fakenews, se da cuenta de ese fenómeno. La pérdida de centralidad de la fuente y la posibilidad de «viralización» –otro término de época– disminuyen a menudo el interés por la veracidad de la noticia y las capacidades críticas de lectura para identificar lo falso. En la medida en que grandes proporciones de la población se informan en las redes, estas cuestiones tienen consecuencias políticas muy directas, como se vio en varios sucesos recientes.⁴⁰⁵

Una realidad importante que menciona el párrafo anterior es que las noticias falsas han existido siempre, ahora lo que es diferente es su propagación, la tendencia a poder convertir un suceso viral va a depender del contenido emocional implícito y de la manera que haga el match con la población, aunque esta no sea real.

Un dato interesante es que en los últimos años las expresiones fakenews (noticias falsas) y «posverdad» han ocupado gran espacio en los medios de comunicación y esto ha llevado a buscar la mejor explicación para el término.

⁴⁰⁴ Ibid.

⁴⁰⁵ Nueva Sociedad, “Fakepolítica Democracia y digitalización”, *Democracia y digitalización*, mayo de 2017, <https://nuso.org/revista/269/fakepolitica-democracia-y-digitalizacion/>.

El diccionario Oxford eligió el término posverdad (en inglés, post-truth) como la palabra internacional del año en 2016 y la definió como las «circunstancias en que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública que las referencias a emociones y a creencias personales». Es decir, se trata de una falsedad que continúa siendo aceptada aun a sabiendas de que es una falsedad, lo que no impide tomar decisiones basándose en ella.⁴⁰⁶

Las explicaciones a este fenómeno pueden ser variadas, pero sin duda alguna la que tiene mayor precisión es la aceptación que estas noticias falsas son originadas con una intención previa y va enfocada con un alto contenido de manipulación emocional “decir lo que la gente quiere escuchar” de eso se trata, por eso se considera que:

La organización Freedom House sostiene que a nivel mundial la manipulación de las redes sociales está poniendo en riesgo las democracias, contribuyendo a la restricción de las libertades en Internet: “La manipulación y las tácticas de desinformación jugaron un rol importante en las elecciones al menos en 17 países en el último año, perjudicando la habilidad de la ciudadanía para escoger a sus líderes con base en noticias basadas en los hechos y un auténtico debate.”⁴⁰⁷

Las razones de esta postura son claras el uso de la información y desinformación como estrategia de crear tendencias en contra de los adversarios y a favor de interés de ciertos partidos o grupos son una muestra del juego sucio en torno a estas estrategias mediáticas, que no solo recurren a esa táctica si no que otras más dentro de las cuales están identificadas las siguientes:

a) Comentaristas progobierno pagados; utilizados para manipular las discusiones en línea sin hacer explícita la naturaleza pagada de su contenido, b) Los bots políticos; cuentas falsas automatizadas en redes sociales usadas de manera coordinada para amplificar mensajes políticos específicos, c) El hackeo de cuentas; hackers progobierno invadiendo las cuentas de redes sociales críticas y sitios web de la oposición para expandir la desinformación, d) Las noticias falsas en elecciones; Información falsa intencionada elaborada de manera explícita para parecer legítima, atraer máxima atención e influir en votantes, f) Propaganda y medios progobierno; un panorama de

⁴⁰⁶ Ibid.

⁴⁰⁷ Barrera V et al., “Violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres en México, Elecciones 2018”, pág.16.

medios en línea caracterizado por directivas editoriales politizadas o cercanas a los gobiernos para influenciar la panorama informativo sobre política.⁴⁰⁸

Finalmente, en todo este fenómeno las mujeres siempre van pagando un costo por expresar su sentir y pensar, es decir que, aunque el uso de estas herramientas dinamice la opinión pública frecuentemente podemos observar cómo mujeres lideresas de movimientos sociales o feministas o las mismas mujeres que participan en política son víctimas de mensajes ofensivos, son víctimas de sexismos y de otro tipo de violencia que daña su integridad.

Las mujeres siempre deben pagar un costo más alto que los varones para expresarse. Por eso, aunque el antifeminismo precede a las redes sociales, con la llegada de internet emergieron nuevos repertorios de reacción contra las feministas. La violencia online se materializa mediante diversas formas de acoso, hostigamiento y abuso. El clima ideológico propiciado por la «derecha alternativa» –racista, xenófoba y machista– alimenta buena parte de esta deriva. No obstante, muchas feministas alzan la voz, no se dejan amedrentar y buscan formas de resistir y de consolidar los avances logrados.⁴⁰⁹

Lo planteado en el párrafo anterior corresponde a un artículo donde se habla de cómo las redes sociales pueden llegar a convertirse en espacios donde se vulnera la integridad de mujeres en este caso se refiere a las feministas, más sin embargo el fenómeno no se ve limitado solamente a ellas sino más bien abarca a otras mujeres que ejercen liderazgos políticos, es decir que es una de las formas de ejercer violencia política.

De manera concluyente en general puede decirse que las redes sociales son una buena herramienta pero al no contar con regulación nacional y con el uso de malas prácticas, el uso de estas herramientas tecnológicas en vez de informar pueden llegar a ser fuentes de desinformación, durante una contienda electoral tal situación puede convertirse en una estrategia contraproducente que no favorezca la libertad de decisión

⁴⁰⁸ Ibid., pág.16-17.

⁴⁰⁹ Verónica Engler, “Antifeminismo online ”, *Nueva Sociedad* NUSO N° 26, núm. mayo-junio (mayo de 2017), <https://nuso.org/articulo/antifeminismo-online/>.

y por ende socave el carácter democrático representado en que cada ciudadano pueda elegir de manera libre y sin presiones.

4.3 La violencia de género como condicionante transversal del estudio

Uno de los condicionantes extrínsecos encontrados en esta investigación es la violencia estructural generalizada y en específico la violencia de género la manera en cómo incide en materia política, los próximos párrafos se emplearán para hablar específicamente del tipo de violencia política ejercida en contra de las mujeres que participan en política. Las mujeres salvadoreñas organizadas lograron hasta en el año 2021 la reforma a la Ley Integral Para una Vida Libre de la Violencia⁴¹⁰ que permitiera reconocer la existencia de esta clasificación de violencia, que es una problemática que afecta a las salvadoreñas y que el estado desde la institucionalidad debe velar por prevenir, contrarrestar y sancionar a quienes ejercen este tipo de violencia, la reforma consistió en modificar el artículo diez de la ley incorporando algunos incisos que dicen lo siguiente:

d) Violencia Política: Son acciones u omisiones contra las mujeres, realizadas de forma directa o indirecta por razón de género, que causen daño individual o colectivo y que tienen por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos y civiles, en cualquier ámbito de la vida política. Los ámbitos de la vida política comprenden el ejercicio de los derechos políticos tales como derecho de organización, participación en procesos electorales y en órganos de dirección, así como la participación en el desarrollo rural y urbano.⁴¹¹

Una de las complejidades de la violencia política hacia las mujeres reside en el hecho de negar la existencia de esta, se sabe que la arena política es un espacio de disenso, debates, diversidad de opiniones y posturas ideológicas encontradas esto puede llevar a que en el apogeo de las discusiones y debates acaloradas aparezcan comportamientos que transgreden el respeto y dada esta situación se tiende a normalizar dichos comportamientos agresivos y que son parte del ambiente de esta actividad.

⁴¹⁰ ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA, REFORMAS A LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES.

⁴¹¹ Ibid., pág.2.

Esta situación de negación ante un problema eminente, alimentada también por estereotipos de género es lo que ha generado impases para crear legislaciones encaminadas a la prevención y erradicación de la misma, como es el caso de El Salvador, sin embargo, desde el año pasado se encuentra incorporada a la clasificación de tipos de violencias hacia mujeres y no fue ese el único logro también se incorporó una “*Sección Especial*” que se denomina “*Violencia Política contra las Mujeres, Responsabilidades Institucionales ante la modalidad de Violencia Política*”; asimismo, adiciónese los artículos 10-A, 10-B, 10-C, 10-D y 10-E con sus respectivos acápite.⁴¹²

Esta sección especial deja en claro cuáles serían el seguimiento y responsabilidad del ISDEMU como institución del estado responsable de velar por la creación de políticas encaminadas hacia la salvaguarda y vida de todas las mujeres:

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, para la prevención y atención en casos de violencia política contra las mujeres deberá: 1) Elaborar un protocolo de actuación y coordinación con el Tribunal Supremo Electoral y otras instituciones competentes, para brindar la atención adecuada y oportuna a las mujeres víctimas de violencia política...

2) Crear un programa comunicacional permanente, que impulse campañas de incidencia sobre el respeto al derecho de participación de la mujer en la vida política y sensibilización y prevención de la violencia política, incluir en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, acciones de prevención y atención de las mujeres víctimas de violencia política.⁴¹³

Para sociedades con estereotipos de género se vuelve más que necesario implementar casi de manera permanente campañas educativas para la concientización de denuncia, ante acciones violentas, denigrantes, de acoso que menoscaban la integridad de las mujeres para que quienes son víctimas dejen de ver estos patrones como conductas y comportamientos normales, por otro lado, la ciudadanía en general debe de ser reeducada para contrarrestar acciones violentas, este es el sentido de esta reforma. Por otro lado, son varias las tareas encomendadas al Tribunal Supremo Electoral haciendo un resumen y retomando aquellas innovadoras están:

a) Elaborar un protocolo de atención para las mujeres víctimas de violencia política que presenten denuncias en el Tribunal Supremo Electoral, b) Recopilar información sobre casos de violencia política contra las mujeres en el ámbito electoral c) Crear un sistema de estadísticas públicas sobre la participación electoral de las mujeres desagregada por sexo, ubicación geográfica, edad, raza, etnia, y situación de

⁴¹² Ibid.

⁴¹³ Ibid., pág.3.

discapacidad entre otros d) Incorporar en todos los programas de formación y capacitación del Tribunal Supremo Electoral, contenidos que tengan como objetivo la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres que participan en la vida política electoral.⁴¹⁴

Lo que se busca con estas reformas es dar las atribuciones necesarias a la institucionalidad para crear medidas concretas que permitan establecer la presencia de un problema latente y el cual ha pasado desapercibido de no ser por las denuncias de las mujeres organizadas porque quienes han sido víctimas no siempre denuncian por miedo a las represalias. Por otro lado, la reeducación de la población a través de campañas que sensibilicen con el tema al electorado, pero también a los funcionarios hombres y políticos que desde sus puestos de toma de decisión pueden acompañar las medidas y evitar convertirse en los victimarios.

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, incluyendo las reformas mencionadas y analizadas anteriormente *son un paso importante para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, ya que dicta medidas para la detección, prevención, atención, protección, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres, cometida por particulares o agentes del Estado, en el ámbito público como privado.*⁴¹⁵

Aunque las acciones para erradicar la violencia hacia las mujeres no deben verse satisfechas simplemente con la creación e implementación de marcos normativos, sino que es un cumulo de acciones donde debe darse el involucramiento de diversos actores sociales y no solo la creación de marcos normativos, más bien mostrar la disponibilidad de operativizar lo que mandatan las leyes, si se puede decir que representan avances significativos pues solo el hecho de crear una ley significa la aceptación de un problema latente. Las leyes implementadas en El Salvador tienen a la base un precedente importante que es la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (CEDAW):

Esta reconoce que la violencia contra las mujeres constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre sexos, que han conducido a la dominación de las mujeres. La discriminación ha impedido el adelanto pleno de las

⁴¹⁴ Ibid., pág.2-3.

⁴¹⁵ Vilma Vaquerano, "Violencia contra las mujeres en El Salvador" (San Salvador, 2016), pág.1, <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12926.pdf>.

mujeres y la violencia contra estas, es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre, se afirma en sus considerandos.⁴¹⁶

La suscripción a estos tratados internacionales a los cuales El Salvador ha ratificado significa adelantos en las luchas de las mujeres, pero también representan la responsabilidad que han asumido los gobiernos en turnos con esta problemática, eso es un aspecto importante para mencionar y es que se espera que los gobiernos asuman compromisos enfocados en liderar o acompañar las luchas reivindicativas de las mujeres. De igual manera el aporte emanado de La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer:

Convención de Belém do Pará (CBP) es el instrumento específico en materia de violencia contra las mujeres, señalando que esta la constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el derecho a vivir una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.⁴¹⁷

Este documento internacional tiene una característica que lo identifica y es que se convirtió en el primero marco normativo creado para la prevención de la violencia hacia las mujeres, fue a partir de esta normativa que las mujeres salvadoreñas se organizaron y presentaron el proyecto de ley sobre una vida libre de violencia para las mujeres. Retomando el análisis del efecto de la violencia política en las mujeres es importante aclarar que no toda la violencia es violencia política:

Es necesario precisar que no toda la violencia política tiene elementos de género, pues en una democracia, la política es un espacio de confrontación, debate, disenso, porque en ésta se hacen presentes diferentes expresiones ideológicas y partidistas, así como distintos intereses...

Cuando la violencia se dirige a una mujer por ser mujer. Es decir, cuando las agresiones están especialmente orientadas en contra de las mujeres por su condición de mujer y por lo que representan en términos simbólicos, bajo concepciones basadas en estereotipos...

Cuando la violencia tiene un impacto diferenciado en las mujeres; esto es, a) cuando la acción u omisión afecta a las mujeres de forma diferente que a los hombres o cuyas consecuencias se agravan ante la condición de ser mujer; y/o b) cuando les afecta

⁴¹⁶ Ibid., pág.7.

⁴¹⁷ Ibid.

en forma desproporcionada. Este último elemento se hace cargo de aquellos hechos que afectan a las mujeres en mayor proporción que a los hombres.⁴¹⁸

Es decir que la violencia política son todas aquellas acciones u omisiones infringidas por servidores públicos o particulares a mujeres solo por su condición ser mujer, algunos ejemplos claros sería el acoso sexual que reciben las mujeres por parte de sus pares, las opiniones vertidas en redes sociales por la apariencia física o vestimenta que utiliza una mujer, la orientación sexual de la misma o el número de parejas sentimentales o sexuales a lo largo de su vida:

Existen evidencias de diversos obstáculos que han enfrentado las mujeres al querer acceder, influenciar y/o ejercer el poder en sus comunidades y/o hacer efectivo el ejercicio de sus derechos político-electoral. Si bien no todas las mujeres latinoamericanas que quieren hacer política enfrentan los mismos obstáculos; experiencias, el elemento común de esos actos de violencia política es que a esas mujeres funcionarias electorales, candidatas, magistradas, síndicas, concejales o presidentas municipales, las agredieron, insultaron, amenazaron, quitaron o no les dieron recursos para el ejercicio de sus funciones, las presionaron para que renunciaran a sus cargos electos o de designación, contra su voluntad, e incluso llegaron a perder la vida, por el hecho de ser mujeres.⁴¹⁹

Los actos mencionados anteriormente representan la variedad de situaciones en torno o que son parte de la violencia política estos pueden ser esporádicos o prolongados, pero siempre están presentes con menor o mayor intensidad en la experiencia de una mujer que participa en política.

La situación de desigualdad dentro de la política que viven las mujeres es tan dramática que hubo que recurrir a legislar para “lograr” que un número considerable de mujeres se inscriban como candidatas y queda más que claro que la violencia política es uno de los condicionantes que más detiene a las mujeres para tomar la decisión de inscribirse como candidata, la exposición a la opinión pública durante todo el tiempo que se es figura pública puede ser aterradora para algunas mujeres pues lamentablemente los comentarios son crueles, injustos y dolorosos y hoy en día con el uso de la redes social el nivel de exposición más elevado.⁴²⁰

⁴¹⁸ INE, “Conceptos clave sobre violencia política - Igualdad de Género y No Discriminación”.

⁴¹⁹ Freidenberg, *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, pág.9.

⁴²⁰ Ibid.

Sobre esta violencia manifestada por los usuarios de redes sociales se dice que:

Los actos de violencia de género cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), plataformas de redes sociales y correo electrónico; y causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas y plantean barreras a la participación en la vida pública y pueden conducir a formas de violencia sexual y otras formas de violencia física. Por otra parte, al ser perpetrada contra mujeres candidatas conteniendo por cargos de elección popular en el marco de un proceso democrático, también pueden constituir una forma de violencia política contra las mujeres en razón de género.⁴²¹

Someterse a este tipo de acciones e incluso en ocasiones se ha observado como la familias de las mujeres políticas son expuestas torna un ambiente negativo que no propicia la participación de mujeres lo que es bastante contraproducente es que algunas de las personas que infringen estos comentarios hacia las mujeres apelan a su derecho a la libre expresión, lo que es totalmente contrario, pues la democracia es incompatible a la violencia así plantea una reflexión bastante acertada Pedro Salazar Ugarte la nota introductoria del informe denominado cuando hacer política te cuesta la vida, estrategias contra la violencia hacia las mujeres en América latina, y dice:

La violencia, por definición, es incompatible con la política democrática, y cuando ésta se ejerce contra las mujeres, la incompatibilidad se radicaliza. Esto es así porque dicha violencia —en las múltiples maneras en las que se materializa— pretende excluir de la ciudadanía a todo el género femenino y, de esta manera, busca perpetuar estereotipos y discriminaciones. Con lo cual se contradicen y neutralizan todos los principios que dan sustento al proyecto democrático: la igualdad política, la solución pacífica de las controversias, la inclusión, la tolerancia, el respeto hacia las diferencias y la deliberación como mecanismo para lograr acuerdos.⁴²²

Por tal razón, resolver la violencia política no es un problema específico de las mujeres organizadas, se vuelve un problema sistemático y estructural del cual los gobiernos deben de responsabilizarse y asumir acciones permanentes para su prevención, erradicación y sanción, solo de esta manera es que esta problemática pudiera disminuirse, es decir que la violencia política no es un problema aislado y tiene que ver con la calidad democrática de un país.

⁴²¹ Barrera V et al., “Violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres en México, Elecciones 2018”, pág.21.

⁴²² Freidenberg, *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, pág.11.

4.4 Cultura política sustentada en estereotipos de género y su implicación en la democracia interna partidaria

Dentro de la vida orgánica de un partido político hay lineamientos claves desde la máxima estructura de toma de decisión de cada instituto partidario⁴²³ estos lineamientos son erigidos tomando en cuenta las legislaciones, el debate interno al menos de la estructura principal y con el uso del conocimiento sobre materia política, siguiendo los canales establecidos estas indicaciones llegan a todos los niveles organizativos sin embargo en la realidad práctica de la vida partidaria hay ciertos lineamientos que no se toman al pie de la letra mientras que otros si, ante ese fenómeno surgen los cuestionamientos y análisis sobre el porqué se da esa situación y es aquí donde aparece un concepto clave para entender la situación; la cultura política.

Para este estudio ha tomado relevancia el concepto porque se convierte en la explicación más cercana a concebir por qué, aunque hallan estructuras partidarias que asumen compromisos con el tema de la participación política de mujeres a la hora de operativizar estos compromisos no son asumidos responsablemente por las estructuras intermedias que serían las directivas departamentales o directivas municipales viéndolo desde las circunscripciones salvadoreñas.

Antes de avanzar en el análisis en torno a la cultura política se vuelve necesario comprender como ha sido definida la cultura política, este concepto es moderno y tienen su origen en los estudios realizados desde las ciencias políticas y sociales para comprender aspectos relacionados la democracia y a la participación política:

Partiendo de los anterior la cultura se entenderá como las orientaciones psicológicas hacia los objetos sociales, en otras palabras, este concepto representa un conjunto de posicionamiento mentales referidos a valores y normas teóricamente homogéneos que les sirven para evaluar el sistema político en una correspondencia lineal.

⁴²⁴

El término se presta a contradicciones epistemológicas pues hay que comprender de manera individual el significado que se le da al concepto de cultura en este caso y por aparte el cómo se interrelaciona con el de política para formar un solo concepto

⁴²³ Freidenberg, "Democracia interna en los partidos políticos | Flavia Freidenberg - Academia.edu", pág.1.

⁴²⁴ Eufrazio Jaramillo, "La cultura y la política en la cultura política", pág.103.

compuesto haciendo la unión teórica y empírica de ambos conceptos tradicionales la cultura política se define como:

El término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema. Es un conjunto de orientaciones con relación a un sistema especial de objetos y procesos sociales. [...] Cuando hablamos de la cultura política de una sociedad, nos referimos al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población.⁴²⁵

En palabras prácticas la cultura política es el sistema de posturas, comportamientos, creencias, sentimientos y valoraciones que se tiene sobre el sistema político al que se pertenece y sobre el papel que uno mismo juega dentro de ese sistema, esta interpretación conceptual indica el grado de subjetividad sobre ciertas posturas y comportamientos.⁴²⁶

Centrándolos en los individuos que forman parte de un partido político significa que aunque exista una buena formación político partidaria y la concientización sobre temas específicos como la democracia, la participación política de sectores como mujeres, juventudes, personas de la comunidad LGTBIQ, afrodescendientes, pueblos originarios entre otros, el poder popular, medio ambiente, cooperación y financiamiento internacional, marxismo, capitalismo y un sinfín de temáticas sobre las cuales se vuelve necesario asumir posturas deliberativas siempre hay un grado de subjetividad que en algunas ocasiones está por arriba de la formación política partidaria.

Ese sistema de creencias que se forman en cuanto al sistema político al que se pertenece o al partido político se ve influenciado por las variables psicosociales personales de cada individuo Son cuatro las variables psicosociales que inciden en la participación política entre las cuales están:

a) obligación cívica b) identificación con el partido c) identificación con el grupo y d) alienación política. La obligación o responsabilidad cívica es la que hace que los individuos se interesen por identificar el sistema político al que pertenecen, lo cual lleva a interiorizar las normas y reglas de este, una vez se toma conciencia de ellas se encaminan a desarrollar las actuaciones necesarias para ser parte de este sistema, tiene que ver en

⁴²⁵ Romero, "El concepto de «cultura política» en ciencia política y sus implicaciones para la historia", pág.237.

⁴²⁶ Ibid.

ello el sentido de obligación y la necesidad de intervenir, es decir de hacer activa la participación política.⁴²⁷

La obligación cívica es la que lleva a los individuos a no solo formar posturas sobre el sistema político e interesarse por el tema sino que también a formar parte agenciándose una participación más activa ya sea convencional o no, identificarse con un partido es sentirse representado por la ideología, posturas y acciones sobre determinados temas sobre los que un partido asume posicionamientos firmes esto lo lleva a sentirse identificado con el grupo lo que sucede cuando ya se ha generado algún tipo de involucramiento e incluso se realiza algún tipo de esfuerzos por sumarse a la causa. La alienación política son pensamientos que los individuos crean sobre su estatus frente al sistema político al que pertenecen y/o de los partidos que forman parte, estos pensamientos distorsionan la realidad misma del papel que como ciudadanos pueden desempeñar desde la participación política convencional o no con convencional.

Uno de los conceptos más estudiados de los mencionados anteriormente es el *powerlessness* que hace referencia a cuando los individuos sienten y piensan que sus acciones como ciudadanos no inciden en el sistema político, lo que los lleva a limitarse y a asumir un papel de espectadores, lo contrario a este pensamiento es el de *eficacia política* que se refiere a cuando los ciudadanos tienen conciencia que las acciones por mínimas que sean pueden incidir en el sistema, ambos conceptos forman parte de las expectativas de control que determinan la participación política.⁴²⁸

Vemos entonces como una serie de procesos psicológicos son explícitos en la cultura política, las variables mencionadas anteriormente son parte de los procesos cognitivos que los sujetos experimentan y manifiestan a través de los pensamientos y los materializan en la manera de asumir comportamientos sobre diversos temas.

Una variable más a considerar que juega un papel trascendental en la cultura política es sin duda alguna los estereotipos, como los sistemas de creencias y

⁴²⁷ Seoane y Rodríguez, *psicología política*, pág.177-178.

⁴²⁸ Ibid., pág.182.

estereotipos pueden ser de diversos temas, se aclara que en el análisis se abordará únicamente los estereotipos de género.⁴²⁹

Una de las afirmaciones comunes en la época que se acercan las elecciones y se construyen las candidaturas de manera interna dentro de los partidos políticos es que no hay suficientes mujeres con aptitudes de liderazgo como para corresponder las exigencias de números de candidatas para las cuotas y/o la paridad de género que exigen las reformas electorales realizadas a partir de 1990 en países latinoamericanos, como esta y otras ideas generan dudas entre las propias mujeres respecto a sus capacidades y destrezas en el ejercicio del liderazgo en el momento de postularse como candidatas lo que condicionan sus decisiones y genera la ideas en las personas que las mujeres no pueden o deben dedicarse a la política.

Como estas ideas, otras más que dificultan la participación y representación política de las mujeres y se denominan “*estereotipos de género que se define como creencias, imágenes o ideas generalizadoras y socialmente compartidas que se consideran propiamente femeninas o masculinas y que guían la formación de ciertas expectativas, evaluaciones y forma de ser esperada.*”⁴³⁰

Los estereotipos de género tema ampliamente discutido a lo largo del desarrollo del estudio son los elementos de las características que se asocian a hombre y mujeres y que re- producen formas y valores que generan prejuicios y exclusión hacia las mujeres como actrices políticas, invisibilizan, cosifican, sexualizan, acosan y son violentadas por hombres que continúan pensando que el espacio político es totalmente de ellos.⁴³¹

En la práctica se ha observado como mujeres que ganan espacios a través de elecciones populares no logran incidir en la toma de decisiones como ellas quisieran porque son minimizadas, no les seden la palabra o las ridiculizan a pesar de que las

⁴²⁹ Freidenberg, “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”, pág.88.

⁴³⁰ Ibid., pág.89.

⁴³¹ Ibid.

mujeres tengan una evidente capacidad técnica y política para debatir sobre determinados temas y estas acciones lamentablemente no se dan únicamente en los debates con oponentes políticos, sino que también se dan en ambientes internos a los partidos.

Y es en este punto como los intentos de democracia interna partidaria en la práctica no avanzan porque la democracia interna no solo está relacionada a elecciones internas abiertas y libres sino más bien es un conjunto de buenas prácticas que permiten y dan la apertura a que todos los sectores de un instituto político ejerzan incidencia en la toma de decisiones.⁴³²

Esto en gran medida dependerá del compromiso asumido por la estructura partidaria principal y para el caso mencionaremos la situación actual interna de partido FMLN quien por lo que se conoce previamente y lo que se logró indagar para este estudio ha sido pionero en la apertura de espacios institucionales para que las mujeres se organicen, ha acompañado la lucha de organizaciones de mujeres y sectores minoritario e incluso incursionó desde las diversas bancadas parlamentarias desde que tiene presencia en este órgano de estado en iniciativas controversiales como intentar aprobar las cuatro causales para permitir el aborto.

Hoy en día tras el cambio de la comisión política en 2019, ha sido controversial y escandaloso ante la vista pública como la nueva dirección no ha asumido la misma responsabilidad con la representatividad de las mujeres y el apoyo y apertura al fortalecimiento de algunos liderazgos femeninos.⁴³³

Lamentable que quizás la institución política que hasta hace algunos años fue pionera y estuvo a la vanguardia de generar espacio a mujeres para ejercer su liderazgo político hoy se vean envueltos en la polémica y señalamiento de parte de sectores

⁴³² Freidenberg, “Democracia interna : reto ineludible de los partidos políticos”, pág.3-4.

⁴³³ “Entrevista presencial a Anabel Belloso realizada por Vilma Salamanca”. Ver anexo #10

partidarios, principalmente gestados por la elección del jefe de fracción de la actual bancada del FMLN en la legislatura.

Las diputadas Anabel Belloso y Dina Argueta, del grupo parlamentario del FMLN, cuestionaron el nombramiento de su colega Jaime Guevara como jefe de bancada en la Asamblea Legislativa tras un acuerdo alcanzado por el Consejo Nacional del partido. Lo que señalamos es un proceso de violación a los estatutos del partido, no a las personas. A la elección se le resta legitimidad con ese procedimiento, ha sido un proceso de violación a los estatutos y que no nos parece correcto, porque entonces los estatutos no sirven de mucho si al final no se van a respetar.⁴³⁴

Cada partido político tiene definido en los estatutos la manera en cómo definirán quienes conforman las estructuras de dirección o quien debe de asumir en este caso la coordinación de la bancada parlamentaria, sin embargo, las divisiones internas provistas por los grupos que conforman los partidos pueden llevar a ciertas pugnas internas que directa o indirectamente se llevan de encuentro compromisos asumidos con la apertura a la participación y representatividad de las mujeres.

Para el caso del FMLN un instituto que desde su fundación está conformado por cinco organizaciones y que por ello es de esperarse discordancias en ciertas posturas, ciertos comportamientos y actitudes son alimentados por estereotipos de género y dañan los intentos de consolidar procesos internos democráticos.⁴³⁵

4.5 Avances y desafíos de las mujeres políticas salvadoreñas

En el proceso de explicar cómo es la participación política de mujeres en El Salvador se ha reconocido una serie de avances y desafíos en esta materia, se considera oportuno cerrar este capítulo haciendo un análisis de estos. Uno de los elementos que se consideró desde el inicio del plan de investigación y se mantuvo presente en todo el desarrollo de la investigación es el hecho que la participación de mujeres a cargos de elección popular existe en El Salvador, independientemente de los puestos y de sus

⁴³⁴ Gabriel Campos Madrid, "La prensa gráfica", *Diputadas del FMLN critican procesos de elección de jefe de fracción*, el 13 de julio de 2021, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputadas-del-FMLN-critican-procesos-de-eleccion-de-jefe-de-fraccion-20210712-0074.html>.

⁴³⁵ "Entrevista presencial a Lorena Peña realizada por Vilma Salamanca". Ver anexo #8

limitaciones, carencias y condicionantes que pueden encontrarse en la búsqueda de obtener el acceso a estos cargos:

Desde la firma del Acuerdo de Paz, la cantidad de mujeres dentro de la Asamblea Legislativa se ha incrementado. Para el mismo período, en el caso de los concejos municipales, las cifras muestran una baja participación sostenida de mujeres como alcaldesas. Además, desde 1992, ninguna mujer ha ocupado el cargo de presidenta y se registra una sola vicepresidenta. Al margen de la elección que se analice, todavía falta mucho trabajo por lograr un ejercicio de la política en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.⁴³⁶

Esta deficiencia señalada sobre la participación de mujeres a cargos políticos ha sido puesta en la agenda de temas de interés de país gracias a la lucha de las organizaciones de mujeres, situación que ha servido para avanzar en la aprobación de un marco normativo, que ayuda a salvaguardar derechos de mujeres.

El trabajo de asociaciones que luchan por los derechos de las mujeres, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales han sido un factor clave para poner el tema en la agenda y empujar la necesidad de reformas en pro de la participación de la mujer en la política. La creación de redes como el Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM) de la Asamblea Legislativa es otro elemento positivo que visibiliza las brechas y promueve legislación a favor de las mujeres. La voluntad política, indispensable para lograr una reforma, debe basarse en una máxima: no hay democracia sin mujeres.⁴³⁷

Si bien es cierto el trabajo de las mujeres organizadas ha dado frutos agenciándose el actual marco normativo con que se cuenta aunado a la voluntad política de algunas legislaturas y quinquenios presidenciales, aun no es suficiente y se debe de avanzar hacia la paridad, avanzar en la equidad, crear los mecanismos que obliguen a los partidos a aceptar la paridad, y más allá de eso debe de haber un presupuesto que apoye las candidaturas de las mujeres, y presupuesto para formar a las mujeres políticamente.⁴³⁸

Como lo expresó Nidia Diaz en palabras puntuales El Salvador debe avanzar hacia la paridad, si realmente quiere progresar en democracia, pero la aprobación de una ley no puede quedarse corta a ese hecho se debe de garantizar mediante la normativa implementada que los partidos políticos la cumplan y que generen las

⁴³⁶ Solano, “Participación política de las mujeres”, pág.9.

⁴³⁷ Ibid.

⁴³⁸ *Entrevista virtual a Nidia Diaz, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #5*

condiciones como lo menciona la ex candidata abriendo los espacios para una formación política de mujeres y erogando presupuestos que estén encaminados al apoyo de las candidaturas de las mujeres.

En la última década, la democracia electoral ha sido cuestionada por no garantizar la representación electoral conforme al sexo del total de la población o del cuerpo electoral, ya que, si bien se han experimentado algunos avances en la representación de mujeres, esta no alcanza aún la paridad.⁴³⁹

El tema de la paridad es altamente debatible, las razones son puntuales y muy validas una de ellas es que no se trata solamente de elegir mujeres por ser mujeres, tiene que haber un compromiso notable y público por defender los derechos de las demás mujeres.

La experiencia reciente enseña que más mujeres en los escaños no significa necesariamente más mujeres con poder. Tampoco supone que todas las mujeres compartan ideas feministas ni que todas ellas, por el hecho de ser mujeres, tengan que impulsar políticas con perspectiva de género. El feminismo es una ideología, una manera de ver y entender el mundo, y muchas mujeres, por ser mujeres, no nacen feministas. En ese sentido, esta agenda tampoco está vetada a los hombres. Ellos deberían impulsar la agenda por la igualdad sustantiva igual que las mujeres, dado que no es propiedad de nadie, sino que debería ser parte de la democratización de la democracia.⁴⁴⁰

Lo mencionado anteriormente es una situación que suele pasar cuando las mujeres electas no están empoderadas y son elegidas bajo otros criterios por ejemplo “el nivel de captación de votos” por la apariencia física que a la larga es una manifestación de violencia de género alimentada por los estereotipos, también hay casos en donde la mujer tiene la experiencia y está empoderada en su puesto pero que sus pares hombres las minimizan, las obstaculizan y no les permiten incidir en la toma de decisiones.

Una ley de paridad es necesaria para avanzar en el número de mujeres en puestos de elección popular y se dé una verdadera representatividad de este sector que hoy por hoy es mayoritario en el país. Un verdadero desafío por vencer sin duda alguna son los estereotipos de género en uno de los estudios ampliamente consultado que fundamentó

⁴³⁹ ASPARLEXAL, “Hacia la participación política de las mujeres” (San Salvador, 2011), pág.8.

⁴⁴⁰ Flavia Freidenberg, “El Universal: Democracia Paritaria”, 2018, pág.2, https://www.academia.edu/37158716/El_Universal_Democracia_Paritaria.

esta investigación denominado Motivaciones de la participación de Mujeres en El Salvador realizado en 2017 se encontró que:

Hay un respaldo moderado a varias nociones estereotipadas sobre las tareas y roles que pueden ser desempeñados por hombres y mujeres. Al respecto, seis de cada diez encuestados están de acuerdo con que las profesiones que mejor realizan las mujeres son aquellas donde pueden ser cuidadoras; a su vez, cerca de la mitad de la población consultada respalda la idea de que las mujeres no controlan sus emociones tanto como los hombres y que por esto es mejor que no realicen ciertos trabajos. Por otra parte, cuatro de cada diez personas encuestadas están de acuerdo con que los hombres son mejores tomadores de decisiones durante una crisis, que los hombres son más capaces de ganarse el respeto como jefes porque saben imponer su autoridad, y que el mejor lugar de las mujeres está en su hogar cuidando de los hijos.⁴⁴¹

La presencia de algunos estereotipos de género en algunos sectores de la ciudadanía puede limitar la elección de mujeres no eligiéndolas, sin embargo y como hemos dejado claro también la violencia política esta alimentada por los diversos estereotipos de género.

La violencia política contra las mujeres puede impedir que las mujeres sean candidatas o ganen una campaña electoral, disuadir a las mujeres de votar o castigarlas por tomar parte en el proceso electoral. Dichos actos pueden ser de naturaleza psicológica, física y sexual e implicar la pérdida del medio de subsistencia, intimidación, agresión física o sexual, desplazamiento de la residencia y asesinato. Los actos de violencia política pueden tener lugar en el contexto familiar, comunitario o estatal, en ámbitos públicos o privados. En cualquiera de estos contextos, los actos de violencia se convierten en actos de violencia electoral cuando tienen un impacto negativo en la participación de las mujeres en un proceso electoral y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.⁴⁴²

La violencia política limita a las mujeres que aspiran a una candidatura independientemente del puesto y continua una vez ha sido electa y se desempeñan, además representa un riesgo para la vida y la integridad de las mujeres⁴⁴³ otro aspecto a resaltar es que cualquier ciudadano puede volverse violentador, desde un familiar que se oponga a la carrera política de una mujer, un miembro del partido que bloquee el presupuesto, minimice la participación o la obstaculice, los miembros de partidos contrarios o incluso un ciudadano que extralimite su derecho a la opinión pública

⁴⁴¹ Aguilar y Guevara, "MOTIVACION DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR", pág.75.

⁴⁴² ONUMUJERES, "Prevenir la violencia contra las mujeres durante las elecciones", pág.23.

⁴⁴³ Ibid.

emitiendo amenazas, insultos y otro tipo de comentarios que menoscaben la integridad física, psicológica y moral de una mujer política.

La violencia contra las mujeres en la vida política es cualquier acto o amenaza de violencia de género que tenga como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de las mujeres, que le impida ejercer y realizar sus derechos políticos, ya sea en ámbitos públicos o privados, incluido el derecho a votar y ocupar cargos públicos, votar en secreto y hacer campaña política con libertad, asociarse y reunirse, y ejercer su libertad de opinión y expresión. Dicha violencia puede ser perpetrada por un miembro de la familia, de la comunidad o por el Estado...

Continúa siendo obligación del Estado el prevenir y responder apropiada y eficazmente a todas las formas de violencia contra las mujeres en la vida política, sin importar si dicha violencia es perpetrada por un miembro de la familia, la comunidad, el mismo partido político u otro, un extraño o un representante del Estado.⁴⁴⁴

Es responsabilidad del estado prevenir y contrarrestar todos los tipos de violencia hacia la ciudadanía en general, el ideal es que conciba un énfasis en la violencia dirigida hacia la mujer en cualquiera de sus tipos incluyendo la violencia política, el contar con una legislación que de las atribuciones pertinentes a las instituciones públicas que por competencia deben atender la problemática más allá de ser una obligación debe de ser un compromiso con todas las mujeres.

Por otra parte un contextos políticos inestables, con déficit democráticos no auguran el ambiente, las condiciones ni la voluntad política del órgano ejecutivo, legislativo y judicial en turno de encabezar una cruzada encaminada a la prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer y al contrario como lo señala la ex candidata a la vicepresidencia Nidia Diaz se observan ciertos indicios de indiferencia y poca voluntad de generar condiciones o al menos mantener algunos espacios y escenarios ya ganados:

Actualmente se han disminuido programas fundamentales para el desarrollo de la mujer, están lejos los presupuestos etiquetados para mujeres, hay retrasos en la participación ciudadana y con el caso del desarrollo local con el cambio en el manejo de los fondos destinados para las municipalidades se pierden los recursos de las unidades de género municipales.⁴⁴⁵

⁴⁴⁴ Ibid.

⁴⁴⁵ *Entrevista virtual a Nidia Diaz, realizada por Vilma Salamanca. Ver anexo #4*

Sin duda alguna la desaparición del FODES, que era el fondo económico que se le brindaba desde el ejecutivo a las alcaldías a nivel nacional y que permitía que los gobiernos locales invirtieran en políticas municipales encaminadas a la organización de las comunidades, el empoderamiento en derechos y les mandataba a crear las unidades de género que hacían la vinculación territorial acompañando a las mujeres ahora se verán afectadas porque no cuentan con los recursos necesarios para trabajar.

Por otro lado la desaparición para la legislatura 2021-2024 del Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa un espacio ampliamente democrático en el que concurrían legisladoras de todas las bancadas para continuar con su formación política, abordar problemáticas de las mujeres, reiterado el compromiso con este sector como lideresas políticas y desde ahí apoyar la creación de legislaciones que abonaran a la lucha reivindicativa, representa un retroceso en materia democrática y de espacios ganados por mujeres.⁴⁴⁶

4.6 Conclusión Capitular

La variedad de condicionantes endógenos y exógenos encontrados durante esta investigación tienen una relación entre sí, aunque los condicionantes endógenos estén meramente asociados a los aspectos personales de los individuos estos se ven interconectados generando una Inter transferencia entre sí.

Es así como se concluye, que, aunque una mujer tenga un nivel de liderazgo suficiente para encabezar una candidatura de tipo vicepresidencial se verá afectada por la democracia interna del partido al que pertenece y la cultura política de sus correligionarios volviéndose una verdadera barrera a vencer, pues la democracia interna de un partido y la cultura política se ve influenciada por los estereotipos de género.

⁴⁴⁶ “Entrevista presencial a Anabel Beloso realizada por Vilma Salamanca”. Ver anexo #10

Otros aspecto a resaltar es la influencia del sistema político y la estabilidad o desestabilidad democrática, es decir que aunque hayan avances en normativas que salvaguarden los derechos de las mujeres y hayan instituciones que vigilen la aplicabilidad de las normativas, cuando los indicadores democráticos se encaminan hacia un deterioro esto afecta directamente los niveles de participación de mujeres y predisponen a un clima propicio para expandir un problema recurrente que es la violencia política de género.

La violencia política de género es un eje transversal para la investigación pues tanto la lista de condicionantes como la descripción de la misma pone en evidencia la presencia directa o indirecta de la violencia de género; aspecto importante a resaltar en esta área será la influencia de los nuevos métodos de comunicación y redes sociales que no solo facilitan la participación y libertad de expresión de los electores, sino que al no estar normado la manera en que versan las opiniones amplia un espacio para hacer violencia política principalmente hacia mujeres.

CONCLUSIONES

La participación política de mujeres es un tema que comenzó a estudiarse a mediados de la década de los sesenta cuando la mayoría de países a escala mundial habían ratificado el derecho al sufragio para las mujeres, una vez conquistada esta lucha algunas mujeres dieron los primeros pasos en la aspiración de poder ser elegidas para los puesto de elección popular, sin embargo esta tarea no fue fácil en sus albores ni lo es actualmente, conocer las experiencias individuales y colectivas del camino recorrido y aunado a informes de investigaciones realizadas desde las ciencias humanísticas, sociales y políticas han concluido que la participación de mujeres en el ámbito político es desigual en comparación a la de los hombres y esta realidad obedece a una serie de situaciones que en esta investigación son denominados condicionantes que están presentes en el escenario político, en los tres momentos: La toma de decisión de participación, la contienda electoral y en el ejercicio del puesto de llegar a ser electas.

Fueron encontrados dieciséis condicionantes de tipo endógenos y exógenos que inciden en la participación de mujeres como candidatas a la vicepresidencia de la República de El Salvador; dentro de los condicionantes internos se enlisto: El liderazgo, las habilidades, formación académica, formación político-partidaria, red de apoyo personal y variables psicosociales.

Para El Salvador la Firma de Los Acuerdos de Paz marcan un antes y un después es la historia social y política del país, no en automático el inicio de una democracia sólida pero si representan un cambio en las reglas de juego principalmente en los temas electorales, por esta razón es que el marco temporal de investigación parte de 1992, son seis elecciones presidenciales las que se han celebrado en casi 31 años de las cuales en cuatro han sido inscritas mujeres como parte de las fórmulas presidenciales en 1999, 2004 y 2019.

Dentro de los condicionantes exógenos se hallaron los relacionados al área social que serían: El contexto sociodemográfico, estereotipos de género y contexto

sociocultural, los roles de las mujeres y la disponibilidad de tiempo y la violencia estructural. Mientras que los pertinentes al área política fueron: El sistema político y sistema de partidos, el marco normativo, cultura política influenciada por estereotipos de género, los procesos de la democracia interna partidaria y el financiamiento de las contiendas electorales. Según se conoció de las personas entrevistadas y de la revisión teórica misma que son los mismos condicionantes endógenos y exógenos que inciden en todas las candidaturas de mujeres solamente que a mayor responsabilidad del cargo los condicionantes se maximizan, por otro lado todas las mujeres que participan en una candidatura que las lleve a un cargo de elección popular se ve restringidas y limitadas por varios de estos condicionantes y lo que hace la diferencia es el sistema de creencias y habilidades personales que caracterizan a las candidatas las que les ayudan a enfrentar este conjunto de barreras de todo tipo.

La participación política para este estudio se aborda como un derecho implícito e inalienable de ahí gravita su relevancia y es que al ser para toda la ciudadanía independientemente al sector al que se pertenezca y las condiciones de contexto social no se puede tomar con normalidad que las condiciones de participación entre hombre y mujeres sean desiguales.

Sin embargo las características y especificaciones con las que los partidos eligen las candidaturas varían de elementos y en torno a la selección de las figuras que conforman una fórmula presidencial, pues se sabe que en cuanto a la elección de la figura presidencial radica el liderazgo y notoriedad ganada previamente antes de la selección pero que en cuanto a la figura vicepresidencial se refiere es distinto, pues generalmente la decisión de los partidos se ven influenciadas por situaciones como alianzas estratégicas con sectores de la población, aportes en la suma de votos e incluso las coaliciones partidarias, por lo que la manera en que son elegidos las candidaturas vicepresidenciales no dependen tanto de democracias internas sino más bien obedecen a temas de réditos electorales.

Lo planteado anteriormente aunado a la exposición histórica de como las mujeres han logrado ser electas como candidatas a la vicepresidencia deja al descubierto razones

que se vienen a sumar a los condicionantes y que exponen la realidad de la participación de las mujeres en este tipo de candidaturas, pues si bien es cierto existe una brecha considerable entre hombre y mujer las valoraciones en torno a la selección de candidaturas presidenciales dejan claramente definido por qué en 31 años solamente 4 mujeres han sido elegidas candidatas.

La estabilidad democrática y el sistema político es el medio donde se mueven los aspirantes a las diferentes candidaturas, hay una contratrasferencia de influencias entre el sistema y los individuos, es decir que se afectan mutuamente.

El sistema de partidos políticos a través de cada instituto político se vuelve el vehículo que conduce a los ciudadanos en el trayecto de la participación política ya sea convencional o no, este elemento es clave para entender que de los estatutos, reglamentos internos o disposiciones de las estructuras a todo nivel dependerá la apertura y apoyo hacia las mujeres que aspiran por una candidatura de elección popular.

Para el caso de El Salvador algunos partidos como el FMLN y ARENA han mostrado más apertura y sensibilización con la participación de mujeres sus porcentajes en cuando a los puestos ocupados son más altos en comparación a los otros. Además de este indicador hay mujer que han formado parte de sus estructuras tomadoras de decisión y que juegan un rol protagónico, otros partidos tienden a utilizar las figuras femeninas como propósitos electorales. Además, tres de las excandidatas a la vicepresidencia han salido de ambos partidos, aparte de ello en su selección de candidaturas implementan decisiones “candado” como las trenzas que implican que para las fórmulas si el puesto principal es ganado por un hombre el adjunto o suplencia será una mujer y viceversa han garantizado participación de mujeres.

Esta realidad ha llevado a organizaciones de mujeres a proponer legislación y ratificación de convenios internacionales que garantizan los derechos fundamentales de las mujeres, sin embargo, en la práctica ha quedado demostrado que, aunque el marco normativo representa un avance⁴⁴⁷ en la práctica dependerá de la cultura política de

⁴⁴⁷ *Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia, realizada por Vilma Salamanca, ver anexo #5.*

quienes encabezan la toma de decisiones en cada circunscripción el apoyo a las mujeres que participan en política, es así que se considera que aunque algunos partidos hacen el esfuerzo de garantizar igualdad de condiciones en la participación política y existen avances, la tan anhelada igualdad y equidad aun de manera generalizada interna partidariamente hablando no es un elemento a favor de las mujeres, otro aspecto concluyente es que los marcos normativos deben de ser reformados porque algunos como la Ley de Partidos Políticos ya dio los resultados esperados y ahora se necesitaría de otros mecanismo que vayan más allá de una cuota para garantizar al menos la igualdad en participación.

Un contexto político inestable, con déficit democrático con características autoritarias, no generan condiciones propicias para la participación política y los condicionantes endógenos y exógenos que limitan e inciden en la participación de mujeres se ven maximizados por el ambiente de inestabilidad, acumulación de poder en unas solas manos, la poca credibilidad y eficiencia institucional, la falta de transparencia y de voluntad política en temas relacionados a la mujer.

La violencia política es un problema latente para El Salvador que se ve influenciada por los estereotipos de género y que en los últimos años en las dos recién elecciones pasadas fue evidente gracias al uso de tecnologías a través de las redes sociales que al no estar reguladas se vuelven territorio de desinformación, manipulación y lugar donde se materializa conatos de violencia dirigida hacia mujeres candidatas y funcionarias públicas que además atentan contra la democracia del país. Sobre la violencia política en el 2021 se logró incorporar una reforma que reconoce este tipo de violencia a la mujer, sin embargo y para atenuar los estragos que conlleva esta problemática, es necesario ir más allá de la aceptación y reconocimiento de este problema en el país y buscar la sanción de estas faltas, de lo contrario seguirá siendo uno de los limitantes mayores que detiene a las mujeres a la hora de tomar la decisión y durante las campañas y el ejercicio de un cargo público.

RECOMENDACIONES

En cuanto a la necesidad de generar condiciones que aumenten los niveles de participación política de mujeres se recomienda a los partidos políticos que:

Es necesario evolucionar hacia una era verdaderamente democrática, que garantice una verdadera apertura más allá de los fines electorales sino en la búsqueda de la participación ciudadana activa, esto implica la formación política de mujeres, la formación y sensibilización de hombres en nuevas masculinidades principalmente para quienes participan en estructuras de toma de decisión a todos los niveles para desarraigar los pensamientos arcaicos provistos por estereotipos de género, garantizar una partida presupuestaria que refuerce la participación de más mujeres en actividades políticas; solo de esta manera habrá una coherencia entre los ideales partidarios y las acciones concretas, manteniendo como premisa clara que no hay democracia sin la participación equitativa e igualitaria de mujeres.

Los cambios organizacionales de los partidos deben ser verdaderamente inclusivos hasta en los métodos de trabajo, conformación de estructuras por lo que deben de ser planteadas en los estatutos o reglamentos internos para que, aunque haya cambios de estructuras esta apertura hacia las mujeres no se vea afectada. La planeación estratégica con horarios y acciones que faciliten la participación de mujeres eso requerirá el surgimiento de una voluntad genuina, lo ideal es que este cambio no sea impulsado por los marcos normativos, sino más bien por la plena conciencia que es imperativo tomar frente a las temáticas relacionadas a la mujer a esta altura de la evolución humana se vuelve forzoso el hecho de escalar hacia la apertura y no permanecer atados a estereotipos culturales desfasados.

Se deben reforzar aquellas decisiones y estrategias candados que algunos partidos ya utilizan para alcanzar la representatividad de las mujeres en las diferentes candidaturas, de igual manera son las mujeres que ya asumen puesto en las estructuras partidarias que deben abanderar los esfuerzos de formación política para que más mujeres cuenten con las habilidades necesarias que ameritan los cargos públicos.

A las mujeres que participan activamente en política: La búsqueda y la apertura de espacios para mujeres no ha sido fácil ni lo será, ha quedado claro el entramado de condicionantes propios de la mujer y externos que inciden en esta tarea, las mujeres que han incursionado volviéndose incluso pioneras en la función pública han tenido que enfrentarse a una serie de limitantes provistos incluso por sus mismo pares y el ambiente del sistema político que no está hecho para las mujeres y sin embargo a esta situación han logrado alcanzar sus objetivos, por lo que se reconoce que es indispensable el fortalecimiento de habilidades como el liderazgo, mejoramiento de habilidades de socialización y discursivas, la creación de una red de apoyo solida que respalde la candidatura entre otros, es decir que las candidatas deben asumir una actitud de aprendizaje permanente en vista a los retos que conlleva la participación política así como también el empoderamiento como ciudadana inherente a derechos humanos, sociales y políticos; una tarea difícil que solamente de manera colectiva puede ser contrarrestada, y la organización debe iniciar internamente en los partidos es donde se debe crear el clima propicio para garantizar que más mujeres pierdan el miedo a ejercer los derechos políticos.

Por otra parte están las organizaciones sociales en El Salvador que han sido protagonistas de los logros en materia de derechos para las mujeres, y han logrado poner en la agenda las temáticas relacionadas a la participación política de ellas, por lo tanto, en contextos políticos de crecimiento y fortalecimiento democrático o en inestabilidad política y democrática, desde las organizaciones debe de continuar la lucha y la presión hacia el estado salvadoreño, independientemente de quienes sean los gobernantes. Solo de esta manera no se entrará en posibles retrocesos en esta materia, por lo que se vuelve necesario avanzar hacia la paridad que permita no solo la igualdad de mujeres en la elección popular, sino que en todos los niveles de toma de decisión del estado.

ANEXOS

1. Guía de entrevista a Excandidatas a la Vicepresidencia de la República
2. Entrevista tomada de archivo a Ana Vilma Albáñez de Escobar
3. Entrevista tomada de archivo Carmen Aida Lazo
4. Entrevista virtual a Nidia Diaz
5. Entrevista virtual a Karina Sosa
6. Guía de entrevista a integrantes de estructuras partidarias
7. Entrevista presencial a Norma Guevara
8. Entrevista presencial a Lorena Peña
9. Entrevista de archivo de Anabel Belloso
10. Entrevista presencial a Yolanda Anabel Belloso

ANEXO 1

GUÍA DE ENTREVISTA A EXCANDIDATAS A LA VICEPRESIDENCIA DE EL SALVADOR

INDICACIÓN: La presente guía de entrevista semi estructurada, corresponde a uno de los instrumentos elaborados para la recolección de información de carácter investigativo y científico únicamente, que servirán como insumos para el análisis del estudio cuyo tema es: La participación de mujeres candidatas a la vicepresidencia de El Salvador en las contiendas electorales de 1999, 2004 y 2019”.

El objetivo de esta investigación es describir los tipos de condicionantes a los que se han enfrentado las mujeres que participaron como candidatas. No omito mencionar que sus respuestas serán exclusivamente para uso de carácter científico en este estudio.

La idea para el diálogo es la siguiente: “La participación de mujeres en el campo político se ve influenciada por una serie de condicionantes internas y externas, desde el momento en que se toma la decisión de participar o no en una contienda electoral y acompañará a las candidatas todo el camino a recorrer, incluyendo el desempeño en el puesto de llegar a ganar las elecciones; estos condicionantes pueden ser internos y externos. Los internos se relacionan al nivel educativo, liderazgo, habilidades y emociones, mientras que los externos se refieren al entorno sociodemográfico, sistema electoral, democracia interna del partido al que pertenece, financiamiento, contexto sociocultural y disponibilidades de tiempos”.

Nombre de la entrevistada: _____

partido político por el que candidateó: _____

1. ¿A qué edad comenzó el interés por la política?

2. ¿Qué fue lo que le llamo la atención de esta carrera y se convirtió en impulso para iniciar la participación en política?
3. ¿Cuáles fueron las primeras actividades políticas en las que se involucró de manera directa?
4. ¿Cuántos años tiene de estar de manera activa en la política nacional del país?

5. ¿Como llegó a formar parte de su institución política?
6. ¿Cuál o cuáles han sido los detonantes motivacionales para participar en política y en cargos de elección popular?
7. ¿A qué edad se inscribió como candidata por primera vez, cuantas veces ha participado en contiendas electorales y para cuales cargos de elección popular?
8. ¿Qué le motivó a competir como candidata a la Vicepresidencia de la República?
9. Realice un relato de cómo fue la experiencia durante la campaña vicepresidencial
10. Puede describir los condicionantes internos (personales) que influyeron en su candidatura vicepresidencial.
11. Mencione los condicionantes externos que incidieron en su candidatura vicepresidencial
12. ¿Cuáles son los condicionantes que experimentó únicamente en la candidatura a la vicepresidencia y no en las otras contiendas electorales en las que ha participado?
13. Mencione los aspectos satisfactorios que vivió durante esta experiencia como candidata a la Vicepresidencia
14. ¿Cuáles son las habilidades que le favorecieron para ser elegible en primera instancia de manera interna?
15. ¿El Salvador cuenta con el marco normativo que favorezca la participación de mujeres como candidatas?
16. ¿Considera que las instituciones competentes en materia electoral y las que juegan un papel de observadoras han creado y adoptado las medidas necesarias para incentivar y salvaguardar la participación de mujeres en las contiendas electorales?
17. ¿En su valoración las funciones asignadas al vicepresidente de El Salvador son adecuadas o considera que deben ser revisadas y modernizadas según las nuevas coyunturas políticas?
18. ¿Como mujer política cual ha sido el equilibrio entre el ámbito familiar y su carrera política?

ANEXO 2

ENTREVISTA A ANA VILMA ALBANEZ DE ESCOBAR REALIZADA POR AUDIOVISUALES UCA, 8 DE MARZO DE 2007

<https://www.youtube.com/watch?v=ZGxBv5-hstQ>

Cuando me llamo para entrevistarme le pregunté me vas a poner de adorno o me vas a poner a hacer un trabajo de verdad porque si me vas a tener solo para decir que llevas a una mujer a la A la vicepresidencia mejor no me lleves a mí sí me vas a dar un trabajo con responsabilidad con todo gusto acepto de lo contrario mejor búscate a otra.

Vengo de una familia esforzada mi mamá empezaron de cero o no teníamos ni casa propia ni propiedades sin embargo mi papá sacó adelante a sus cuatro hijas con carreras universitarias son los hombres solo éramos mujeres lo que sí sabíamos era que por qué no lo decían constantemente que mi papá no podían mantener toda la vida y que llegado un momento pues teníamos que tener nosotros nuestra propia independencia económica y que teníamos que aprender a defender a defendernos en la vida a puro trabajo y estudio yo nunca había a mi papá mi mamá viajando nunca tuvimos lujos pero sí tuvimos una excelente educación y mi mamá que creo que buscaba de alguna manera realizar a través de nosotros lo que tal vez ella hubiera querido y nunca tuvo.

A la gente necesitada pero en la época que yo llego a la Universidad estamos en un contexto donde el país ofrece opciones limitadas para para el estudio estamos en una época de convulsión política de muchos y también una época de inseguridad porque estudiábamos entre balas y bombas y una época de confrontación ideológica la Universidad Nacional con constantes cierres y yo obtuvo entonces por la carrera de economía en la UCA que ofrecía un poco más de seguridad en el tema de que pues estaba constantemente abierta en eso y llegó también convencida de que nuestro país necesita cambios profundos y por tanto la carrera de economía puede ser ese camino para que yo pueda aportar de lo que pudiera de mí misma para buscar esos cambios necesitan en el país muchos de los compañeros que venían no estaban acostumbrados a tener mujeres de Colegio de escuelas donde la eran hombres o mujeres y de repente tener mujeres en las aulas a algunos les parecía como si yo creo que era agradable yo creo que era agradable porque podíamos platicar podíamos conversar podíamos hacernos amigos podríamos tener novio era así como muy agradable y pero a la hora de estudiar ahí todos éramos iguales eh era verdaderamente un ambiente de cada uno trabajaba y cada uno sabía que había que salir adelante algún par de veces por supuesto hubo profesores que no eran del todo respetuosos pero creo que porque no habían entendido lo que era algunos que hacían bromas siempre de doble sentido con mujeres yo recuerdo haber llegado un día donde un profesor y haberle dicho mire nos está irrespetando y yo preferiría que tal vez usted ya no hiciera este tipo de broma porque mi compañera que estamos en la clase no nos sentimos a gusto y el quizás fue algo que le sonreí porque si miras esto es una broma bromas porque eso no nos agrada para unas pocas ocasiones lo demás creo que fue un ambiente especial un ambiente de desarrollo no había en igualdad.

Sentí que era un momento era una oportunidad que se me ponía contrario pues mi papá no me lo hubiera podido dar yo desde pequeña siempre hablaba que quería viajar que quería salir y mi papá me decía ándate con un circo porque de esa manera vas a poder andar en todos los lugares que quieres creo que esta oportunidad de irme a Francia fue una oportunidad maravillosa algo que llevó a la valoré muchísimo me enseñó a manejar un presupuesto de una beca era una beca pequeña y me obligaba a mí pues a ver cómo manejaba mi presupuesto para que pudiera comer todo el mes y además una oportunidad de ser independiente de conocer otra cultura de poder viajar como estudiante una época que recuerdo muchísimo sufren con la pérdida tengo un padre sin embargo la vida la vida nos da cosas buenas y cosas malas pensar que todo es bonito no sucede así no sucede así yo le agradezco a mi mamá que me haya enseñado a ser fuerte que me haya enseñado que la vida trae de todo y que tenemos que seguir tenemos que seguir tenemos que seguir la vida la vida no se detiene el tiempo de es natural y ella ha tenido que vivir con una mamá que ha trabajado y no siempre porque yo quisiera era porque yo tenía pues tenía que mantenerme muchas veces también mantenerla ella tenía pues obligaciones como tiene como tenemos muchas mujeres hoy día pues yo le he explicado alguna vez que cuando se está en el cargo de vicepresidenta es como que se tiene una familia ampliada que ya no solamente tengo yo mi hija puede ser si no pues son muchas personas que también esperan que I pueda desempeñarse y que I trabaje para ellos El Salvador es un país de muchísimas necesidades donde hay muchísimos problemas de pobreza que resolver y por tanto aquellas personas que hemos tenido el privilegio de tener una carrera universitaria hemos tenido esa sensibilidad y esa oportunidad de poder servir a nuestro país de alguna manera creo que también tenemos la responsabilidad de participar en la política para buscar hacer para buscar incidir.

El hecho de ser independiente no significa que una relación no sea de 2 y esa relación tiene que buscar mantenerse e el presidente saca fue muy inteligente cuando me llamó a mí para entrevistarme la primera vez me llamo con mi esposo y cuando estábamos los dos juntos le preguntó a él sí él aceptaría que yo fuera el candidato también es presidente la vicepresidenta y yo creo que él no pensó mucho lo que lo que está bien creo que sí que por supuesto pero siempre me ha apoyado mi esposo siempre me ha apoyado fue a la campaña conmigo ha entendido que yo tengo muchas responsabilidades se leerá se alegra cuando me ve que hago un buen papel.

A qué hora del día inicia su trabajo como funcionaria pública en este trabajo de funcionaria pública pero empiezo normalmente a las a las 6:00 h de la mañana este trabajo se requiere estar informado y requiere oír los noticieros o ver las entrevistas de la televisión pero al mismo tiempo requiere también una vida saludable buscar los momentos para poder hacer ejercicio yo trato de hoy radio ver televisión aprovechó para hacer ejercicio me gusta mucho lo que es la banda caminadora y el spinning la bicicleta y creo que eso le da a I mucha energía luego trató de desayunar en la medida de lo posible y luego ya comienza el día con lo que son diferentes actos públicos me toca representar al presidente en esas ocasiones y eso significa que yo no siempre cuento con mi horario puede ser que le delegue o una cuestión último momento que me pida que lo representen algo y pues tengo que hacerlo y acomodarlo dentro de mi horario el día prácticamente pasa aquí viene yo recibo muchos a muchísimos inversionistas aumentado bastante el flujo de inversionistas que vienen que vienen al país los recibo los atiendo les explico lo que es el país tengo que dedicar mucho tiempo a estudiar tengo que seguir aprendiendo del

país tengo que dominar todo lo que sus cifras todo lo que son situaciones enterarme pues de cómo están en muchas de las situaciones en nuestro país porque de lo contrario no podemos hablar con propiedad terminó tarde llego a mi casa alrededor de las 8:30 h 21:00 h de la noche generalmente para una cena muy ligera creo que ella por ahora y a mi esposo se acostumbró y mi mamá me dice a qué hora vas a salir en la televisión para verte aunque sea un rato así que es difícil es difícil es un sacrificio grande para la familia inmediata así yo tuve el privilegio de poder desarrollar como mujer ayudar también a que otras mujeres logren sus ideales que crezcan tan bien como como personas lleguen a otro cargos alcanzó en todo su desarrollo del potencial que tienen y esto quizás estas son las razones por las que llegué a lo que estoy sí

ANEXO 3

ENTREVISTA A CARMEN AIDA LAZO EXCANDIDATA A LA VICEPRESIDENCIA EN LA CONTIENDA ELECTORAL DE 2019 REALIZADA POR ROBERTO VALENCIA PERIODISTA DE EL FARO Y PUBLICADO EL VIERNES 3 DE ENERO DE 2020.

https://elfaro.net/es/202001/el_salvador/23909/sentirme-odiada-fue-algo-que-nunca-me-hubiera-esperado-en-la-vida.htm

¿Sigue afiliada al PCN, Carmen Aída?

Sigo afiliada, sí, aunque no tengo ningún cargo ni rol en el partido. He pensado salirme, pero después de la elección hice la política a un lado y no he hecho ningún movimiento.

Nada de actividad partidaria desde el 3-F.

Ni con el PCN ni con otro partido. Estoy considerando desafiliarme, pero, al no ser la política ahorita una prioridad, tampoco lo ha sido desafiliarme, y por eso aún no lo he hecho. Simplemente.

Usted se inscribe en el PCN el 18 de julio del 2018. ¿Había estado antes en algún partido?

Quizá esto le parezca un poco peculiar, pero yo ni siquiera voté en las presidenciales de 1994, 1999 y 2004. Mi participación en política siempre había sido limitada, incluso como votante. Nunca había tenido aspiraciones políticas, realmente.

Aquel día de su inscripción tuiteó: “El Salvador vale el sacrificio que estoy dispuesta a hacer”. ¿Resultó un sacrificio?

El costo de entrar en política es alto. Creo que nadie puede imaginar qué supone estar en una campaña presidencial hasta que está adentro.

Usted intuía que sería duro.

A mí me advirtieron: lo primero era perder la privacidad; lo segundo, entrar en un campo que desconoces, porque no sabía cómo iba a ser. Yo no quería entrar en política por el poder político, sino como un medio para tratar de incidir en la toma de decisiones. Soy economista y los economistas queremos cambiar realidades. Sí sabía que iba a ser sacrificado, pero no cuánto afecta a la familia.

¿Pero valió la pena?

Totalmente.

¿Los mayores sacrificios fueron en el ámbito personal o en el profesional?

De todo un poco. Sentirme odiada fue algo que nunca me hubiera esperado en la vida, por ejemplo, y en esta campaña hubo una carga emocional grande. Creo que fui receptora de ese hartazgo de población hacia los partidos y hacia la clase política.

El 10 de septiembre escribió que había sentido un nivel de agresividad que no esperaba.

Todo mundo me dijo que iba a ser difícil, pero no esperaba esa agresividad en las redes sociales

Pero usted tenía experiencia en redes.

Antes de la campaña tenía 2,000 seguidores. Y mis tuits eran económicos. Por ejemplo, yo leía un artículo, lo compartía y decía: miren qué interesante este artículo. ¿Y qué obtenía? ¿50 likes lo más? Ya siendo candidata, compartía un artículo parecido, y las respuestas eran 'bájate de tu torre de marfil', y empecé a notar esa agresividad. O sea, hubo comentarios...

¿Hirientes?

Hay gente que me puso que me iba a violar. También sentí que... como mujer... porque yo también comparaba. ¿Qué es lo distinto de ser candidata mujer a ser hombre? Yo veía, por ejemplo, muchos más comentarios sobre mi aspecto físico. Muchísimos.

¿Cree que era campaña orquestada o reacciones espontáneas de la gente?

Algunas serían reacciones espontáneas, pero, por el nivel de sofisticación en ciertos comentarios, creo que sí hubo un cierto nivel de coordinación.

Y en sus visitas de campo, ¿notó también ese hartazgo de la población?

Nunca voy a olvidar a algunas personas del interior que conocí en la campaña. En Chalatenango una mamá me dijo: estoy sin comer, ¿qué voy a hacer? Y me lo dijo enojada. Lo que más nos repetían era: nos sentimos abandonados. Nunca fui receptora, en un contacto bilateral, de una ofensa o algo parecido; al contrario, creo que tuve conversaciones genuinas y muy reales. Pero ahí fui comprendiendo el nivel de cansancio de la población, la desilusión.

Esa desilusión la capitalizó otra fórmula presidencial.

Les reconozco que fueron más audaces.

Paradójicamente, sin apenas hacer trabajo de campo, al menos el presidente Bukele.

Jugamos en dos canchas diferentes. Yo apelé a la madurez del electorado. Mis propuestas eran los debates, las conversaciones, el trabajo territorial. Pero hubo otra cancha: la digital, la de los eslóganes, y esa fue la que al final prevaleció. Si usted me dijera ahora: ¿lo habría hecho distinto? Pues no sé, porque la campaña que hice reflejó aquello en lo que yo creo: dar la cara, proponer, conversar, estar ahí presente.

¿Qué relación mantiene con su compañero de fórmula: Carlos Calleja?

Buena. Almorzamos de vez en cuando, nos vemos con las familias. Creo que entre las cosas positivas de esta experiencia está haber conocido a gente que realmente quiere el país, y yo me sentí muy cómoda con Carlos. Siento que fuimos como forjando una idea conjunta de cómo veíamos el país, nuestras propuestas... y mantenemos la amistad, claro. Carlos decidió regresar a los negocios, de la misma forma que yo regresé a la universidad. Hay un momento para hacer política y un momento para retirarse, porque el país fue claro.

El país habló.

Habló, sí, y yo escucho. Escucho y respeto.

Tras esta primera experiencia, ¿ha cerrado por completo las puertas a la política partidaria?

¿Me interesa correr por una diputación en 2021? Mi respuesta es tajante: no, porque no veo la Asamblea como un lugar desde el que yo, con mis capacidades, pueda llevar a cabo los cambios que me gustaría implementar. Yo aspiraba a ocupar el puesto técnico de mayor nivel posible en el gobierno. Tenía que jugármela en la política para llegar a ese puesto técnico, y eso hice, pero es porque mi perfil siempre ha sido bastante técnico. Si en el futuro tuviera la oportunidad de ir en un proyecto en el que yo crea y que me permita hacer los cambios que uno quiere realizar...

No ha cerrado la puerta, entonces.

Yo sigo queriendo tener incidencia en la toma de decisiones; eso no ha cambiado. Consideraría regresar a la política, pero en el proyecto correcto. Yo me sentí cómoda en la Alianza por un Nuevo País, porque me aceptaron a pesar de ser alguien que no tenía trayectoria en ninguno de los partidos de la coalición.

Usted siempre elogió a los partidos que la postularon y veo que sigue haciéndolo.

¿Le parece entonces que, por así decirlo, estoy siendo condescendiente con los partidos políticos?

Yo creo que los partidos de la coalición resultaron un lastre para su fórmula.

Pero unos meses antes de que se definieran las candidaturas esos partidos obtuvieron 1.4 millones de votos en las elecciones a diputados. ¿Qué aprendí yo de todo esto? Aprendí que, en los partidos, los cuales yo desconocía, hay mucha heterogeneidad. Hay de todo. Varias mujeres de esos partidos me decían: nosotras queremos tener más peso en la toma de decisiones en el partido, y vieron el ingreso de una outsider como yo como una oportunidad. Yo traté de ser yo misma, y los diferentes miembros de los partidos fueron respetuosos con mi forma de pensar, por lo que también traté de ser tolerante, abierta y de comprenderlos.

¿Cree que habría cambiado algo un debate televisado entre Calleja y Bukele?

Yo lamento que Nayib Bukele no haya aceptado ningún debate. Nosotros sí fuimos a todos los eventos, a pesar de que estar sometido al escrutinio no es fácil, pero el debate es necesario, sigue siendo necesario.

Sobre el papel, Bukele aparentaba ser alguien más capacitado para un debate que Calleja.

Por eso me extrañó más que no aceptara debatir.

¿Tuvo la sensación, la convicción más bien, de que iban a ganar? Las encuestas siempre favorecieron a Bukele.

Yo pensé que íbamos a ganar.

¿Lo que ocurrió la noche del 3-F fue una sorpresa?

Se lo digo con total sinceridad: no esperaba el escenario de una derrota en primera vuelta. Es de los errores que asumo como propios, porque en la campaña uno deja todo, al menos yo. Y siendo economista, orientada hacia los datos, quizás no los pude comprender bien, o quizás prevaleció lo que yo veía en el territorio.

El 3 de febrero usted esperaba...

Pasar a segunda vuelta. Era un hecho. Yo creo que el país entero vio mi cara de sorpresa y lo impactante que fue la noticia de la derrota para mí y mi familia. Definitivamente, no tuvimos una buena lectura.

Pero ustedes tendrían sus propias encuestas.

Teníamos mediciones, sí, pero yo no me enfoqué tanto en ver eso, porque como candidata me enfocaba en mi agenda de trabajo. Yo hablaba con la gente, me contaban sus problemas, y tenía esa percepción de que no íbamos a perder en primera vuelta.

Estas instalaciones de la ESEN son preciosas. ¿Un lugar así no invita a desconectarse de la realidad, a emburbujarse?

La ESEN tiene estas instalaciones preciosas, pero un 25 por ciento de nuestros estudiantes vienen de institutos públicos, jóvenes que estudian becados. Yo sí creo que acá estamos expuestos a la realidad. Uno ve a los estudiantes, escucha las historias que nos cuentan, conoce las realidades que viven, y ve el reflejo de cómo está la sociedad salvadoreña. Aquí tenemos estudiantes a los que las maras les han matado a algún hermano, o estudiantes que vienen de hogares fracturados por la migración. Entonces, a pesar de estar en un entorno tan lindo, hay una conexión con la realidad a través de nuestros estudiantes.

Sobre la coalición de partidos, ¿cree que a Arena le pasó factura las internas?

Sí, definitivamente.

¿En qué sentido?

En el sentido de que uno podía identificar que no todas las personas del partido habían apoyado a Carlos, y por esa razón no mantuvieron el mismo nivel de entusiasmo. Yo no participé en las primarias de Arena, pero, cuando llego y empiezo a hablar con los distintos sectores, comienzo a identificar las heridas de ese proceso.

En la coalición estaban PCN y PDC, los partidos más veteranos. ¿No cree que contradijesen su apuesta por desmarcarse de la política tradicional?

Creo que no había partido que la población no criticara, por el rechazo a toda la clase política. También el partido Gana. Carlos me planteó la idea de la coalición. ¿Por qué? Porque lo que se busca es gobernabilidad, y esa coalición iba a permitir trabajar con la Asamblea. Y no hay que olvidar que la Constitución exige estar inscrito en un partido.

¿Y Democracia Salvadoreña, el partido de Fito Salume, qué aportaba?

Es un partido y, al final de cuentas, la idea era unir esfuerzos para capitalizar. Luego vino toda la crítica hacia los partidos, pero nosotros tratamos de explicar que no teníamos ninguna trayectoria. Sí me sorprendió cómo me enchalecaron y me pusieron todos los pecados de los partidos, y eso también fue algo que me costó comprender porque todos los demás candidatos, incluido Nayib Bukele, tenían una trayectoria de militancia en partidos. Yo no.

Sobre la campaña, ¿qué margen de maniobra tenía usted? La relacionaron mucho con las mujeres y los jóvenes. ¿Eso lo decidió usted?

Es un mix, ¿verdad? Yo tenía una opinión fuerte sobre cómo quería dirigirme a la ciudadanía no partidaria. Uno de mis principales enfoques fue el plan de gobierno, quizás el tema al que le

dediqué más tiempo. Eso hacía que mis mensajes fueran afines a mis intereses, como el tema de la creación de oportunidades, que es en lo que sigo trabajando ahorita, y por lo tanto el tema de jóvenes.

¿No se sintió manipulada, pero no en el mal sentido de la palabra?

No, yo me sentí muy cómoda en la campaña. ¿Qué es lo que más me costó? Como economista, me costaba comunicar. Entonces, ahí entra la gente de comunicación, esos gurús, y uno puede tener discrepancias. A mí me decían: contá historias. ¿Contar historias?, decía yo, porque no es como algo tan natural ni en mi profesión ni en mi propio estilo.

El gesto que usted y Carlos hacían de chocarse los puños, ¿fue sugerido?

Fue nuestro. Fue espontáneo. Es que hay un montón de cosas que fueron más espontáneas que planeadas.

Otro punto para saber cómo fue la campaña: el 6 de septiembre pasa el incidente con la lancha que abordó Calleja en el mar, llamada 'La Cholera'.

Sí...

¿Cómo se digirió a nivel interno que una actividad tan planificada terminara como terminó?

Yo no fui a ese evento porque me quedé trabajando.

Pero seguro que entró en redes ese día.

De hecho, a mí me molestaron, porque escribí un tuit de apoyo a Carlos. Sí, aquel fue un evento que se planeó con mucho entusiasmo, y de pronto viene y ocurre este error, y yo me acuerdo de que estaba molesta: qué fue lo que pasó, cómo no se pudo ver esto en algo tan planificado... Yo le hablé a Carlos y le dije: lamento lo que ha ocurrido. Muchas veces pasaron cosas así y simplemente nos hablábamos para apoyarnos, porque definitivamente afecta. Una campaña presidencial es como una montaña rusa.

¿A qué se refiere?

Hay momentos de pura felicidad, momentos en los que se siente la energía de la gente. Es bien difícil explicarlo, pero, en estos eventos en el interior... y Carlos me lo dijo: te vas a dar cuenta cómo hay una energía en las personas. Y aunque suene...

¿Metafísico?

Exacto. Pero uno se siente más comprometido, porque uno dice: a esto me debo. Entonces, había momentos así, y luego teníamos momentos malos. También aprendí a identificar los momentos buenos y malos de los contrincantes. O sea, uno hasta desarrolla una empatía.

Después del 3-F usted desaparece de la agenda pública. ¿Qué hizo?

Fue bien duro, la verdad. ¿Qué pasó después del 3 de febrero? Yo tengo dos hijos, de 9 y 12 años, y habían salido afectados, porque además me decían: mira, en el colegio nos conocen, mamá. Entonces, las dos semanas después de la elección lo que hice fue llevar a mis hijos al colegio e ir a recogerlos. Y yo la pasé en mi casa. Luego empecé a trabajar de nuevo en la ESEN y me puse a leer bastante, como para entender qué había pasado. Y me dije: esto no me lo puedo tomar personal.

El resultado fue un baldazo de agua fría; fría no, congelada.

Dedicarle ocho meses a un proyecto en el que yo sí veía la posibilidad de que pudiera hacer una diferencia... Creo que lo primero que uno hace es cómo reagruparse y también reconocer que no es necesario estar opinando siempre. Uno debe tener la humildad para saber que hay momentos para estar callado.

Aun así, me dice que no ha cerrado las puertas a la política.

Los salvadoreños tenemos que involucrarnos en política. Sigo creyendo que la forma de incidir es tomarse los espacios de toma de decisiones, aunque eso implique costos y riesgos. Yo sí creo que es un balance muy positivo. ¿Quién va a tener la oportunidad de recorrer y palpar el país? Conocer El Salvador así me ayudó mucho.

¿Cómo ha visto los primeros meses de la Administración Bukele? Como economista, me refiero.

Si la pregunta es si estoy preocupada, respondería que hay razones para estar preocupados, particularmente en el manejo económico.

La ANEP parece haber disipado sus dudas iniciales. ¿Usted las mantiene?

Yo tengo reservas porque observo ciertas áreas débiles. Por ejemplo, no percibo que haya una hoja de ruta clara en el plano económico que pueda hacer un cambio en la trayectoria del país. En el tema del empleo, uno de los más sentidos para la población, las cifras nos hablan de que hay una baja, bajísima creación.

China y la inversión millonaria anunciada. ¿No es una buena señal?

Esperemos que se concreten esos proyectos de inversión, y conozcamos las condiciones bajo las cuales se va a dar esa inversión. Pero en principio, sí, toda cooperación no reembolsable que ayude al país es bienvenida.

Los organismos internacionales también hablan bien de la Administración Bukele.

El Fondo Monetario, en su más reciente informe, le da el beneficio de la duda.

Pero su balance es de preocupación.

Digamos que mi principal fuente de preocupación es la falta de claridad en el tema económico, y también por algunas actitudes que irrespetan el balance de poder. Por ejemplo, no permitir que entren ciertos periodistas a las conferencias de prensa.

Tenemos un presupuesto aprobado en plazo, algo que no ha ocurrido siempre. Y era uno de los principales temores. ¿Le sorprendió?

De hecho, los bonos de El Salvador subieron de precio porque la aprobación del presupuesto mandó la señal de estabilidad a los mercados. Sí, definitivamente estamos en un escenario nunca vivido, porque el triunfo de Nayib Bukele fue un terremoto magnitud 9.0 en el sistema político. Y aún estamos viendo cómo quedó armado el país.

Hay una especie de ‘dictadura de la opinión pública’, sobre la base de los altísimos índices de aprobación del presidente. Parece que Bukele está jugando ante los otros poderes la baza de ‘el pueblo pasará la factura’ si no hacen lo que yo digo.

La popularidad de él es innegable. Uno percibe la ilusión de la gente, además.

¿Incluso aquí, en la ESEN?

Aquí también se percibe la ilusión. Es que estamos ante un escenario político en el que la gente percibe que murió lo viejo, que hay algo nuevo, y eso ha generado ilusión. Ojalá que el presidente lo sepa aprovechar. Él le ha apostado a tener una interrelación directa con la población, sin intermediarios. Eso está bien y eso, para mí, le da a este gobierno capital político para transformar este país. Ojalá que lo utilice bien.

Hace unos meses yo tuiteé que Bukele estaba en capacidad de ser el mejor o el peor presidente de la historia reciente de El Salvador.

Y creo que él lo sabe. Él sabe que puede transformar. Y si no lo hace y en unos años la gente percibe que su vida no cambió, la población quedará desilusionada. Yo por eso sí espero que le vaya bien, por el bien del país, porque él tiene las condiciones idóneas. ¿Qué es lo que yo espero? Una apuesta verdadera por la transparencia.

¿El Gobierno la ha buscado? ¿Ha tenido algún tipo de acercamiento?

No, no me han buscado. Como ESEN hicimos la entrega el 7 de noviembre de nuestra propuesta de transformación productiva y vino el ministro de Hacienda. Es como nuestra forma de ser propositivos. Imagínese, después del 3 de febrero, me tocó escribir una propuesta para entregársela al gobierno. Esa interacción sí la hemos tenido, pero no me han buscado.

De esta plática me queda claro que en un futuro volveremos a saber de Carmen Aída Lazo en clave política.

¿Así le va a poner de titular?

No, no creo. Pero ¿se le ha acercado algún partido con propuestas concretas?

Yo tengo amigos en varios partidos.

¿Nuestro Tiempo, el partido de Johnny Wright?

A la gente de Nuestro Tiempo le tengo mucho respeto y aprecio. Quiérase o no, ya no me ven sólo como economista, sino que también me ven esa parte política. Sí he tenido conversaciones con personas de distintos partidos, pero en general es porque me piden mis apreciaciones sobre el presupuesto o simplemente para platicar. Pero definitivamente, reitero, no voy a aspirar a una diputación en las elecciones de 2021.

Descartadísimo.

Sí. Los cambios que se necesitan en El Salvador se hacen desde Casa Presidencial.

ANEXO 4
ENTREVISTA VIRTUAL REALIZADA A NIDIA DIAZ REALIZADA EL DIA 27 DE
NOVIEMBRE DE 2021, ENTREVISTADORA VILMA SALAMANCA.

¿A qué edad comenzó el interés suyo por la política?

Bueno realmente quizá era una adolescente como de 13 años cuando comencé a ayudar a la alfabetización un primer momento con las monjas del colegio donde estudiaba Divina Providencia motivada por un compromiso Cristiano de amor al prójimo después esto cambió con la teología de liberación en los años 69 cuando yo también me incorporé a otros movimientos cristianos por un mundo mejor hacíamos jornadas de liberación integral y ya en el último estaba yo todo eso en el 69 fue el último bachillerato en Ciencias letras matemáticas yo tenía una gran sensibilidad sobre problemas pero no comprendía las causas, en el 70 entre la Universidad e inclusive iba para una carrera que quería ser psiquiatra en parte pues a estudiar áreas comunes en julio del 70 llevaba una materia de humanística que sumaba sociología eso fue muy rápido todo lo que aprendí la explotación del Salvador que complementan mi vida entonces el conocimiento pero también entra el movimiento estudiantil político digamos que quien me ayudó a inscribir las materias un cuadro del RP en el siguiente año pues empezó el 71 a tratar ya como un prospecto digamos para la guerrilla 71 ingrese primero colaborando en pequeñas cosas y así fue como hace 50 años.

para esos tiempos yo apoyaba la lucha de Andes 21 de junio, las luchas universitarias, alfabetizada también pero ya no con él con el abecedario sino con métodos Freire qué es la transformación de la conciencia y ya cuando intervinieron la Universidad en 72 ya sí estaba más formada este año había participado cuidando mesas para la Unión porque el RP combinaba todas las formas de lucha unas eran principales otras circunstancias fundamental nosotros pero las provoca la apoyamos porque estábamos luchando también a través de la forma de lucha política electoral contra la dictadura entonces pero toda mi formación de conciencia fue comenzó más severamente los 13 años aunque yo tenía unos tíos hermanos de mi madre que me explicaron el papel de los campesinos como eran explotados cuando iban a limpiar me llevaban a veces entonces mi proceso comenzó así, cuando alguien me pregunta rápido yo le digo mis primeras luchas fueron al servicios mi compromiso primero con la teología de la liberación inmediatamente pues y aceleradamente dice la lucha política y a la lucha revolucionaria en dos años ya estaba convencida entonces en el 69 y 71 yo ya estaba organizada haciendo lucha revolucionaria y este año precisamente octubre recordaba que cumplí 50 años de estar en política.

¿Qué fue lo que le llamó a usted más la atención de la política, tiene de 50 años al inicio cuando usted se embarcó en esa aventura que fue lo que más le llamó la atención y que digamos se convirtió en un impulso para usted para participar de manera protagónica en la política?

Bueno luchábamos por los derechos de la gente o sea nuestros métodos eran clandestinos sí porque no podíamos ser descubiertos por la dictadura muy secretamente teníamos todas las técnicas del trabajo, la primera vez que yo tome mi arma fue en el 71 para eso me enseñaron como manejar esa arma de campaña y hacer posiciones de tiro fue primero una práctica, pero realmente nosotros no desarrollamos la lucha armada en esos años si no era más que todo para una autodefensa y para proteger el trabajo organizativo que hacíamos yo bueno los primeros años fue lucha estudiantil fuerza del frente universitario Salvador Allende y también la lucha social, fui

representante de una materia de química estuve en la Fundación de la asociación de estudiantes de 5 ciclos porque me cambié de carrera y me fui especializando en el trabajo campesino trabajé con los obreros de la fábrica de helados los sindicatos tenidos que atender y también en las zonas marginales en las comunidades me gustaba mucho el trabajo con la gente pero la iniciativa y en el campo fue donde más me fui a vivir en el año 75 cuando fue la masacre de los estudiantes me fui al campo no logré terminar mis estudios universitarios y no los volví a retomar hasta el 2000, 25 años después y saqué la carrera de Ciencias jurídicas pero este es lo que más me gustaba era trabajar con la familia en sus derechos.

¿Una vez que el FMLN bueno del que usted es fundadora fuera constituido como un partido legal en el 92 usted participó en alguna candidatura o hasta que año lo hizo por primera vez?

Yo estuve en todo el proceso cuando estalló la guerra civil desde el 81 yo era guerrillera urbana principalmente y estuve entre los frentes rurales participé en el primer diálogo con el Gobierno de Duarte en el año 84 6 meses después caí herida y capturada en combate estuve prisionera 190 días, al liberarme me mandaron a chequearme porque tuve cuatro balazos, una quemadura y muchas esquirlas y bueno me fui a chequear después cuando intenté entrar al frente tenía problema que un hueso roto de un balazo no me lo habían dicho que tenía ese problema pues cuando empecé a entrenar se me complicó todo y bueno fui a una operada yo ya tenía dos tornillos tornillo de la masacre de los 80 pues me fui mal en un hoyo y me rompí el pie y me pusieron dos tornillos y cuando estaban en los frentes tenían dificultades para caminar lo hacía con un bastón pero igual de mi captura que me fregué el otro pie ya me fue más difícil regresar inmediatamente al frente porque estaba en un momento de la guerra de movimiento que toda la noche se caminaba oscuro y en el día se pasaba encerrado y entonces era muy difícil para mí así que me quedé en las actividades Exteriores entre la comisión política diplomática.

Fui presidenta de la Unión de mujeres en guerra, fui presidenta de la Secretaría de los derechos humanos tenía muchos trabajos y cuando empezó el tiempo de la negociación me involucré en la comisión negociadora y estuve en las negociaciones siempre hasta firmar la paz luego fui de los equipos que le dieron seguimiento, después de los acuerdos el frente se convierte en partido político soy de las fundadoras, ya había sido fundado en la clandestinidad y en ese momento se convertía en el FMLN un proyecto histórico político, ya como partido político fui nombrada para la dirección nacional empezamos a ver cómo hacíamos la lucha política creamos la Asociación Salvadoreña para la Democracia para trabajar con la gente, preparar a nuestros alcaldes nos sentamos para trabajar campañas cívicas con la población, fue por primera vez candidata en el 93 para ser diputada en el 94 del departamento de San Vicente así que fui de los primeros legisladores, bajo la conducción de Jesús Martínez como jefe de la bancada entramos 21 pero hubo una ruptura fueron 7 y quedamos 14 el siguiente periodo también fui diputada del 97 al 2000 porque en ese tiempo solo se podía hacer dos periodos me fui en el 2000 de la asamblea regresé a la Asamblea Legislativa hasta el 2012 como asesora ya yo era abogada de la República había sacado varios diplomados sobre derechos de integración comunitaria y me fui de asesora de la comisión de relaciones exteriores en la asamblea pero si fuera del grupo parlamentario y fue diputada suplente del 2012 al 2015 crees que me he dado un salto pero no ejercí nunca ejercí la diputación solamente fui asesora el 2015 a propietaria 2018 bueno competía esta vez 2021 pero no quede y también fui parlamentaria centroamericana 2001 el 2005, 2006 al 2012 dos periodos. Mi última responsabilidad en el frente fue coordinadora del grupo parlamentario digo 2018 2021 y renuncié a la Secretaría de relaciones internacionales y fui Secretaría de memoria histórica.

Estos son los cargos que he tenido pero en el año 98 fui electa candidata para la vicepresidencia de la República si después de una convención me propusieron y me lancé y bueno fui fórmula con Facundo guardado en ese entonces las elecciones del año 99 esa fue mi experiencia de cuatro meses por todo el país participando en muchos foros porque casi nunca iba el candidato a presidente me delegaban a mí que cubriera todos los foros eso hizo posible una experiencia importante para mí fui la primera candidata mujer fue la primera después de Los Acuerdos de Paz, sí como digo peleé mucho por visibilizar porque aunque la campaña del frente tenía una visión de género se hizo una campaña muy machista y estaba en la Asamblea Legislativa y para mí siendo negociadora de la paz y firmante de alguna otra forma tenía más currículum que el candidato a presidente ajá entonces me trataban de opacar, no querían que yo hablara de los temas nacionales sino que solo los temas de familia y pues yo estaba muy interesada en ver todo y más que me mandaban a mí a todos los foros todos los temas, pero en la campaña pues me querían invisibilizar mucho, bueno en un principio entre en contradicción en temas sobre el IVA, sobre las situaciones de la guerra, él ya había cambiado de ideología, para él ya no había lucha de clases, sobre El IVA teníamos una propuesta en la Asamblea Legislativa de quitarlo y él decía que el Ejecutivo no iba a hacer nada cuando empezamos a chocar públicamente ya no me llevaba a las actividades pero bueno pues la experiencia negativa de la propia dirección que no todos mis compañeros fueron a las urnas no fuimos como un puño cerrado sino como una mano quebrada así todos dispersos y el golpe fue muy fuerte pasada la campaña y la experiencia yo escribí un documento que se llama “la experiencia de la candidatura vicepresidencia de una mujer” ahí describí todo los aspectos de machismo androcentrismo bueno que me impactaron a mí, pero sí fue una buena experiencia que me permitió conocer todo el país y conocer sobre todos los temas y como una experiencia pues positiva y grandes partes cuando pasaron esas elecciones la convención pidió la renuncia de toda la dirección nacional, y se nombró un organismo transitorio este y bueno pudimos conducir de mejor forma las elecciones del 2000 para salir de ese bache del año 99 Facundo decía que él había acumulado los 380000 votos y yo le decía bueno mucha gente decía que en parte también era porque yo había ido pero nunca me quiso reconocer él pensaba que solo él le había dado ese capital el partido.

Yo siempre quise que fuera una mujer verdad, la Convención Nacional determino que la formula fuera genéricamente mixta, la candidata inicial en la fórmula era Vicky De Avilés la convencimos peleamos hasta morir porque ella fuera ella bueno se comprometió con un sector del partido para ser la candidata a presidenta y nosotros decíamos que la fórmula podía ser compuesta de acuerdo a quién ganará más votos no ganó lo suficiente para que quedará como vicepresidenta y proponíamos alguien de afuera para la presidencia particular yo proponía a Héctor dada pero no bajó la propuesta otro grupo propulsor a Silva y no proponíamos mujeres porque pensábamos siempre en Vicky, Salvador Arias pero no se logró tener la mayoría Pablo que era el presidente del Tribunal electoral dijo vamos a otra vuelta 15 días más, los siguientes 15 días Héctor Silva cuando ya faltaba una semana para cumplirse tiempo para ir a la tercera vuelta renunció el doctor Dada y deja sin cabeza principal la formula entonces Vicky se sostuvo que iba a ser la presidenta y un sector del partido que no quería tener reformista con bueno así fue como fui saliendo la fórmula y en la última semana a mí me pedían que renunciar un sector del partido y decía sí pero que renuncie Arias y así solo se queda Facundo y Vicky y el que tenga más votos va a ser el candidato presidencial y el otro y el otro vicepresidente entonces tenía que ser formula genéricamente mixta entonces el amarrarse una fórmula genéricamente, muchos criticaban verdad que fue lo que complicó para mí nos complicó verdad yo siempre lamenté después de esa experiencia las 3 fórmulas siguientes fueron solo de hombres la siguiente fecha fui con el doctor

mata la siguiente fue de Funes con Salvador Sánchez Cerén y las últimas fue Salvador con Oscar bueno y después por otra vez se lanzó una fórmula mixta que fue Hugo con Karina. Nunca nos atrevimos a poner una mujer candidata a presidente hoy creo que ya no es posible nunca nos atrevimos a poner a una mujer porque siempre pensamos en lo político por ejemplo cuando éramos las mujeres las más votadas yo fui la más votada el año 94 y en el año 95 pero la más votada de todo el Consejo Nacional yo fui adjunta del partido en el año 95 con Salvador Sánchez Cerén cuando existían dos adjuntos el otro adjunto era Roberto Lorenzana y en el año 97 como los periodos eran de dos años la más votada fue Violeta Menjívar siempre las mujeres hemos sido votadas y ella fue adjunta con Salvador había mucha fricción recuerdo tú la cosa es nunca podíamos quedar como coordinadoras generales verdad porque y a la hora de elegir dentro del Consejo Nacional se pensaba que era más conveniente un hombre por uno y por lo otro así fue siempre tuvimos mujeres una vez fue Irma María otra vez fui yo después de Violeta y también la doctora la doctora cómo se llama Luz Estrella Rodríguez la más votada, bueno después fue pero Norma y después Karina que ahora es la adjunta juntos sí pero siempre las mujeres hacemos cálculos políticos de las conveniencias o nos convencen de la conveniencia ya sea para la Secretaría general o sea presidente siempre terminamos cediendo de que siempre la conveniencia.

En esta experiencia como candidata a la vicepresidencia usted como mujer en su interior que considera que fueron digamos aquellos factores o condicionantes que más inciden para que una mujer tomé esa decisión de tomar y aceptar una candidatura ya sea porque se la proponen la estructura partidaria o algún sector del partido qué cree usted que puede llegar a incidir más en que una mujer se arriesgue a participar oh aquellos factores que afectan durante están en la candidatura

Pues mira yo en mi caso sentí que fue un sentido más de responsabilidad de la construcción partidaria y acepté el reto buscando la unidad del frente si yo sentía que si no competíamos esta vez la convención no iba a haber resultado porque el 50% del partido no iba a ir y menos del 50% no darían resultado y no vamos a tener fórmula sí hay pero yo pensé realmente y la otra fórmula Vicky, algunos sectores me decían que renunciara y dejara el camino libre para Vicky pero no porque yo me sentía incapaz sino porque tenía un sentido de responsabilidad unitaria un momento tuve que asumir el compromiso y la responsabilidad siempre me creía yo que podía desempeñarnos sigue Facundo que no tenía mucha formación académica qué hará mucho mejor que la oligarquía que Paco Flores Quintanilla Smith era debilidad porque nosotros no teníamos licenciaturas para q flores tenían varias carreras y todos porque esa vez compitió Parker Rodolfo Parker por la Democracia Cristiana Rubén Zamora por el cambio no recuerdo quién más pero todos eran muy preparados la fórmula bueno en carreras universitarias todo entonces decía cuando nos entrevistaban bueno ustedes no tienen carrera universitarias y respondíamos sí pero sabemos lo que es la justicia social si sabemos lo que es lo mejor para el pueblo entonces yo siempre me consideré una mujer con capacidades para poder desempeñar eso nunca me acompleje y sobre todo que yo me sentía muy empoderada por Los Acuerdos de Paz y decía yo los voy a hacer cumplir.

entonces aunque me querían reducir a tema solo de familia pues salían sus temas y hablaba de todo opinaba de todo y me sentía preparada para afrontar no era cobarde sino que decía bueno hay que entrarle yo trataba de salvar la forma porque Facundo no iba a los debates porque no iba Paco Flores entonces a mí me tocaba hacer esos debates tenía un equipo que nos ayudaba nos preparábamos y estuve en un gran foro sobre la pobreza, cambio ambiental, sobre salud,

educación siempre me estaba preparando los temas para una campaña intensa entonces hice una plataforma también de la familia y construir equipos de apoyo quizás ya ni del partido sino que de amigos y conocidos hicimos fiestas de recaudación

También eso le iba a preguntar acerca del presupuesto de la de la campaña

Fue pobre pero nosotros hacíamos fiesta por eso hicimos como dos fiestas que se llenó mucha gente en la bar Constitución conseguimos orquestas por amistades verdad siempre andaban en la caravana conmigo porque una vez este tuve un incidente cuando yo volvía me estaba desplazando pero ya después de eso muchos amistades me acompañaron amistad de familias y no ya no me volví a sentir como dicen sola sino que siempre en compañía pero era bastante el voluntariado y las mujeres pues estaban como enojadas conmigo porque ellas habían apoyado el movimiento de mujeres en apoyo a Vicky y no a mí y entonces no tuve un apoyo suficiente del movimiento de mujeres y de la sociedad civil pero si de otras mujeres la sociedad pero que no estaba organizada.

¿Usted mencionado un aspecto importante y decía que su familia y que sus amistades le apoyaron en este proceso verdad significa que su familia siempre ha estado dispuesta a apoyarla en su carrera política?

Mi mamá sobre todo era una feminista, bueno de toda mi familia casi estaba en Suecia por el exilio siempre me ha apoyado también en la familia, pero mi mamá si es que mi mamá mire cuando íbamos a los mítines antes que yo me subiera a la tarima ella ahí estaba, se involucró grandemente en la campaña mi hijo también.

¿Cuáles serían entonces esos aspectos satisfactorios que vivió usted durante la experiencia como candidata a la vicepresidencia que le dejó esa experiencia?

Me ayudó a ver las cosas más integralmente sí me ayudó ir a todo el territorio nacional a conocer el país en todos lados me dio alegría y me enseñó esa fuerza que llevo por dentro de que ser tenaz persistente porque había territorio que bueno yo siempre entraba a los pueblos subía a la tarima de mi pick up hablando con un micrófono muy buenas tardes verdad les saluda Nidia Diaz su candidata a la vicepresidencia de la República empezaba a hacer un planteamiento aunque fuera de mediodía que no hubiera mucha gente yo daba la vuelta a los pueblos y me detenía en la plaza con un grupo del partido pero no estaban de acuerdo con la forma pero todo eso fue una experiencia. Al finalizar volví a la Asamblea Legislativa un momento de mucha dificultad porque estando fuera de la asamblea había pedido permiso bueno me descontaron porque me fui con permiso sin goce de salario eso me dejó endeudada y eso me ha traído que no puede jubilarme ahorita porque no me suma cuatro meses más otros cuatro meses que lo hice en total 8 meses me faltaron hoy.

Pero ahí está que no puedo jubilarme y además estas muchas deudas contraídas en también como toda campaña, pero fue maravilloso conocer tantas personas y de todos lados la provincia del país creo que al final el espacio me permitió recorrer el territorio sí conoces mucha gente y a ti te conocen por dónde vas después no hay lugar donde no te reconozca la gente sí eso es lo bonito verdad porque tú vas a lugares que nunca has conocido.

Otra cosa como usted aparte de la candidatura a la vicepresidencia ha participado como candidata a diputada propietaria y suplente y también como candidata a diputada del Parlamento centroamericano usted considera que existe en el país un marco normativo que favorezca la participación de mujeres como candidatas.

Yo creo que debemos avanzar en la paridad si yo estoy de acuerdo en la equidad de género porcentual de las mujeres ya México tienes experiencia de 500,250 son mujeres y ahí mecanismo que obligan a los partidos que respeten, por otro lado debe haber un presupuesto dirigido hacia la participación de mujeres hay que hacer un presupuesto que eduque más a las mujeres he sentido que las mujeres no se les apoya y vas a comprobado que los hombres tienen muchas veces más recursos y eso no es correcto por lo menos que haya una mayor concienciación a la población que las mujeres lo pueden hacer también y también las mujeres educadas para que su forma de hablar con sus discursos llegue al corazón de mujeres pienso que es un recurso propio (del partido) del Tribunal Supremo Electoral hasta los partidos o sea que no la plata la da hacienda pero ya ves que ni siquiera le dieron a ningún partido esta vez en general ajá las mujeres tuvieron que luchar mucho a pesar de eso de los cuatro diputados que tenemos 3 son mujeres.

Sí bueno entonces en ese mismo sentido considera que las instituciones competentes en materia electoral en este caso el Tribunal y los que juegan un papel de observadores quizás como derechos humanos han creado y adoptado las medidas necesarias para incentivar y salvaguardar la participación de mujeres en las contiendas electorales o a ellos les hace falta un poco avanzar más en ese sentido

Me parece que les falta un poco les falta ver esto del presupuesto usted tiene mucha razón eso

En su valoración las funciones asignadas al vicepresidente de El Salvador son adecuadas o considera que debe de ser revisadas y modernizadas según las nuevas coyunturas políticas hablando un poco del papel

Para mí un vicepresidente debe de estar empapado de todo y en todo momento debe de conocer de todo aunque pueda tener una plataforma básica demás seguimiento en determinadas cosas este bueno debe de dividirse el trabajo con el presidente también en la vida cotidiana dividirse el trabajo y la última nacional los temas nacionales pero el vicepresidente debe de estar preparado para dirigir el país el primer llamado si algo le pasa al presidente es el vicepresidente y de ahí los asignados presidenciales.

En el contexto actual político del Salvador donde un solo partido político tiene el poder de los 3 Estados de Gobierno y se percibe riesgos de instalación de un régimen autoritario la participación política de mujeres sufriría un retroceso o se mantendría igual que piensa usted al respecto

Creo que como este régimen ha disminuido los programas hacia las mujeres y está bloqueando a los que se dedican a empoderar a las mujeres para que puedan ejercer la política el derecho defendernos va de retroceso, también la cultura machista vamos a ver más lejos la posibilidad de un presupuesto real con enfoque de género yo siento que hay atrás en todo el hospital de la mujer había algunos programas dirigidos a mujeres sus derechos sexuales y reproductivos lo quitaron y en la salud comunitaria hay disminución del presupuesto también las mujeres un programa especial en ciudad mujer hay retraso y en participación ciudadana igual a ver el caso el rol de las mujeres qué en los presupuestos de los municipios también tenían programas de

mujeres sí muy bien ya no ya no se sabe cómo van a funcionar las unidades de género en las instituciones del Estado las mayorías se ven afectadas porque las mujeres somos la mayoría del país somos casi el 54%.

ANEXO 5
ENTREVISTA VIRTUAL A KARINA SOSA, REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE
2021 POR VILMA SALAMANCA

¿A qué edad se inició en la política?

Entre los 20 a 21 años

¿Qué fue lo que le llamó la atención de la carrera política y si en un inicio usted lo vio como una funcionaria?

Fue antes fíjese, fue antes porque fue en la Universidad cuando entré a la Universidad

¿Y qué fue lo que le llamó la atención del mundo de la política?

En los movimientos estudiantiles me despertado

¿o sea que usted también fue parte de los movimientos estudiantiles?

no me metí, pero estuve de cerca con bastante gente que estaba involucrado entonces me despertaba la atención y los acompañaba, pero no estaba metida

¿cuáles fueron las primeras actividades políticas en las que se involucró?

de manera directa en la marcha del Primero de Mayo

¿cómo llegó a formar parte del FMLN?

como militante afiliada pues en ese sentido fue ahí el despertar en los movimientos de la Universidad, pero después él me dio la oportunidad de ir a apoyar a Nidia y al apoyar a Nidia pues obviamente tuvo más contacto con todos los partidos mujer con tanta trayectoria historia y de ahí fue más intensamente el involucramiento

sí, de veras que Nidia tiene una larga data ayer estuve en la entrevista con ella

Ah de verdad sí y bueno un montón de información

verdad es que un libro andando un libro andando sí bueno ¿cuáles han sido los detonantes motivacionales para participar en la política y en qué cargos de elección popular ha participado?

bueno las injusticias porque nuestro país ha sido víctima de tantas situaciones que, aunque se dio una lucha durante el conflicto, aunque se lograron cosas con la firma de los acuerdos de paz siendo yo una generación posterior a los acuerdos de paz también he visto y he vivido injusticias y eso es lo que me motivó y me hizo identificarme con la lucha del FMLN la historia y la que se estaba dando en el momento en el que yo me incorporé

se incorporó a mediados de los 90 o a inicios de los 2000

es que la Universidad fue como en el 93 o 94 fue la Universidad que estuve cerca de los movimientos, pero ya el partido fue como 97 que empezó

a muy bien ya había pasado la firma de los acuerdos

ya habían pasado

bien ¿a qué edad se inscribió como candidata por primera vez?

ya no me acuerdo bien parece que fue en el 2000 no miento déjeme ver déjame retroceder en la historia de hacer una resta creo que tenía como 25 años o 26 y fue para diputada suplente estaba embarazada de Andrés

oh qué interesante

estaba embarazada de Andrés fue porque cuando empezó la campaña para diputados el que fue en San Miguel por cierto yo un día antes había cumplido 40 días de haber tenido a Andrés estoy hablando hace 19 años sí casi 20 años hace 20 años casi porque Andrés va a tener 19 hace 20 años

me parece que fue para diputada suplente su primera participación como candidata sí y bueno y ahora de un salto cuántos periodos de estuvo como diputada suplente

dos o 3 sí pero el tercero pasa a ser propietaria, el tercero o sea que prácticamente he sido propietaria 3 periodos según el Estatuto y un periodo como suplente que ejercido un propietario

muy bien qué le motivó a competir como candidata a la vicepresidencia de la República

bueno en primer lugar decir que la participación de la mujer para mí es muy importante los espacios que se notan a las mujeres para mí son oportunidades muy valiosas que no todas tienen las posibilidades de decidir aceptar este tipo de retos por diferentes circunstancias principalmente por el machismo y por todas las exigencias que nos ponen a nosotras las mujeres entonces considerar que se estaba dando una oportunidad para mí de reivindicar el papel de la mujer en la política y de demostrar que las mujeres podemos y que somos capaces de construir propuestas y de irse o de impulsar iniciativas en beneficio de El Salvador fue la principal motivación poder hacer algo desde el espacio como mujer muy bien y bueno eh por supuesto contribuir también con las transformaciones sociales eso es eso es el origen de todo militante del FMLN independientemente del cargo con o sin no tiene a cargo

claro podría sernos un relato de cómo fue la experiencia de la campaña presidencial tengo que usted recuerde o cuál fue su satisfacción mayor de ese momento de la campaña vicepresidencial

un relato es bien sería bastante tiempo porque para mí toda la campaña fue una experiencia increíble y fue una experiencia que me permitió crecer como persona y como política por lo tanto

cada cosa que pase durante la campaña es importante para mí como parte de esa evolución que me permitió dar como ser humano y como político como mujer pero quizás de lo más satisfactorio que se pueda decir o lo que más recuerdo con cariño es justamente ese calor humano y ese cariño que la gente me daba en cada lugar y el respeto que se había generado entre nosotros como candidatos y la población en algo muy muy bonito pero lo más gratificante en el caso mío eran estos abrazos ese cariño sincero que el pueblo manifestaba en cada uno de los rinconcitos que anduvimos aquí en el país y todavía puedo decir que siento en varios momentos cuando me encuentro con gente todavía siento ese esa conexión y ese calor humano y ese cariño que se acumularon en aquel momento hacia mi persona y ahora me encuentro gente que me recibe con es el mismo con ese mismo cariño y eso pues sí es algo que no tiene precio porque significa que se identificaron con los planteamientos que hicimos durante la campaña que conectaron con los argumentos y que guardan un buen recuerdo de lo que fue el planteamiento y muy probablemente la experiencia de haber compartido en algún momento

Muy bien, algún aprendizaje o algo nuevo novedoso a su carrera política que usted aprendió durante este tiempo de campaña o la campaña fue digamos similar a una campaña de diputada propietaria

no, no fue similar era más intensa había más compenetración con la gente el reto era más grande el nivel de exhibición y las propuestas y de los argumentos era mucho mayor era una lupa encima de nosotros y el riesgo de cometer un error estaba más latente que en otras campañas porque pues sí era el tipo de campaña presidencia y vicepresidencia una responsabilidad mayor en ese sentido pues se sentía mucho más la presión de la responsabilidad de hacer un mejor papel que el resto de candidatos que estaba cayendo sobre las espaldas nuestras sobre nuestro hombro justamente todo el nombre del FMLN y el avanzar o el retroceder tenía también mucho que ver no solo con lo que hubiésemos hecho o no hicimos en el Gobierno sino también de la capacidad de respuesta y argumentación que pudiéramos dar nosotros como candidatos y del planteamiento programático que pudiéramos ofrecerle a la población por tanto era una responsabilidad súper grande y la presión era mucho mayor.

Alguien de los que ya entrevisté para el partido me dijo que, y consideraba que Hugo y Karina habían sido los mejores candidatos del FMLN, pero en un contexto bastante un poco más complicado para el partido, pero me imagino que ese grado de responsabilidad de estar a la altura de la de la responsabilidad es lo que le llevó a aprender lo necesario verdad y a dar el todo.

Sí la verdad es que qué palabras más comprometedoras esas de quién se lo digo pero este lo que sí le puedo decir es que la expresión era muy grande y pues si nosotros teníamos caridad de que podía darse la pérdida porque era complicado el momento que estaba viendo el partido sin embargo decidimos enfrentar ese momento y aceptar el reto de dar la cara por toda la militancia y de tratar de hacerlo de la mejor manera que creo que es algo pues que también deja en claro el nivel de compromiso que ambos tendríamos y tenemos con nuestro partido verdad de tener la capacidad de decir pues sí que no salga bien lo vamos a intentar lo vamos a hacer lo mejor posible y vamos a asumir el rol como si estuviéramos tan cerca de la Presidencia como cualquier otro como el que tenía más posibilidades de ganar y eso fue lo que nos movió el compromiso nos movió firmemente pero en segundo la alta responsabilidad que significa

Sí creo que después de escuchar a Nidia y también de escucharla a usted en este momento me genera la conclusión que ambas fueron candidatas en los momentos no fáciles del partido porque una candidatura en el momento bueno del 2009 de Mauricio Funes con Salvador Sánchez Cerén y luego de Sánchez Cerén con Óscar Ortiz digamos que fugaron en los años de bonanza del FMLN verdad y luego viene esta situación de caída iguales para 1999 cuando el partido iba iniciando de su bueno su legalización y entonces no fueron momentos fáciles

Verdad que es complicado nos toca a las mujeres asumir los momentos difíciles definitivamente que los momentos de bonanza fueron en otros años y lo más complejo nos tocó a dos candidatas bueno pues no son retos muy grandes un reto enorme sí y en el caso pues de nuestra candidatura como pues sí sabíamos que el partido tenía un desgaste importante y ya había bastante reclamo sabíamos que estábamos ante un candidato fuerte sabíamos que era un candidato que venía del FMLN y eso también es un elemento que complican más y que estaba aprovechando súper bien el tema de las redes sociales en el que nosotros estábamos en pañales todavía son cosas que pues sí la valoraron y aún con todo eso tratamos de hacer el esfuerzo si por sacar adelante el nombre del partido y por la gente encontrará en nosotros candidatos como una opción para que el FMLN pudiera continuar

Me imagino digo que otra situación complicada que les tocó a ustedes en el momento de la campaña e igual a quienes son funcionarios actuales del FMLN y que relativamente están jóvenes este es el recibir el reclamo de los señalamientos de una población por situaciones que no son responsabilidad suya sino que de quienes los han antecedido y tener que estar preparado para recibir ese tipo de reclamo quizás por llamarle así o señalamiento ha de ser un tanto complicado y que requiere cierto nivel de preparación de estar preparado y no dejarse derrumbar ni caer por esos señalamientos.

Así es que hay personas que son bastante efusiva sí muestran su desánimo desencanto de manera muy peculiar pero afortunadamente en mi caso lo que más me he encontrado gente que con paciencia y con pues sí con palabras moderadas hacen sentir el descontento que pudo haberle producido el partido en un determinado momento y hay personas que van todavía mucho más allá que saben separar las responsabilidades de las nuevas generaciones con los anteriores y tratan de hacer una separación pero al final concluye que también nosotros somos del partido y que de alguna manera pues el partido ya es algo que ha sido parte de la experiencia recuerdo que cuando llegábamos a la campaña como hubo ahí la casa por casa o algún lugar público la gente nos decía ustedes si para el partido no ustedes son bueno candidatos o han sido los mejores candidatos que he tenido el frente pero lástima que no los tiraron en la elecciones pasada sí después de la elección la gente prácticamente nos decía ustedes convencen me gusta el planteamiento o me caen bien o saber cualquier cosa pero no voy a votar por ustedes lo siento casi que se disculpaban la gente que eso de decir ustedes si el partido no es no voy a votar por el partido porque es que no era la cara de Hugo la que venía en la papeleta sino la bandera que entonces era un pedir disculpas de la gente y eso también habla es complicado la lectura y peligroso porque incluso uno como político puede llegar a creerse un Salvador de su partido y eso es algo complicado porque somos militantes todos tenemos una responsabilidad todos damos a bueno la mayoría damos lo que podemos para que el partido salga de este de este impasse y pues en ese sentido luego los elogio y lo que pueda haber hecho la gente fue bonito pero en mi caso entró por un oído lo agradecí con

el corazón y salió por el otro oído porque importante seguir teniendo los pies en el suelo para tener claridad de cuál es el momento en el que estamos y que debemos de hacer en colectivo para seguir fortaleciendo al partido y avanzar de cara a reconquistar los corazones y la confianza del pueblo como partido poder convertirnos en una alternativa los momentos difíciles no son eternos el momento que nos tocó asumir a nosotros fue difícil pero ya pasó ahora el partido está viviendo u otro momento va a pasar y dependerá de la habilidad de la claridad del compromiso de la convicción y las ganas que tengamos como militante de salir juntos de ese este momento me pase otro tema jálame la pita porque no es la pregunta

No pero todo me sirve todo me sirve en respuesta a las preguntas anteriores mencionó que no todas las mujeres pueden acceder a digamos puestos de elección popular ahora candidaturas porque hay una serie de situaciones que están presentes desde el momento en que una mujer va a decir sí acepto la candidatura todo el momento de la campaña incluso ya en el ejercicio hay una serie de factores o condicionantes que están presentes cuáles cree usted que son los que afectan más a una mujer candidata o funcionaria.

Mire para una de mujer es más complicado cuando se lanza una candidatura en cualquier espacio porque uno no deja el resto de responsabilidades que las sigue cargando uno sigue siendo mamá sigue siendo esposa resolviendo cosas de la casa es hija hay que atender algo a los papás también cómo lo han atendido a uno y hay otra serie de responsabilidades que se pueden estar derivando de la acción o la inacción de una mujer en política y eso le carga el caminar a uno no es un caminar ligero como el caso de los hombres, no todos verdad porque conozco de casos de hombres que ellos son los responsables de todo porque no está la mamá por diferentes circunstancias pero la gran mayoría de los casos las mujeres en política es lo que acabo de describir y es más complicado caminar con todas esas cargas en política caminar sin ellas no digo cargas en el sentido peyorativo sino en el sentido de una realidad que pesa para dar un paso que no puedo ir caminando en mi rumbo de manera ligera sino que debo de ir a la expectativa del resto de responsabilidades que tengo y que no he dejado por ser una mujer en política y que no dejé porque era una candidata a la vicepresidencia siempre estuvieron ahí pero además el peso de lo que mencione al principio de tener un buen papel porque normalmente las mujeres somos etiquetadas como las menos pensantes ante un hombre este o como la figura decorativa en un en un en un espacio físico independientemente cual sea y entonces el reto para una por lo menos yo así lo sentí mayor porque hay que decir lo que uno tiene y hay que hacerlo de la mejor manera porque para el machismo en la sociedad y para quienes lo practican las mujeres somos figuras decorativas que no pensamos entonces poner a una candidata a la vicepresidencia era exhibir a una mujer en política ya exhibir tanto puede dar una mujer en política que tanto piensa una mujer en política fue poner en primer plano bueno en el segundo porque era la candidata a la vice pero puedes poner en un plano relevante en el de los máximos planos relevantes a la mujer entonces la responsabilidad muy grande como militante como mujer como mamá como hija como amiga como conocida o sea era una responsabilidad muy grande que no había que desaprovechar y quiérase o no eso hacía que en mi caso me exigiera mucho más quizás más de lo debido para poder hacer el mejor papel que se pueda independientemente de que tuviera o no claridad y que en que iba a desencadenar la candidatura a la vicepresidencia independientemente de eso era el espacio para lucirse.

Pero lo he hecho bien sí muy bien bueno usted es una mujer bastante empoderada yo así lo percibo y así lo percibo a muchas personas también frente a la violencia política que hoy en día dado a las redes sociales y a otros medios de comunicación es un poco más visible porque la violencia política siempre ha estado presente y usted considera que es un condicionante que puede incidir en que una mujer decida o no lanzarse como candidata.

Definitivamente que sí, qué es lo que hace ese tipo de acciones en contra de la mujer esa violencia en contra de la mujer es espantar a mujeres que muy probablemente se sienten atraídas por la política se sienten interesadas a lo mejor y hasta allá tienen la oportunidad de incursionar en algún partido político o algún espacio o movimiento y al ver los ataques y la denigración que se da hacia nosotras las mujeres en los espacios públicos y particularmente en las redes sociales pues se espantan quieren o lo piensan ya no dos veces sino 5 porque piensan lo que puede pasar y cómo le va a afectar a sus hijos y cómo le va a afectar a su esposo o sea es una forma de frenar la participación de la mujer en la política la denigración porque no es lo mismo como denigran a un hombre no en espacios públicos en las redes sociales de cómo buscan denigrar a una mujer generalmente a una mujer siempre la quieren atacar por su vida sexual o inventan cosas alrededor de su vida sexual normalmente es así en cambio en los hombres el inventarle alguna cosa o hablar algo de su vida sexual es subirles el ego no hay denigraciones lo poseionan en un lugar de cazador qué sé yo cualquier cosa menos y denigrar la verdad no ser que sea otro tipo de señalamiento que puedan hacer que atente contra su hombría y machismo pero generalmente hacia la mujer los ataques son más como más sanguinario más a la intimidación sí al inventarle algo o exhibir algo que la mujer haya podido vivir en momentos anteriores lo cual a mí me parece muy muy injusto porque este pues somos personas que tenemos derecho y dentro de nuestros derechos también está el tener una vida el tener relaciones que familiares, de amistades y sexuales con quien la mujer decida en un determinado momento sin embargo es preocupante como o mejor dicho es condenable que pretendan ensuciar a las mujeres por esa parte mayoritariamente pero no únicamente porque también hay otro tipo de ataques a la mujer pero mayoritariamente van enfocados al tema de la sexualidad o el tema de la relación que la mujer pueda tener o haya tenido con alguien

Sí es cierto también pesa hablando de la violencia política el señalamiento a la apariencia personal de una mujer y ser juzgada por eso y no por el papel que está ejerciendo y desempeñando verdad el trabajo que realiza en su puesto sí no por la apariencia personal bueno yo creo que esa experiencia fue vivida por usted y también por la otra candidata a la vicepresidencia en su momento recuerdo haber visto por ahí algunos comentarios entonces es bastante complicado y cualquiera puede decir que eso no es parte de la violencia política.

Pero sí lo es, sí lo vivimos los ataques pero quizás en mi caso pues fueron burlas a alguna expresión que yo dije y que alguien se tomó y entonces lo hacían chiste la respuesta que me habían dado este fue como como más a querer buscarle como y desde mis palabras y como ridiculizarme de las palabras pero fue difícil porque buscaban cómo reaccionaba la gente para que la burla fuera enfocada a la reacción que la gente puede estar haciendo sobre el planteamiento que yo haya hecho y era como buscar hacerlo ver a uno payaso sí pero no fue tanto hacia mi aspecto físico o mi forma de vestir fue más a buscar hacerme ver ridículo con planteamientos

Bueno como usted ha sido candidata a diputada suplente candidata a diputada propietaria y a la vicepresidencia hay alguna situación de estas que hemos estado hablando anteriormente que haya sido exclusiva de la candidatura a la vicepresidencia o todas estas situaciones están presentes en todas las candidaturas independientes al puesto

Lo de la situación familiar creería que si siempre ha estado presente

Pero los señalamientos la violencia política bueno hay una situación económica que no se ha mencionado, pero también del presupuesto que es para cubrir una campaña no sé alguna situación que usted sienta que vivió exclusivamente durante la candidatura vicepresidencial

Fíjese que durante la candidatura a vice presidencia debo decirle que a pesar del contrincante que teníamos y de la campaña que tuvo yo puedo decir que fue muy poca la violencia y las agresiones quizás ha sido más en la campaña recién pasada como candidata al PARLACEN siento que fue un poco más el ataque porque eso para mí tiene una lectura importante es que el guion que el presidente utilizó desde la presidencial hasta esta fue el del odio de los principales guion entonces como lo inicia en la campaña presidencial no tenía tanto tiempo no tenía tanto asidero en la población salvadoreña porque no había sido usado tanto tiempo pero si ya usted suma la campaña presidencial la presidencia el tiempo que lleva y el tiempo que se ha dado esta otra campaña de candidatos a diputados usted se da cuenta que ahora lo odio ya está instalado y que ahora sí hay más más ataque y más señalamiento hacia lo político del presidente pero principalmente a la familia dentro de ello pues las figuras que hemos quedado mayoritariamente en los espacios públicos en el caso de la asamblea y PARLACEN somos mujeres sí en el caso de los consejos municipales la realidad es otra son más compañeros y compañeras pero en los espacios más pues legislativo pues somos mujeres y si sentía una diferencia de la campaña al origen presidencia y de las campañas anteriores de candidato a diputado en relación con esta campaña más ataque, denigración, más burla más odio que no que no lo percibí en la campaña presidencial quizás una de las cosas que ayudó a atenuar el odio que empezaba el a proliferar como parte de su campaña fue justamente que tanto Hugo como yo tratamos de ser bien objetivos cada vez que abríamos la boca que fuera con argumento entonces ante respuestas como las que nosotros dábamos quien se veía complicado en su respuesta o en su actuar era el candidato que tenía en la mayor afinidad porque el contrario a los planteamientos nuestros él no exponía con argumentos sino con ataques y con odio y no tenía respuesta le daba ataques y tiraba al suelo pero no había respuesta nunca había respuesta contundente fue el único debate que fue a la UCA y fue a hacer el tremendo ridículo y en ese debate gracias a Dios salimos nosotros bien preponderados tanto por las autoridades de la UCA como por la población salvadoreña entonces era como un poco complicado para ellos el querernos atacar por argumentos y entonces el ataque se iba porque éramos igual que arena porque quiere había cualquier cosa pero no iba tan enfocado a la candidatura de nosotros

Bien cuáles son las habilidades personales que le favorecieron para ser elegible en primera instancia de manera interna como candidata en realidad fui una niña tímida fue una adolescente tímida fui una joven tímida eso era mi ese era mi si me calificque o autocalificaba si me describía mejor dicho hasta que llegué a pararme enfrente de todos los militantes en la plaza barrios me tocó hablar con esa plaza barrios llenísimo pero acá me di cuenta era bien fácil expresar lo que uno lleva dentro que la gente lo que quiere es alguien genuino no alguien que maneje un guion

que sea una mismo no alguien que maneje un guion o alguien que esté haciendo marketing la gente quiere que usted le diga lo que usted de verdad el mejor éxito que puede tener una persona es ser quien es entonces desde esa experiencia yo me di cuenta que yo realmente tenía un don era el de hablar y que me lo había estado amordazando o amarrando y lo tenía atado mi garganta que no había sacado eso pero realmente creo que Dios puso un mundo que es donde de hablar de hacer planteamientos y de tratar de llevar en ellos sensibilidad y comprometer a la gente que también escudriña y piense en cómo ayudar al resto de personas para mí ese es el gran desafío que tengo a la hora de abrir la boca no ser solo yo sino que mi boca sirva para convencer a otras personas que hay que transformar realidades y que se sumen a hacerlo no solo con la denuncia sino con la acción pero si no actúan por lo menos que denuncian por lo menos que no estén de acuerdo por lo menos que no vean normal y lo anormal eso me di cuenta yo que lo tenía dentro y que las candidaturas a lo espacio público que yo haya tenido la oportunidad de ir sacando y la idea de hacerlo pues también era mostrar en qué creo demostrar en quien no creo demostrar en que no estoy de acuerdo y convencer a otros o conquistar a otros a que se sumen hace del país un país diferente desde el rol que les toque sean o no sean político solo por el rol de ser ciudadano ya tienen una responsabilidad para actuar entonces me di cuenta que eso se podía hacer y creo que es una de las cosas que muy probablemente puedan haber visto en mi persona además del sentido mi compromiso de responsabilidad en las tareas que me ha asignado el partido a lo largo de mi trayectoria como militante del partido seguramente eso fueron o probablemente eso fueron algunos de los de las características que vieron y que consideraron que le convertían en ese momento de la historia del partido en la candidata

El Salvador cuenta con el marco normativo que favorezca la participación de mujeres como candidatas

Sí hemos trabajado bastantes en normativa para favorecer la participación de la mujer una de las más difíciles fue lograr incorporar un porcentaje en el tema de las planillas de cada partido político recuerdo que eso fue un debate terrible en la asamblea activa donde los machos de los partidos políticos casi que cerraban filas de no facilitar de tal manera la participación de la mujer nosotros queríamos el 50 paridad no se pudo pero se logró un porcentaje importante que estaba casi que no pasaba y pasó y yo creo que para que eso se diera pues ha habido toda una trayectoria de lucha de muchas mujeres que no pueden quedar ignoradas en historia sino que debe ser desempolvada y reivindicada porque si bien no estuviéramos aquí y podemos hablar de un montón de mujeres que tuvieron las cosas más difíciles y se arriesgaron lucharon y sacaron garra y en su momento exigieron y si ellas lo hicieron porque no ahora nosotras que tenemos legislación un poco más favorable para hacerlo debemos de hacer lo mismo sin embargo yo reconozco en muchos casos de mujeres aunque exista la facilidad de la habilitación existe en la práctica una complicación que le impide aspirar a un cargo y vamos a plantear de cosas en el hogar hasta los partidos sí porque en el hogar la limitante que la mujer tenga aunque le guste la política aunque tenga las cualidades y que le permitirán desarrollarse como pez en el agua en la política pero tiene compromiso de responsabilidad que la atan por ejemplo una madre soltera una madre soltera aunque le gusta la política aunque sea lideresa aunque tenga características como para hacerlo y aunque pueda estar en un partido político la realidad de su hogar la imposibilidad le complica puede meterse pero algo va a salir sacrificado eso nos toca puede meterse y dar el paso en relación a lo que usted decide ser algo se sacrifica en su vida y algunas otras mujeres a lo mejor está casada o acompañadas pero tienen maridos machistas aunque ya ellas sean brillantes

y tienen capacidad pueden entrar a un partido pueden concursar pero de tanto estar dedicándole tiempo a su trabajo como político en su hogar tiene perdidas es una gran cantidad de casos de mujeres en política que lamentablemente se van quedando en el camino porque no pueden seguir incursionando luchando contra la realidad que tienen sus jugadores y en otros casos el partido político nosotros somos privilegiados de estar en un partido que tenía una lucha interna también importante planteamientos 5 organizaciones pero se ha logrado llegar a la coincidencia de planteamientos clave para permitirnos a las mujeres incursionar en la política y desarrollarnos eso es algo que yo le agradezco a Dios y a la vida por haberme puesto en un partido o por haber coincidido en un partido como el FMLN porque ahí donde crecí como persona como política como ser humano me facilitó las herramientas y los medios para poder seguir creciendo en política para entrar y crecer en política un partido que tiene una alta sensibilidad con el tema que tenemos retos y desafíos alimentarnos sí, que no hay machismo no he dicho eso entonces si no es que es el más partido más sensible del resto de fuerzas políticas en el tema de la igualdad y la equidad de género y es un privilegio que yo siento de estar en este partido en relación a las mujeres que están en otros partidos con concepciones súper machista o que tienen un discurso de género pero que en la práctica es otra cosa oponen mujeres que en la para llenarlos las planillas mujeres que consideran ellos que serán manipulables lo que diga un hombre entonces todas esas cosas las vivimos las mujeres

Considera que las instituciones competentes en materia electoral y las que juegan un papel de observadoras por ejemplo la Procuraduría de los derechos humanos han creado y adoptado las medidas necesarias para incentivar y salvaguardar la participación de mujeres en contiendas electorales

Pues yo considero que ha habido un avance sustancial importante luego como le decía al principio siempre hay retos y desafíos para seguir avanzando en el tema de equidad y la igualdad y eso es algo que le pasa a todas las sociedades algunas no llevan un poquito más de ventaja pero en el caso de nuestro país importante subrayar que hemos avanzado de manera significativa pero para seguir caminando en la realidad día a día hay que ir siempre revisando y poniendo a la vanguardia pues los temas de Derechos Humanos y dentro de ello pues la participación política de la mujer

Las funciones asignadas al vicepresidente del Salvador son adecuadas o considera que deben de ser revisadas y modernizadas según las nuevas coyunturas políticas

Sí yo pienso que debe dársele más protagonismo a la figura del vicepresidente veamos lo que tenemos ahora pues una figura decorativa que le dan un tema que después lo convierte al mismo presidente en internet en irrelevante por una reforma a la Constitución pero de ahí no se le ve mayor responsabilidad no se conoce que hace todos los días ya terminó ese trabajo no sabemos qué va a ser ahora entonces yo considero y bueno en el caso del partido pues cuando gobernamos tratamos de darle un giro a esa situación y tuvimos a un vicepresidente que era ministro de educación ad honorem esa fue su figura después tuvimos a un vicepresidente que fue el encargado del área económica y del tema de la seguridad una persona muy involucrada en ambos. Pero creo que sí que es importante revisar las atribuciones que pueda tener la figura vicepresidencia

¿Como mujer política cuál ha sido el equilibrio entre el ámbito familiar y su carrera política?

Ay yo eso lo aprendí a puro golpe de calcetín porque en un determinado momento uno le pone mucho speed a la cuestión y puede correr el riesgo de olvidarse que tiene un hogar que también lo necesita a una y que a hijos que están siempre pendientes también de su mamá y del cariño y del y acompañamiento que pueda dar en las diferentes etapas de su vida yo me perdí cosas muy importantes en la formación de mis hijos cosas que duelen cuando iban avanzando en años y en algunos casos los hijos pueden llegar a reclamarle la ausencia que tuvimos por estar más involucradas en el tema de la política y del quehacer de la función pública en relación al lugar esas cosas pues siento que una de mujer como que le tocan más adentro las fibras de su corazón en el caso mío pues me perdí los 15 de mi hija mayor porque yo andaba acompañando a quien era nuestro candidato a la vicepresidencia en que el momento en Carolina en Estados Unidos cayó justamente el día del cumpleaños de los 15 años de mi hija después le hice una celebración y todo si me pero me perdí estar con ella un día tan importante igual me perdí actividades de del centro de estudio del 1 de ellos que iban a salir en la flor que iban a hacer algún baile o llegaba tarde y ya llegaba y pero con el hecho de que mi hijo mi hija me viera ahí yo me sentía bien pero realmente los hijos quieren a su mamá también tenerla cerca entonces lograr el equilibrio entre el hogar y la política es un tema complicado pero que una debe de hacer los malabares necesarios para darle a todo a cada cosa su lugar para no tener después ningún sentimiento de nada ni sentirse que le faltó un a sus hijos o en su hogar limita.

En el contexto actual político del Salvador donde solo un partido tiene el poder de los tres Estados de Gobierno y se percibe en riesgo de la instalación de un régimen autoritario la participación política de mujeres sufriría retrocesos o no o se quedaría igual.

Definitivamente ya los hay porque la concepción machista el presidente actual no le permitió identificar los avances tan importantes y relevantes el país había alcanzado en materia de igualdad y equidad de género lo que ha hecho es que él ha generado retroceso ya entonces eso ya está complicando la realidad de las mujeres ya no digamos cuando se acerquen las próximas elecciones en donde muy probablemente ojalá y no sea así pero muy probablemente veamos reducida la participación de las mujeres porque ya lo avanzado está retrocedido y por el mismo carácter machista que él ha venido implementando las figuras que más destacan nótese en la Asamblea Legislativa son hombres por ejemplo las figuras que más destacan en el Ejecutivo que son hombres entonces de manera implícita él está dejando en claro que es para él la participación de la mujer y en qué lugar está en su presidente así de sencillo.

ANEXO #6

GUÍA DE ENTREVISTA A ESTRUCTURAS PARTIDARIAS

INDICACIÓN: La presente guía de entrevista semi estructurada, corresponde a uno de los instrumentos elaborados para la recolección de información de carácter investigativo y científico únicamente, que servirán como insumos para el análisis del estudio cuyo tema es: La participación de mujeres candidatas a la vicepresidencia de El Salvador en las contiendas electorales de 1999, 2004 y 2019”.

El objetivo de esta investigación es describir los tipos de condicionantes a los que se han enfrentado las mujeres que participaron como candidatas. No omito mencionar que sus respuestas serán exclusivamente para uso de carácter científico en este estudio.

La idea para el diálogo es la siguiente: “La participación de mujeres en el campo político se ve influenciada por una serie de condicionantes internas y externas, desde el momento en que se toma la decisión de participar o no en una contienda electoral y acompañará a las candidatas todo el camino a recorrer, incluyendo el desempeño en el puesto de llegar a ganar las elecciones; estos condicionantes pueden ser internos y externos. Los internos se relacionan al nivel educativo, liderazgo, habilidades y emociones, mientras que los externos se refieren al entorno sociodemográfico, sistema electoral, democracia interna del partido al que pertenece, financiamiento, contexto sociocultural y disponibilidades de tiempos”.

Nombre: _____ Partido político: _____

1. Cuantos años tiene de formar parte de su partido político
2. En cuales estructuras de toma de decisión internas a participado
3. Que cargos ha ocupado dentro de estas estructuras partidarias
4. ¿Cuáles son las medidas implementadas dentro de su partido político para incentivar la participación de mujeres como candidatas?
5. Antes de la aprobación de la Ley de Partidos Políticos ¿Cómo era el mecanismo interno de la elección de las candidaturas principalmente de la fórmula presidencial?
6. Después de la aprobación y entrada en vigor de la Ley de Partidos Políticos ¿Como es la selección de candidaturas en el partido?
7. ¿Considera que El Salvador cuenta con el marco legal que incentive y resguarde la participación de mujeres en política?

Si _____ no _____ o ¿cuáles serían las normativas pendientes de aprobar?

8. ¿Considera que las instituciones competentes en materia electoral y las que juegan un papel de observadoras han creado y adoptado las medidas necesarias para incentivar y salvaguardar la participación de mujeres en las contiendas electorales?
9. ¿Cuál es el perfil idóneo para la candidatura a la vicepresidencia?
10. Una de las fórmulas presidenciales de su partido para una contienda electoral fue compuesta por un hombre y una mujer, ¿Como fue el proceso para tomar esa decisión interna?
11. ¿Cuáles son los condicionantes internos de las mujeres que inciden en sus candidaturas?
12. ¿Cuáles son los condicionantes externos a las mujeres que inciden en sus candidaturas?
13. ¿Son los mismos condicionantes internos y externos que inciden en las candidaturas de mujeres para la vicepresidencia en comparación a las demás candidaturas a otros puestos de elección popular?

ANEXO 7

ENTREVISTA PRESENCIAL A NORMA GUEVARA REALIZADA EL 2 DE OCTUBRE DEL 2021, EN SAN SALVADOR POR VILMA SALAMANCA.

¿Cuántos años tiene de formar parte de su partido?

Bueno desde que soy fundadora y representante para la organización del partido como partido político y por supuesto militaba antes que en el partido comunista antes que se formara el FMLN ósea que yo formalmente me juramentaba la juventud comunista un 15 de enero de 1975 un poquito de años.

¿En cuales estructuras de toma de decisión interna?

Ya como FMLN pues fui de la primera comisión política y en distintos periodos alternos participe en la Comisión Política y en el Consejo Nacional por supuesto. Con Salvador Sánchez fui secretaria adjunta fui digamos primera por elección en ese momento no era la formula genéricamente mixta para la elección de consejo el segundo más botado fue de los miembros fue Schafik después Héctor Silva y Centeno y el cuarto era yo entonces los tres hombres renunciaron para que yo fuera secretaria general Adjunta y no perdiéramos el concepto que lo teníamos político, pero no estaba para el procedimiento electoral.

Entonces el FMLN tenía ya su forma de hacer las elecciones internas

Ya habíamos experimentado en la segunda elección a la que fuimos en el 1997 1996 digamos 1997 la campaña en ese caso el departamento de San Salvador con una directiva bastante progresista de la que era parte Blandino, Hugo Molina digamos los hombres eran en este caso de mentalidad abierta y las mujeres propugnamos porque se hiciera una papeleta donde se botara por mujeres y una papeleta por hombre en la departamental de San Salvador porque la creencia era que si íbamos juntos iban a salir solos los hombres y no las mujeres entonces de esta manera la directiva acepto ese procedimiento y fuimos Violeta la primera candidata, yo segunda hablando ya de votos Gerson, Miguel Sáenz Tercero, Gerson Cuarto ósea que salimos dos mujeres adelante en la elección del departamento esa experiencia es la que llevo a que en el debate de la Secretaría de la Mujer del Frente buscáramos una reforma estatutaria y en donde promovimos que en el estatuto después de esa experiencia se estableciera la forma genéricamente mixta, el termino genéricamente mixto vino de esa experiencia práctica verdad y lo que te estoy diciendo de la secretaria general adjunta fue todavía después que esto pero el antecedente de la participación de las mujeres está ahí y en la primera elección nos habíamos juntado mujeres que todavía las estructuras de los partido existían nos juntamos recuerdo en el INN y dijimos quienes quieren y a las que quieren hay que apoyar si fue un concepto sin embargo las primeras candidaturas que no eran sujetas más a la decisión del Consejo Nacional fuimos varias de las 21 que ganó el Frente, tuvimos 5 mujeres propietarias.

De la primera legislatura

Si de veintiuna 5 entonces 3 nos quedamos en el Frente y 2 se fueron en la Guadalupe y Sonia y suplentes también de un lado y otro, entonces esa fue como se introdujo al frente o con la lucha política, con voluntad de mujeres unidas y luego en este experimento en la departamental de San Salvador lo promovió y después se hizo una regla. Como los reglamentos electorales no eran tan fáciles para el Consejo Nacional quedo el que era la mujer que tenga más votos no importaba era adjunta y entonces en el caso de la Secretaría General no estaba regulado de ese modo entonces a mí me tocó con Leonel participe en el consejo no había sido del Consejo anterior pero en ese participe fue la primera vez no era secretaria General Adjunta era Coordinadora General Adjunta después han habido periodos que yo no estuve en otros regresé y en el 2005 si fui a elección como Secretaria General Adjunta y gané bueno tuve la aprobación de 85% de votos a favores los demás no vea pero esas han sido las responsabilidades y secretaria de la Secretaria Electoral también y he participado mucho en la Secretaría General Adjunta 2015-2019 que es cuando entregamos anticipadamente la dirección.

Y en la directiva departamental de acá de San Salvador ha participado en algún momento

No solo he colaborado en mi distrito aquí en San Salvador municipio teníamos una estructura por la extensión y la población que la creamos por distritos igual que lo hizo la alcaldía en el año 2000 y en el distrito uno que ha sido uno de los más dinámicos aquí sí hemos trabajado pertenezco a un comité de base nos reunimos aquí del Barrio Belén y aquí militamos bueno ya lo explicaba verdad que son que cargos ha ocupado dentro de la estructura partidaria, solamente para que quede claro en la entrevista el FMLN tiene su comisión política, pero ella se debe a las decisiones del Consejo Nacional y resoluciones que son de orden más general de la convención Nacional.

¿Cuáles son las medidas implementadas dentro de su partido político para incentivar la participación de mujeres como candidatas?

El frente fue antes que la ley más bien la ley recoge limitadamente las decisiones del partido no logramos que todo quedará e igual para los jóvenes que todavía está más limitada. Ya te explicaba como empezamos con lo de las mujeres verdad desde la primera elección que nos juntamos mujeres de todas las vertientes del Frente para decir quienes quieren y no eran muchas las que dijeron yo quiero y las que quieran las respaldemos entre todas ese era como el espíritu de las mujeres de un grupo selecto creo que hay fotos de esa reunión y de ahí salió las primeras Haydee Herrera que ya murió que fue suplente, Violeta que fue suplente las que se fueron Mariana que era suplente Sonia Guiñada que fue propietaria en Nueva Guadalupe, Lorena, Nidia y yo que fuimos como de las primeras que fuimos a un cargo de elección popular pero ya en el 1997 si se da este experimento que te digo de las directivas de San Salvador donde dos mujeres encabezamos

la planilla de San Salvador porque entonces era lista cerrada pero nosotros en los internos si para hacer esa lista cerrada fuimos a un proceso interno de elección que a veces eso la militancia joven desconoce eso verdad y cree que todo ha sido imposición y todo ese mito del verticalismo, y había campaña contra campaña yo recuerdo que estuve a punto de retirarme porque sabía que habían campañas como para que no votaran por mí y las compañeras me alentaron de que no que había que hacerle frente y entonces no me retire y quede de segunda en esa lista que repito la ley no la pedía. pero nosotros para hacer esa lista lo hacíamos de esa manera y no como muchos inventan ahora estoy hablándote de la elección del 1997 que fue la segunda

Ósea casi 20 años antes de que se aprobara la ley de partido político es bastante importante ese dato porque si verdad actualmente pareciera ser que es la ley de partidos políticos la que manda y no es así

Primero como dicen que es primero el huevo o la gallina y aquí primero fue la lucha de las mujeres del Frente y del Frente mismo que si no hubiera obtenido los hombres en el consejo nacional para llevar la reforma estatutaria y en la convención ganarla no lo habríamos establecido eso debe reconocerse porque habla de la conducta política de una organización no solo de la conducta política de las mujeres mientras no reconozcamos esa integralidad avanzamos menos.

Antes de la aprobación de la ley de los partidos políticos como era el mecanismo interno de la elección de las candidatas principalmente de la fórmula presidencial.

Bueno la primera vez que fuimos a la candidatura con mujeres fue la elección del 1999 me tocó participar a mi pelear por una mujer presidenta no vicepresidenta del principio porque nosotros propusimos la corriente revolucionaria socialista en buena fuente impulsábamos la candidatura de Victoria Marina de Avilés y ganó mayoría pero el Consejo que era dirigido por Facundo en ese momento estableció una regla de mayoría de calificada entonces faltaron votos para en dos ocasiones la convención tuvo mayoría para Vicky pero no mayoría calificada entonces cuando fuimos a la última votación el Consejo cambia la regla y dijo que con mayoría normal pudiera ganar y ahí ganó Facundo y Nidia.

Entonces Nidia era parte de una fórmula para la vicepresidencia y en el caso de mí persona apoyaba la candidatura de una mujer para presidenta es importante y lo puedes ir a verificar en los periódicos que para eso sirven después de la convención del Frente digamos que fue un domingo la convención donde salió Facundo y Nidia y en esa semana un día de esa semana sale una encuesta de que el pueblo Salvadoreño si estaba preparado para votar por una mujer como presidenta ese dato posiblemente los medios si lo tuvieron antes lo retuvieron porque el Frente estaba en esa lucha interna de una mujer o un hombre y creo que muchos de los que se inclinaban más por hombres no era solo por ombligo, no era solo por la posición política sino también por el temor de que con una mujer a la cabeza no teníamos posibilidades de ganar entonces ese fue un contexto que es importante analizarlo verdad y que algunos como yo me fije después bueno porque la encuesta lo viene a decir después posiblemente muchos y muchas mujeres que votaron

por Facundo claro Nidia iba de vicepresidenta pero otras querían Presidenta y no lo logramos entonces esos fueron esfuerzos mira los esfuerzos por las mujeres por el avance de la mujer en la sociedad y en la política tiene que ver con el pensamiento político y esta hay que ir abriéndole en la cabeza y abriéndole espacio en la sociedad en general porque como la política es una representación del todo de todos es importante decirte que a veces yo lo he experimentado que muchos hombres confían bastante en el liderazgo de la mujer y avece hay mujeres que no confían en el liderazgo de mujeres entonces quiere decir que la lucha por establecer ese reconocimiento hay que hacerla en general y por supuesto de modo específico con las mujeres y para esto han ayudado todos los avances de reconocimiento de la participación de las mujeres en otros campos en el sindicalismo especialmente para los proyectos revolucionarios en la ciencia en las artes esto ayuda a que destaquen el talento femenino y sean reconocidas políticamente.

Entonces fue prácticamente dentro del Consejo

Es que para establecer en el estatuto hubo un debate en el consejo porque solo el consejo puede llevar las propuestas a la convención y entonces en ese debate que la Secretaría de la mujer empezó y ahí aprovecharon los jóvenes los miembros de la juventud del 25 de juventud y el 35 de las mujeres. Entonces la elección de Nidia en aquel momento no se debió a lo genéricamente mixto si no que a una propuesta de las mujeres y el partido estaba en ese en dos visiones, pero quiere decir que el partido tenía la presencia de la mujer en todo el pensamiento unos la proponían a Nidia a vicepresidenta y otros proponíamos a Vicky de la presidencia ósea que en los dos bandos para decir en las dos opciones había presencia había reconocimiento de que la mujer puede

Y cuando me comenta que comenzó aquel debate interno y aquel temor de que con una mujer no se podía llegar a ganar

Es que ese no es un debate que se libra abiertamente ese te lo dicen en pasillo y está en el sustrato subconsciente de las personas pero yo te digo que intuyo que muchos dijeron Vicky para presidenta unos decían es de afuera por eso en la campaña interna decía 100% puro ósea porque los dos eran del Frente Facundo y Nidia en el caso de la otra Formula era Vicky y Salvador Arias, Salvador venia de hacer unas filas de las FPL pero no era reconocido como tal y Vicky venia de ser digamos una colaboradora del PCE pero no era reconocido ambos ósea lo que les proponíamos teníamos ambos conciencia de que eran tan o más que los que tienen carnet de afiliados pero posiblemente eso ayudo a que la campaña de Facundo fuera 100% puro en la campaña interna y como quien dice los otros no son puros vienen de afuera. Así salió la primera campaña.

Y con la de Karina

En el caso de Karina si es ya más deliberado verdad.

Ya estábamos en otro momento primero porque si hubo debate en algunos círculos del Consejo Nacional después que Leonel fue secretario General de que una mujer podía y debiera aspirar a la Secretaría General y eso nos trajo una especie de no fractura si no que dentro de lo que habíamos sido más de la CRE eso pusiéramos una mujer porque una vez a mi Leonel me lo dijo pónganse de acuerdo entre ustedes y creo que lo dijo talvez yo digo talvez de corazón pero después en contexto condicionante de las opiniones de los demás de quien debe ser lo hizo también pero entonces nos agrupamos Nidia, Lorena, Violenta, Lorenzana, Eduardo linares y creamos como una corriente por la ética, por la participación política, por el desarrollo aquí en las plataformas y queríamos a Lorena como Secretaria General como coordinadora general eso era; entonces cuando vimos que el pleito era el debate interno entre Oscar y Salvador podía ser que Oscar ganará y Oscar tenía como para nosotros menos mérito entonces mejor nos retiramos para no dividir el voto y eso facilito digamos que quien ganara fuera Medardo pero en esa primera nosotros queríamos a Lorena tampoco pudimos verdad pero son esfuerzos que te refleja de que el tema ha estado siempre presente verdad entonces ya con Karina ahí si yo ya era Secretaria General Adjunta verdad yo llegué a creer que Karina podía ser candidata a presidenta que tenía frescura, firmeza pero vino ahí si es más fácil que un hombre tenemos hombres como Gerson, como Hugo vea entonces la mayoría se fue por un hombre.

Nuevamente

Nuevamente pero te digo personalmente llegue a creer que Karina podía ser candidata a presidenta verdad y no solo ella si no que bueno podía ser Lorena, podía ser Violeta podía ser Nidia pero especialmente compañera que tienen carisma porque una candidatura también es de responsabilidad política de los dirigentes de reconocer que una candidatura requiere determinadas características personales especialmente candidatura de alcaldes candidaturas a la presidencia requieren de no solo una disciplina para entregarse al trabajo si no de una capacidad comunicacional de una facilidad con que los demás identifiquen en eso que no haya celos del sectarismo que le acepten más que a otros ósea son elementos que es responsabilidad de cualquier colectivo dirigente de tomar en cuenta si tienes una puesta de poder que tu fuerza que tu proyecto que al final es lo más importante tengas las posibilidades porque yo por lo menos yo reconocía que Karina podía pero otros pensaban que uno de los frenos culturales de la sociedad haría que una parte de la sociedad pueda votar por nosotras por machismo crea más propuestas de otro partido de hombres.

ósea que todavía la 2018 que fue digamos la selección de los candidatos todavía sigue existiendo verdad.

Por supuesto y va a existir durante mucho tiempo y creo que puede la mayoría llegar a tener más fe en las mujeres, pero siempre habrá un mundo, la mente diversa y la cultura acumulada sobre el machismo grande de manera que eso va a sobrevivir mucho tiempo.

Y existen los estereotipos

si

Y luego la ley de partido después de la aprobación como fue la selección entonces nosotros ahí si

Ella fue rectificadada nada más no ha tenido fue a votación porque todos los candidatos van a votación y la gente puede votar a favor o no votar abstenerse.

Pero no hubo otra competencia si no que fue ratificación

*Bueno no se llama ratificación es selección, selección siempre
Es elección siempre la ley te manda porque si no la gente se expresa con el voto.*

No hubo otra corriente que tuviera otro candidato fue unánime.

*No bueno para la presidencia no hubo quien se postulará para eso en cambio para la de presidente
hubo dos*

Si hubo dos

*Pero en el de vicepresidente no. Igual paso para la Secretaría Adjunta que ahí si hubo más
candidatas para la Secretaría adjunta o más candidatas a secretaria general.*

Vaya considera que El Salvador cuenta con el marco legal que incentive y resguarde la participación de Mujeres en la política.

*Yo creo que hay una base, pero es insuficiente necesita más sin embargo no es el marco jurídico
únicamente. El marco jurídico viene a ratificar la existencia de un concepto que se logra romper
y ese debe ser infiltrado y en el caso de un marco jurídico tiene que ser infiltrado con la Asamblea
no digo desde la Asamblea porque a veces las ideas salen de propuestas de organizaciones vea,
pero con la Asamblea tienen que promover un marco que sea superior. Fíjate que esta ley que
lográramos de partidos políticos fueron 9 votos de Arena vea los votos de Gana y todo el Frente
y con pleito abierto entre Arena así se aprobó la ley del partido y como una cláusula como artículo
transitorio para 15 años.*

*Porque para evitar que los que querían que eso dañaba la igualdad y el principio Constitucional
no tuvieran ese pretexto por eso se hizo esa parte transitoria y te digo yo dirigía yo era la
Presidenta de la Comisión de la Reforma impulsamos eso esa ley de partido que también es*

importante aporte del FMLN a la sociedad entonces este es un dato importante que en esas condiciones se ganó y ahí yo debo reconocer que quien jalo votos de hombres y mujeres de Arena que votaron por eso fue Milena Calderón con Gloria habíamos.... y por un voto perdimos en el pasado. Ya antes hubo muchos intentos el que cuajó fue ese donde hicimos esa ley de partidos impulsada por el FMLN principalmente.

Y la ley de Paridad que esa es propuesta que no ha caminado como una ley de paridad pudiera venir a beneficiar o incentivar más bien eso la propuso la secretaria de la mujer con Lourdes...

Lo aprobó la comisión política no llegó a hacer aprobado por el Consejo Nacional el impulso de una propuesta en el partido primero ósea estoy hablando de reformar el estatuto para poner en el partido la Paridad, pero quedo en la dirección anterior encaminada.

Considera que las instituciones competentes en materia electoral y las que juegan un papel de observadoras han creado y adoptando las medidas necesarias para incentivar y salvaguardar la participación de mujeres en las contiendas electorales.

Mira se ha hecho bastantes desde antes que hubiera ley de partido por ejemplo nosotros ahí tienes una portada una revista que hicimos en el 1997 sobre el poder femenino ósea pero nosotras las mujeres hacíamos campaña económica salíamos a pedir la mujeres que teníamos reconocimiento de honradas pues porque no nos vamos a gastar un centavo que no es de nosotras y lo informábamos al partido y pedíamos que se reservará ese fondo para las actividades que promovieran la participación de las mujeres entonces por ejemplo en esa campaña del 1997 apoyamos a 15 candidatas alcaldesas poniéndoles una persona que les ayudara en llevar la agenda y campañas, hicimos una revista, hicimos críticos y lo hicimos con apoyo de ciudadanos verdad por eso recogimos como 85,000 colones, eran colones en ese entonces y con eso hicimos bastante y siempre hubo esfuerzos recuerdo de una cena que promovió Roberto quizás de la penúltima campaña para militarla a Nidia y su servidora y la gente compro a \$100 la cena y entonces lo que nos quedó nos dieron y bueno yo en mi caso le lleve a Zoila a Karina ósea que con la parte que me tocó camisetas para ella ese ha sido los mecanismos pero siempre procuramos en el caso del Frente hacer comunicación que no solo es... es al mismo tiempo educación cívica con contenido de la reivindicación propia de las mujeres la plataforma de las mujeres dentro de las plataformas FMLN pero afuera la observación si tiene ya unos formatos que la misma OEA y otros organismos tienen diseñado para vigilar en los organismos electorales hacer la cuenta y eso es lo que permite saber que casi en los aparatos casi siempre y en todos los países son más mujeres que hombres los que van a las mesas a la vigilancia no a los cargos pero sí. ósea que la observación tiene instrumentos que por lo menos que yo he podido verificar está en Perú, en Ecuador, en Panamá, en Honduras, en Guatemala entiendo que la observación tiene un mecanismo que permite recoger representativamente la participación de las mujeres ahora para las campañas también ahí son los marcos legales no debería haber las leyes tiene como sujetos con derechos a pedir el voto y a promover a los partidos no deberían de acuerdo a la ley organizaciones no partidarias hacer campañas pero hay a través de foros demandas como

plataformas son mecanismos que ha venido a activar son suficientes repito como tanta cosa no pero no son extraño en nuestro país.

Y pues ya para hablar acerca del perfil de la figura vicepresidencial aquí en el país partiendo de su experiencia cuál es el perfil idóneo para la candidatura a la vicepresidencia.

Bueno yo creo que te decía una fuerza política que participen en contienda tiene la responsabilidad de vigilar todo y entonces dentro de hombre o mujer los perfiles tienen que ser elaborados que esto es la posibilidad de tener simpatía en el pueblo la principal.

Mira te digo es una responsabilidad yo no solo soy mujer he sido dirigente y reconozco que los desafíos de un colectivo siempre se quedan limitados frente a las expectativas de la totalidad porque las expectativas son múltiples y las decisiones no da para satisfacer todo pero un requisito es la posibilidad de que cuando va a ejercer el cargo tenga las condiciones mínimas para hacerlo como la fuerza política lo propone y como el pueblo lo demanda ese es una de las cosas eso requiere pues un poco mínima de experiencia política sensibilidad social verdad la capacidad de aprender no solo de que sabes si no que tu capacidad de aprender, mi profesión pues yo digo receto desde finales del siglo pasado que el reto de este milenio es aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir para situarlos entonces tienes vos una persona que no solo sepa algo si no que esté dispuesta permanentemente a aprender porque el mundo va cambiando los retos van cambiando las dificultades a veces se van haciendo más grandes entonces lo que tienes que buscar es para la mujer el mismo atributo que demandas para los hombres y dentro de eso la simpatía que es capaz de generar el respaldo que puede tener y en el caso del Frente hasta donde yo fui dirigente la responsabilidad principal de la gestión de recurso y todo ha sido de la colectividad no del individuo pero no ignoro que para otras fuerzas políticas y a lo mejor en la última campaña del Frente también eso se metió de que es como librar a la suerte de cada candidato la historia hasta el 2018 no fue así el esfuerzo principal de colectivo y no casualmente quedábamos con gusto lo que si tenemos conciencia de eso parte de nuestro salario al partido porque el costo de impulsar la campaña para llegar a hacer candidato y electo era por supuesto de la colectividad ósea no solo de la persona por supuesto si uno aporta tienen capacidad de tener que te contribuya mejor pero lo que conozco de otras sociedades es de que o tener dinero si sos candidato para que lo respalden pero nosotros no ha sido ese el requisito.

Es que el FMLN no ha llevado como parte de la Fórmula a alguien de afuera verdad

Como no de afuera sí, pero se afilian la primera vez Rubén Zamora y Francisco Lima ninguno de los dos era del Frente, pero se afilió Francisco Lima y Rubén era representante de una coalición política él era de Convergencia Democrática, pero si hemos llevado de afuera y en diputados hasta un tiempo llevamos y la experiencia fue negativa y entonces después el estatuto cambió y se volvió a que había que ser del Frente para ser candidato a diputado.

Entonces digamos que la elección de la figura del presidente y de la figura del vicepresidente casi son los mismos requisitos.

son los mismos requisitos los constitucionales son los mismos, los legales son los mismos y la posibilidad de que el Vicepresidente le toque ejercer es la misma por lo tanto los atributos deben ser similares verdad pero la fuerza política quiere votos para que su proyecto y su propuesta tengan éxito entonces tiene que pesar también la posibilidad que esa persona tenga simpatía de que esa persona se deje guiar por un modelo de impulsar que tenga otros atributos y talvez no tenga todas la simpatía pero sea capaz de hacérselo el ejemplo más claro para nosotros fue en un hombre Salvador no era todo lo carismático que fuera cuando era candidato a Vicepresidente digamos verdad pero para ser candidato a presidente Salvador tuvo que aceptar que la conducción estratégica le dijera exactamente que hacer verdad no solo su propia capacidad si no de dejarse guiar puesto que una campaña es corta tiene objetivos claros tiene una adversidades tiene recursos limitados entonces como sacarle provecho y las características personales ayudan a eso vas a trabajar desde la madrugada por ejemplo nosotros en el comando con Hugo es lamentable pero Hugo no nos hacía caso ósea nosotros teníamos información de Vic Data que nos decía que debía hacer y le decíamos Hugo tienes que hacer esto y Hugo no hizo caso y tenemos pruebas de que así fue porque no solo nosotros y eso es malo porque que haría la base posiblemente que Hugo creyera que él era superior al colectivo entonces estaba por encima de quien es Medardo quien es Norma para que me diga que hacer o quién es ese español que dice que yo habló igual que Callejas entonces le decía vamos a la cárcel de mujeres no, mira este anuncio del agua no, mira vamos con contenido preparado así te lo estoy diciendo y no sé si te va a servir pero se lo pudiera decir a él y entonces el comando como trabajaba a pesar de eso con Karina.

Karina trabajó duró y nosotros el comando trabajaba desde las 6 de la mañana ósea renunciar a desayunar en tu casa estoy hablando de los que teníamos la responsabilidad de elegir verdad en qué condiciones nos tocó y que precio pagamos por no haber ganado nadie le va a cobrar a Hugo ni nosotros no hay cosa personal pero a nosotros si pagamos por eso es que el colectivo de dirección y hablo del colectivo de dirección tiene que ser duros entre si entonces a quien le pide cuenta al candidato no dice se le olvida y él puede hacer su vida pero la colectividad sigue pagando.

Yo recuerdo bueno al ser parte también verdad del partido que como Hugo transmitía eso verdad de estarse alejando de la organización del partido y muchos militantes decían es que la Fórmula debería de ser distinta Karina de presidenta y él de vicepresidente porque no daba aquella confianza partidaria y quizás es ahí esa la fuente así que él no se estaba dejando orientar y eso era una cosa interna pero que a la misma vez se sentía.

Cuales son yo creo que con esto casi te contesto de los condicionantes

La fórmula presidencial para la contienda de electoral 2019 de su partido fue compuesta por el binomio hombre mujer como fue el proceso para tomar esa decisión, aunque ya en otras ya me lo había mencionado.

De primero que la CP y el consejo estatuariamente proponen vea, aunque ya con la ley se podrían permitir que la gente se postulara, pero primero parte de que es dentro de la CP que se propone

Si y el consejo lo aprueba o no lo aprueba.

Si alguien decidiera por cuenta propia candidatearse también puede hacerlo

También puede hacerlo, pero va a tener menos fallo....

Mucha gente va a confiar en el criterio y como la experiencia del frente fue colectiva hemos llegado a este fracaso lo digo con dolor en el alma rompiendo el espíritu del poder que representa la colectividad y eso es lamentable porque eso nos tiene débiles no significa que estaríamos fuertes pero estaríamos menos débiles de lo que estamos si se opinara a un sentido colectivo y diverso porque no estamos obligados todos a sentir, saber y pensar lo mismo pero si a tener sentido de pertenencia lealtad y expresarte con franqueza donde estoy mis puntos de vista y tener yo la humildad de que mi punto de vista no pase pero el de la mayoría concluyó en otro yo voy a ser leal a eso porque soy parte leal de este colectivo esa fue la fuerza del Frente y ojala seamos capaces de recuperar.

Cuáles son los condicionantes internos de las mujeres que inciden en sus candidaturas, usted fue candidata y ha estado liderando también el comando de campaña de Karina no se en la campaña de Nidia cuantos

En la campaña de Nidia nosotros con esa lealtad que te digo yo trabajé en el departamento de la Unión esa fue mi responsabilidad y los impulsamos con una fuerza que yo llore casi cuando camino a las curvas del Gavilán adelantito ya íbamos a entregar las actas del departamento a la GED cuando oigo que Facundo dice que acepta la primera vuelta y en mi cuenta daba para la segunda vuelta porque la Unión había logrado colocarse en un segundo lugar que no lo había tenido en dos elecciones anteriores entonces yo trabajé con lealtad para Facundo y para Nidia verdad para ambos consentido partidario aparte de que con Nidia nos une pues aquí una infidencias Nidia, Violeta, Lorena y yo que habíamos sido diputadas estábamos más o menos en el mismo postura llegamos a la cuenta que para no estropear la candidatura de Vicky ninguna de nosotras iba a aceptar propuesta entonces nos sentimos mal cuando Nidia acepto ser candidata a Vice con Facundo.

¿Ellos iban en formula?

En formula

No eran candidaturas cada uno por su lado

Entonces eran formulas

Interesante ese dato

Pero bueno la formula como te digo las dos pensaban en mujer cuando hablamos de tu tema las dos la tenían y eso habla de una conducta política del Frente que debe ser reconocida por mujeres y por hombres y menos ignoradas mujeres porque representa un avance es triste cuando por justificar que tenemos que luchar cuesta arriba negamos el avance que han logrado

Bueno entonces dentro de estos digamos cuales serían los que usted rescata más que afecta

Mira afecta la idea de que la mujeres somos menos capaces afecta la idea de que lo que digamos puede tener menos importancia afecta la idea de que las idea de los hombres son superiores eso estoy en general y por supuesto que afectan en la candidatura Nidia sufrió yo lo sé si la entrevistas a ella te podrás dar cuenta quien estuvo cerca de ella fue Silvia Cartagena ayudándole en agenda me acuerdo y ella por lo menos me contaba ósea que el mismo Facundo la había promovido y ayudado para que más bien Nidia ayudo a que el notara para decirlo porque consiguió eso la excluyeron con Hugo y Karina había entre ellos más franqueza pero también el trato discriminatorio de Hugo a Karina pero como Karina es fuerte y eso ayuda la mujer debe seguridad de sí misma y seguridad del contexto sociocultural para no ser afectada incluso por la discriminación

Que interesante eso

Si vos sos consiente de que el contexto sociocultural tiene sobre vos cosas malas y eso te impacta te limita a avanzar si vos sos consiente de que eso existe pero que vos quieres sos lo que sos entonces eso lo dejas pasar y ahí como dice el refrán te bañas de aceite y ese menosprecio te pasa y sigue adelante así es como las mujeres tenemos que avanzar.

La parte presupuestaria como lo comentamos

La parte presupuestaria es un dolor de cabeza para media humanidad desde comprarle la ropa a los candidatos de que hay que vestirlos adecuadamente en el caso del partido yo no conozco de otro proyecto pero en el caso del partido me acuerdo de la candidatura de Carlos Rivas, candidato Violeta estoy hablando de otras candidaturas que nos ha tocado monitorear es de costos muy grandes por lo cual hay que vivir pidiendo con humildad sin tener temor a la gente porque al final la campaña son del pueblo y para el pueblo.

Los condicionante estos de los que hablamos son los mismos que están presentes en las demás candidaturas

Si son los mismos solo que una magnitud lo que para vos es duro en un municipio más duro para un departamento y más duro para 14 departamentos pero la esencia es la misma y los desafío para los que tienen que dar la respuesta me refiero no a las respuesta solo la política de que le

voy a decir del agua que le voy a decir de la vivienda que le voy a decir del trabajo que ya requiere de estudios para no decir tonteras y no decir cosas que no son realizables porque la gente cada vez es más inteligente y no se va a dejar engañar la honradez intelectual y la sensibilidad en una mezcla producen una voluntad de luchar por más pero no de abusar en la promesa esa es para mí una lección importante tenemos que prometer menos y ser capaces de hacer más y entonces para eso hay informarse de que estudiar hay que buscar de que operación hay que tener una visión no solo territorial si no más allá del país de donde están las palancas que es lo que me puede apoyar porque esto de con que firmeza decís lo que decís también va a ser un factor que le da confianza a la persona que le pedís a todo ese condicionante a veces quizás es insuficientemente estudiado y ahí es donde caemos en vanidades de decir cualquier cosa y solo mostrar las campañas que ahora solo te aconsejan solo lo emocional y crees que lo emocional lo logras con un color con un sonido y estas despreciando eso entonces los gobiernos duran menos porque en la profundidad están conectando menos

Y usted cree que en este momento.... quizás ya para mi análisis final y mucho compañero estamos en este dilema ahorita porque esta coyuntura de país que tenemos es como que estamos en reversa y nos pone en un contexto que uno dice bueno y es que será que vamos a avanzar o es que lo que se ha ganado vamos perdiendo.

Es que ya perdimos lo que habíamos ganado y la lucha es como pierdes menos de lo que ya perdiste

Y en tema de participación de mujeres usted cree que puede afectar

Vamos para atrás

Verdad que vamos para atrás

Porque una dictadura no te respeta y lo poco que hemos ganado cultural y jurídicamente va para atrás.

ANEXO 8

ENTREVISTA A LORENA PEÑA MENDOZA REALIZADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, POR VILMA SALAMANCA

¿cuántos años tiene usted de formar parte del partido?

del partido soy fundadora y de estar en la política desde los 17 años antes era misionera laica católica

¿en cuáles estructuras de toma de decisión internas ha participado?

bueno este en el Partido he sido del Consejo Nacional dos veces o 3 y de la comisión política he sido miembro desde el 2011 al 2018 nada más

¿sí eso me comentó norma yo pensaba que usted había formado parte de la comisión política antes

No esté pero he sido de la directiva municipal en San Salvador y estaba en mi comité de base y cuando estuve en la comisión política fui secretaria de arte y cultura, de ahí en la asamblea bueno fui presidenta del 2015 al 2018 y vicepresidenta también y he presidido la comisión de Hacienda y especial del presupuesto de la asamblea por 9 años y también fui vicepresidenta del Parlamento centroamericano ahí presidía la comisión de Comercio internacional y soy fundadoras del grupo parlamentario de mujeres y fui presidenta de las Melidas soy fundadora y fui presidenta de las Melidas desde su Fundación hasta el 2000 de ahí bueno eso es interesante para cualquier mujer que trabaja duro porque la gente cree que siempre he sido de la dirección superior pero eso tiene que ver con el trabajo de las personas

¿Cuáles son las medidas implementadas dentro del partido para incentivar la participación de mujeres como candidatas?

Bueno la verdad es que nosotros lo primero que hicimos desde que se fundó el frente fue la Secretaría de la mujer como tal como todavía no nos habíamos disuelto le tocaban 3 secretarías a cada partido de la final y entonces convencimos al compañero Leonel que peleáramos la Secretaría de la mujer La Secretaría fue quizá la primera Secretaría nosotras la hicimos de entrada con una lógica de que allí no importaba el cual corriente venía sin importar vamos por los 5 partidos ya desde una perspectiva de defender los derechos de las mujeres y eso tenía que ver porque por lo menos en mi caso ya habíamos creado las Melidas afuera del partido y habíamos tenido un año de formación en teoría de género teníamos entonces de desde el movimiento de mujeres estábamos influidas ahí nos propusimos dos cosas una este pelear por una representación de mujeres en los cargos públicos y que se reconociera el combate a la violencia y discriminación de las mujeres como parte del reglamento del Tribunal de ética eso fue lo primero que hicimos y así llegamos entre el 94 y el 97 a aprobar la cuota de mujeres en los estatutos que era del 35% como mínimo 35 porque en la de movilización cuando la ONU dijo cuántos guerrilleros se habían desmovilizado el 35% eran mujeres entonces será nuestro piso el piso ganado en la guerra bien para arriba entonces eso lo logramos meter en los estatutos y con norma que sí es muy muy inteligente que creamos sistema de votación que lo reconocía el 35% como piso entonces de este listado como mínimo tienes que escoger tantas y si no es nulo se fomentó el otro método era de la

del listado de diputaciones posibles era el que habíamos sacado la elección anterior tal porcentaje debe ser mujeres y si no se llena en los 10 primeros lugares digamos se quitan los hombres de la cola de esa votación y se suben las mujeres que siguen un voto entonces teníamos hasta mecanismos electorales para cumplirlo. pero luego este hicimos otra reforma de que si el cargo principal era de un sexo el secundario era del otro y así se había secretario había subsecretaria fuimos creando mecanismos operativos para que eso se cumpliera luego cuando Violeta Menjívar fue secretaria adjunta aprobamos por convención la política de género, mire el porcentaje de mujeres destacadas en LA están divorciadas, viudas o solteras poquísimas son casadas la mayoría son divorciadas solteras o viudas.

cómo es la selección de candidaturas en el partido

Mire allí no se si le contó Norma que metimos con trampa lo del 30%

sí

y le contó cómo hicimos

no

a eso fue lindo cuando bajamos en el dictamen de comisión lo teníamos del FMLN tenía creo no me acuerdo si éramos como 30 votos o algo así 31 votos y nos faltaban 12 pero como en la plenaria se discute artículo por artículo verdad Milena trabajó en secreto los 12 votos que necesitábamos incluidas las mujeres de arena entonces cuando íbamos artículo por artículo dijo milena ella en ese artículo de ahí quiero agregar este párrafo lo leyó tal y tal y tal cosa y lo fue y lo fue a entregar porque así se hace alguna objeción y en el pleno todos los hombres preguntándose qué era eso no les dimos tiempo y dijimos no ninguna objeción no votemos y los de arena furiosos. los Marcos normativos que defienden derechos si no se pelean sino se divulgan.

¿Cuál es el perfil idóneo para la candidatura a la vicepresidencia bueno sea hombre o sea mujer?

Para empezar para mí debe ser una persona que tenga plena vocación de servicio a las mayorías excluidas oprimidas empobrecidas sin discriminar ese es lo primero lo segundo que debe tener conocimientos básicos del funcionamiento del Estado y de la economía verdad de la educación de la salud del medio ambiente es decir o un concepto claro de los grandes problemas que aquejan a al país segundo tiene que ser una persona honrada ya no solo de no robar sino honrada intelectualmente que no diga que no acepte que la mentira es verdad eso es parte de la honradez intelectual debe tener y cuarto una persona que tenga el suficiente valor para enfrentar las presiones de que son objeto el presidente y el vicepresidente durante el ejercicio de su mandato para mí eso es fundamental y eso supone que son personas con trayectorias porque para probar eso hay que haberlo demostrado en la vida verdad porque no se llega a dirigir un país para aprender a dirigir un país es decir nadie llega a doctor sino paso por licenciatura y maestría entonces yo creo que para llegar a dirigir un país hay que tener una trayectoria.

¿Cómo se han elegido los perfiles o candidato cómo se seleccionan pues los candidatos para la vicepresidencia?

Han habido de diferentes mecanismos verdad pero para la para la vicepresidencia no fue para la para las diputaciones una vez creamos un mecanismo yo fui de ese primer mecanismo que había una comisión de preselección de candidatos en las internas y creamos una normativa bien interesante investigamos con expertos en recursos humanos por eso los rollos y entonces era un cuestionario donde no todas las respuestas valían lo mismo verdad sino que la ponderación de cada punto era distinta entonces había una que era tus motivaciones que valía 10 puntos me acuerdo de ahí la vocación de servicio como fue en el 2001 a finales

La fórmula presidencial para la contienda electoral del bueno del 99 del 2019 de su partido fue compuesta por el binomio hombre mujer cómo fue el proceso para tomar esa decisión interna hablemos primero de la de Nidia y luego de Karina

para la contienda del 99 nosotras proponíamos a la a la doctora Victoria Marina de Avilés que por encuestas le daba riata a paco Flores porque el día que ella pierde la elección al día siguiente la prensa gráfica publico una encuesta que lo demostraba me daba una rabia y para la del Karina nosotras unánimemente propusimos a Karina por su experiencia por su trayectoria por su formación por su posición política ahí no hubo discusión sabíamos que era un cuadro un cuadro ganador.

¿son los mismos y estos condicionantes que se dan en una candidatura en cualquier candidatura ya sea de alcaldesa regidora diputada o la vicepresidencia?

yo creo que sí pero la diferencia de que las propuestas a la vicepresidencia son mujeres que ya han superado eso ver por la trayectoria que tiene y en ese sentido este más queda la dificultad más queda a nivel de este si tienen o no ganas de meterse a una de primaria de semejante calibre ajá verdad mi día se metió y fue duro Karina tuvo la ventaja de que fue un año y que no había alianza con un segundo porque si vamos en alianza con otros ponían un nombre del candidato y el otro con el que le diera la gana fuera hombre o mujer pero yo sí creo que ya es tiempo de que se piense en presentar una candidata a la presidencia

Esa era mi última pregunta con la que iba a concluir que no está en la en lo que yo le había mandado pero que surgió a partir del diálogo que tuvimos con Norma verdad porque cuando me comenzó a decir que ustedes desde esa candidatura del 99 ya pujaban para que hubiera una candidata a la presidencia que fuera la doctora Vicky entonces este usted cree que en esta coyuntura o época como usted dice que estamos se pueden generar las condiciones para que haya una mujer

Faltará que ver cómo se configura las elecciones del 2024 si van a ir los partidos por separado si va a haber un frente bloque de oposición contra la dictadura que es lo que más pinta para ir porque urge detener a este loco verdad ajá es decir no nos he ido hasta dónde nos va a llevar eso mire ahorita los jueces acaban de revertir el arresto domiciliario de hizo los nuevos jueces impuestos y será la derecha pero es una locura una violación al debido proceso este hombre quiere tenerlo como dé lugar y vamos a ver cómo pinta en el conjunto de la oposición y cómo pinta el FMLN porque el deberá reestructurarse si quiere ponerse a la altura de los acontecimientos y si dentro de esa reestructuración los más progresistas aceptan una mujer a la cabeza.

ANEXO 9

ENTREVISTA ¿QUIÉN ES NAYIB BUKELE? REALIZADA A DIPUTADA ANABEL BELLOSO POR DAVID GARCÍA CRUZ DE VOCES EN OFF PERIODISMO LATINOAMERICANO, NOVIEMBRE 2021.

<https://open.spotify.com/episode/6r9bFicITgYmPPplavvcIx>

Hola qué tal bienvenidos a esta nueva edición de voz en off bienvenidos a este ciclo de entrevistas esta semana vamos a hablar acerca del Salvador para hablar de este país hemos contactado a la diputada de la Asamblea Legislativa de allá Anabel Beloso ella es representante del partido del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador compartir que históricamente ha sido de izquierda y que hoy se presenta como como oposición al gobierno de Nayib Bukele ¿Anabel qué tal cómo estás?

Muy bien David muchas gracias por el espacio un saludo especial también a todos y todas gracias por permitirnos hablar sobre la situación que vive ahora El Salvador y que justamente pues preocupa dado los retrocesos que estamos viviendo en materia democrática y derechos

Claro nosotros hemos decidido tomar este tema digamos que El Salvador nunca se había caracterizado por tener un presidente así que tiene una muy buena imagen afuera y eso es lo que me ha llamado a mí la atención porque es hasta el que sabe que existe El Salvador y es por ahí antes no estaba muy referenciado y creo que la pandemia nos lleva a un encierro que nos hizo conectarnos más con lo que pasaba exacto lo que pasaba dentro porque llegamos a consumir un montón de noticias la gente empezó a consumir un montón de información mucho más que antes y se empezó a conocer y ahí se empezaron a servir a los discursos, pero detrás de ese de ese millennials que está al frente del país hay una vocación autocrática uno que se dedica y como periodista entiende que la democracia es fundamental para poder hacer digamos nuestro trabajo y quería preguntarte ¿quién es el presidente quien quién es la persona que los está gobernando?

Bueno para conocimiento de la población en general hay que decir que es él es una persona que salta digamos a la vista pública a través de una alianza electoral justamente para ocupar un espacio como alcalde de un municipio bastante pequeño de un departamento del Salvador del municipio de Nuevo Cuscatlán en el departamento de La Libertad que luego lo catapultó también para formar Gobierno local en la capital en San Salvador desde la perspectiva o al menos de las valoraciones actuales creo que ya tenía muy clara la ruta que quería seguir en el sentido de llegar hasta la presidencia de la República verdad y fue justamente construyendo ese camino principalmente basado justamente con una fuerte campaña mediática con uso bastante excesivo en cuanto al manejo de redes sociales perfilando digamos una imagen que dista mucho de la realidad porque al momento de tomar acción pues obviamente ha mostrado incoherencia verdad incluso en las redes sociales y muchas veces se hacen comparaciones de planteamientos o publicaciones que hizo hace algunos años atrás que contradicen totalmente lo que hoy al estar a nuestro frente del Gobierno central está haciendo es una figura que viene pues de un ámbito empresarial específicamente el tema de la publicidad aquí vas también por eso el enfoque fuerte que hace alrededor del tema mediático y que además de uso excesivo digamos del tema comunicacional pues utiliza también muy bien la comunicación política para generar esa imagen

de Salvador verdad prácticamente de mesías de que iba a poder poner fin a los problemas de la población y en eso se conjugan muchos elementos es como un fenómeno de múltiples causas en el sentido de que obviamente hay errores propios de los partidos políticos y hay de manera autocrítica yo también puedo decir en el caso del frente verdad que estuvo dos periodos en está al frente del Gobierno central pero además de esto verdad que uno puede reconocer algunas cosas hay que decir que una campaña fuerte de odio de desinformación de mentiras está y ha estado siempre también en el centro de las actuaciones para poder ir ganando en espacios y la simpatía de la población entonces es una manipulación de los medios en las cuál él ha tenido y digamos que una gran ventaja la ha sabido manejar a conveniencia y que le ha permitido ir avanzando como lo digo más allá de los propios errores que cada partido político de más trayectoria en el país pudo haber tenido hay que decirlo que él también hizo cada uno de esos problemas o errores para conveniencia verdad para poder impulsar sus proyectos políticos su movimiento en este caso dándole vida al partido nuevas ideas sale del FMLN porque justamente ha reflejado en sus acciones y cosas que no eran congruentes con nuestros valores y principios como un proyecto revolucionario de izquierda democrática verdad también y por lo tanto él se vendió en su momento como una persona progresista algunos hasta catalogándolos también como alguien dijo izquierda tanto en sus acciones ha dado muestras que no que no tiene nada que ver con eso verdad pero es así como surge es así como surgió allá por el 2012 a la vida y vino construyendo ese camino él hizo por diferentes medios también ser candidato a la presidencia por el FMLN sin embargo la relación fue tensionándose cada vez más por estos estos temas desde la alcaldía pues ve a mostraba algunas acciones que iban en contra cómo lo digo de eso valores y principios de la izquierda en este caso del examen en y por lo tanto fue insostenible pero además lo que rompió digamos totalmente la relación fue un acto de violencia contra una compañera era digamos la segunda al frente del Gobierno local que por cuestionarle ciertas acciones él ejerció violencia sobre ella y por lo tanto fue como la gota que derramó el vaso pero eran ya una serie de situaciones que habían venido marcando el rompimiento de esa relación por lo tanto esa figura y esa personalidad digamos que ya venía reflejando quizás a menor escala porque era un espacio municipal pero dando claras señales de esa figura autoritaria de ejercicio entonces en algunos momentos hasta de fuerza a través de violencia verdad entonces es así como surge el fenómeno del que la caen en Salvador y que tiene digamos algunas similitudes con casos de otros países también dónde han salido figuras auxiliar prácticamente verdad de los partidos políticos que se proyectan como la opción salvadora que tiene la solución para todos los problemas que puede estar enfrentando la población.

El empieza en el partido de ustedes después sale porque digamos no terminan compartiendo los mismos valores hoy por hoy y lo que lo que se puede leer desde afuera es que tiene una aprobación en la población muy alta algo que en estos tiempos de pandemia y que en los últimos años es raro porque los presidentes suelen tener hoy por hoy una desaprobación bastante alta más que aprobación no más más más negativa que positiva porque la gente tiene esa imagen tan favorable de él me decía que sí claro era como como mentiras desinformación y demás pero evidentemente hay algo en él que le ha llegado a la gente y qué es eso será ese carisma oh ¿qué es lo que pasa?

Bueno hay que decir que más allá también de la manipulación mediática que ha generado una percepción pero que también en honor a la verdad hay que decir que ha ido variando ha ido

cayendo esas simpatías no es cierto como ellos tratan de mantener en el discurso de decirle que a el 90% de la población está a favor o sea eso es mentira e incluso a través de sondeo de opinión pública verdad uno de los últimos que se puede digamos reconocer porque es una casa de estudios la Universidad centroamericana que es la de los jesuitas acá en El Salvador se ha reflejado una caída en su simpatía claro algunos dicen todavía vías altas sí pero ha venido en esa tendencia de disminución de que decían que era el 90% a después al 70% hoy anda por el 60 65% y es porque hay una realidad que contrasta con lo que él trata de venderle a la gente y en medio de la pandemia él hizo un gusto abusivo de los recursos públicos adoptó medidas que en algún momento eran necesarias obviamente dando respuesta a la crisis por el cierre de la actividad económica pero que la utilizó justamente como un mecanismo populista para mantener esa simpatía en la población algo tan simple como la entrega de alimentos se utilizó de manera muy discrecional para favorecer a su proyecto político a sus mismos candidatos y candidatas que ya iban para la contienda electoral que tuvo lugar este año en febrero del 2021 y por ende haciendo uso de estas acciones trato y ha tratado de mantener digamos de esa simpatía pero ya en el día a día hay una realidad que hasta le ha llevado a tener consignas en contra en el sentido de que en esos paquetes por ejemplo entregan mucho harina en el caso de espaguetis macarrones no sé cómo las conocen por allá, de verdad la gente le dice que no solo fue un macarrones verdad se va a solventar los problemas en fin hay medidas que él adoptó que tal vez en un momento en un corto plazo le pueden ayudar a mantener esa simpatía pero hoy en día la realidad incluso que teníamos en él sentir de la población después de la elección 2021 que le dio un espacio de una representación mayoritaria en la Asamblea Legislativa que es capaz de decidir por sí sola es hoy en día esa percepción ya no es la misma esa simpatía ya no es la misma hay ya un acumulado de desgaste porque sus acciones han ido o en contra de los derechos en contra de diferentes sectores en contra del proceso democrático pero además hay una falta de acción una falta de política pública que responda a las necesidades reales de la gente y eso cada día digamos que va creciendo un sinsabor un descontento de la formación que todavía no es digamos como decirles a gran escala pero sí ha ido aumentando y solamente en las últimas semanas ha habido acciones concretas que dan muestra de la gente ya está perdiendo el temor a pronunciarse en contra porque hay otro fenómeno instaurado acá la persecución política el querer callar aquellas voces que disienten y no solamente contra los partidos políticos sino que hoy es contra las organizaciones de la sociedad civil el movimiento social en contra de los mismos periodistas se les coarta el derecho al libre ejercicio de la prensa a la libre expresión y por lo tanto había mucho temor y yo creo que la gente incluso está superando ese temor de expresarse y pronunciarse en contra porque ya la realidad la está golpeando y no está viendo respuestas a esos problemas que él dijo en campaña que iba a resolver que vendió esa propuesta pero que a la hora de actuar no lo está haciendo y está tomando los espacios donde tiene la capacidad de decidir para cumplir su agenda de consolidación de un régimen autoritario un régimen autoritario que no vela por la población sino que solamente por la concentración del poder que le permita consolidar su expresión de poder económica porque no hay que perder de vista el origen, él es un empresario una familia empresaria rodeado además de amigos amigas empresarios y en este caso incluso también acompañado de una parte del poder económico tradicional en el país que les respalda por lo tanto están en esa disputa y consolidación de esta expresión de poder económico a costa de nuestro proceso democrático y a costa de los derechos de la población.

Ustedes se constituyeron digamos ya el partido oficialmente esto es la guerra civil ahí tuvieron cómo empezaron todo un proceso hacia la vía democrática porque digamos que él es para abandonar sea parte de una lucha armada no de muchos gobiernos militares de los autoritarismo justamente lo que estamos hablando de una democracia salvadoreña que es muy muy nueva ya que puedo hablar con usted le quiero preguntar respecto a eso cuáles fueron los errores que se cometieron siempre hay me parece a mí cuando un partido deja de gobernar 3 o cuatro cosas puntuales pero grandes que hacen que la gente vaya a la urna y diga lo que no voy a hacer es no votar por ellos que les pasó a ustedes cuáles fueron esas esas cosas por las que usted dice perdimos por eso.

Bueno para el caso del frente creo que hubo un desarrollo en el ámbito social verdad, se instauró un sistema de protección social a través de diferentes programas para garantizar el derechos y el acceso a ciertos beneficios a los grupos más vulnerables creo que de los puntos en los cuáles hubo alguna un señalamiento de parte de la población que no se logró hacer más pero porque obviamente no estaban todas las condiciones dadas en esas ocasiones como es el caso de pensiones por ejemplo hubo una reforma de pensiones que fue muy cuestionada aun ahora se menciona eso cuando hay oportunidad, elementos positivos pero hay otros que la población no percibió como una afectación en lugar de beneficio es un tema que aun todavía genera cuestionamiento de parte de la población el mismo tema de los subsidios y el tema de la inseguridad verdad el fenómeno de las pandillas acá en El Salvador y el problema de las muertes los homicidios pues fue algo que se vino avanzando nosotros bajamos la casa por ejemplo decimos de 50 en algún momento diario a 15 verdad de 20 pero sin embargo todavía era un gran reto un problema que se dividen y se sigue viviendo porque hoy hay una gran campaña mediática de decirle que ya no hay es un tipo de problema pero es la realidad que se vive todavía en el día a día además por los fuertes señalamientos también es de pactos con grupos criminales creo que el tema de la inseguridad fue uno de los principales talones de Aquiles aun cuando hubo planes integrales donde participaron diferentes sectores para poder implementar medidas desde el enfoque de prevención reflexión verdad incorporación también de las personas o rehabilitación atención a víctimas y vamos transitando por una ruta pero que todavía la gente no la percibió como un resultado digamos totalmente positivo hay varios aspectos que creo que hubo una gran expectativa y no se lograron satisfacer todas las necesidades pero hay que tener en cuenta que cuando el frente fue Gobierno nunca tuvo un control total de la Asamblea Legislativa verdad hubo una Corte Suprema de Justicia que en muchas ocasiones emitió resoluciones que no respondían realmente a las demandas que se habían interpuesto y que lo que significaban eran obstáculos para el trabajo del frente en el Gobierno y que aun cuando no las compartíamos no coincidíamos con los planteamientos pues las respetábamos porque al final se trataba de resoluciones de la máxima autoridad en materia constitucional cosa que hoy el Gobierno de Bukele por ejemplo no lo hacía él antes de del golpe que él hace a la corte verdad con los ex magistrados él desconocía las resoluciones no las cumplía entonces creo que más allá de los grandes avances que tuvimos y de todas las obras que se implementaron proyectos programas que hay puntos específicos que aún la gente identificaba como problemas no resueltos y además que de todo lo que se hizo no se comunicó fuimos como el extremo opuesto de buque y su estrategia comunicacional que éstas se cayó en una política de austeridad verdad que en ciertos elementos pues era muy bueno pero en el tema comunicacional se dejó prácticamente de comunicar y al final la gente no se enteraba de

todo lo que se estaba haciendo hoy vemos como incluso que le anda todavía inaugurando muchas obras que quedaron en ejecución desde nuestro Gobierno pero la gente ahora va a dar el crédito a Bukele como que él fuera el que las hizo por ejemplo él solo hace un poco hace de maquillaje cosmético a las cosas y ya se hace una gran comunicación verdad publicitario que gastan millonadas en publicidad y nosotros no lo hicimos entonces ahí podríamos hacer una gran valoración sobre las causas verdad pero ellos si debo recoger y rescatar que hubo muchos avances y que hoy hay una intención de decirle que todo empezó a partir del Gobierno de sociales tratando de desconocer el mismo proceso histórico de la lucha armada en el país de la lucha contra la dictadura militar y la misma firma de los acuerdos de paz se trata de visibilizar aun cuando está firma de acuerdo de paz y el establecimiento de un proceso democrático ha permitido que Bukele esté ahí también porque a partir de ese momento han habido procesos electorales que han permitido la alternancia en el poder aún con dificultades a veces o cuestionamientos en los procesos electorales pero que al final han permitido que haya elecciones que la voluntad popular se exprese y él trata de desconocer todo ese digamos proceso histórico que hemos vivido y que como hoy lo atropella sin piedad pues obviamente trata de hacer ver que eso nunca existió o que no importó.

Se supone que una República está constituida por 3 poderes no el Ejecutivo el legislativo y el y el judicial y lo que nos llegó acá también fue eso que el prácticamente se cargó a la Corte Suprema de que ahora está al servicio del Gobierno y usted me acaba de decir hace un rato que la Asamblea Legislativa es ya prácticamente es una escribanía también del Poder Ejecutivo y que tienen mayoría y eso hace que sea un Gobierno supremamente fuerte la democracia salvadoreña lleva muy poco tiempo no es como una niña muy pequeña todavía que no ha crecido y le falta mucha madurez es la pregunta es la siguiente será que la democracia salvadoreña tan joven como esta y tan práctica que parece va a poder soportar o no va poder pasar la prueba de detener a un tipo como el que está en el poder.

Bueno hay que decir que justamente la toma control digamos de la Asamblea Legislativa a través del proceso electoral de este año que le da esa mayoría verdad pero lo que hay que aclarar porque ellos hacen siempre una justificación diciendo que cuentan con la legitimidad de la gente al habernos colocado en esa correlación numérica en la Asamblea Legislativa que eso no los habilita para que violen las leyes la misma Constitución o los procesos y lo hicieron desde el primer momento en la primera sesión plenaria que con la destitución ilegal de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la sala de lo constitucional y también del fiscal general de la República pero no solo los destituyeron sin justificación sino que además impusieron funcionarios a la medida del que están ahí cumpliendo su agenda digamos tomando decisiones en el marco de esa agenda por lo tanto reafirmó verdad que el tema de la independencia entre órganos de Estado la acción contralora que es vivir entre órganos de Estado se perdió totalmente eso ya no existe acá y es una de las pilares básicos de la democracia por eso hay que decirlo prácticamente ya no estamos en un estado democrático del Estado de derecho el estado constitucional fue y ha sido violentado y lo sigue siendo no solamente en el caso del órgano judicial se quedó satisfecho con la destitución de los magistrados de la sala de lo constitucional sino que tomó también ya parte del resto de la Corte Suprema de Justicia para tener un control mayoritario y fue bajando a nivel de jueces ha emitido a través de sus diputados leyes que han destituido a jueces solamente por

tener cierta edad o por haber cumplido cierto tiempo de servicio a documentando el tema de la corrupción por ejemplo en el órgano judicial mando para eso ya hay otros procedimientos que lo que habría que haber verificado es que se cumpla y no apartar de sus cargos a jueces sin justificación jubilando por decreto a las personas violentándole sus derechos hasta ahí vaya digamos por eso decimos el control prácticamente total de la institucionalidad de los órganos del Estado uno hace la reflexión en mi caso ya no soy tan joven pero crecí después de la firma de los acuerdos de paz yo no tengo el registro en mi memoria de la época de la dictadura militar pero conozco de la memoria histórica valoro ese proceso porque nos abrió la puerta a un sistema de derechos a la pluralidad de pensamiento a que se nos respetará la oportunidad de disentir de quienes están en el Gobierno sin que eso significará un riesgo para tu vida para tu integridad física y que hoy volvemos a esos tiempos oscuros donde se instaura nuevas formas autoritarias en el Gobierno verdad yo por lo menos de manera particular si lo calificó ya como una dictadura como otras características pero muy apoyada también a través de las Fuerzas Armadas porque hay una estrategia de militarización en el país que está orientada para ir fortaleciendo a esa institución de cara a la represión y de ir a reprimir a quienes se oponen al Gobierno entonces la gente quizás las Juventudes tal vez no tenemos ese registro pero hay mucha población todavía y además jóvenes también que no queremos regresar a esa época y no creo que es lo que el sentimiento también se está despertando actualmente y que digamos hace que diferentes sectores de la población se pronuncien en contra del autoritarismo en contra de la militarización en contra de la dictadura y que esto vaya avanzando que yo creo que dan tierra nuestra democracia verdad como acostado y generando esa independencia entre órgano o costo porque hoy eso ya se rompió para que venga alguien por intereses particulares a atropellar lo que costó vidas al país de miles de salvadoreños y salvadoreñas que en su momento no dudaron en ofrendar su vida para poner fin a la dictadura para que hoy volvamos a esos tiempos yo creo que la población a pesar de eso y de la intención de borrar la memoria histórica tiene claro que a eso no queremos regresar y además que a la par de ellos se ve como no se está resolviendo a favor de la gente respetándoles sus derechos porque hablar de democracia muchas veces suena como abstracto y la gente dice y eso a mí en qué es lo que me afecta directamente a entonces pero hoy la población ya lo ve reflejado también en el día a día en su problema económico en el problema de inseguridad el tema de la migración que ha elevado nuevamente las cifras de a momentos donde obviamente no estábamos por lo menos en los últimos años es un reflejo justamente de como el quebrantamiento del proceso democrático el tema de la violación también a derechos humanos la no confianza en la institucionalidad porque ya no hay instituciones que velan por la población sino que obedecen a una agenda política del Gobierno en este caso vemos que el obviamente hay mucha fragilidad yo creo que la población de poco a poco eso es lo que está sintiendo y yo por lo menos espero verdad que tengamos la capacidad de poner un alto a un alto a ese abuso del poder a ese régimen autoritario que lo único que busca satisfacer su interés y el de su grupo.

¿Cuándo son las próximas elecciones?

En el 2024 son elecciones en este caso generales hay elección de la Presidencia de la República de Asamblea Legislativa y a nivel de gobiernos locales también

entonces ahora habrá que prepararse muy bien él, le quiero hacer la última pregunta porque en la vida de El Salvador, así como de toda Latinoamérica Estados Unidos siempre juega un rol muy importante en este caso respecto al Gobierno de Bukele cuál es el papel de los Estados Unidos qué rol están jugando ellos están a favor están en contra

Bueno en este caso hay que decir que durante la gestión del ex presidente Trump había una relación bastante cercana por dialogo incluso Bukele recién gana las elecciones fue a Estados Unidos a expresar toda su vocación de derecha desde el enfoque de mercado neoliberal verdad en el tema y el ámbito económico prácticamente limitando también digamos que los sitios de Estados Unidos sin embargo cuando y tuvo también en ese momento una relación muy cercana con el embajador en aquel momento de Estados Unidos acá en El Salvador y cuando se da el cambio de Gobierno es donde entra digamos un poco más la fricción aparentemente verdad en la relación que incluso ha habido señalamiento o enfrentamientos públicos a través de publicaciones de búsqueda lo de funcionarios también del Gobierno de Estados Unidos incluso hasta la misma vicepresidenta ha emitido posiciones muy fuertes se le cuestiona el tema del atropello a la democracia pero también se le ha hecho mucho señalamiento en materia de corrupción hay que tener en cuenta que uno de los ejes que dijo Biden iba a tener con la región que en Centroamérica pero especialmente con los países que conformamos la zona norte de Centroamérica eran estos la transparencia la corrupción el tema de la migración por lo tanto ahí es donde ha habido alguna confrontación pero yo tengo una valoración que es más cómo vender una imagen de exigencia que no haya injerencia en algunas ocasiones ha llegado a pronunciarse como anti imperialista pero en el fondo no es cierto porque lo vimos como tuvo una relación con el anterior Gobierno hoy quizás tienes un diferente con el actual presidente de Estados Unidos con su gestión y por los señalamientos que le están haciendo él defiende más sus acciones defiende a la corrupción que ya le es fuertemente señalada y no solo porque Estados Unidos lo ha dicho eso lo hemos venido señalando desde el año pasado en el marco de la pandemia la misma instancia que audita los fondos públicos aquí en El Salvador lo ha señalado y por lo tanto creo que a estas horas lo utilizan más como un tema ya ni ser realmente con qué objetivos teniendo en cuenta que en el caso del Salvador hay 3 millones de salvadoreños y salvadoreñas que reciben en Estados Unidos muchos de ellos que están luchando por un estatus legal permanente la crisis migratoria que vivimos al lado de la frontera sur de Estados Unidos hay muchos compatriotas abandonados prácticamente porque el Gobierno no toma acción y también el tema de las relaciones comerciales y de cooperación que han estado ahí siempre verdad entonces creo que no que el trata de venderse como alguien antiimperialistas que se opone a la injerencia pero no porque defienda la soberanía de nuestro país sino que porque no le gusta que le estén señalando sus acciones en contra de los derechos en contra de la democracia entonces es así una relación que surgió a meses luego de que toma posesión el nuevo Gobierno de Estados Unidos ha estado por momentos muy tensa pero no ha tenido digamos mayores implicaciones o que se hayan tomado acciones más compleja pero en contra por ejemplo de El Salvador claro exactamente y por ahí tener a Biden como antagonista le juega también a favor de sus aspiraciones para quedarse en el poder no eso puede hacer que digamos un popularidad siga como está o aumente un poco claro yo creo que nosotros siempre hemos insistido bueno nosotros defendemos el tema de la soberanía las diferencias pero en el caso particular de la relación con Estados Unidos siempre hay que tener en cuenta esa realidad que tenemos como país en cuanto a nuestros migrantes y nuestros migrantes que reciben verdad y que

no se puede dejar de lado las una gran cantidad de personas tiene que ver siempre mucho cuidado en torno a cualquier decisión acción porque al final quienes pueden verse perjudicados pues pueden ser ellos por caprichos muchas veces en posiciones que no tienen a la base verdaderos compromisos por la defensa de la soberanía o por un espíritu nacionalista verdad que buscarle lo que menos tiene es eso con decisiones como el la adopción del bitcoin como moneda de curso legal prácticamente ha estado en momentos vendiendo u ofreciendo al mejor postor las tierras aquí en el país verdad para que vengan invertir aun cuando esto conlleva el uso de nuestros recursos públicos entonces por un lado se vende como que defiende la soberanía y que nadie puede venir acá a decir nada pero por el otro lado en sus acciones se está poniendo casi que a disposición los recursos públicos en manos de privados que obviamente no van a favorecer a las grandes mayorías

Claro, ahora si la última muy corta ¿la gente que está en el exterior puede votar en el 2024?

Si hay una ley aprobada que es muy general no entra en detalles, El Salvador ha tenido el voto desde el exterior desde el año 2009 por primera vez luego en el 2014 ya a través de la modalidad postal hoy ellos dicen que van a apostar por un mecanismo virtual verdad en el caso del voto por internet o voto electrónico presencial pero en eso se está construyendo el mecanismo el modelo aparentemente en un mecanismo de consulta con las personas desde el exterior sin embargo que está siendo controlado por los diputados de nuevas ideas acá donde se ha negado la participación de otras representaciones en el caso específico a mí me corresponde estar en esa comisión de reformas electorales y se aisló a aquellos partidos que no formamos parte del bloque de la alianza del Gobierno entonces ellos están desarrollando la consulta habrá que ver en qué concluye pero ya hay una ley marco que habilita para el 2024 es para todo tipo de elección porque antes lo tuvimos únicamente para las elecciones presidenciales

ok perfecto bueno Anabel gracias por atender el llamado

Gracias a ustedes por el espacio por permitirnos visualizar nuestra preocupación de cara al abuso de poder y al régimen autoritario de mujeres que ha ido socavando poco a poco nuestra democracia nuestra nuestro proceso democrático que venía avanzando y que hoy obviamente hay claros retrocesos que nos llevan a momentos prácticamente 40 años atrás y que eso implica también la violación de Derechos Humanos fundamentales y que es la población la que ya están viendo las relación directa un saludo y estaré siempre también en la disposición de poder.

ANEXO #10

**ENTREVISTA PRESENCIAL A DIPUTADA YOLANDA ANABEL BELLOSO
REALIZADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA CIUDAD DE MEJICANOS SAN
SALVADOR, POR VILMA SALAMANCA**

¿Cuántos años tiene usted de formar parte del partido?

De formar parte del partido político bueno me incorporé a la militancia a los 15 años y ha estructuras de toma de decisión interna bueno primero en Mejicanos que es mi municipio en colectivo de conducción de juventud, luego en la zona de dónde vivo pertenecí al comité de base fue ahí donde me inicié como militante y luego en el 2015 como parte del Consejo Nacional y de la comisión política y también cuando se da el cambio en el 2019 la nuevamente desde el Consejo Nacional y la comisión política.

¿En la directiva municipal o departamental a participado?

No, solo en los otros equipos de conducción municipal

¿Cuáles son las medidas implementadas dentro del partido para incentivar la participación las mujeres como candidatas?

Bueno desde que yo me incorporé lo que siempre se supo verdad que el partido e incluso previo a lo que la ley de partidos políticos establece actualmente ya tenía incorporado dentro de su Estatuto una cuota que es incluso superior a la que la ley vive el caso 25% de mujeres para participar en todos los espacios de toma de decisión tanto interna como para cargos de elección popular eso y aunque no está escrito si se hizo casi que una ley digamos o costumbre que las candidaturas por lo general se procuraba que fueran cómo formulas alternadas, en el caso de las listas y también en la composición de la fórmula ya se procuraba que hubiese siempre en este caso una fórmula genéricamente mixta aunque no está normado pero se dio como una forma prácticamente ya era una práctica y que lo verificaba en este caso las directivas o las estructuras nacionales y les correspondía hacerlo o sea no era que todo el mundo lo respetará pero si se fue haciendo como algo por costumbre digamos aunque no está en los estatutos.

¿Antes de la aprobación de la ley de partidos políticos cómo era el mecanismo interno de la elección de candidaturas?

El Estatuto norma en el caso de las candidaturas si eran a nivel municipal que la directiva municipal elegían pero hay una excepción de aquellos municipios más grande a nivel nacional la decisión quedaba justamente hasta el nivel de las directivas departamentales a propuesta de las municipales y en el caso de los 57 municipios más grandes ya era a nivel de la comisión política que se presentaban las propuestas y para el caso de la fórmula presidencial de igual forma era a nivel de la dirección nacional sin embargo siempre había como un proceso de asamblea o la convención que había como como una ratificación pero era propuesta de las estructuras nacionales sí recuerdo que si es que la de la Presidencia y pero así era a nivel de comisión política y el Consejo y de ahí solo se hace como la promulgación ,se lo promulgaba o ratificaba en la convención como máxima autoridad del partido pero era a nivel de las estructuras de dirección después de la aprobación.

¿Con la entrada en vigor de la ley de partidos políticos como es la selección de candidaturas en el partido?

Bueno ya con la entrada en vigencia de la ley se modifica el Estatuto sin quitarlo, porque hay que decirlo así en este caso se respeta siempre el derecho de las estructuras de poder proponer pero ya es la militancia a través del proceso de elección interna la que puede ratificar claro la propuesta pasa por que las personas quieran verdad porque hay que cumplir con todo el procedimiento de una elección interna como lo dice la ley entonces siempre está en la posibilidad de que las estructuras puedan proponer pero tiene que ir obviamente la voluntad del que se propone para participar y someterse al proceso de elección interna se hace se construye un padrón de afiliados y afiliadas del partido y a nivel de las diferentes elecciones así es también en el caso de la nacional a nivel nacional por ejemplo elegir la fórmula para la presidencia ha habido diferentes mecanismos que ella dependen del partido internamente en la coyuntura que sea o en el proceso que sea en este caso hay que decir que la primera interna para la presidencia fue la del 2018 que en el 2014 todavía no se aplicó porque la ley salió en el 2013 entonces la primera que hemos tenido como partido en la 2018 para la presidencial del 2019 en este caso y ahí el partido adoptó que se fue a elección cada cargo la presidencia por un lado y la vicepresidencia por otro fueron dos procesos o ajá fueron dos procesos no hubo como en otras elecciones por ejemplo que se vaya en la fórmula para participar y en esto hay que decir que en un principio había solo una candidatura prácticamente y había como mucha militancia que estaba a favor de esa candidatura que iba a ir a ratificarse sin embargo luego del proceso siempre digamos de reflexión y de análisis interno la misma persona que era como la que apuntalaba sería el candidato en este caso a la presidencia dijo porque que se abriera el proceso, era también algo que iba a darle fortaleza a la democracia interna del partido y así es que participaron dos compañeros para el proceso de elección en la presidencia en el caso de la vicepresidencia solo una compañera Karina fue la que se inscribió y se fue a ratificar porque la ley de partidos políticos hay que decir que contempla la figura de las candidaturas únicas con lo que hace ahí una aclaración que para ese tipo de candidaturas únicas lo que debe existir es una aprobación bueno primero una participación de más del 50% del padrón de militancia para que tenga digamos el respaldo de la ratificación y en ese sentido sucedió así verdad la candidatura única entonces se hace un proceso tal cual lo mandata la ley en el caso de las inscripciones de las conformación del padrón del llamado y la convocatoria de elección para nosotros como partido se ha mantenido incluso el año pasado en medio de la pandemia se mantuvo el mecanismo de votación presencial a excepción del caso de los votantes y compañeros del exterior que si se habilita un mecanismo virtual para que ellos puedan emitir el voto y se hace en todos los municipios es un una gran logística que se habilita para que en un local que el municipio decida ya sea el local del partido donde hay sino donde se crea conveniente pues se realiza el proceso se conforma como máxima autoridad electoral para nosotros está la comisión especial electoral que es la que administra todo el proceso es una comisión que según los estatutos la nombra en este caso el Consejo Nacional y está conformada por 7 compañeros y compañeras y de ahí hay una especie ya de organismos electorales a nivel departamental que son comisiones electorales departamentales y de ahí la CEM que son comisiones electorales municipales que llevan adelante el proceso luego se montan juntas receptoras de votos y cada candidato tiene la posibilidad también y según las capacidades o la militancia que tengan un territorio de poner observadores o vigilantes en el proceso así que es

prácticamente llevado al partido el proceso de una elección verdad y así se realizó pero si por primera vez hasta el 2018 que creo que fue no sé si fue en julio lo fue en junio creo que la de presidente y en julio la de la vicepresidenta para ratificar y luego la Comisión Nacional es la que la promulga pero es como ya el lanzamiento digamos oficial hacia todo el país.

¿Con qué frecuencia se da la situación que se decide por una mujer y ella no quiere o presenta algunos obstáculos?

He sido testigo a nivel y en lo local, en la comisión política anterior me correspondía dar seguimiento al departamento de Morazán y ahí el primer obstáculo que desde la estructura de conducción muchas veces cuando se estaban identificando perfiles de liderazgo de los municipios la excusa de parte de los compañeros hombres era que no habían mujeres, eso es como la primera barrera digamos que se enfrentan las mujeres en nuestra historia porque los compañeros también no se dan a la tarea de identificar liderazgo y potenciarlos y formarlos en este caso pues digo compañeros porque eran los que estaban conduciendo el departamento y por lo tanto era algo que nosotros les decíamos que era imposible que no existan mujeres en los municipios sino que no se habían dado a la tarea de fomentar la participación de las mujeres luego ya en el territorio en aquellos casos donde sí existía mujeres con disposición de participar obviamente siguen habiendo limitantes de carácter digamos de los propios estereotipos que la sociedad patriarcal o machista nos impone en el sentido de que son realidades que las mujeres enfrentan en sus municipios o en su hogares incluso el tema de que no pueden asistir a las reuniones porque son en la noche no pueden dejar a los niños entonces eso no les permite avanzar en una formación política o en un desarrollo de su liderazgo, el tema también de que en las candidaturas de una u otra forma afecta el tema del financiamiento es algo que se requiere y para las mujeres pues obviamente siempre es más difícil obtener acceso a financiamientos entonces en algunos casos incluso el tema interno de sentir discriminación o haber sido víctimas de violencia política sin tener la claridad, la conciencia de que se trata de violencia política.

Por otra parte de los mismos compañeros, el decir ellos no hay ninguna mujer no hay una mujer que pueda asumir por eso vamos por un hombre, para la candidaturas del 2018 debo decirte que aun cuando ya estaba escrito como lo dije en un momento el tema de combinar las fórmulas o de buscar la participación de las mujeres en algunos lugares pues al final puros hombres casi o solo por cumplir la cuota, que es un tema que por ley está ahí que si vos no lo cumplís el Tribunal no te inscribes las planillas porque hay un sistema que verifica el cumplimiento de la de la cuota y si no, no pasa entonces no por un compromiso ideal que participen las mujeres pero yo siento que suceda más a nivel local como para las candidaturas a concejos municipales siento que se va abriendo más espacios a nivel del departamento con las diputaciones creo que resulta un poco menos complicado aun cuando las condiciones a estas alturas todavía son en desventaja para las mujeres porque hay lugares donde sigue habiendo todavía ese pensamiento aparte de los compañeros pero la realidad a la que se enfrentan es ese tipo de problemas.

Digamos por la obligación que también históricamente la sociedad ha sido impuesta las tareas de cuidado a las mujeres por esto no se involucran en la vida política por seguir desde los hogares cumpliendo con ese rol impuesto por la sociedad machista y que los hombres también pues los compañeros de vida los esposos muchos en algunos casos se vuelven el obstáculo pues no permite

también que las mujeres puedan participar pero quizás para mí es quizás donde más he visto ese tema porque incluso en procesos como ese que a mí me tocó dar seguimiento al momento de la construcción o al menos de identificar posibles candidaturas para que fueran a competir en la interna la Secretaría nacional de las mujeres pide más allá de lo que el Estatuto dice en cuanto a las cuotas emite algunos lineamientos que les dice a los departamentos que deben aplicarse o se debe procurar aplicar para la construcción de candidaturas a selección de las candidaturas y hasta en eso digamos hay a veces resistencia diciendo que no es algo que la ley mandata o que el Estatuto dice y aún a pesar de eso hay que decir que como partido pues en lo general hemos sido vanguardia en la participación de las mujeres pero si hay una realidad que todavía hay mucha gente al interior que no identifica digamos como una prioridad el tema de promover la participación.

En el artículo ese de la ley de partidos políticos cuando habla del 30% es para la inscripción no para la selección, para las selecciones ¿hay algún mecanismo dentro del partido para incentivar que las mujeres queden seleccionadas?

Para las elecciones 2018 sí hubo esas orientaciones es decir si una mujer encabeza o si era una candidata a alcaldesa que el síndico fuera un hombre o al revés si es un alcalde que la Sindicatura fuera mujer y que la primera en el Consejo fuera una mujer y que la planilla la alternaran y así se hizo pero casi no en la mayoría de lugares se respetó yo lamenté y lo señalamos mucho en el Concejo Nacional actual que para el proceso de elección de candidaturas que se desarrolló el año pasado para el 2021 se rompió con esos candados que se ponen para las válvulas de escape que dejan la ley porque al final la ley claro mandata a una cuota no te dicen qué posición no te dicen que va a garantizar que ese número de mujeres entren en la a los espacios.

El año pasado el mecanismo que hubo de inscripción de planillas fue diferente a los otros procesos antes lo que se hacía es que si es un candidato a alcalde se escribía la planilla completa en el orden pensado para priorizar qué mujeres estuvieran en puestos ganadores, pero hoy lo que sucedió fue una inscripción dejándolo todo a que el número de votos diera el orden y por lo tanto si al final la militancia sin tener plena conciencia de que las mujeres debemos estar en los puestos cualquiera dice Ah pues eso es la democracia que gana el que tiene más votos sin embargo para el caso de la participación política de las mujeres dónde está claramente comprobado que se necesitan esas medidas afirmativas y más allá de la cuota cómo garantizar que realmente va en un espacio entonces para mí fue una decisión bien irresponsable incluso de compañeros y compañeras que han venido antes trabajando el tema electoral y que saben lo que esto implica entonces se dejó así para este proceso por eso incluso me atrevería a decir yo no conozco al final cómo quedó todo lo que se inscribió pero debe haber sido menos mujeres que las que inscribimos en el 2018 que en aquel momento inscribimos prácticamente en paridad igual número de hombres igual número de mujeres a inscribir.

Para el 2018 la experiencia fue mayoritariamente mujeres en la Asamblea Legislativa éramos 13 de 23 propietarios 14 de 23 suplentes éramos más mujeres pero porque también se había logrado digamos mantener esos otros candaditos más allá de las cuotas y para esta del 2021 no se hizo aunque en el reflejo al final para lo legislativo igual somos más mujeres de las que estamos porque incluso había fórmulas mujer-mujer, pero son cosas que se dan porque así nos colocó la militancia

porque en el caso de las fórmulas para las diputaciones no se inscribió en fórmula sino que los propietarios por un lado y los suplentes por otro lado y ahí se emparejó quien más votos tuvo así se hicieron las parejas entonces ahí los resultados fueron por casualidad como lo digo quizás porque la militancia se identificó en esta ocasión con las mujeres que quedamos hubieron mujeres en muchos departamentos que lograron quedar en la primera posición y en fórmula con mujeres pero en otros casos también había fórmulas hombre-hombre entonces se limita digamos el espacio de las mujeres con participación política entonces yo creo que es una de las debilidades que la ley tiene que se queda muy general obligándola inscripción pero no asegurando que van a haber otras formas en las que ya el momento de quiénes son los que quedan no es precisamente mayoría y no mayoría sino que al menos igualdad de mujeres con hombres quiere decir de que eso va a quedar como posición del partido y que si no crea un marco normativo entonces puede funcionar no puede funcionar sí o sea lo que va a limitar a hacer el partido político y en este caso habla por los más conservadores los partidos de derecha que no consideran el tema de la participación de las mujeres o lo usan solo a conveniencia como para tener un rédito electoral más allá de que al final sean las mujeres que tienen en la asamblea las de mayor experiencias, hay partidos que a veces han tenido diputadas mujeres porque se limitan a colocarlas en las listas o también como suplentes que es el otro tema para que posición vas no solamente en las primeras sino que a nivel de propietarios o suplentes y en este caso muchos utilizan ya sea las suplencias o que van en las últimas posiciones para que no quede porque no todos los partidos también desarrollan digamos ese detalle en su proceso electoral interno lo hacen a través de un reglamento y la ley es como en términos generales dice lo que tenemos que hacer pero el reglamento es el que desarrolla todo eso de cómo vas a cumplir lo que la ley se mandata y ahí muchas veces es donde encuentran esas válvulas de escape que se conocen así para meramente cumplir con la cuota aunque no al final no se traduzca en resultados realmente de espacios de participación de las mujeres es porque hay unos partidos que saben incluso dónde pueden tener posibilidades de ganar por un escaño y ahí ponen a un hombre arriba ya saben que es el que más posibilidad de ese departamento quizás tiene en contra de los derechos políticos de las mujeres al menos acá creo que fue un gran paso de verdad el establecimiento de la cuota pero ya eso cumplió lo que tenía que haber cumplido porque hoy vemos que a lo contrario digamos en lugar de ir avanzando se ha venido dando un fenómeno de que se va para atrás con la participación por ejemplo en la Asamblea Legislativa cuando se aprobó la cuota se logró el mayor número de diputados pero en los últimos dos períodos legislativos ha ido hacia atrás el 2015 - 2018 eran 27 propietarios 2018 - 2021 se pasó a 26 y hoy 2021 - 2024 a 24 entonces hemos venido para atrás desde mi perspectiva se debe establecer ya la paridad y otras medidas que pueden ir garantizando que vayan más mujeres en los espacios entonces pero al final los partidos tienen todavía un margen de maniobra digamos a nivel de reglamento para cumplir la cuota pero que al final no se traduce realmente mujeres en los espacios de toma de decisiones.

¿Quiere decirte que dentro del frente la anterior comisión política aseguro más la participación de mujeres?

Así como que estaba más digamos en la idea de que participaran, más que la actual, creo que la actual dirección en la mayoría de su composición para no decir que todos y todas y no quiero que se malinterprete esto porque el tema de la democracia interna es bueno y es lo que le da la voz a

la militancia para decidir sobre quién quiere que le representen pero también desde el enfoque de derechos en este caso específico de las mujeres y también desde el enfoque de estrategia electoral hay mecanismos que deberían estar incorporados en su reglamento y hoy fue como dejarlo todo a que ahora le vamos a dejar a la democracia la que decida quién tiene más votos desde el que va dejando de lado que en este caso específico la participación en general toda la experiencia a nivel de derecho comparado cuando uno ve las experiencias de otros países hay claridad que se deben establecer mecanismos desde la ley y en este caso también desde los reglamentos que hagan que se cumplan los derechos políticos de las mujeres y que se les dé el espacio de participación porque no es automático o sea a unas sociedades y en este caso los partidos más bueno nosotros como partido de izquierda sabemos y desde siempre la participación de las mujeres ha sido fundamental incluso en el mismo proceso del conflicto armado pero no es automático no hay que ir dejando los candados donde debe ser y en esta vez como que no se tuvo esa ese cuidado esa visión sino que fue prácticamente caer en un juegos de decir que no sé cómo no es nada en contra de la democracia interna pero cuando estás en un contexto de estrategia electoral hasta en eso tienes que poner cuidado y en este caso no se les dio el cuidado merecido pues sino que se dejó a la buena de Dios prácticamente que cada quien inscribiera y que se inscribiera quien quisiera verdad siempre que se cumplieran los requisitos pero sin cuidar que hubiesen ahí como forma de que incidir en que las mujeres estén, cómo lo digo al final yo no sé si es ya que la militancia ha cobrado más conciencia más sensibilización en el tema o porque se identifica más con las mujeres que hubo muchas mujeres en la posición 1 en candidatura al departamento donde las primeras posiciones éramos mujeres en el caso de San Salvador por ejemplo las cuatro primeras eran mujeres pero no es en la realidad en todos los departamentos entonces por eso vos tenés que cuidar que y si hay un compromiso real que eso pueda ser una generalidad en todo el territorio y acá hoy no se cuidó eso sí yo no sé al final qué valoración hubo.

En esto hay que decirlo que quien propone el reglamento en la comisión especial electoral lo propone y lo somete a discusión y aprobación del Concejo Nacional, es el Concejo que lo aprueba y dentro del Concejo es donde hubo esto funcionamiento, pero se impuso una mayoría de votos que creía que ese era el mecanismo y por eso se fue así, lamentó y se cayó como plenamente digamos en ese juegos de la democracia interna que aunque es bueno pero tiene que tener siempre sus reglas que permitan que sea una democracia efectiva y no prácticamente sin estrategia y hoy fue así nuestro proceso fácil y lo señalamos ya lo señalamos mucho con preocupación porque justamente decíamos que podía significar un retroceso en materia de participación de las mujeres hubo un compañero que fue todavía más en la defensa cuando estaba la discusión en el Concejo lo señaló se repitió después también hubo otro momento que se discutió algo del tema electoral pero no hubo ni siquiera posibilidad digamos de ser una modificación que bien se podría hacer porque lo puede hacer el Concejo pero no hubo posibilidad y se fue con ese reglamento que también hubo problemas porque al final hay que decir que la planilla 1 tiene que presentarlo ante el Tribunal dos planillas una cuando cree que va a ganar y la B que cuando si no ganas pero el orden de concejales que buscar es que entre según el Concejo plural y ahí digamos en otros momentos ha habido posibilidad de construir según las condiciones del territorio y según también las prioridades que vos quieras poner en ese municipio y también cuidando el tema de la participación de las mujeres en muchos casos pero hoy tampoco eso sucedió sino que se dejó igual

a la suerte de él orden de los votos verdad que en parte tendría que ser uno de los criterios pero seguido de otro de este tipo de criterios que garanticen que las mujeres entren.

¿Partiendo de eso considera que El Salvador cuenta con el marco normativo que el sentido que resguarde la participación de mujeres?

Dimos como un primer paso, siempre rescato que fue porque no es fácil establecer la cuota ya es luchar contra la visión machista desde los partidos conservadores no todavía no he desde los partidos pero como estaba en el Tribunal se encima siempre ha estado ahí como con la visión de los partidos más conservadores que tenían una posición de que no es necesario establecer cuotas que porque en ese momento digamos tenían mujeres como diputadas miren sin cuotas nosotros tenemos esa es la primera barrera que se encontró digamos la lucha por la foto sin embargo hay que decir que también la ventaja pues de que las mujeres de los diferentes partidos políticos jugaron un rol incidencia dentro de su partido para que al final se aprobara y se apaga y se aprobó fue en el marco de la discusión de la ley de partidos políticos para incorporarla ahí pero ese fue como un primer intento en El Salvador iba prácticamente serían casi 20 años después de la oleada en toda la región latinoamericana del establecimiento de Cuba o sea muchos países de la región establecieron sus cuotas en los 90 y nosotros tuvimos que esperar hasta los 2013 y que entrará en vigencia por primera vez en el 2015 para que diéramos como ese primer paso y por lo tanto yo sí considero que ese mecanismo la cuota ya dio lo que tenía que dar, permitió romper ese muro que existía ir cerrando un poco la brecha pero hoy es necesario dar el siguiente paso el tema de la paridad y no solamente la paridad o sea a nivel de la normativa secundaria que este caso sería código ley de partidos las disposiciones de las candidaturas no partidarias que hay que decir que la legislatura anterior logró también incorporar dentro de eso que cuando se presentan fórmulas de candidaturas no partidarias ser una fórmula genéricamente mixta eso no había no estaba así ahora sino que ahí y el primero que entró el único que está hoy fue la fórmula era hombre-hombre entonces se logró también esa modificación pero hoy hay que ir incluso desde la Constitución en otros momentos nosotros hemos presentado iniciativa de reforma constitucional para desde ahí establecer y no solamente para los cargos de elección popular porque hay que decir que quizás donde más se ha avanzado es a ese nivel a excepción de lo local o aquí es donde está la mayor brecha que sigue siendo un 10% de participación de mujeres de mujeres como alcaldesas por ejemplo contra todo lo demás de hombre bien poco el número de alcaldesas o sindicadas un poco más pero también a nivel de los cargos de elección de segundo grado que hace la Asamblea Legislativa vuelve a la Corte Suprema de Justicia.

Entonces bueno en lo nacional de las jefaturas las misma procuradurías, el Tribunal Supremo Electoral debería también tener normado, nunca el país ha tenido una mujer en al frente de la Fiscalía General la verdad es son deudas que creo que se podrían ir solventando ya desde un marco normativo que establezca una mayor participación de las mujeres y que lleguen y eso es otro cómo va cerrando también esas válvulas de escape que sería a través de la obligación también de inscribir en trenza como lo dicen también en otros lados no solamente la paridad vertical sino que también horizontal ese es otro cuando vas a la elección interna.

Garantizar que va un siempre alterno para abajo digamos pero también a nivel horizontal cuando decidí entre las planillas que tenés hay muchas fórmulas muchos mecanismos que otros países

tienen bien desarrollados que podrían ayudar a garantizar más mujeres en verdad creo que México y Bolivia tiene mucha legislación y a esto se le suma el tema también de la violencia política que hoy en día es otro de los frenos que tienen las mujeres para participar más que todo en un momento donde las comunicaciones a través de las redes sociales facilitan la violencia a través de los medios digitales y que una mujer hoy dice bueno para que me voy a meter a participar voy a ver si al final en el caso de las mujeres usualmente es a quien cuando se le ataca no es por tu posición política sino la vida privada o peor aún hacia tu familia y las mujeres pues dicen para que no voy a desgastar a meter en eso mejor cuido a mi familia y así se van limitando.

Nosotros solamente logramos en la legislatura anterior tipificar la violencia política pero no hay un desarrollo de sanciones o más allá como en el caso de Bolivia por ejemplo que tienen una ley específica o si se pudiera desarrollar un capítulo específico en la ley como marco general que tenemos nosotros solo se logró incorporar que es un tipo de violencia y ya solo se definió entonces todavía falta mucho desarrollarlo, creo que ayudaría también al menos a motivar si hubieran sanciones a quienes atacan de esa forma a quienes violentan no solo tu integridad sino que la de tu familia podría ser también algo que fomente y el otro tema que también de garantías a las mujeres a nivel interno de los partidos por ejemplo en tener igual acceso a financiamiento que en el caso nuestro específicamente como partido hasta esta elección fue que prácticamente tocó que cada quien buscará los apoyos necesarios porque en el pasado siempre había sido centralizado el manejo de la campaña y el manejo de los financiamientos o sea nunca fue individual hasta esa ley hasta esta elección y por lo tanto debería de haber también normado dentro de los estatutos con la ley si los estatutos de los partidos en este caso es nuestro algo que garantice que las mujeres vamos a tener acceso igualitario al financiamientos o también financiamiento destinado exclusivamente para la formación de las mujeres la formación política de mujeres que permitan un mayor una mayor participación en este en este periodo que venía desde la trabajándose desde el período anterior la Secretaría nacional de la mujer trabajo también y está pendiente de aprobación por el Concejo de un protocolo de atención a casos de violencia política hacia las mujeres al interior del partido bueno violencia no dice específicamente política pero ahí está incorporada también hay violencia política pues hay mucho marco normativo tanto a nivel nacional que se podría desarrollar como a nivel interno de los partidos para poder garantizar que las mujeres participantes liberen bien ese tipo de situaciones.

¿Considera que las instituciones competentes en materia electoral y las que juegan un papel de observadora han adoptado las medidas necesarias para incentivar y salvaguardar la participación de mujeres en las contiendas electorales?

En este caso hay que decir que el Tribunal Supremo Electoral desde que se mandató la creación de las unidades de género por ejemplo que salió el tema de la cuota fue desarrollando poco a poco a manera interna algunos procedimientos para garantizar la participación de las mujeres, para verificar el cumplimiento del mandato que la ley da a los partidos, en cuanto a la participación política de las mujeres y también a nivel de verificación o mejor dicho de promoción quizás de la participación de las mujeres desde la unidad de género desde la misma Secretaría General del Tribunal que es la que al final verifican las inscripciones y que se cumpla lo que la cuota da digamos que venía como un proceso viene un proceso todavía no ha logrado quizás el

desarrollo pleno pero ha permitido que los procesos donde la ley ha estado vigente por ejemplo no se incumpla el tema de las cuotas agregó podría ser más creo que sí que podría ser más el Tribunal y es fortalecer en este caso la unidad porque así como ha sucedido en otras instituciones la unidad no tiene un presupuesto casi nada sino que prácticamente sobrevive de lo que en algún momento a través de una reforma interna del presupuesto del Tribunal se pueda realizar pero no le dicen año con año mira este es tu presupuesto porque hoy el Tribunal podría jugar un rol todavía más activo en coordinación con los partidos políticos desarrollando un proceso de formación y capacitaciones que se yo otro tipo de acciones que permitan ir avanzando pero prácticamente una de las principales limitantes que tiene es eso que no tiene un presupuesto fijo creo que también eso ha sido una un descuido para mí, el tema de los recursos siempre escasos y en instancias como el Tribunal un presupuesto que no es muy alto verdad excepción de los años de elección que le dan el extraordinario ordinariamente al presupuesto no es mucho y por lo tanto habría que hacer un nuevo una apuesta por fortalecer en este caso la unidad igual la unidad de capacitación que podrían jugar un papel más activo.

A nivel de otras instancias que son las que observan creo que ha habido mucho apoyo de cooperación en el caso de las mujer, se pidió que se habilitará o que el Tribunal también formará parte de instancias de observación como es el Observatorio Atenea pero yo no sé si al final eso ha concluido en algo porque yo tuve conocimiento en algún momento que se iba a abrir esa posibilidad y que el Tribunal lo estaba haciendo o sea estar inmerso en ese Observatorio que le permitiera también ir tomando como medidas para ver qué acciones se pueden implementar para mejorar la participación de mujeres, también el otro con el que se ha trabajado muy de cerca es del Instituto Demócrata con el Tribunal y en cuanto a la participación de las mujeres el mismo ha contribuido en algunos momentos para la unidad de género específicamente el final creo que también tendría que desarrollarse más y esto ocurre por la debilidad de la ley la parte jurisdiccional en lo referente a la violencia política hacia las mujeres en eso el Tribunal tampoco tiene mucho desarrollo y es algo que hay que fortalecer yo creo que venía como generándose las condiciones pero muy a paso lento quizá para lo que quisiéramos algunos debería dársele más impulso y muchos de ello depende también de los recursos y que no se le han estado dando cómo debe ser eso creo que podría ser algo que permitiera avanzar un poco a nivel de la institución luego otras instancias que vaya como rector de la ley es el ISDEMU en algunos momentos jugó un rol bastante protagónico pero en el actual Gobierno está prácticamente inmovilizado no hacen nada y fue parte de lo que la ley mandata que deberían estar dándole seguimiento a esto pero no se está haciendo por cómo debería de ser al menos no con la misma fuerza o no se visualiza como antes.

¿Cuál es el perfil idóneo para una candidatura a la vicepresidencia?

Bueno en este caso hay que decir que es un gran reto en el sentido que en países como el nuestro donde es la figura presidencialista la fuerte la vicepresidencia implica un reto en el sentido de que sea alguien que juegue un rol activo, que no sea solamente una figura decorativa porque en otros momentos ha sido así hay que decirlo, incluso en el Gobierno actual es la figura presidencial y prácticamente el resto pasa a segundo plano y no juegan un rol en nada de las acciones que el Gobierno pueda implementar por lo tanto debe ser una persona que tenga un perfil para ello,

desde la perspectiva nuestra como partido de izquierda una persona que milita, gente con valores fuertes, que tenga aspiración de transformación de la realidad del país de la realidad de las personas para dar mejores condiciones de vida al país obviamente con formación técnica no hay un perfil específico.

Usualmente lo que sucede también es que desde la vicepresidencia se apoyan o se adopta cuando hay un rol activo y protagónico se apoya en diferentes áreas dependiendo de la experticia o de la experiencia que se pueda tener, en el caso específico si alguien ha tenido más trabajo desde lo social pues apoya en el área social en las Relaciones Exteriores los apoyan las Relaciones Exteriores en el ámbito económico apoya desde lo económico pero tiene que ver con la capacidad también de hacer esas sinergias con la figura del vicepresidente o vicepresidenta para poder trabajar de manera conjunta ser un apoyo sea un apoyo al presidente.

Y en algunos casos también tomar la batuta en ciertas áreas que no es algo que el cargo lo impida, hemos tenido experiencia de vicepresidentes que están como ministros o viceministros o que son los que adoptan el papel ante una cartera de Estado o una institución específica entonces yo creo que más allá del área donde pueda desarrollarse por su formación en su experiencia debe ser alguien que tenga la claridad que va a ir a ese espacio a trabajar también y contribuir a que se desarrolle y ejecute toda la política pública no solamente hacer una figura decorativa o solo por el nombramiento sino que debe jugar un rol activo en el Gobierno creo que eso es lo que se debe de buscar, alguien que esté en la disposición de ir a trabajar ahí hombro a hombro con el presidente y también con todo el gabinete que se incorpore directamente a esas labores.

¿La fórmula presidencial para la contienda electoral del 2019 fue compuesta por el binomio hombre mujer cómo fue el proceso para tomar esa decisión interna?

Bueno, en este caso se había identificado un perfil que era muy potable verdadero la perspectiva de muchos desde la dirección y ellos debo decir que también lo asumieron sí que era el caso del compañero Gerson Martínez y prácticamente se iba perfilando como que iba a ser una candidatura única sin embargo un momento de la discusión estando él ahí porque él era parte de la comisión política en ese momento él hizo una reflexión de que en aras de fortalecer el proceso democrático en lo interno del partido era una necesario abrir mejor a más candidaturas para que no quedara la impresión porque ha sido algo que en otros momentos se había señalado por ejemplo a las direcciones anteriores del partido, de que era una imposición o por parte de la dirección que él tenía que estar y que mejor abrir entonces la selección y no porque no haya estado abierto sino que porque la digamos que en el camino previo a la elección interna se venía como perfilando que él iba a ser aún antes de ir a la elección entonces se abrió un poquito el plazo para la inscripción y así surgió la otra candidatura del compañero Hugo Martínez y pues se fue al proceso y Hugo quedó como candidato al tener ya ratificada la figura para la presidencia.

Qué bueno que hubiese salido una mujer también para la presidencia verdad pero no hubo ninguna compañera tampoco que demostrar el interés no se inscribieron también eso tiene que ver a la base de que si no se siente el respaldo de nosotros hay muchas causas pero se dijo que no podía seguir el frente como partido que ha sido vanguardia en promover la participación política de las mujeres sin que fueran mujeres a participar en la contienda presidencial aún en el espacio

de la vicepresidencia y ahí fue que se hubo valoraciones verdad diferentes perfiles pero al final la única que se fue escribir porque así fue Karina, que yo creo que era una de nuestras compañeras con más desarrollo y crecimiento en la carrera política ha teniendo la experiencia desde la asamblea una larga trayectoria, ingresó desde el ámbito administrativo pasó a la asesoría luego a las diputada suplentes luego propietaria llegar a ser presidenta de una comisión le dio y le daba todos los créditos necesarios y ella se inscribió nadie más lo hizo aunque había otros perfiles pero hay que decir que habían compañeras que habían dado muestras también con una gran capacidad de ser competente para el cargo pero se inscribió solo Karina y se ratificó.

Hugo y Karina que desde mi perspectiva era la fórmula potable 100% a comparación de las otras, fue un buen resultado hubo discusiones como lo digo desde la comisión política pero al final quien tomó la decisión final fue la militancia a través del proceso interno, proceso que no llevo demasiada discusión teníamos la claridad que iba a ser una mujer no nos costó y yo creo que logramos hacer incidencia en las mujeres que estaban en comisión éramos como el 80% de mujeres entonces hubo también claridad de los compañeros verdad que no podíamos seguir componiendo a nivel de la Presidencia o vicepresidencia presentarle al a la población una candidatura hombre- hombre.

Los procesos tuvieron de diferencia un mes prácticamente un poquito más de un mes de diferencia de un proceso fue en junio y el otro fue a finales de julio pero la verdad que fuera una mujer no nos tomó mucho más allá de definir quién quizás sí un poquito identificar perfiles eso sí tomó un poquito más de tiempo debido a que nosotros procuramos en la experiencia que yo he tenido desde los espacios de conducción nacional de que sean perfiles que van a ir a hacer algo no solamente llenar un espacio por llenar lo voy a decir aunque sea una mujer.

¿Anteriormente ha mencionado una serie de situaciones factores que pueden incidir desde el momento en que una mujer toma la decisión de participar en una candidatura, pero de una gama de condicionantes internos y externos internos a la persona y externos el contexto social de la situación económica cuáles considera usted que inciden más en una candidatura ya sea candidatura de cualquier tipo presidencial para Diputación o en lo local?

Bueno a nivel interno por la realidad a partir de los territorios eso es algo que influye si vos sentís que vas a tener el respaldo de la estructura o no, porque al final las campañas electorales no las desarrollan o no las debería desarrollar solo los candidatos se debe tener un equipo de apoyo de respaldo eso es uno de los puntos, claro eso vos lo logras materializar después del proceso interno así la gente te apoyo pues obviamente porque va a estar ahí con vos. Otro serían las condiciones internas del partido en cada territorio que son muy distintos de municipio a municipio de departamento a departamentos son realidades diferentes nosotros uno de los criterios a tomar en cuenta, luego a título individual también para lo que quieras o no meterte a la participación requiere pues sacrificar tiempo con la familia y yo creo que en el caso de las mujeres es una de las cosas que no están bien pues afecta mucho más quizá cuando ya hay otro nivel de responsabilidades o compromisos verdad en el caso de hijos hijas creo que las mujeres lo ponen también dentro de la balanza no puedo decir porque no tengo hijos pero me imagino que así es, además porque lo he escuchado también de compañeras.

En cuanto a lo financiero a diferencia de otros partidos principalmente de la derecha pues no tenemos financistas personas o entidades privadas que te van a apoyar económicamente yo creo que en algunos momentos eso también es una valoración porque en el contexto en el que se desarrollan nuestros procesos electorales competir justamente contra los otros actores que tienen recursos y que llegan al territorio a través de vos decís y yo que le voy a ofrecer a la gente espera algo ¿cómo voy a poder? pero al final creo yo que algunas lo valoran lo evalúan esto antes todo lo deberíamos hacer porque es algo que también se convierte en una limitante sin embargo de una u otra forma al final hemos salido de los proceso aún sin tener un gran apoyo financiero más allá de lo que el partido puede gestionar o en este caso que le correspondería a través de la deuda política que hoy esta vez ni siquiera se nos entregó.

En el contexto de afuera valorar bien el contexto político que está en el país por ejemplo que si asumís el compromiso de ir a esa contienda es porque crees que el contexto político te lo va a permitir en el que se desarrolla el proceso electoral quienes son los actores con los que vas a competir según la circunscripción por la que estás participando; conocer las reglas o las garantías que desde la institucionalidad te pueden dar algo que no puedes dejar de fuera creo que nuestros procesos electorales y la historia electoral del sistema político electoral en el país pues viene de aquellos tiempos de la dictadura militar donde no había garantía gracias enfrentaba a una institucionalidad hay que valorar en el sentido de que las condiciones estén dadas para que vos puedas participar y en el caso de las mujeres Pues bien es complejo por eso porque al final aun cuando hay una ley que más o menos dice algunas cosas todavía hay muchos vacíos creo que al final también lo que se privilegia pues el deseo si es legítimo de alguien de poder participar.

¿Esos condicionantes los internos y los externos serán los mismos en las candidaturas municipales a diputaciones y a una candidatura allá de presidencial o vicepresidencial?

Hay cosas comunes en las reglas electorales a pesar de los cambios que han venido dándose en las elecciones locales (consejos plurales, fotografía de candidatos a alcalde en vez de la bandera) y de las diputaciones que se refiere a elecciones departamentales las cuales también han sufrido cambios en el proceso electoral pero fuera de la dimensión legal, lo más notable es lo que implica hacer una candidatura a nivel nacional como lo demanda una candidatura a la presidencia o vicepresidencia tienes que ver porque ahí tienes que lograr conjugar las realidades de todo un país, saber a quién le vas a hablar cuál es tu público objetivo meta.

La candidatura presidencial implica estar consciente de la realidad de país, saber de inversión, e incluso como relacionarte a nivel internacional como te verán los gobiernos de otros países, lo que implica que para este tipo de candidaturas el nivel de preparación y capacidad que se necesita es mayor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACE-2.0, Encilopedia. “Las mujeres y la representación política —”. aceproyect.org.

Consultado el 14 de mayo de 2021.

https://aceproject.org/main/francais/lf/lfy_001.htm.

Aguilar, Jeannette, y Carmen Guevara. "MOTIVACION DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR". San Salvador, El Salvador, el 30 de noviembre de 2017. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Informe-Participacion-Electoral-1.pdf>.

Almarcha Barbado, Amparo, y Mairena Fernandez Escalante. "Género y participación: análisis sociopolítico -". En *XI conferencia de sociología de la educación*, editado por Marta Garcia Lastra, Adelina Calvo Salvador, Jose Manuel Osorio Sierra, y Susana Rojas Pernia, 21. Santander, 2006.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376718>.

Arrufat, Gemma Adsuara. "Psicología-online". *Habilidades de una persona*, el 30 de enero de 2020. <https://www.psicologia-online.com/habilidades-de-una-persona-lista-y-ejemplos-4904.html>.

Artiga-González, Álvaro. *El sistema político salvadoreño*. Editado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Arauz Szta. San Salvador, 2015.
http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2015/11/EL_SISTEMAPOLITICOSALVADOREÑO.pdf.

Artiga González, Álvaro. *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)*. San Salvador, El Salvador: FundaUngo, 2008.

ASAMBLEA LEGISLATIVA-REPÚBLICA. Ley de partidos políticos. Consultado el 6 de marzo de 2021. <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/1410>.

Ley del Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer ISDEMU (1996).

REFORMAS A LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

PARA LAS MUJERES (2021).

Asamblea Legislativa. Constitución de la república de El Salvador (s/f).

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR. Decreto N° 197, 197 DECRETO N° § (1994).

ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SALVADOR. LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES (2011).

Asamblea Legislativa República de El Salvador. Constitución de la República de El Salvador (1983).

https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf.

ASAMBLEA LEGISLATIVA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. Decreto para la Creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres (2016).

Ley Especial Integral Para Una Vida Libre de Violencia Para Las Mujeres (2012).

ASAMBLEA LEGISLATIVA- REPÚBLICA DE EL SALVADOR. CÓDIGO ELECTORAL (2013).

ASPARLEXAL. “Hacia la participación política de las mujeres”. San Salvador, 2011.

Babarro Rodríguez, Nerea. “Psicología - Online”. *Habilidades sociales qué son, tipos, listado y ejemplo*, el 4 de octubre de 2021. <https://www.psicologia-online.com/habilidades-sociales-que-son-tipos-listado-y-ejemplos-4587.html>.

Baldovinos, Ricardo Roque. “Nayib bukele: Populism and democratic implosion in el

salvador”. *Andamios* 18, núm. 46 (el 1 de mayo de 2021): 231–53.
doi:10.29092/UACM.V18I46.844.

Ballestas, Marcela Montes, Laura Catalina Novoa Corzo, Triana Karen Xiomara Ortíz Arévalo, Lucía Rapacci, y María. “Factores que afectan la participación política de mujeres jóvenes en”. Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
<http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/7895>.

Bareiro, Line, y Lilian Soto. “La hora de la igualdad sustantiva: participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano”. Bogotá, Colombia: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres, 2015. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57716>.

Barrera V, Lourdes, Anaiz Zamora, Érika Pérez Domínguez, Ixchel Aguirre, y Jessica Esculloa. “Violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres en México, Elecciones 2018”. Ciudad de México, septiembre de 2018.
https://iknowpolitics.org/sites/default/files/violencia_politica_a_traves_de_las_tecnologias_contra_las_mujeres_en_mexico_pags_web.pdf.

Bassols, Mario, Alberto Escamilla, Luis Reyes, y Rosendo Bolivar Meza. “Liderazgo político: Teorías y procesos en México de hoy”. En *Liderazgo Político*, I., 163–69. Mexico D.F, 2008.

Brizuela, Rosa Idalia, Yancy Lisbeth Molina Rodriguez, y Maybelin Rosibel Sorto Monge, . “La participación política de las mujeres en El Salvador”. Universidad El Salvador, 2014. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/5821>.

Busso, Matías, y Messina Julián. “La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada | Publicaciones”, 2020.
<https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>.

Campos Madrid, Gabriel. “La prensa gráfica”. *Diputadas del FMLN critican procesos de elección de jefe de fracción*, el 13 de julio de 2021.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputadas-del-FMLN-critican-procesos-de-eleccion-de-jefe-de-fraccion-20210712-0074.html>.

Canal 12. “Perfil de Karina Sosa - ”, 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=ll0Tuewl7UY>.

Carpizo, Jorge. “Características esenciales del sistema presidencial e influencias para su instauración en América Latina”. *Boletín mexicano de derecho comparado*. México DF, abril de 2006.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332006000100002.

Casanova, Argentina. “Desigualdad estructural y trabajo de las mujeres”, el 10 de septiembre de 2014. <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/desigualdad-estructural-y-trabajo-de-las-mujeres/>.

Cheyne, Deysi. “Una mirada feminista a la democracia salvadoreña (I) - Universidad Luterana Salvadoreña”. *Artículo: Una mirada feminista a la democracia salvadoreña*, el 13 de marzo de 2015.

<https://www.uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/173-una-mirada-feminista-a-la-democracia-salvadoren-a-i>.

Consejo de Ministros. Reglamento interno del Órgano Ejecutivo (2009).

Dallanegra Pedraza, Luis. “El sistema político latinoamericano”. *Reflexión Política* 5 (el 10 de junio de 2003): 7–31. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11051002.pdf>.

Delfino, Gisela I, y Elena M Zubieta. “Participación política: Concepto y modalidades”.

Anuario de investigaciones. Anuario de Investigaciones. Buenos Aires, Argentina, 2010. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>.

Delgado Fernandez, Santiago. "Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político". *Psicología Política*. Ciudad de Granada, 2004.

Díaz Pinzón, Jairo. "Regímenes y Sistemas Políticos". Escuela Superior de administración Pública, 2008.

Duarte Cruz, José María, y José Baltazar García-Horta. "Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres". *Revista CS*. Cali, Colombia: Universidad Icesi, 2016. doi:10.18046/RECS.I18.1960.

EcuRed. "Bibliografía". *Ana Vilma Albanéz de Escobar, economista y política salvadoreña*, el 21 de octubre de 2014.
https://www.ecured.cu/Ana_Vilma_Albanéz_de_Escobar.

Engler, Verónica. "Antifeminismo online ". *Nueva Sociedad* NUSO N° 26, núm. mayo-junio (mayo de 2017). <https://nuso.org/articulo/antifeminismo-online/>.

"Entrevista a Ana Vilma Albanéz de Escobar realizada por Audiovisuales UCA". *Programa Mujeres y Política*, el 8 de marzo de 2007.
<https://www.youtube.com/watch?v=ZGxBv5-hstQ>.

"Entrevista a Carmen Aida Lazo realizada por Roberto Valencia, San Salvador, Enero 2020". *El Faro periódico digital*, el 3 de enero de 2020.
https://elfaro.net/es/202001/el_salvador/23909/sentirme-odiada-fue-algo-que-nunca-me-hubiera-esperado-en-la-vida.htm.

"Entrevista presencial a Anabel Beloso realizada por Vilma Salamanca". San Salvador,

El Salvador, 2021.

“Entrevista presencial a Lorena Peña realizada por Vilma Salamanca”. San Salvador, El Salvador, 2021.

“Entrevista presencial a Norma Guevara realizada por Vilma Salamanca”. San Salvador, El Salvador, 2021.

Entrevista virtual a Nidia Diaz, realizada por Vilma Salamanca. San Miguel, El Salvador, 2021. <https://mega.nz/folder/F8lyCSYT#vG0-gdL-BDsW-zhB-rPUoQ>.

Entrevista virtual realizada a Karina Sosa ex candidata a la vicepresidencia de El Salvador, por Vilma Salamanca. El Salvador, 2021.
<https://mega.nz/folder/F8lyCSYT#vG0-gdL-BDsW-zhB-rPUoQ>.

Escamilla Cadena, Alberto, y Ramiro Sánchez Gayosso. “Las facultades constitucionales del Ejecutivo en América Latina: entre la concentración y la dispersión de poder”. *Estudios políticos* 37 (2011): 111–41.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000100005&lang=pt.

Escobar, Ana Vilma De. “Ana Vilma de Escobar (@defiende_tuvoto) / Twitter”. *Red social Twitter*, el 11 de enero de 2021. https://mobile.twitter.com/defiende_tuvoto.

Eufracio Jaramillo, Jorge Federico. “La cultura y la política en la cultura política”. *Revista Digital Scielo /Nueva Antropología*. México, junio de 2017.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362017000100101.

Fassier, Clara. “Desarrollo y participación política de las mujeres”. En *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*, editado por Consejo

Latinoamericano de ciencias Sociales CLACSO, 1a ed., 1:18. Buenos Aires , 2007.
www.clacso.edu.ar.

Fernandez Poncela, Anna M. *La política, la sociedad y las mujeres* . Primera ed.
Mexico, 2003. www.inmujeres.gob.mx.

Fernandez Poncela, Anna Maria. “Caracterización de las mujeres en la política hoy: un estudio en la ciudad de México - Dialnet”. *Nóesis, Revista de ciencias Sociales y Humanidades*. Xochimilco, 2016.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5278972>.

“Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas”. *Revista mexicana de sociología vol.76*. Mexico, marzo de 2014.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032014000100003.

Flavia, Freidenberg. “Agenda Pública: ‘¿Dónde están las mujeres? Barreras que dificultan la representación en América Latina’ | Flavia Freidenberg - Academia.edu”. *Blog, Agenda publica*. el 6 de junio de 2014.
https://www.academia.edu/5639145/Agenda_Pública_Dónde_están_las_mujeres_Barreras_que_dificultan_la_representación_en_América_Latina_.

“Agenda Pública: ‘La desigualdad limita la democracia en América Latina’ | Flavia Freidenberg - Academia.edu”. *Blog Agenda Pública/ eldiario.es*. el 29 de octubre de 2013.
https://www.academia.edu/5510406/Agenda_Pública_La_desigualdad_limita_la_democracia_en_América_Latina_.

Freidenberg, flavia. “Democracia interna en los partidos políticos | Flavia Freidenberg - Academia.edu”. En *Derecho Electoral comparado*, 40. Mexico D.F: IJUNAM, 2019.
https://www.academia.edu/43618798/Democracia_interna_en_los_partidos_políticos

os.

Freidenberg, Flavia. “¿Por qué a las mujeres les cuesta tanto hacer política?

Diagnóstico, barreras y buenas prácticas para mejorar la representación femenina en América Latina”. En *Ciudadanía y calidad de vida: Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina*, editado por Karla Valverde Viescas, Enrique Márquez Gutiérrez, Arturo J. Flores López, y Carlos A. González. Mexico, 2017.

https://www.researchgate.net/publication/322551784_Por_que_a_las_mujeres_les_cuesta_tanto_hacer_politica_Diagnostico_barreras_y_buenas_practicas_para_mejorar_la_representacion_femenina_en_America_Latina.

———. “¿Qué es la democracia interna? Una propuesta de redefinición conceptual | Flavia Freidenberg - Academia.edu”.

En *La democracia en su contexto: Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario*, editado por Jose Reynoso Nuñez y Herminio Sanches de la Barquera, 277–95. Mexico D.F, 2009.

https://www.academia.edu/2368013/_Qué_es_la_democracia_interna_Una_propuesta_de_redefinición_conceptual.

———. *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*. Editado por Flavia Freidenberg y Gabriela Valle Perez. Jaime Garc. Mexico D.F, 2017.

https://www.academia.edu/35846613/Cuando_hacer_politica_te_cuesta_la_vida_Estrategias_contra_la_violencia_politica_hacia_las_mujeres_en_America_Latina.

———. “Democracia interna : reto ineludible de los partidos políticos”. *Revista de derecho electoral*. Salamanca, España: Revista de Derecho Electoral, (1), 1-17, el 17 de enero de 2006. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/4129>.

“El Universal: Democracia Paritaria”. 2018.

https://www.academia.edu/37158716/El_Universal_Democracia_Paritaria.

“Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política | Freidenberg | Pluralidad y Consenso”. *pluralidad y consenso* vol.8, núm. Núm. 35 (2018): 91–101.

<http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/521>.

“La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto”. En *Fortalecimiento de los partidos políticos en America Latina: institucionalizacion, democratizacion y transparencia*, editado por Fernando Thomson y Fernando Sánchez, 91–141. San jose: Publisher: CAPEL- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2006.

https://www.researchgate.net/publication/264348251_La_democratizacion_de_los_partidos_politicos_entre_la_ilusion_y_el_desencanto.

Freidenberg, Flavia, y Karina Cáceres. “El candidato millennial: campañas digitales, redes sociales y elección presidencial en El Salvador | Flavia Freidenberg y Karina Caceres - Academia.edu”. En *Comunicacion Politica y campañas electorales*, editado por Universidad Autónoma Metropolitana UNAM, 1–30. Mexico D.F, 2020. https://www.academia.edu/43619280/El_candidato_millennial_campañas_digitales_redes_sociales_y_elección_presidencial_en_El_Salvador.

Freidenberg, Flavia, Tomas Dosek, y Mariana Caminotti. *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América latina*. Editado por Freidenberg, Flavia, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian, y Tomas Dosek. Primera ed. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2018. <https://www.researchgate.net/publication/328430639>.

Freidenberg, Flavia, y Betilde Muñoz-Pogossian. “La reina de las reformas: las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina | Flavia Freidenberg - Academia.edu”. Salamanca, España, diciembre de 2014. https://www.academia.edu/7029300/La_reina_de_las_reformas_las_elecciones_internas_a_las_candidaturas_presidenciales_en_América_Latina.

Freidenberg, Flavia, y Luisa Solano. “Capítulo El Salvador | Flavia Freidenberg”. En *El Régimen electoral de género y la representación política de mujeres en América Latina*, 26, 2021. https://www.academia.edu/50607237/Capi_tulo_El_Salvador.

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN. ESTATUTOS DEL PARTIDO FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL, Pub. L. No. tomo 414, 40 (2017). <http://fmln.org.sv/files/Estatutos2017.pdf>.

FUSADES. “Resultados preliminares de las elecciones 2021”. *Análisis Político*. San Salvador, marzo de 2021.
http://fusades.org/publicaciones/AP_Preliminares_elecciones2021.pdf.

Gallardo Pradas, Claudia. “Psicología - online”. *habilidades cognitivas que son, tipos, lista y ejemplos*, el 6 de julio de 2020. <https://www.psicologia-online.com/habilidades-cognitivas-que-son-tipos-lista-y-ejemplos-4275.html>.

Giddens, Anthony, y W Philip Sutton. *Conceptos Esenciales de Sociología*. Editado por Manuel Por, Traducción al Español Valle Moran. Alianza Editorial, 2015.

Grandi, Jorge. “Déficit democrático y social en los procesos de integración on JSTOR”. *Estudios Internacionales*. Santiago, Chile, julio de 1996.
<https://www.jstor.org/stable/41391587>.

Hernández, Isaac. “El neuromarketing político: usos y claves de éxito”. *Infórmate Blog*, el 6 de diciembre de 2021. <https://isaachernandez.es/consultoria-politica/el-neuromarketing-politico-usos-y-claves-de-exito/>.

INE, Instituto Nacional Electoral. “¿Qué es la participación política? - Faro Democrático”. *INE e IJ-UNAM. Faro Democrático*. 2020, 2021.
<https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>.

INE, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. “Conceptos clave sobre violencia política - Igualdad de Género y No Discriminación”. *Violencia política, Conceptos claves*, 2021. <https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-la-politica/violencia-politica/conceptos->

clave-sobre-violencia-politica/.

Internacional, Idea. *La calidad de las democracias en america latina - Informe para IDEA Internacional*, s/f. <http://www.idea.int/publications/sod-in-latin-america/loader.cfm?csModule=security/getfile&pageid=64991>.

ISDEMU, Instituto salvadoreño para el desarrollo de la Mujer. “El Hilo Histórico de las mujeres en la participación política ciudadana en El Salvador”. *El Hilo Histórico de las mujeres en la participación política ciudadana en El Salvador*, 2013.

Japp, Klaus Peter, y Marco Saavedra Estrada. “Actores políticos”. *Estudios sociológicos*. Centro de Estudios Sociológicos, 2008.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164471>.

la Cámara Egea, Miguel Ángel De. “Social Media Salud”. *Comunicación Digital: Qué es la Narrativa digital en Redes Sociales*, el 16 de noviembre de 2019.
<https://socialmediasalud.com/2019/11/16/que-es-la-narrativa-digital-en-redes-sociales/>.

Lagarde, Marcela. “EL GÉNERO La perspectiva de género”. En *Género, feminismo, desarrollo humano y democracia*, 13–38. España: Horas y horas, 1996.

Levitsky, Steven, y María Victoria. “La tentación militar en América Latina”. *Nueva sociedad* 1999, núm. 285 (2020).

Linda Alcoff. “Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista”. *Revista Debats N 76*, s/f.

“Luis Ayala entrevistado por Secretaria de Comunicaciones de la UES, La entrevista, YSUES”. El Salvador: TVUES, YSUES, UESoficial, marzo de 2021.
<https://www.facebook.com/UESoficial.SV/videos/451695012948171>.

Mainwaring, Scott, y Aníbal Pérez-Liñán. “La democracia a la deriva en América Latina”. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político* 20, núm. 2 (2015): 267–94.

Manzano, Mauricio. “Revista Disruptiva”. *88 de cada 100 jóvenes quedan excluidos de la educación superior salvadoreña*, el 20 de enero de 2021.

<https://www.disruptiva.media/88-de-cada-100-jovenes-quedan-excluidos-de-la-educacion-superior-salvadorena/>.

Margarita, Marroquin, y Glenda Girón. “VOTO, TUIT POR TUIT Y VOTO POR”. San Salvador, 2019.

Mazzina, Constanza. “America latina. instituciones, desarrollo y democracia”. *Consejo argentino para las relaciones internacionales*, noviembre de 2019.

Moran Campos, Saul. “Participacion politica y ciudadana de la mujer”. Universidad Tecnológica de El Salvador, 2012.

https://www.utec.edu.sv/vips/uploads/investigaciones/participacion_politica_ciudadana_mujer.pdf.

Morlino, Leonardo. “Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas on JSTOR”. *Centro de Investigaciones sociológicas*. Consultado el 7 de junio de 2021.

<https://www.jstor.org/journal/reis?refreqid=excelsior%3Adaf508f59592a925477458fae4f17a3e>.

Murguialday, Clara. “Mujeres, transición democrática El Salvador en tiempos de posguerra”. *Nueva Sociedad*. San Salvador, El Salvador, febrero de 1996.

https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2466_1.pdf.

Natal, Alejandro, Mónica Benítez, y Ortiz Gladys. *Ciudadanía digital*. Editado por Juan Pablos. 1ra Edició. Ciudad de México, 2014.

Navas, Maria Candelaria. "Breve recorrido histórico de la participación de las mujeres en". *Alternativas para el desarrollo* (105). San Salvador, 2007.
<http://www.repo.funde.org/id/eprint/921>.

"Breve recorrido historico de la participacion de mujeres en politica". *FUNDE*. San Salvador, 2007.

Navas Turcios, María Candelaria. "Movimiento de mujeres en El Salvador: Desde su invisibilidad histórica hasta los estudios de género". *Realidad y Reflexión*. San Salvador, 2009.
[http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3255/1/Movimiento de mujeres en El Salvador desde su invisibilidad histórica hasta los estudios de género.pdf](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3255/1/Movimiento%20de%20mujeres%20en%20El%20Salvador%20desde%20su%20invisibilidad%20hist%C3%B3rica%20hasta%20los%20estudios%20de%20g%C3%A9nero.pdf).

Nueva Sociedad. "Fakepolítica Democracia y digitalización". *Democracia y digitalización*, mayo de 2017. <https://nuso.org/revista/269/fakepolitica-democracia-y-digitalizacion/>.

ONU. "Solo 22 mujeres en todo el mundo son jefes de Estado o presidentas de un Gobierno | Noticias ONU". *Naciones Unidas, Noticias*, el 10 de marzo de 2021.
<https://news.un.org/es/story/2021/03/1489352>.

ONU, y ONUMUJERES. "De 193 países, sólo 10 están gobernados por mujeres | Noticias ONU". *Noticias, Naciones Unidas ONU*, el 12 de marzo de 2019.
<https://news.un.org/es/story/2019/03/1452691>.

ONUMUJERES. "Estándares de protección de derechos humanos de las mujeres herramientas necesarias para la defensa de su participación política". New York, 2020.

[https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261171/mod_page/content/9/estandares de proteccion de ddhh de las mujeres-comprimido.pdf](https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261171/mod_page/content/9/estandares_de_proteccion_de_ddhh_de_las_mujeres-comprimido.pdf).

“Historias de violencia hacia las mujeres en política en América Latina”. New York, 2019.

[https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261261/mod_page/content/10/unw_web _testimoniosdeviolenciapolitica.pdf](https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261261/mod_page/content/10/unw_web_testimoniosdeviolenciapolitica.pdf).

“Prevenir la violencia contra las mujeres durante las elecciones”. New York, 2017.

https://virtual.flacso.org.ar/pluginfile.php/16261311/mod_page/content/11/preventing-vaw-in-elections-es.pdf.

ORMUSA. “Boletín enero – marzo 2021 – Observatorio económico laboral de las mujeres”. *Observatorio Económico y laboral de las mujeres*, el 9 de abril de 2021. <http://observatoriolaboral.ormusa.org/boletin-enero-marzo-2021/>.

“El derechos de las mujeres a la participacion politica y cargo de eleccion popular – Observatorio económico laboral de las mujeres”. *Observatorio Económico y Laboral de Mujeres*, el 29 de julio de 2020. <http://observatoriolaboral.ormusa.org/el-derechos-de-las-mujeres-a-la-participacion-politica-y-cargo-de-eleccion-popular/>.

ORMUSA, Organizacion de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. “Participación de las mujeres en cargos de elección pública y funcionariado al año 2019 – Observatorio económico laboral de las mujeres”, el 30 de julio de 2020. <https://observatoriolaboral.ormusa.org/participacion-de-las-mujeres-en-cargos-de-eleccion-publica-y-funcionariado-al-ano-2019/>.

ParlAmericas. “PROMOVIENDO LAS CANDIDATURAS DE MUJERES”. Ottawa, 2016. <http://parlamericas.org/uploads/documents/Promoviendo-las-candidaturas-de-mujeres.pdf>.

- Payne, J. Mark, Daniel Zovatto, y Mercedes Mateo Diaz. *la política importa. Banco Interamericano de Desarrollo*. Edición 20., 2006.
- Peña Mendoza, Lorena. “Propuesta de estrategia de lucha en contra de la violencia hacia las mujeres”. San Salvador, El Salvador, 2021.
- Perrisse, Agustín Horacio. “La ciudadanía como construcción histórico-social: Transformaciones en la Argentina contemporánea”. *Nómadas. Critical journal of social and juridical sciences*. Rome, Italia, 2010. www.injuve.mtas.es,.
- Pinzón Díaz, Jairo. “Regímenes y sistemas políticos”. Bogotá, Colombia, 2008.
- POLEMOS. “La condición jurídica de la mujer en el Derecho romano clásico - Pólemos”. *Género y derecho, historia y derecho*, el 6 de mayo de 2020. <https://polemos.pe/la-condicion-juridica-de-la-mujer-en-el-derecho-romano-clasico/>.
- Ponce, Reina, y Fátima Cruz. “La participación política de las mujeres: un desafío contra la violencia machista - Revista la Brújula”. *Revista Digital La Brújula*, el 9 de septiembre de 2020. <https://revistalabrujula.com/2020/09/09/la-participacion-politica-de-las-mujeres-un-desafio-contra-la-violencia-machista/>.
- Ramirez Belmonte, Carmen. “Concepto de género: reflexiones”. *Revista de la facultad de educación de Albacete*, núm. 23 (2008): 307–14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530>.
- Rauda Zablah, Nelson. “El Faro.net”. *Sala declara inconstitucional convocatoria del 9f y llama “delictiva” la instrumentalización del Ejército*, el 28 de octubre de 2020. https://elfaro.net/es/202010/el_salvador/24942/Sala-declara-inconstitucional-convocatoria-del-9F-y-llama-delictiva-la-instrumentalizacion-del-Ejercito.htm.
- Revista Marti, Radiotelevision Marti. “Diez mujeres son vicepresidentas en

Latinoamérica”. *junio 19, 2018*. Consultado el 4 de mayo de 2021.
<https://www.radiotelevisionmarti.com/a/diez-mujeres-vicepresidentas-america-latina-/179448.html>.

Rojas Aravena, Francisco. “America Latina en el centro de la pandemia: incremento de la desigualdad y mayor déficit democrático”. *Anuario CEIPAZ*, núm. 2020–2021 (2020).

Romero, Javier de Diego. “El concepto de «cultura política» en ciencia política y sus implicaciones para la historia”. *Revista Ayer* 61 (2006): 233–66.

Ruiz Seisdedos, Susana, y María Luisa Grande Gascón. “Participación política y liderazgo de género: Las presidentas latinoamericanas”. Salamanca, 2015.
<https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/alh201571151170/14182>.

Salamanca Funes, Vilma. “COMENTARIO DE TEXTO: PODER OLIGARQUICO Y MARTINISMO DEL LIBRO EL SALVADOR, HISTORIA, POLITICA Y SOCIEDAD”. 2019.

Salamanca Moreno, Natalia. “La Silla Llena | ¿Cuáles son los obstáculos en la participación política de las mujeres en Colombia?” *Red de mujeres*, 2018.
<https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-las-mujeres/historia/cuales-son-los-obstaculos-en-la-participacion-politica-de>.

Salvador Times, El. “Calleja anuncia que Carmen Aída Lazo será la secretaria técnica de la Presidencia de ganar las elecciones - Política - El Salvador Times”. *política*, el 25 de enero de 2019. <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/politicos/calleja-anuncia-carmen-aida-lazo-sera-secretaria-tecnica-presidencia-ganar-elecciones/20190123033157054041.html>.

Sartori, Giovanni. “¿Puede la democracia ser cualquier cosa?” En *Teoría de la*

democracia, 1, editado por Santiago Sánchez Gózales, Segunda., 1:21–41.
Madrid: Alianza Universidad, 2000. <http://148.206.32.30/mydes/wp-content/uploads/2018/02/Giovanni-Sartori.-Cap.1.pdf>.

Seoane, Julio, y Ángel Rodríguez. *psicología política*. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A de C.V, 1988.

Sergio, Ángel, Losada Rodrigo, Rivas José, Martínez Diego, Muñoz Patricia, Valencia Marcela, Sánchez Fabio, et al. *Manual de ciencias políticas y relaciones internacionales*. Editado por Sanchéz Fabio y Liendo Nicolás. Bogotá, Colombia: Universidad Sergio Arboleda, 2020.

Solano, Luisa. “Participación política de las mujeres”. San Salvador, 2021.

Sosa, Karina. “Facebook”. *photos*, 2019.
<https://www.facebook.com/Karina.Sosa.fmln/photos>.

Tribunal Supremo Electoral. “Atribuciones, número y género de servidores públicos por unidad”. San Salvador , el 13 de enero de 2017.

“Memoria de elecciones de 1999”. San Salvador, 1999.
<https://www.tse.gob.sv/documentos/memoria-de-elecciones/memoria-elecciones-1999.pdf>.

“Memoria Especial de Elección Presidencial 2004”. San Salvador, 2004.
<https://www.tse.gob.sv/documentos/memoria-de-elecciones/memoria-elecciones-2004.pdf>.

“Memoria especial elección 2019”. San Salvador, julio de 2019.
<https://www.tse.gob.sv/TSE/Documentos/Memorias-de-Elecciones/2019>.

Tribunal Supremo Electoral, TSE. “Memoria de elecciones 1994”. San Salvador, 1994.
<https://www.tse.gob.sv/documentos/memoria-de-elecciones/memoria-elecciones-1994.pdf>.

“Partidos Políticos”. *partidos políticos*, 2016.
<https://www.tse.gob.sv/TSE/Elecciones/Partidos-Políticos>.

Tribunal Supremo Electoral, Unidad de Género. “Las mujeres siguen siendo electas en menos del 30%: Resultados de personas inscritas y electas para diputaciones Asamblea Legislativa”. *Noticias*, el 5 de julio de 2021.
<https://www.tse.gob.sv/noticia/2021/Las-mujeres-siguen-siendo-electas-en-menos-del-30-por-ciento>.

Urquilla, Carlos Rafael. “Regulación jurídica de los partidos políticos en El Salvador.” Washington D. C, 2004.
<https://pdba.georgetown.edu/Parties/ElSalvador/Leyes/regulacionjuridica.pdf>.

Vaquerano, Vilma. “Violencia contra las mujeres en El Salvador”. San Salvador, 2016.
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12926.pdf>.

Vega, Raquel. “¿Qué es el carácter? ”. *-Blog del Centro ELEIA*, el 26 de junio de 2017.
<https://www.centroeleia.edu.mx/blog/que-es-el-caracter/>.

Velásquez, Eugenia. “Nidia Díaz”. *elsalvador.com*. el 29 de abril de 2021.
<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nidia-diaz-asamblea-guerra-civil-acuerdos-de-paz/832475/2021/>.

Viceministerio de Relaciones Exteriores. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (BELEM DO PARÁ) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer

BELÉM DO PARÁ, Pub. L. No. N° 229, Tomo 329, Instrumento de Ratificación 1 (1995).

Voces en Off. “¿Quién es Nayib Bukele? entrevista a Diputada Anabel Belloso realizada por David García Cruz para Voces en Off”. *Spotify, podcats*, octubre de 2021. <https://open.spotify.com/episode/6r9bF1cITgYmPPlavvc1x>.

